

PROYECTO/IZENBURUA	PLAN DE ORDENACION DE LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE OKONDO (Nº 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85 Y 88) MEMORIA
CLIENTE/BEZEROA	AYUNTAMIENTO DE OKONDO / OKONDOKO UDALA
FECHA/DATA	Diciembre 2015
CODIGO/KODEA	154010
FOTO/ARGAZKIA	



**PLAN DE ORDENACION DE LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DEL
AYUNTAMIENTO DE OKONDO:**

Nº 78 ARANETA Y ORBE

Nº 79 ARETXARRO Y NEGUARAN

Nº 80 ARROLA Y ARAMBALZA

Nº 81 AYARZA Y GALLARRAGA

Nº 83 CAMPO DEL CURA Y SOLAETA

Nº 84 ANSUSIETA

Nº 85 LUJAMENDI

Nº 88 PAGOLAR



1. ANTECEDENTES	1
1.1 Objeto del proyecto.....	1
1.2 Antecedentes – Historia del monte	1
2. ESTADO LEGAL	3
2.1 Posición administrativa	3
2.2 Pertenencia.....	3
2.3 Limites.....	5
2.4 Cabidas	8
2.5 Enclavados	8
2.6 Servidumbres.....	9
2.7 Ocupaciones	9
2.8 Usos y costumbres vecinales	9
2.9 Consorcios.....	10
2.10 Otros aspectos legales	11
2.11 Certificación forestal.....	11
3. ESTADO NATURAL	12
3.1 Situación geográfica, orográfica e hidrográfica	12
3.2 Geomorfología.....	13
3.2.1. Altitudes, Pendientes, Orientaciones y Cuencas Hidrográficas.....	13
3.3 Litología y suelos	22
3.4 Vegetación, hábitats y microhábitats	27
3.4.1 Vegetación potencial.....	27
3.4.2 Vegetación real y Valores singulares	29
3.5 Pastos.....	38
3.6 Fauna	39
4. INFRAESTRUCTURAS Y EXPLOTABILIDAD	43
4.1 Infraestructuras	43
4.2 Explotabilidad	46
5. ESTADO SOCIOECONOMICO	47
5.1 Comunicación en información	47
5.2 Actividades realizadas en el último decenio.....	48
5.3 Análisis de la oferta potencial de bienes y servicios.....	60
5.4 Trabajo generado	61
6. ESTADO FORESTAL	68
6.1 División dasocrática	68



6.1.1 Diferenciación de cuarteles, cantones y rodales	68
6.2 Estudio de las masas forestales	71
6.2.1 Tipos de masas	71
6.2.2 Tipos de inventario, variables y precisiones	74
6.2.3 Calculo de existencias	75
6.2.4. Sanidad Forestal	89
6.2.5 Madera Muerta.....	102
6.2.6 Equilibrio de Clases Naturales de Edad	106
7. ESTADO PASCICOLA.....	109
7.1 Tipología y capacidad de carga	109
8. PLAN GENERAL.....	117
8.1 Condicionantes a la ordenación.....	117
8.2 Definición del marco selvícola general.....	118
8.2.1 Elección de las especies	118
8.2.2 Método de beneficio.....	119
8.2.3 Tratamientos selvícolas: itinerarios	121
8.2.4 Calculo de la posibilidad	135
9. PLAN ESPECIAL.....	144



1. ANTECEDENTES

1.1 Objeto del proyecto

La gestión de la superficie forestal de los Montes de Utilidad Pública del municipio de Okondo, se realiza a través de un Proyecto de Ordenación, en donde se planifica los usos y aprovechamientos de las masas forestales y pascícolas en función de varios aspectos fundamentales: producción, protección, uso múltiple y recreo. El fin es lograr unos objetivos básicos de persistencia, estabilidad, rendimiento sostenido y máximo de utilidades.

Aunque se desarrollan más adelante los objetivos y condicionantes de la ordenación, se cree importante numerarlos en este apartado, ya que son sobre los que se basa toda la ordenación de estos montes:

1. *Conservación, mejora y ampliación de los bosques de ribera.*
2. *Protección del suelo.*
3. *Equilibrio de edades.*
4. *Mantenimiento y aumento del bosque autóctono y potencial de la zona.*
5. *Mantenimiento de las funciones productivas (bienes maderables y no maderables).*
6. *Mantenimiento y mejora de los pastizales.*

1.2 Antecedentes – Historia del monte

Los Montes de Utilidad Pública N° 78 Araneta y Orbe, N° 79 Aretxarro y Neguaran, N° 80 Arrola y Arambalza, N° 81 Ayarza y Gallarraga, N° 83 Campo Del Cura y Solaeta, N° 84 Anusieta, N° 85 Lujamendi y N° 88 Pagolar, están todos situados en el municipio de Okondo, en el extremo noroccidental de la provincia de Araba. Son montes que tienen unas superficies pequeñas, comprendidas entre las 11 ha y las 69 ha, a excepción del MUP 81, que es el que mayor superficie tiene con 564 ha.

Monte	Superficie (ha)
78 - Araneta y Orbe	34,6863
79 - Aretxarro y Neguaran	36,5952
80 - Arrola y Arambalza	43,1081
81 - Aiarza y Gallarraga	564,1161
83 - Campo Del Cura y Solaeta	69,4541
84 - Anusieta	11,5773
85 - Lujamendi	29,7723
88 - Pagolar	38,8827

Son montes con marcado carácter productor, a excepción de los montes N° 78 y 79, donde la vegetación autóctona (Rebollares (*Quercus pyrenaica*) predomina por encima de cualquier otro uso. El monte N° 81, por su gran superficie es el que aglutina mayor cantidad de usos, forestal (productor y protector), pastizal, etc. En el año 1989 se produjo un incendio



bastante importante, que marca que buena superficie del extremo noroccidental del monte N° 81, sean masas de regeneración natural de *Pinus radiata*, generadas a partir de ese incendio.

Es a destacar, como ya se vera más detenidamente en el apartado del Estado Forestal, el desequilibrio actual de edades en el monte y la gran superficie pendiente de reforestar sobre todo en los montes 78, 80, 81 y 85, (algo mas de 100 ha) que es lo que va a marcar la estructura de la ordenación de estos montes, y donde el propietario marque su principal objetivo y el esfuerzo vaya encaminado a reforestar estas superficies.

Por otro lado, no existe una ordenación previa de ninguno de los Montes de Utilidad Pública objeto de esta ordenación, de manera que la información que se ha obtenido sobre el tratamiento selvícola concreto de cada uno de los rodales, ha sido a través de la guardería y con la revisión de los expedientes forestales.

Del total de los Montes de Utilidad Pública a ordenar el MUP N° 81 y el 83 han sido deslindados y está aprobado totalmente el expediente administrativo a través de las Ordenes Forales 132/2010 de 10 de mayo y 429/2008 de 3 de noviembre respectivamente. Además el MUP N° 84 también se ha deslindado y aprobado el deslinde, mediante el acuerdo 962/03 del Consejo de Diputados de 18 de noviembre, a falta de resolución final. Los MUP N° 78 y 79 están en proceso de deslinde, iniciados ambos en el año 2008. El MUP N° 88 inicio el proceso de deslinde en el año 2011 y el MUP N° 85 también se inició el proceso, pero este en el año 2015. El MUP N° 80, todavía no ha sido deslindado, ni se encuentra en proceso.



2. ESTADO LEGAL

2.1 Posición administrativa

Los Montes de Utilidad Pública núm. 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85 y 88 se encuentran en la Comunidad Autónoma del País Vasco, provincia de Álava/Araba y municipio de Okondo.

2.2 Pertinencia

Todos los montes se encuentran catalogados a favor del Ayuntamiento de Okondo.

En el registro de la propiedad de Amurrio no consta inscripción registral individual de cada monte de utilidad pública, pero si de diversas parcelas individuales que conforman estos montes. La relación de parcelas cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Okondo y su correspondencia con cada MUP se recoge en la tabla siguiente:

Número	Nombre	Datos registrales						
		Finca	Tomo	Libro	Folio	Insc.	Término	Superficie
78	ARANETA Y ORBE	1017	463	14	44	1ª	ARBE o ORBE	292.855,42
		1013	463	14	40	1ª	ARANETA	58.090,00
		1014	463	14	41	1ª	ARRIBA de los caseríos de Escalza	14.080,00
		2465	1115	39	218	1ª	ARBE	66.299,42
		2464	1115	39	217	1ª	ARBE	34.342,29
79	ARETXARRO Y NEGUARAN	1009	463	14	36	1ª	ARECHARRO ASECHIN	48.020,00
		2720	1187	44	215	1ª	NEGUARAN	87.497,79
		1029	463	14	56	1ª	ARECHARRO ABAJO	26.020,00
		1010	463	14	37	1ª	UBITA	49.000,00
		1006	463	14	33	1ª	ARECHARRO	9.360,00
		1011	463	14	39	1ª	MIGUARAN	29.000,00
80	ARROLA Y ARAMBALZA	1022	463	14	49	1ª	ARROLA	508.090,00
		1599	1069	37	45	4ª	RONDA CAMPA	24.960,00
		1025	463	14	52	1ª	ARRIOLA	23.040,00
		1026	463	14	53	1ª	ARAMBALZA	500.020,00
		1398	1014	36	223	6ª	LAS DERRUÑADAS	19.480,00
81	AIARZA Y GALLARRAGA	1003	463	14	30	1ª	ITURRAN y PAGAZAURTUNDUA	688.000,00
		609	1007	35	212	5ª	ASTEYEGA	11.024,00
		610	1007	35	214	5ª	FUENTE ITURRIOZ	14.352,00
		999	463	14	26	1ª	GALLARRAGA	2.847.475,00
		1001	463	14	28	1ª	ESCUSABARRACHETA	70.000,00
		1002	463	14	29	1ª	CUESTABIARTE	395.030,00
		1005	463	14	32	1ª	GARBE	174.000,00
		1027	463	14	54	1ª	MORISA	500.860,00
		2737	1221	45	102	1ª	MENTEGUI	1.230,00
		1028	463	14	55	1ª	AYERZA ZALARREGUI	21.020,00
		1004	463	14	31	1ª	CRUCIAGA	116.020,00
		1015	463	14	42	1ª	CRUCIAGA	332.080,00
83	CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	1023	463	14	50	1ª	SOLAETA	266.040,00
		1016	463	14	43	1ª	LAURECANA SOLAYETA	239.000,00



		1994	850	27	183	1 ^a	LOS POZOS DE VELA	3.002,00
		1024	1007	35	78	3 ^a	BELAUSQUIOLA	457.627,45
		1995	850	27	185	2 ^a	SOPEÑA	2.416,00
84	ANSUSIETA	1007	463	14	34	1 ^a	AZNAVARETA	29.000,00
		1008	463	14	35	1 ^a	ANZUZIETA	80.000,00
85	LUJAMENDI	1012	463	14	39	1 ^a	LUJAMENDI	290.800,00
88	PAGOLAR	1018	463	14	45	1 ^a	PADULAR	352.090,00
		1019	463	14	46	1 ^a	PADULAR ABAJO	28.060

El catastro de rústica de Okondo recoge a su vez la titularidad de las siguientes parcelas integrantes de los diferentes MUP:

Número	Nombre	Datos registrales			
		Polígono	Parcela	Término	Superficie
78	ARANETA Y ORBE	0003	0038	ARBE	292.854,33
		0003	0530	ARBE	81.163,75
		0003	0529	ARBE	34.342,29
		0003	0098	ARANETA	96.216,61
		0003	0096	OCHEVITE	4.124,12
79	ARETXARRO Y NEGUARAN	0003	0592	NEGUARAN	78.822,43
		0003	0162	NEGUARAN	87.497,79
		0003	0213	ARECHARRO	20.613,17
		0003	0166	ASENCHIMBARRI	12.240,88
		0003	0167	ASENCHIMBARRI	1.870,48
		0003	0221	LA CUESTA-MUP 79	6.435,83
80	ARROLA Y ARAMBALZA	0003	0697	LA CUESTA-MUP 79	344,19
		0004	0162	MASTONDO	2.870,01
		0004	0163	ARROLA	243.205,87
		0004	0158	MASTONDO	28.997,07
		0004	0159	MASTONDO	68.695,82
		0004	0145	MASTONDO	12.871,78
		0004	0080	MASTONDO	18.487,59
81	AIARZA Y GALLARRAGA	0004	0171	ARROLA	20.376,68
		0003	0271	ESPIDIEGA	10.038,46
		0003	0270	ITURRAO	35.880,83
		0003	0589	AYARZA	123.605,35
		0003	0590	LABURU	47.319,65
		0003	0584	AYARZA	179.551,32
		0003	0585	MENTEGUI	475.818,07
		0003	0579	GALLARGA	127.228,46
		0003	0580	ABARO	193.118,90
		0003	0578	GALLARGA	57.807,09
		0003	0577	GALLARGA	158.033,29
		0003	0571	ALECHORRIAGA	326.019,05
		0003	0572	ALECHORRIAGA	234.178,62
		0003	0570	ALEGORIAGA	90.324,63
		0003	0565	EL SET	263.861,67
		0003	0566	EL SET	20.311,43
		0003	0567	GALLARGA	109.681,43
		0003	0586	ITURRAO	262.268,08
0003	0581	ITURRAO	253.473,21		
0003	0573	ALECHORRIAGA	515.119,25		



		0003	0574	ALECHORRIAGA	157.782,37
		0003	0576	OLAGORTA	95.309,97
		0003	0583	CURUCIAGA	201.474,61
		0003	0188	SASASON	203.605,62
		0003	0575	OLAGORTA	488.442,27
		0003	0538	MENTEGUI	899,52
		0003	0477	MENTEGUI	1.360,11
		0003	0563	EL SET	41.317,65
		0003	0568	ITURRAO	57.501,76
		0003	0587	OSANDIO	191.415,91
		0003	0588	CASTILLOSAR	129.706,58
		0003	0593	GARBE	49.488,69
		0003	0605	EL SET	3.826,54
		0003	0673	MINIAUR	104.744,99
		83	CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	0003	0718
0003	0185			GARBE	40.479,01
0004	0475			ARRIOLA	54.174,98
0004	0075			MASTONDO	6.875,69
0004	0076			MASTONDO	173,46
0004	0470			ASQUIGORTA	246.069,82
0004	0441			CINCO ARBOLES	11.764,98
84	ANSUSIETA	0004	0473	CUNAGAN	6.608,10
		0004	0479	ARRIOLA	118.402,72
		0003	0229	BOLINGITXI – ASNABARRETA MUP-84	28.836,56
85	LUJAMENDI	0003	0235	BOLINGITXI – ASNABARRETA MUP-84	2.009,82
		0003	0237	ANSUSIETA MUP-84	84.961,88
		0001	0186	ETE ARECHAGA	20.971,28
88	PAGOLAR	0001	0189	ETE ARECHAGA	17.565,33
		0001	0257	LUJAMENDI	15.168,77
		0001	0298	LUJAMENDI	84.327,90
		0001	0299	LUJAMENDI	134.793,11
88	PAGOLAR	0002	0162	PAULAR	220.757,67
		0002	0191	PAULAR	108.220,27
		0002	0155	PAULAR	19.621,05

2.3 Limites

De acuerdo al catalogo de montes los límites de cada MUP son:

Número	Nombre	Lindero	
78	ARANETA Y ORBE	Norte	Montes particulares de Okondo
		Este	Montes particulares de Okondo
		Sur	Montes particulares de Okondo
		Oeste	Montes particulares de Gordexola
79	ARETXARRO Y NEGUARAN	Norte	Propiedades particulares de Okondo
		Este	Propiedades particulares de Okondo
		Sur	Propiedades particulares de Okondo
		Oeste	Propiedades particulares de Okondo
80	ARROLA Y	Norte	Monte común y propiedades particulares de Gordexola



INVENTARIO: ESTADO LEGAL

	ARAMBALZA	Este	Montes particulares de Okondo
		Sur	Montes particulares de Okondo
		Oeste	Montes particulares de Okondo
		Norte	Término de Güeñes-Zollo
81	AIARZA Y GALLARRAGA	Este	Término de Laudio/Llodio-Zollo
		Sur	Monte particular y arroyo de Saldeta
		Oeste	Montes particulares de Güeñes y Okondo
		Norte	Monte particular
83	CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	Este	Monte particular
		Sur	Monte particular
		Oeste	Monte particular
		Norte	Regata de Landeta y montes particulares de Okondo
84	ANSUSIETA	Este	Regata de Garbe y monte particular de Okondo
		Sur	Montes particulares de Okondo
		Oeste	Montes particulares de Okondo
		Norte	Propiedades particulares de Okondo
85	LUJAMENDI	Este	Término de Laudio/Llodio
		Sur	Propiedades particulares de Okondo
		Oeste	Propiedades particulares de Okondo
		Norte	Monte particular de Okondo
88	PAGOLAR	Este	Monte de Laudio/Llodio
		Sur	Monte particular de Okondo y jurisdicción de Zuaza
		Oeste	Propiedades particulares de Okondo
		Norte	Propiedades particulares de Okondo

En cuanto a los límites catastrales de cada MUP, los límites son:

Número	Nombre	Lindero			
			Municipio	Polígono	Parcela
78	ARANETA Y ORBE (ANEJO OESTE)	Norte	Okondo	003	518, 491, 490, 535, 492, 493, 488 y 484
		Este	Okondo	003	466, 442, 443 y 93
		Sur	Okondo	003	90, 39, 533, 523, 504, 478, 534, 772, 38 (porción segregada)
		Oeste	Okondo	003	38 (porción segregada), 528 y 518
	ARANETA Y ORBE (ANEJO ESTE)	Norte	Okondo	003	93, 94, 95 y 96
		Este	Okondo	003	395, 97 y 104
		Sur	Okondo	003	104, 103, 99, 88, 89, 87 y 85
		Oeste	Okondo	003	85, 84, 90, 91, 92 y 93
79	ARETXARRO Y ENGUARRAN (ANEJO NOROESTE)	Norte	Okondo	003	763 y 219
		Este	Okondo	003	209, 208 y 741
		Sur	Okondo	003	Camino
		Oeste	Okondo	003	217, 214 y 763
	ARETXARRO Y ENGUARRAN (ANEJO NORESTE)	Norte	Okondo	003	212, 184, 177, 179, 188 y 185
		Este	Laudio/LLodio	001	888, 826 y 1112
		Sur	Okondo	003	175, 165, 553 y 172
		Oeste	Okondo	003	211 y 212
ARETXARRO Y ENGUARRAN (ANEJO SUR)	Norte	Okondo	003	172, 161, 168, 743, 166, 165, 163, 175, 173 y 174	
	Este	Laudio/LLodio	001	871 y 872	
	Sur	Okondo	003	765, 164, 146, 157, 158 y 156	



INVENTARIO: ESTADO LEGAL

		Oeste	Okondo	003	304 y 159
80	ARROLA Y ARAMBALZA	Norte	Gordexola	005	85
		Este	Okondo	004	150, 148, 147, 482, 161 y 139
		Sur	Okondo	004	Camino, 142, 143, 165, 166, 167 y 170
		Oeste	Okondo	004	208
81	AIARZA Y GALLARRAGA (ANEJO OESTE)	Norte	Okondo Güeñes	003 003	549 12, 10, 183, 197 y 232
		Este	Arrankudiaga Okondo	008 003	154 555, 638, 637, 554, 558, 768, 241, 240, 231 y 232
		Sur	Okondo	003	226, 228, 235, 276, 242, 281, 282, 283, 284, camino, 378, 373, 374, 369, 476, 457, 458, 744, 731, 738, 708, 361, 360, camino, 502, 503 y camino
		Oeste	Okondo	003	537, 508, 512, 519, 520, 680, 521, 596, 606, 688, 522, 718, 480, 479 y 673 293, 48, 276 y 271 43, 41, 40
			Gordexola	002 001	
	AIARZA Y GALLARRAGA (ANEJO ESTE)	Norte	Arrankudiaga Laudio/Llodio	009 003	6 555
		Este	Arrankudiaga Arrankudiaga Laudio/Llodio	009 004 001	6, 10, 12, 13 y 14 148 890, 826, 883, 884 y 890 890, 687, 686 y 685
			Okondo	003	
		Sur	Okondo	003	593, 178, 179 y 177,
Oeste	Okondo	003	183, 234, 238, 187, 239, 557 y 556		
83	CAMPO DEL CURA Y SOLAETA (ANEJO NORTE)	Norte	Okondo	004	79
		Este	Okondo	004	72
		Sur	Okondo	004	72 y camino
		Oeste	Okondo	004	160
	CAMPO DEL CURA Y SOLAETA (ANEJO SUDESTE)	Norte	Okondo	004	236, 200 y camino
		Este	Okondo	004	287
		Sur	Okondo	004	461, 453, 454, 451, 450, 449, 478, 443, camino, 440, 412, 442, 441, 473, 417, 418 y 580
		Oeste	Okondo	004	379, 420 y 235
	CAMPO DEL CURA Y SOLAETA (ANEJO SUDOESTE)	Norte	Okondo	004	613, 227, 226, 225, 228 y 421
		Este	Okondo	004	420 y camino
		Sur	Okondo	004	422, camino y 330
		Oeste	Okondo	004	222 y 223
84	ANSUSIETA (ANEJO NORESTE)	Norte	Okondo	003	231, 230, 236 y 239
		Este	Okondo	003	238 y 234
		Sur	Okondo	003	234, 219, 698 y 771
		Oeste	Okondo	003	232
	ANSUSIETA (ANEJO SUDOESTE)	Norte	Okondo	003	270, 228, 223, 226, 227 y 698
		Este	Okondo	003	219 y 540
		Sur	Okondo	003	539, 222 y 276
		Oeste	Okondo	003	242



85	LUJAMENDI	Norte	Okondo	001	188, 184, 183, 181, 182, 185, camino, 174, 175, 173, 172, 255, 261, 274 y 273
		Este	Laudio/LLodio	002	206, 280 y 281
		Sur	Okondo	001	242, 309, 220, 219, 217, 221 y 211
		Oeste	Okondo	001	205, 201, 314, 204 y 190
88	PAGOLAR (ANEJO ESTE)	Norte	Okondo	002	93, 89, 94, camino, 217, 150, 149 y 145
		Este	Laudio/LLodio	002	695, 696 y 860
		Sur	Ayala/Aiara Okondo	003 002	868 178, 179, 180 y 181
		Oeste	Okondo	002	186, 175, 190, 156, camino y 68
	PAGOLAR (ANEJO OESTE)	Norte	Okondo	002	205 y 170
		Este	Okondo	002	190
		Sur	Okondo	002	231 y río Izalde
		Oeste	Okondo	002	173 y 189

Al encontrarse varios de los montes objeto de ordenación sometidos a un procedimiento de deslinde, incluyendo la realización de cambios de terrenos o permutas y saneamientos de lindes, es posible que parte de las referencias catastrales recogidas en la relación anterior puedan sufrir modificaciones en años venideros.

2.4 Cabidas

Las cabidas de cada MUP de acuerdo al catalogo de montes y a los perímetros considerados en el plan de gestión son las siguientes:

Número	Nombre	Superficie (Has)	
		Según catalogo de montes	Según plan de ordenación
78	ARANETA Y ORBE	60,00	34,8044
79	ARETXARRO Y NEGUARAN	13,00	36,6053
80	ARROLA Y ARAMBALZA	100,00	43,1291
81	AIARZA Y GALLARRAGA	454,00	556,4262
83	CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	28,00	69,4541
84	ANSUSIETA	80,00	11,6020
85	LUJAMENDI	29,00	29,8112
88	PAGOLAR	37,00	39,0657

2.5 Enclavados

Los enclavados localizados en los montes objeto de ordenación son los siguientes:



Número	Nombre	Lindero		
		Municipio	Polígono	Parcela
80	ARROLA Y ARAMBALZA	Okondo	004	141
81	AIARZA Y GALLARRAGA (ANEJO OESTE)	Okondo	003	272, 368, 564, 560, 561, 598, 559, 274 y 275
85	LUJAMENDI	Okondo	001	258 y 260

2.6 Servidumbres

No se conocen servidumbres que afecten a ninguno de los montes incluidos en la ordenación

2.7 Ocupaciones

No se conocen ocupaciones que afecten a ninguno de los montes incluidos en la ordenación

2.8 Usos y costumbres vecinales

Okondo es un municipio ubicado en el extremo noroccidental de la provincia de Álava/Araba de mas de 750 años de antigüedad y que posee una población de 1.158 habitantes (año 2.014). Pertenece a la cuadrilla de Ayala.

Los usos tradicionales de los montes han sido la caza, la ganadería y la extracción de leña. A mediados del siglo XX la introducción de especies foráneas de coníferas introdujo la explotación forestal en montes privados y públicos del valle de Okondo. De este modo, en la actualidad, mas de la mitad de la superficie de los montes ordenados se dedica a la producción de coníferas, muy especialmente de *Pinus radiata*. Paralelamente a este desarrollo forestal el uso ganadero y la extracción de leñas por los vecinos sufrió un notable declive, fundamentalmente por la escasez de demanda.

En cuanto a los usos ganaderos todos los vecinos de Okondo poseen derechos de pastos en los terrenos gestionados en Sierra Salvada por la Antigua Hermandad de Ayala y Comunidad de Sierra Salvada, entidad a la que pertenece el ayuntamiento de Okondo. La regulación de estos derechos de pastos se recoge en el documento de división de la Sierra de Salvada entre los Ayuntamientos que componen la Hermandad de Ayala realizado en el año 1.862. Estos ayuntamientos son los de Ayala, Lezama, Amurrio, Okondo y la junta de Ordunte, que gestionan un territorio de 1881 Has de superficie según el catastro de rústica. La regulación y concesión de estos derechos de pastos corresponde a la ya citada Antigua Hermandad de Ayala y Comunidad de Sierra Salvada.

Otros usos actuales como son el senderismo, la recogida de setas o las rutas en bicicleta presentan un desarrollo menor que en otras zonas cercanas del territorio. No obstante la zona Norte del monte Aiarza y Gallarraga es atravesada este a oeste por un tramo de la GR-123, Ruta de los contrabandistas.



2.9 Consorcios

Los Montes N° 78, 79, 84 y 88, no tienen ninguna superficie consorciada con nadie, pero si los Montes N° 80, 81, 83 y 85. Los titulares son variados, pero principalmente se han realizado consorcios con la Diputación Foral de Álava, en superficies repobladas con frondosas.

MUP 80 Arrola y Arambalza

Polígono	Parcela	Rodal	Consorcio con	Superficie (ha)
4	145	4d	Irausta S.L.	1,59
4	162	4d	Irausta S.L.	

Esta superficie consorciada se encuentra en el mismo documento de consorcio que la superficie del MUP 83.

MUP 81 Aiarza y Gallarraga

Polígono	Parcela	Rodal	Consorcio con	Superficie (ha)
3	549	5a y 5b	Señores de Ubieta	7,7
3	556 (583, 188, 588)	10e	Caja Vital - Nerea Aguirrezabal	18,2
3	585	14d, 14e y 21a	Diputación Foral de Álava (11 de marzo del 2008)	14,32
3	575, 584, 585	14b, 15g y 20n	Diputación Foral de Álava (14 de mayo del 2004)	9,72
3	563	5j	Diputación Foral de Álava (30 de marzo del 2007)	1,17
3	580, 585	19b	Diputación Foral de Álava (30 de marzo del 2007)	2,7
3	578, 585	15e, 22g, 22h, 22i, 22j, 22q, 22r, 22s	Diputación Foral de Álava (30 de marzo del 2007)	7,08
3	567, 568	18a	Diputación Foral de Álava (30 de marzo del 2007)	8,18

En el documento de consorcio establecido con la Caja Vital – Nerea Aguirrezabal, pone que es parte de la 556, pero la superficie del consorcio ha pasado a ser parte de 3-583, 3-188 y 3-588 con el nuevo catastro. Además no existe acuerdo escrito con Nerea Aguirrezabal (solo Caja Vital), la que reconocen como actual titular del consorcio, desde la entidad propietaria de los montes (Ayuntamiento de Okondo)



MUP 83 Campo Del Cura y Solaeta

Polígono	Parcela	Rodal	Consortio con	Superficie (ha)
4	200 (475)	24 c	Irausta S.L.	1,05

Esta superficie consorciada se encuentra en el mismo documento de consorcio que la superficie del MUP 80.

En el documento del consorcio pone parcela 200, pero la superficie del consorcio ha pasado a ser parte de la parcela 475 (propiedad del Ayuntamiento)

MUP 85 Lujamendi

Polígono	Parcela	Rodal	Consortio con	Superficie (ha)
1	298	28h	Diputación Foral de Álava (16 de octubre del 2009)	3

2.10 Otros aspectos legales

Todos los montes de Okondo forman parte de un único coto de caza, denominado Okondo y con número de registro VI-10-184, constituido en junio del año 2.000 y de titularidad del Ayuntamiento de Okondo.

No existen vías pecuarias que crucen ninguno de los montes objeto de ordenación.

Los usos y aprovechamientos de los montes en el Territorio Histórico de Álava están regulados por la Norma Foral 11/2007 de 26 de marzo, de Montes.

No existen ordenanzas municipales específicas que afecten a esta ordenación.

2.11 Certificación forestal

La presente ordenación forestal contempla los requisitos necesarios para la adhesión a la certificación regional PEFC en Euskadi.

Así mismo la ordenación se ajusta a las prácticas de gestión bajo requisitos FSC. Para reducir los costos de certificación el Ayuntamiento de Okondo optará por incluirse en un Certificación de Grupo mediante la adhesión a un grupo existente.



3. ESTADO NATURAL

3.1 Situación geográfica, orográfica e hidrográfica

Todos los montes incluidos en este Plan de Ordenación se encuentran en el municipio de Okondo. Dicho municipio, se encuentra ubicado en el extremo noroccidental de la provincia de Alava. Al norte colinda con el municipio bizkaino de Güeñes, al este con el municipio bizkaino también de Arrankudiaga y el municipio alavés de Laudio. En el límite sur se encuentra el municipio alavés de Ayala/Aiara, y al oeste el municipio bizkaino de Gordexola.

Dentro del municipio de Okondo los montes 79, 81 y 84 se encuentran en la parte norte del municipio, el 78 y 85 en la parte central, y el 80, 83 y 88 en la parte sur.

La situación de los límites de los montes pueden determinarse con las coordenadas geográficas de los puntos localizados en sus extremos, que son (ETRS89 – Huso 30):

MUP	Referencia Geográfica	Coordenada X	Coordenada Y
78	Norte	498305,216	4780294,976
	Este	499582,260	4779265,730
	Sur	499250,823	4779105,463
	Oeste	498109,485	4780233,499
79	Norte	501987,790	4780616,670
	Este	502234,980	4780560,750
	Sur	501598,110	4779863,650
	Oeste	500735,230	4780328,030
80	Norte	495680,930	4778327,332
	Este	496162,464	4778045,923
	Sur	495162,511	4777587,148
	Oeste	494993,757	4778159,777
81	Norte	498334,870	4783820,370
	Este	502198,270	4781495,450
	Sur	498765,490	4780300,530
	Oeste	498225,334	4782984,396
83	Norte	495940,350	4777596,690
	Este	496774,120	4777419,590
	Sur	495239,270	4776224,860
	Oeste	494733,970	4776481,830
84	Norte	501160,030	4781209,180
	Este	501512,500	4780844,963
	Sur	500984,689	4780608,021
	Oeste	500697,597	4780740,773
85	Norte	499764,598	4778990,491
	Este	500514,274	4778607,125



	Sur	499470,841	4778441,790
	Oeste	499388,328	4778747,927
88	Norte	497799,530	4776817,190
	Este	498425,916	4776328,616
	Sur	498055,537	4775603,448
	Oeste	497255,883	4776227,552

Al norte del municipio se encuentra el cordal montañoso de Gallarraga (902 m) – Ganekogorta (998 m), formando parte además del monte 81. Dentro del municipio no se encuentra ninguna otra cadena montañosa relevante, aunque en el límite sur se encuentra el Idubaltza (691 m) pero que pertenece al municipio de Ayala/Aiara, y en el sureste se sitúa el monte Pagolar (720 m) perteneciente al municipio de Laudio.

Dentro del municipio, los núcleos de población principales, son Irabien-Billatxika, que conforma el núcleo principal, ubicado en el centro del municipio, y el núcleo de Ugalde ubicado al noroeste, en la carretera A-3632 que une los municipios de Okondo y Laudio por el puerto de Garate. Existe otra carretera que une dichos municipios que es la A-4616 por el pueblo de Markuartu. La vía de comunicación principal del municipio es la A-3641, que atraviesa el municipio de norte a sur y une Ayala/Aiara (conectando con la A-624 Amurrio - Artziniega), con el municipio bizkaino de Sodupe, que es el que tiene conexión con la BI-636 que llega hasta la capital bizkaina de Bilbao.

Con respecto a la situación hidrográfica, el municipio tiene superficie dentro de tres zonificaciones, la mitad sur – sureste del municipio pertenece a la cuenca del Izalde, río principal que atraviesa el municipio por su extremo suroccidental. Toda la mitad nororiental se encuentra dentro de la cuenca del Ugalde, arroyo que confluye con el Izalde muy cerca del núcleo de población de Irabien. El extremo norte se sitúa en la cuenca del Ibaizabal.

3.2 Geomorfología

3.2.1. Altitudes, Pendientes, Orientaciones y Cuencas Hidrográficas

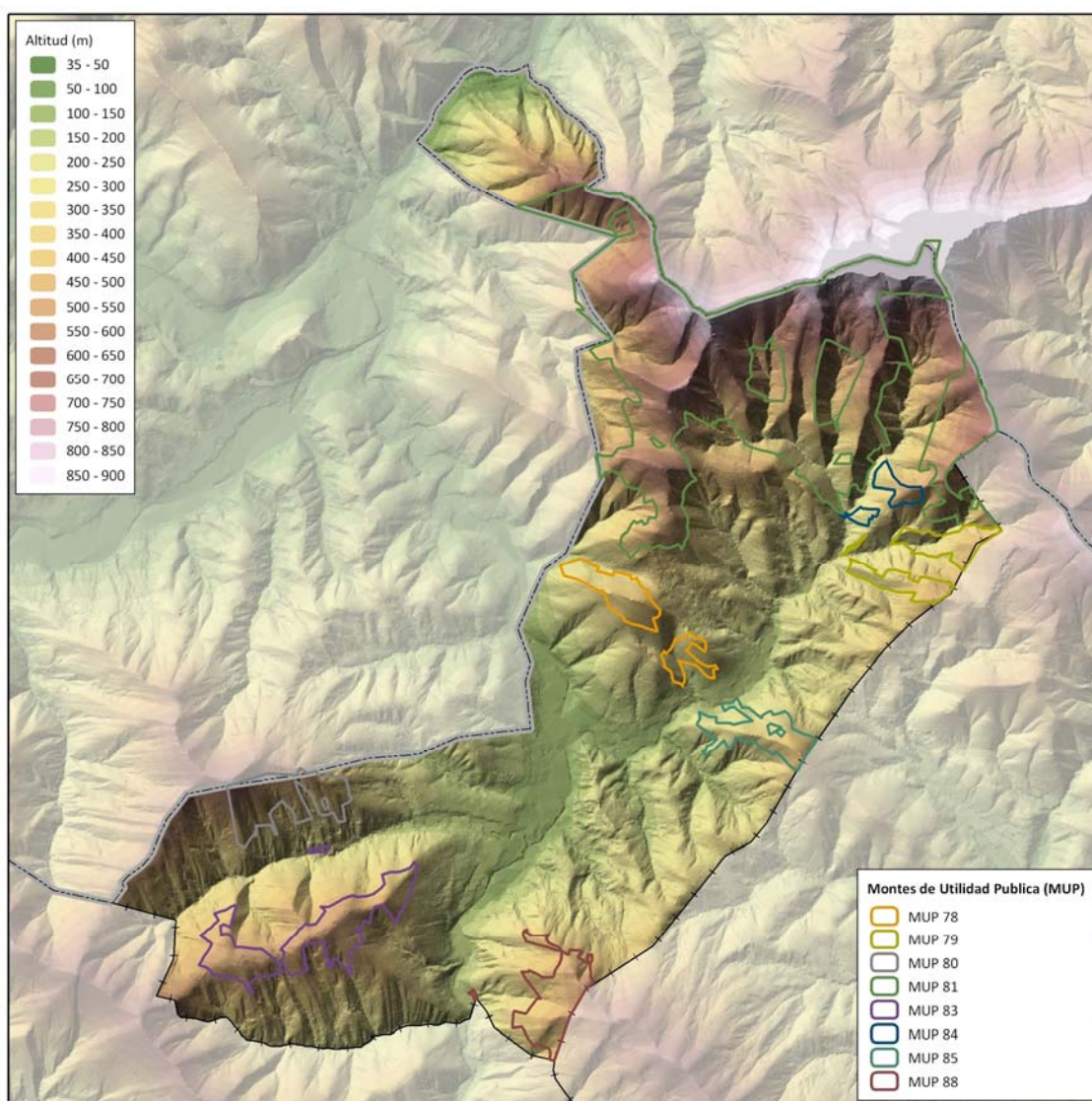
A continuación se dan los datos por montes y cantones:

78 – ARANETA Y ORBE

Cantón	Altitud (m)	Pendiente (%)	Orientación
1	Oscila entre los 195 m y los 460 m , pero situándose la mayoría de la superficie en dos intervalos 195-295 y 375-460	El 41% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 56% de la sup. por encima del 50%	Aunque están representadas todas las orientaciones las predominantes son la S-SO y N

79 – ARETXARRO Y NEGUARAN

Cantón	Altitud (m)	Pendiente (%)	Orientación
2	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 280-480 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota mínima de 215 m y una máxima de 495 m	El 45% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 41% de la sup. por encima del 50%	Las orientaciones predominantes son la O-NO , seguidas de la S-SO-N



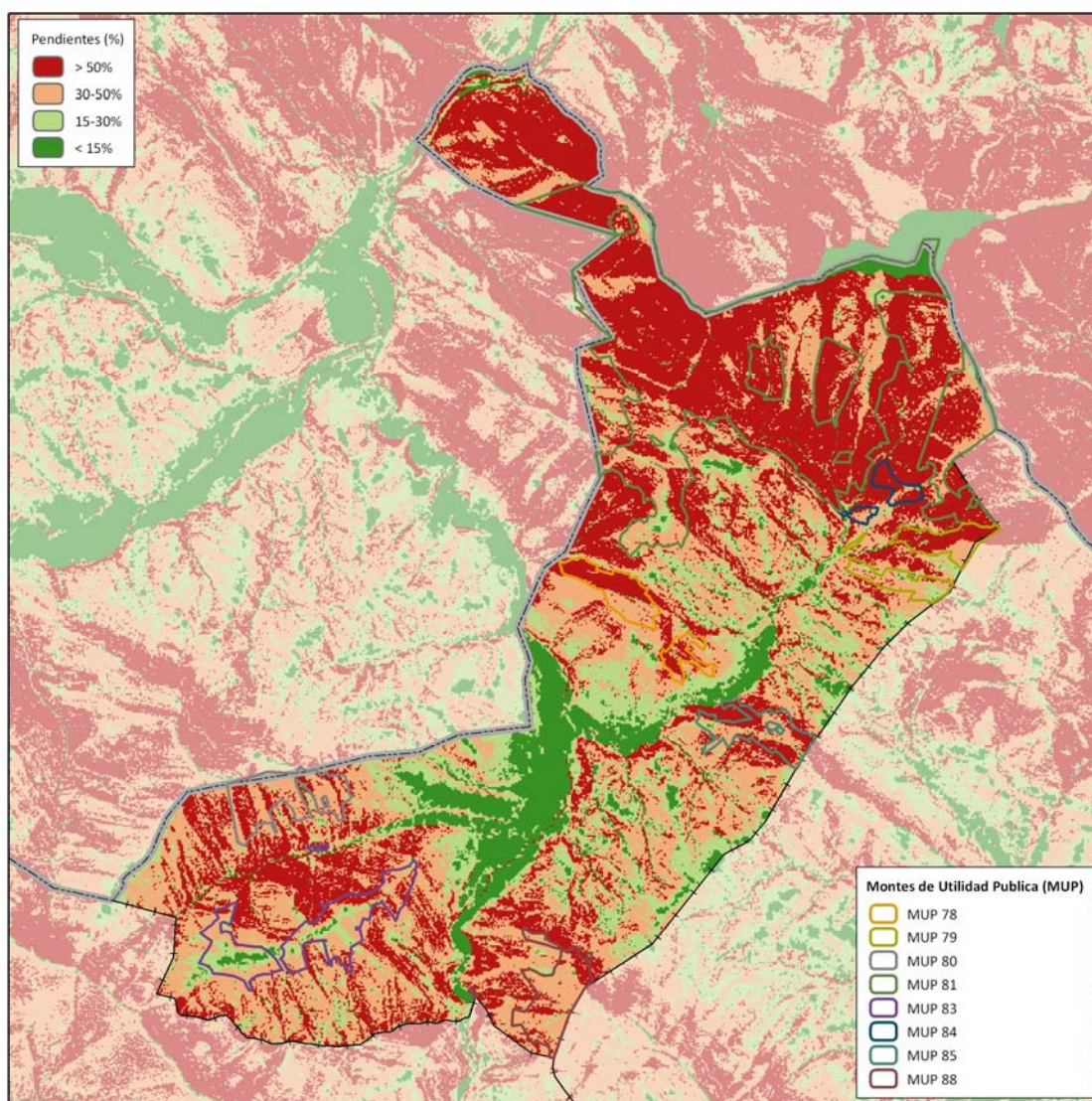
Mapa 1: Altitudes de los Montes de Utilidad Pública de Okondo

80 – ARROLA Y ARAMBALTZA

Cantón	Altitud (m)	Pendiente (%)	Orientación
3	La mayoría de la	El 62% de la sup. se	Las orientaciones



Cantón	Altitud (m)	Pendiente (%)	Orientación
	superficie se encuentra entre los 415-540 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota mínima de 355 m y una máxima de 650 m	sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 37% de la sup. por encima del 50%	predominantes son la E-S-SE
4	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 370-485 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota mínima de 310 m y una máxima de 540 m	El 62% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 34% de la sup. por encima del 50%	La orientación predominante es la S , seguida de las E-SE



Mapa 2: Pendientes de los Montes de Utilidad Pública de Okondo

**81 – AIARZA Y GALLARRAGA**

Cantón	Altitud (m)	Pendiente (%)	Orientación
5	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 455-650 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota minima de 405 m y una máxima de 665 m	El 20% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 77% de la sup. por encima del 50%	La orientación predominante es la S-SO , seguida de la O
6	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 505-645 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota minima de 450 m y una máxima de 740 m	El 23% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 71% de la sup. por encima del 50%	La orientación predominante es la NO , seguida de las SO-O-N
7	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 700-865 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota minima de 640 m y una máxima de 900 m	El 8% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 87% de la sup. por encima del 50%	La orientación predominante es la SO , seguida de las S-O-NO
8	Oscila entre los 680 m y los 900 m , distribuyéndose de manera bastante homogénea, pero también encontrándose un 12% de la sup. a cota 900 en un altiplano	El 12% de la sup. se sitúa por debajo del 15% , un 24% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 60% de la sup. por encima del 50%	La orientación predominante es la S , seguida de las SE-SO-TV
9	Oscila entre los 680 m y los 900 m , encontrándose un 36% de la sup. a cota 900 en un altiplano	El 35% de la sup. se sitúa por debajo del 15% , un 17% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 42% de la sup. por encima del 50%	Las orientaciones predominantes son la S y TV , seguidas de la SO
10	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 485-700 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota minima de 410 m y una máxima de 715 m	El 32% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 59% de la sup. por encima del 50%	La orientación predominante es la O , seguida de las SO-NO
11	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 385-460 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota minima de 325 m y una máxima de 595 m	El 19% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 79% de la sup. por encima del 50%	La orientación predominante es la S , seguida de las SE-SO-O



Cantón	Altitud (m)	Pendiente (%)	Orientación
12	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 275-500 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota minima de 250 m y una máxima de 540 m	El 8% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 91% de la sup. por encima del 50%	Las orientaciones predominantes son la SO y O , seguidas de las SE-S-E
13	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 265-385 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota minima de 240 m y una máxima de 425 m	El 7% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 90% de la sup. por encima del 50%	La orientación predominante es la NE , seguida de las E-N
14	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 450-560 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota minima de 39 m y una máxima de 625 m	El 12% de la sup. se sitúa por debajo del 15% , un 48% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 36% de la sup. por encima del 50%	La orientación predominante es la SO , seguida de las SE-S-O
15	Oscila entre los 435 m y los 640 m , siendo la distribución en este rango bastante homogénea, aunque si existe un predominio de sup. entre los 535-585 m	El 40% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 50% de la sup. por encima del 50%	La orientación es predominantemente SO
16	Oscila entre los 405 m y los 710 m , siendo la distribución en este rango bastante homogénea	El 12% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 86% de la sup. por encima del 50%	La orientación predominante es la N , seguida de la NO
17	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 510-705 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota minima de 405 m y una máxima de 715 m	El 5% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 93% de la sup. por encima del 50%	La orientación predominante es la SO , seguida de la O
18	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 470-690 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota minima de 405 m y una máxima de 740 m	El 26% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 72% de la sup. por encima del 50%	La orientación predominante es la SO , seguida de las S-O
19	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 560-730 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota minima de 535 m	El 25% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 73% de la sup. por encima del 50%	Las orientaciones predominantes son E-SE-S-SO

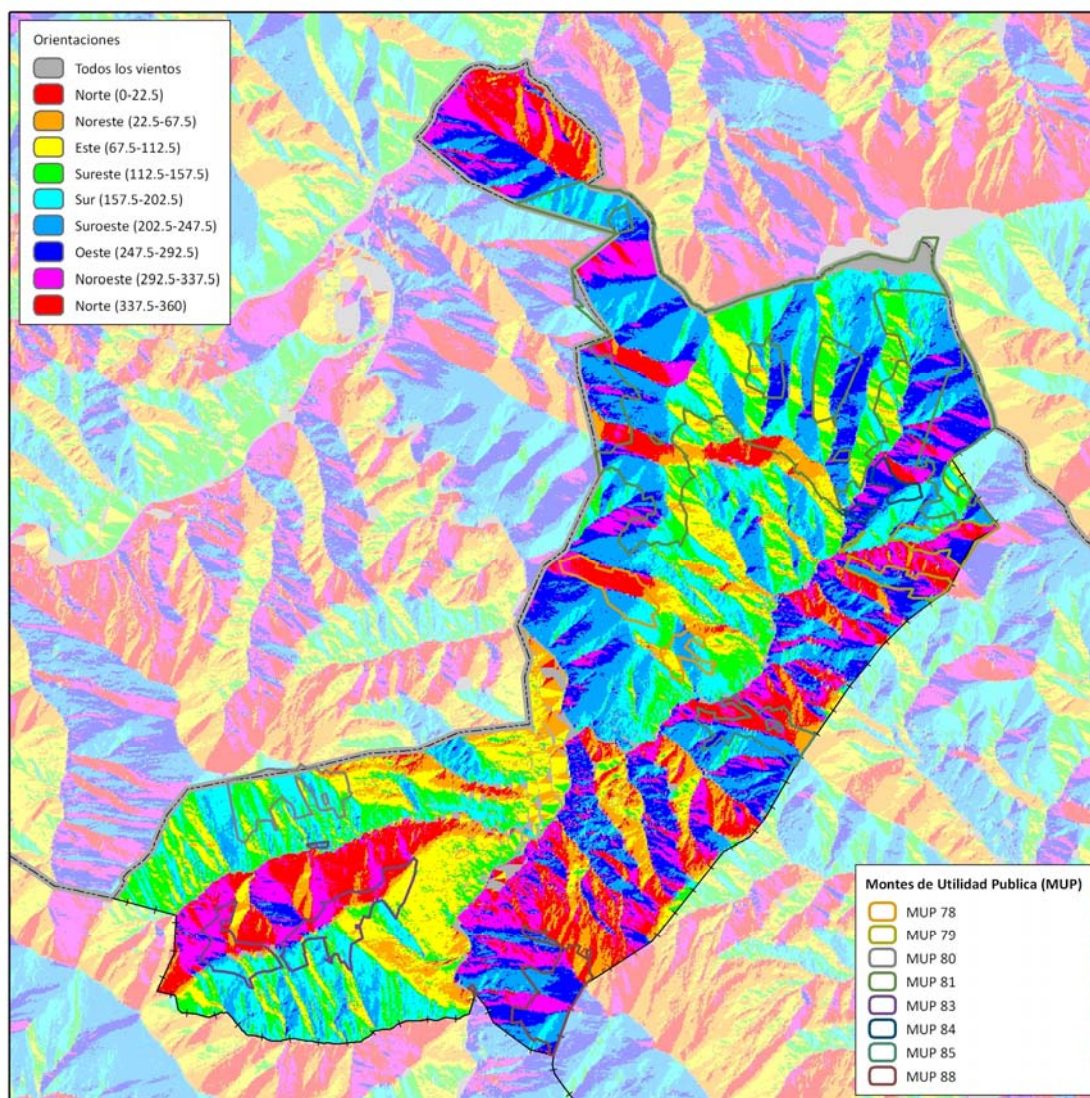


Cantón	Altitud (m)	Pendiente (%)	Orientación
	y una máxima de 740 m		
20	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 540-690 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota minima de 440 m y una máxima de 810 m	El 38% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 56% de la sup. por encima del 50%	Las orientaciones predominantes son SE-S-SO , seguidas de las E-O
21	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 335-500 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota minima de 265 m y una máxima de 540 m	El 6% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 93% de la sup. por encima del 50%	La orientación predominante es la SO , seguida de las E-SE-S-O
22	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 540-700 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota minima de 415 m y una máxima de 720 m	El 18% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 79% de la sup. por encima del 50%	La orientación predominante es la S , seguida de las E-SE-SO
23	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 485-650 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota minima de 425 m y una máxima de 685 m	El 59% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 36% de la sup. por encima del 50%	La orientación predominante es la SO , seguida de las E-SE-S-O

83 – CAMPO DEL CURA Y SOLAETA

Cantón	Altitud (m)	Pendiente (%)	Orientación
24	Oscila entre los 235 m y los 560 m , siendo la distribución en este rango bastante homogénea, aunque si existe un predominio de sup. entre los 365-560 m	El 13% de la sup. se sitúa en el rango de 15-30% , un 44% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 38% de la sup. por encima del 50%	Aunque están representadas todas las orientaciones las predominantes son la E-NO en mayor medida y en menor N-NE
25	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 485-555 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota minima de 400 m y una máxima de 555 m	El 28% de la sup. se sitúa en el rango de 15-30% , un 56% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 12% de la sup. por encima del 50%	Las orientaciones predominantes son S-E-SE
26	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 495-530 m ,	El 13% de la sup. se sitúa por debajo del 15% , el 35% de la sup.	Aunque están representadas todas las orientaciones la

Cantón	Altitud (m)	Pendiente (%)	Orientación
	aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota mínima de 400 m y una máxima de 535 m	en el rango de 15-30% y un 47% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte.	predominante es la NO y en menor medida la S



Mapa 3: Orientaciones de los Montes de Utilidad Pública de Okondo

84 – ANSUSIETA

Cantón	Altitud (m)	Pendiente (%)	Orientación
27	Oscila entre los 230 m y los 515 m , pero situándose la mayoría de la superficie en dos intervalos 295-355 y 405-480	El 31% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 67% de la sup. por encima del 50%	La orientación predominante es la O , seguida de las S-SO-NO

**85 – LUJAMENDI**

Cantón	Altitud (m)	Pendiente (%)	Orientación
28	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 240-445 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota mínima de 155 m y una máxima de 465 m	El 43% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 51% de la sup. por encima del 50%	Aunque están representadas todas las orientaciones las predominantes son la N-SO en mayor medida y en menor O-NO

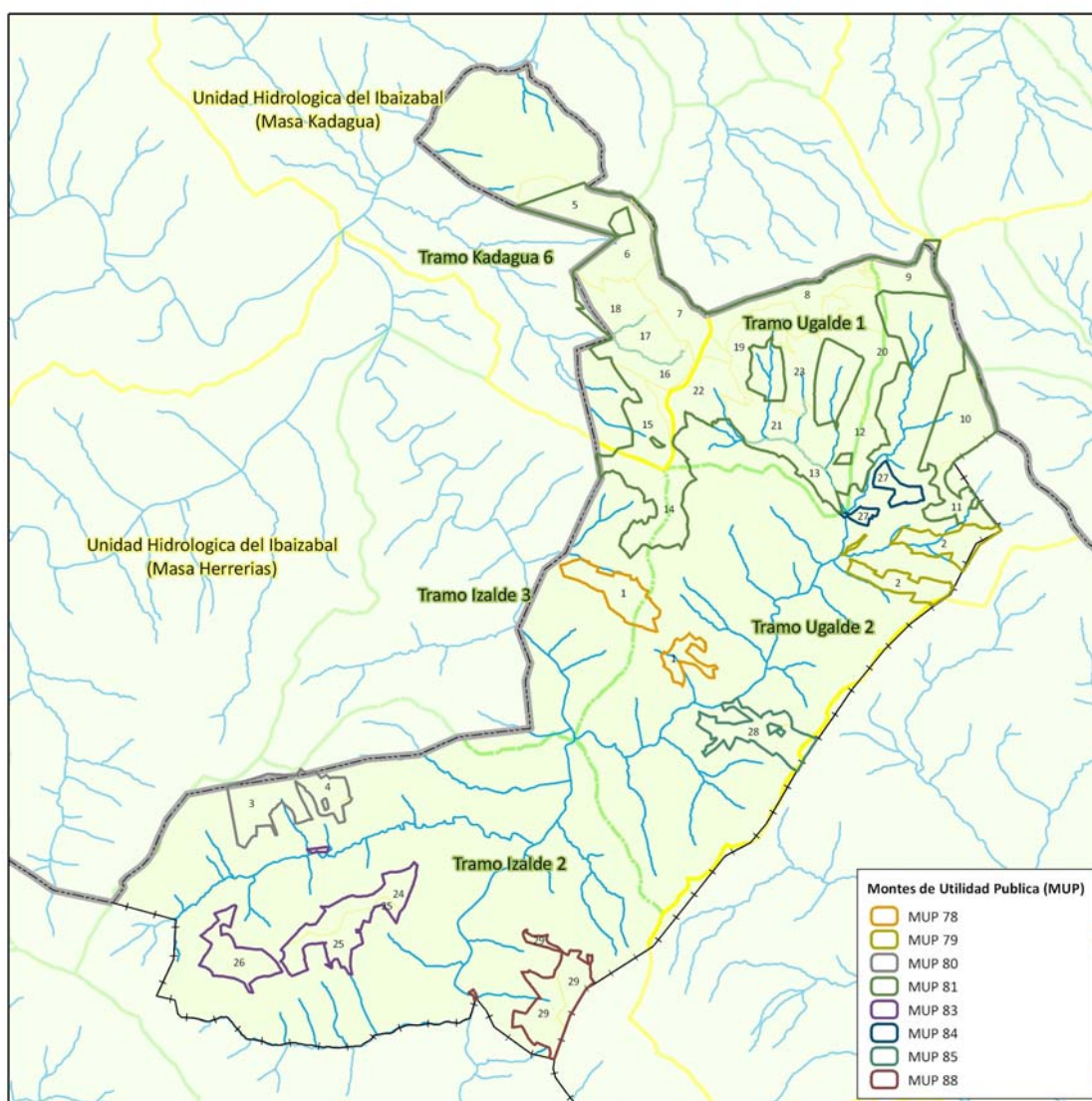
88 – PAGOLAR

Cantón	Altitud (m)	Pendiente (%)	Orientación
29	La mayoría de la superficie se encuentra entre los 390-535 m , aunque el rango de altitudes se sitúa en una cota mínima de 165 m y una máxima de 575 m	El 72% de la sup. se sitúa en el rango de 30-50% de pte y el 24% de la sup. por encima del 50%	La orientación predominante es la O , seguida de las SO-NO

Con respecto a las cuencas hidrográficas, se muestra una tabla en donde se indica por cantones a cual pertenece cada uno:

Monte	Cantón	Masa	Tramo
78 - ARANETA Y ORBE	1	Herrerias-A	Ugalde 2
	1	Herrerias-A	Izalde 3
79 - ARETXARRO Y NEGUARAN	2	Herrerias-A	Ugalde 2
80 - ARROLA Y ARAMBALTA	3	Herrerias-A	Izalde 2
	4	Herrerias-A	Izalde 2
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	5	Kadagua-B	Kadagua 6
	6	Kadagua-B	Kadagua 6
	7	Herrerias-A	Ugalde 1
	7	Kadagua-B	Kadagua 6
	8	Herrerias-A	Ugalde 1
	9	Herrerias-A	Ugalde 2
	9	Herrerias-A	Ugalde 1
	10	Herrerias-A	Ugalde 2
	11	Herrerias-A	Ugalde 2
	12	Herrerias-A	Ugalde 2
	12	Herrerias-A	Ugalde 1
	13	Herrerias-A	Ugalde 1
	14	Herrerias-A	Ugalde 2
	14	Herrerias-A	Izalde 3
	15	Herrerias-A	Ugalde 1
	15	Kadagua-B	Kadagua 6
	16	Kadagua-B	Kadagua 6
	17	Kadagua-B	Kadagua 6
18	Kadagua-B	Kadagua 6	

	19	Herrerias-A	Ugalde 1
	20	Herrerias-A	Ugalde 2
	20	Herrerias-A	Ugalde 1
	21	Herrerias-A	Ugalde 1
	22	Herrerias-A	Ugalde 1
	22	Kadagua-B	Kadagua 6
	23	Herrerias-A	Ugalde 1
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	24	Herrerias-A	Izalde 2
	25	Herrerias-A	Izalde 2
	26	Herrerias-A	Izalde 2
84 - ANSUSIETA	27	Herrerias-A	Ugalde 2
85 - LUJAMENDI	28	Herrerias-A	Ugalde 2
88 - PAGOLAR	29	Herrerias-A	Izalde 2



Mapa 4: Cuencas hidrográficas de los Montes de Utilidad Pública de Okondo

Además existen arroyos de carácter estacional dentro de varios cantones, que a continuación se detallan:



MUP	Cantón	Nombre del Arroyo	Carácter	Longitud (m)
78	1	-	Otras corrientes	517 m
79	2	Garbe	Corriente principal	940 m
		-	Otras corrientes	169 m
81	5	-	Otras corrientes	247 m
	6	-	Otras corrientes	244 m
	8	Olagoiti	Otras corrientes	28 m
	10	-	Otras corrientes	286 m
	11	-	Otras corrientes	320 m
	13	Ugalde	Corriente principal	1429 m
	15	Miñaur	Corriente principal	139 m
	16-17	Burieta	Corriente principal	946 m
	17-18	-	Otras corrientes	531 m
	19	Olagoiti	Otras corrientes	457 m
		Ugalde	Corriente principal	237 m
		-	Otras corrientes	138 m
	20	-	Otras corrientes	248 m
	21	Iturrao	Otras corrientes	524 m
		Ugalde	Corriente principal	420 m
-		Otras corrientes	288 m	
22	-	Otras corrientes	440 m	
23	-	Otras corrientes	443 m	
84	27	Ugalde	Corriente principal	20 m
85	28	Ugalde	Corriente principal	170 m
88	29	Roatxi	Otras corrientes	331 m

3.3 Litología y suelos

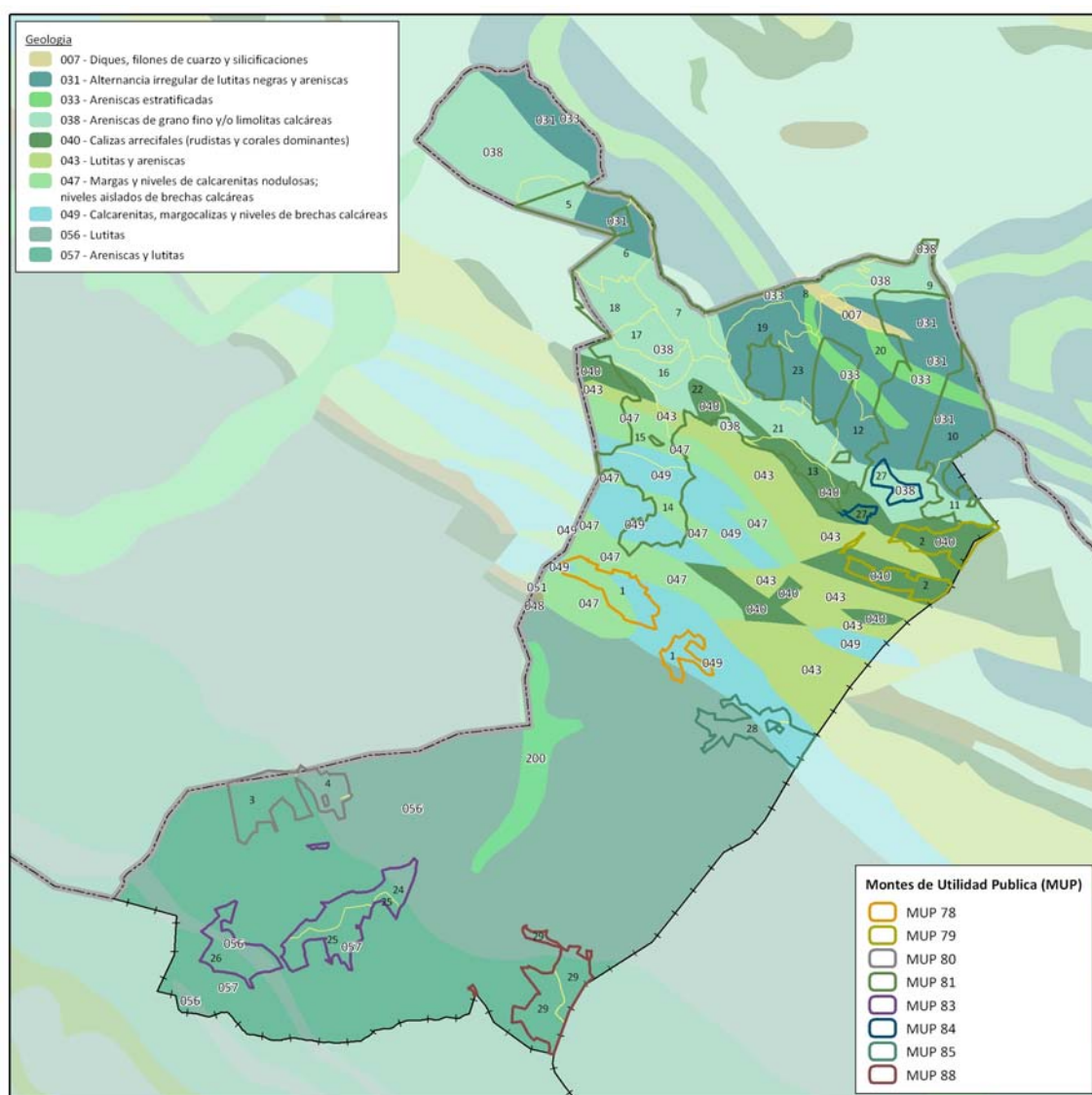
Si se observa la geología por monte:

Monte	Geología	Superficie (ha)	Porcentaje (%) con respecto al monte
78 - ARANETA Y ORBE	047 - Margas y niveles de calcarenitas nodulosas; niveles aislados de brechas calcáreas	13,5358	39,02
	049 - Calcarenitas, margocalizas y niveles de brechas calcáreas	19,4255	56,00
	056 - Lutitas	1,7250	4,97
79 - ARETXARRO Y NEGUARAN	038 - Areniscas de grano fino y/o limolitas calcáreas	0,3205	0,88
	040 - Calizas arrecifales (rudistas y corales dominantes)	34,8352	95,19
	043 - Lutitas y areniscas	1,4395	3,93
80 - ARROLA Y ARAMBALTA	056 - Lutitas	13,0131	30,19
	057 - Areniscas y lutitas	30,0949	69,81
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	007 - Diques, filones de cuarzo y silicificaciones	10,2910	1,82
	031 - Alternancia irregular de lutitas negras y areniscas	172,7217	30,62
	033 - Areniscas estratificadas	25,4319	4,51
	038 - Areniscas de grano fino y/o limolitas calcáreas	246,3553	43,67



INVENTARIO: ESTADO NATURAL

040 - Calizas arrecifales (rudistas y corales dominantes)	38,0209	6,74
043 - Lutitas y areniscas	8,1157	1,44
047 - Margas y niveles de calcarenitas nodulosas; niveles aislados de brechas calcáreas	23,1800	4,11
049 - Calcarenitas, margocalizas y niveles de brechas calcáreas	39,9996	7,09



Mapa 5: Geología de los Montes de Utilidad Pública de Okondo

Monte	Geología	Superficie (ha)	Porcentaje (%) con respecto al monte
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	056 - Lutitas	13,9876	20,14
	057 - Areniscas y lutitas	55,4665	79,86
84 - ANSUSIETA	031 - Alternancia irregular de lutitas negras y areniscas	0,2654	2,29
	038 - Areniscas de grano fino y/o limolitas calcáreas	8,2307	71,09



	040 - Calizas arrecifales (rudistas y corales dominantes)	3,0812	26,61
85 - LUJAMENDI	049 - Calcarenitas, margocalizas y niveles de brechas calcáreas	16,2787	54,68
	056 - Lutitas	13,4936	45,32
88 - PAGOLAR	056 - Lutitas	4,5515	11,71
	057 - Areniscas y lutitas	34,3312	88,29

Si se analiza, los problemas que pudiesen tener los montes en cuanto a limitaciones de uso, en Álava, hay que utilizar la información sobre Geotecnia, la cual marca las condiciones y problemas que puede tener el terreno, ya que en esta provincia, no están disponibles los datos cartográficos de limitaciones de uso.

Si se analizan por cantón se obtienen los siguientes datos:

Monte	Cantón	Condiciones	Problemas	Superficie (ha)
78	1	Aceptables	Discontinuidad a favor de la pendiente	0,8202
	1	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	31,1764
	1	Desfavorables	Discontinuidad a favor de la pendiente y pendientes fuertes (> 30%)	2,5681
79	2	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	22,5181
80	3	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	5,5942
	3	Desfavorables	Discontinuidad a favor de la pendiente y pendientes fuertes (> 30%)	7,3557
	3	Desfavorables	Pendientes fuertes (> 30%) y fracturación intensa	16,1179
	3	Desfavorables	Pendientes fuertes (> 30%), fracturación intensa y discontinuidad a favor de la pendiente	0,5166
	4	Desfavorables	Pendientes fuertes (> 30%) y capacidad portante y asientos	1,8057
	4	Desfavorables	Pendientes fuertes (> 30%), capacidad portante y asientos y discontinuidad a favor de la pendiente	6,5526
	4	Desfavorables	Pendientes fuertes (> 30%), fracturación intensa y discontinuidad a favor de la pendiente	5,1654
81	5	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	33,6640
	6	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	27,3642
	7	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	33,0078
	8	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	35,2931
	9	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	34,0748
	10	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	40,8327
	11	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	16,4608
	12	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	28,7911
	13	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	15,5155
	14	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	28,0264

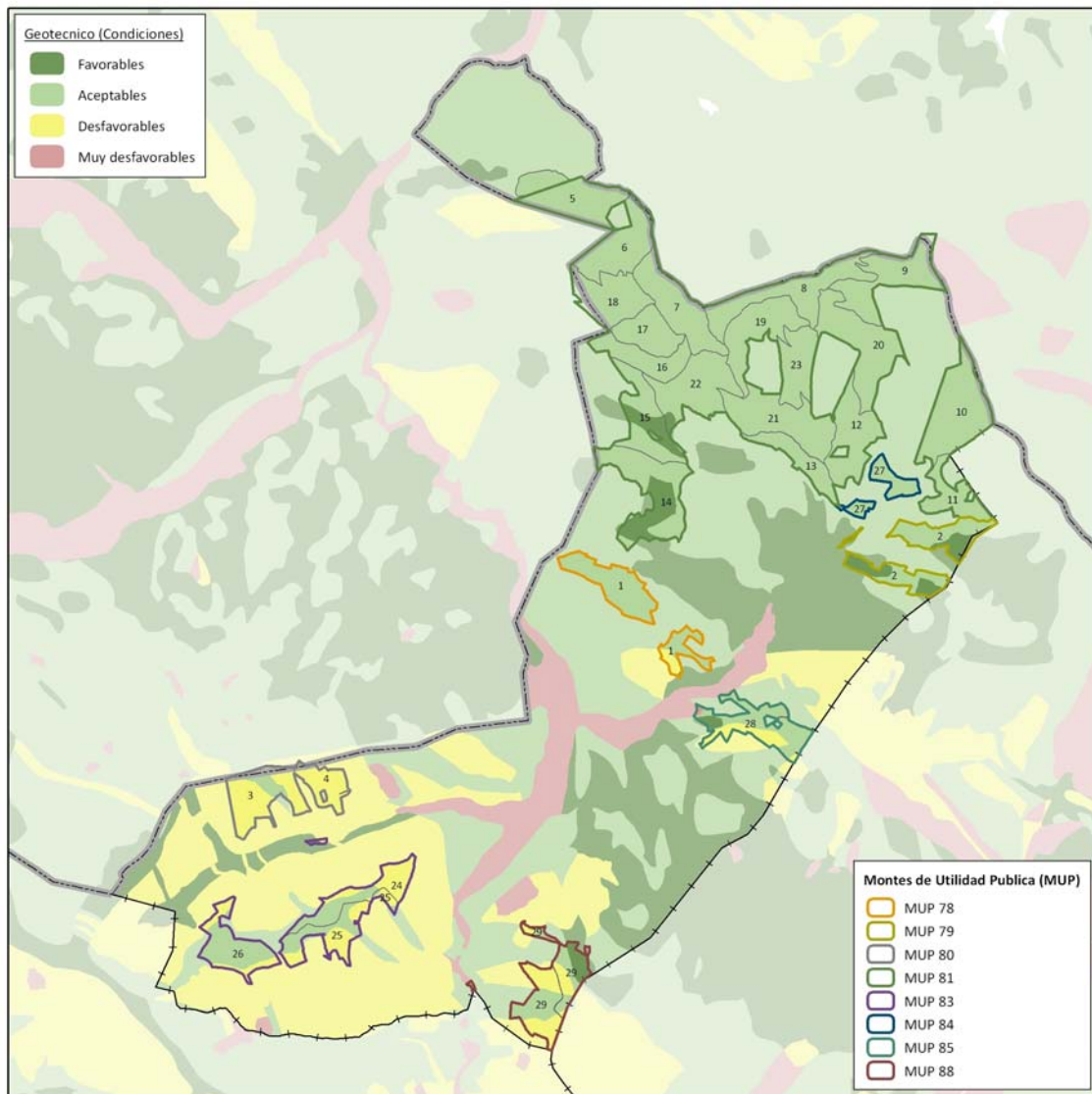


Monte	Cantón	Condiciones	Problemas	Superficie (ha)
	15	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	20,4558
	16	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	19,1086
	17	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	19,1520
	18	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	26,7260
	19	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	29,3736
	20	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	38,4612
	21	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	37,6847
	22	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	33,5603
	23	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	21,5690
83	24	Aceptables	Capacidad portante y asientos	6,5625
	24	Aceptables	Discontinuidad a favor de la pendiente	0,8029
	24	Aceptables	Fracturación intensa	2,2818
	24	Desfavorables	Capacidad portante y asientos y discontinuidad a favor de la pendiente	0,2662
	24	Desfavorables	Pendientes fuertes (> 30%) y capacidad portante y asientos	11,4135
	25	Aceptables	Capacidad portante y asientos	4,5450
	25	Aceptables	Discontinuidad a favor de la pendiente	4,8362
	25	Aceptables	Fracturación intensa	0,3887
	25	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	0,3676
	25	Desfavorables	Pendientes fuertes (> 30%) y capacidad portante y asientos	4,4673
	25	Desfavorables	Pendientes fuertes (> 30%), capacidad portante y asientos y discontinuidad a favor de la pendiente	8,5165
	26	Aceptables	Capacidad portante y asientos	9,4669
	26	Aceptables	Discontinuidad a favor de la pendiente	8,4424
	26	Desfavorables	Pendientes fuertes (> 30%) y capacidad portante y asientos	3,1509
	26	Desfavorables	Pendientes fuertes (> 30%), capacidad portante y asientos y discontinuidad a favor de la pendiente	3,4932
84	27	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	11,5773
85	28	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	19,2774
	28	Desfavorables	Discontinuidad a favor de la pendiente y pendientes fuertes (> 30%)	7,9459
	28	Muy desfavorables	Capacidad portante y asientos e inestabilidad de ladera	0,4886
	28	Muy desfavorables	Inundación, encharcamiento y capacidad portante y asientos	0,0854
88	29	Aceptables	Capacidad portante y asientos	4,2815
	29	Aceptables	Fracturación intensa	12,3591
	29	Aceptables	Pendientes fuertes (> 30%)	0,2367
	29	Desfavorables	Discontinuidad a favor de la pendiente y pendientes fuertes	3,0465



INVENTARIO: ESTADO NATURAL

Monte	Cantón	Condiciones	Problemas	Superficie (ha)
			(> 30%)	
	29	Desfavorables	Fracturación intensa y discontinuidad a favor de la pendiente	5,5701
	29	Desfavorables	Inestabilidad de ladera	0,9412
	29	Desfavorables	Pendientes fuertes (> 30%) y capacidad portante y asientos	0,1011
	29	Desfavorables	Pendientes fuertes (> 30%), fracturación intensa y discontinuidad a favor de la pendiente	7,2337
	29	Muy desfavorables	Inundación, encharcamiento y capacidad portante y asientos	0,1635



Mapa 6: Geotecnia de los Montes de Utilidad Pública de Okondo



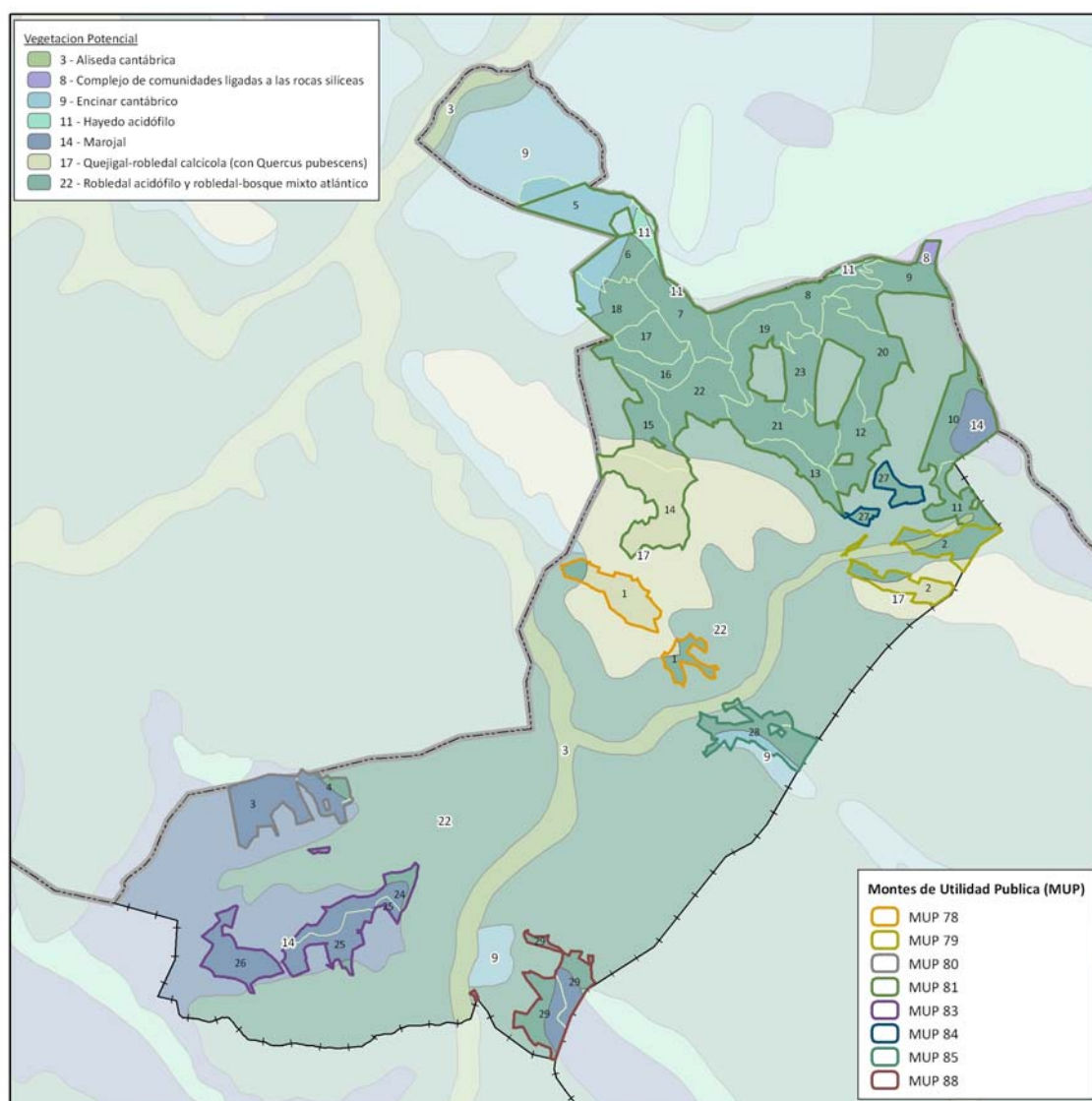
3.4 Vegetación, hábitats y microhábitats

3.4.1 Vegetación potencial

Monte	Vegetación potencial	Cantón	Superficie (ha)
78	Quejigal-roblechal calcícola (con <i>Quercus pubescens</i>)	1	22,4065
	Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	1	12,2798
79	Aliseda cantábrica	2	3,2077
	Quejigal-roblechal calcícola (con <i>Quercus pubescens</i>)	2	12,0884
	Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	2	21,2991
80	Hayedo acidófilo	3	0,0953
	Marojal	3	29,4892
	Marojal	4	9,9418
	Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	4	3,5818
81	Encinar cantábrico	5	33,6640
	Encinar cantábrico	6	12,1055
	Hayedo acidófilo	6	5,2165
	Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	6	10,0422
	Encinar cantábrico	7	1,1047
	Hayedo acidófilo	7	1,7731
	Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	7	30,1299
	Hayedo acidófilo	8	2,1181
	Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	8	33,1750
	Complejo de comunidades ligadas a las rocas silíceas	9	3,4044
	Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	9	30,6940
	Marojal	10	16,8898
	Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	10	23,9429
	Aliseda cantábrica	11	1,0012
	Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	11	15,4595
	Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	12	28,7911
	Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	13	15,5155
	Quejigal-roblechal calcícola (con <i>Quercus pubescens</i>)	14	43,0144
	Quejigal-roblechal calcícola (con <i>Quercus pubescens</i>)	15	9,6805
	Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	15	19,2903
	Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	16	19,1086
	Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	17	19,1520
	Encinar cantábrico	18	6,7615
Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	18	19,9645	
Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	19	29,3736	
Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	20	38,4612	
Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	21	37,6847	
Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	22	35,0281	
Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	23	21,5690	
83	Marojal	24	16,5042
	Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	24	5,2752
	Marojal	25	22,1219
	Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	25	0,9993
	Marojal	26	24,4132
84	Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	26	0,1403
	Robledal acidófilo y roblechal-bosque mixto atlántico	27	11,5773

85	Aliseda cantábrica	28	0,7051
	Encinar cantábrico	28	7,0571
	Robledal acidófilo y robledal-bosque mixto atlántico	28	22,0101
88	Hayedo acidófilo	29	0,2101
	Marojal	29	15,0283
	Robledal acidófilo y robledal-bosque mixto atlántico	29	23,6443

Si se observa la cartografía editada por el Gobierno Vasco, en relación a superficies incluidas dentro de los Planes de Recuperación de alguna especie de flora amenazada, en todo el municipio de Okondo, no parece identificada ninguna de esas superficies potenciales o sensibles en las que se localice alguna especie de flora amenazada.



Mapa 7: Vegetación Potencial de los Montes de Utilidad Pública de Okondo



3.4.2 Vegetación real y Valores singulares

78 – ARANETA Y ORBE

Cantón	Vegetación actual	Especie Principal	Especie Secundaria I	Especie Secundaria II	Superficie (ha)
1	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	0,3612
	2. Plantación Forestal de Frondosas	<i>Acer pseudoplatanus</i>	<i>Prunus avium</i>	<i>Alnus glutinosa</i>	5,7874
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus faginea</i>	<i>Quercus ilex</i>	<i>Fagus sylvatica</i>	13,6097
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus faginea</i>	<i>Quercus ilex</i>	<i>Arbutus unedo</i>	3,7653
	10. Plantación Recién Tirada y Pendiente de Plantar	-	-	-	11,1627

Como valores singulares dentro del monte destacan la presencia de dos rodales (1b y 1f) que suponen el 50% de la superficie del monte que se consideran como vegetación autóctona en buen estado de conservación y con un valor ecológico alto. Son sendos rodales formados principalmente por *Quercus faginea* y *Quercus ilex*, vegetación potencial de la zona. Además en el sur del rodal 1f existe una superficie de unos 2500 m² (0,7% de la sup. del monte) que corresponde con un Hábitat de Interés Comunitario; 4030 – Brezales secos europeos. Toda la zona norte del monte se encuentra dentro del Área de amortiguación del Espacio de Interés o Espacio Núcleo del Monte Ganekogorta.

79 – ARETXARRO Y NEGUARAN

Cantón	Vegetación actual	Especie Principal	Especie Secundaria I	Especie Secundaria II	Superficie (ha)
2	7. Masa Natural de Frondosas Jóvenes en Fase de Regeneración	<i>Phillyrea angustifolia</i>	<i>Arbutus unedo</i>	-	1,0925
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Phillyrea angustifolia</i>	<i>Quercus ilex</i>	-	5,0625
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus faginea</i>	<i>Quercus ilex</i>	<i>Arbutus unedo</i>	17,4098
	9. Pastizal	-	-	-	0,6612
	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	<i>Quercus faginea</i>	<i>Quercus ilex</i>	<i>Arbutus unedo</i>	12,3692

Dentro de las figuras de protección autonómicas, este monte se encuentra el 100% de su superficie dentro del Espacio de Interés o Espacio Núcleo del Monte Ganekogorta, además de incluirse también dentro del Catalogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la DFA, denominado como “Cerros de Ugalde”. Así, se incluye también el 90% de la superficie del monte dentro de las Zonas de Interés Geológico, denominado este espacio como Calizas de Santa Lucía (1174), que se describen como “Bandas calizas aptienses en contacto mecánico. Karstificación, manantiales”.



Si se describe más en concreto las singularidades de cada rodal, se detecta que los rodales 2a, 2c y 2g (61% de la superficie del MUP) se cataloga como vegetación autóctona en buen estado de conservación y con un valor ecológico alto, en donde predominan principalmente las especies *Quercus faginea*, *Quercus ilex*, *Arbutus unedo* y *Phyllirea angustifolia*, vegetación potencial en la zona. Los rodales 2e, 2d y 2f (34% de la superficie del MUP), se han catalogado dentro de Zonas rocosas o roquedos con escasa vegetación, y que requieren de una especial protección.

Si se observan los Hábitats de Interés Comunitario en este MUP, se detecta que en el 73% de la superficie se encuentra el hábitat 9340 – Bosques de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*, aunque si bien es cierto que se clasifica como con mal estado de conservación.

Además como curiosidad, en el extremo norte del rodal 2c existe una pequeña cavidad, localizada por la guardería.

80 – ARROLA Y ARAMBALTZA

Cantón	Vegetación actual	Especie Principal	Especie Secundaria I	Especie Secundaria II	Superficie (ha)
3	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	<i>Eucaliptus nitens</i>	-	-	2,2886
	10. Plantación Recién Tirada y Pendiente de Plantar	-	-	-	27,2958
4	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	1,7507
	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	<i>Eucaliptus nitens</i>	-	-	1,5787
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	0,7546
	10. Plantación Recién Tirada y Pendiente de Plantar	-	-	-	9,4397

Este MUP, es de los que menor valor ecológico tiene ya que el 98% de la superficie del monte se encuentra ocupado por plantaciones forestales realizadas o pendientes de realizar. Tan solo existe un pequeño rodal (4a) de unos 7500 m², que tiene un especial interés por encontrarse en una zona con mucha pendiente (entre el 50-100%) y encontrarse ocupada por pies dispersos de *Quercus robur* y *Quercus pyrenaica*, estando además una pequeña superficie de este rodal (844 m² (11%)) dentro de los Hábitats de Interés Comunitario 9230 - Robledales galaico-portugueses con *Quercus robur* y *Quercus pyrenaica*.

Del resto de figuras de protección, en este monte no se encuentra ninguna.

**81 – AIARZA Y GALLARRAGA**

Cantón	Vegetación actual	Especie Principal	Especie Secundaria I	Especie Secundaria II	Superficie (ha)
5	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus nigra</i>	-	-	4,4084
	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	4,4906
	2. Plantación Forestal de Frondosas	<i>Betula pendula</i>	<i>Betula alba</i>	-	12,0905
	6. Masa de Coníferas de Regeneración	<i>Pinus radiata</i>	-	-	3,2910
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Arbutus unedo</i>	-	-	2,6208
	9. Pastizal	-	-	-	2,5891
	10. Plantación Recién Tirada y Pendiente de Plantar	-	-	-	4,1735
6	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Chamaecyparis lawsoniana</i>	-	-	6,6274
	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Chamaecyparis lawsoniana</i>	<i>Pseudsotsuga menziesii</i>	-	1,5813
	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus nigra</i>	-	-	7,9171
	2. Plantación Forestal de Frondosas	<i>Acer pseudoplatanus</i>	<i>Sorbus aucuparia</i>	-	3,0470
	2. Plantación Forestal de Frondosas	<i>Betula pendula</i>	<i>Betula alba</i>	-	0,2688
	2. Plantación Forestal de Frondosas	<i>Castanea sativa</i>	-	-	3,3096
	2. Plantación Forestal de Frondosas	<i>Sorbus aucuparia</i>	-	-	0,7272
	3. Plantación Forestal de Mixta	<i>Pinus nigra</i>	<i>Fagus sylvatica</i>	-	1,3515
6. Masa de Coníferas de Regeneración	<i>Pinus radiata</i>	<i>Betula pendula</i>	<i>Betula alba</i>	2,5345	
7	9. Pastizal	-	-	-	33,0078
8	9. Pastizal	-	-	-	35,2931
9	9. Pastizal	-	-	-	34,0983
10	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	34,6878
	9. Pastizal	-	-	-	6,1449
11	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	13,7441
	6. Masa de Coníferas de Regeneración	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	1,6257
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	0,9026
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus pyrenaica</i>	<i>Arbutus unedo</i>	<i>Castanea sativa</i>	0,1883
12	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	3,5433
	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	<i>Pinus radiata</i>	-	-	1,0252
	6. Masa de Coníferas de Regeneración	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	2,0158
	7. Masa Natural de Frondosas Jovenes en Fase de Regeneración	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	6,4374
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	7,0046
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus pyrenaica</i>	<i>Phillyrea angustifolia</i>	-	2,3151
	10. Plantación Recién Tirada y Pendiente de Plantar	-	-	-	3,4841
	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	<i>Quercus pyrenaica</i>	<i>Phillyrea angustifolia</i>	-	1,3218
	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	<i>Quercus pyrenaica</i>	<i>Phillyrea angustifolia</i>	-	1,6438



INVENTARIO: ESTADO NATURAL

Cantón	Vegetación actual	Especie Principal	Especie Secundaria I	Especie Secundaria II	Superficie (ha)
13	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	0,1088
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus pyrenaica</i>	<i>Phillyrea angustifolia</i>	<i>Populus nigra</i>	5,1831
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus pyrenaica</i>	<i>Phillyrea angustifolia</i>	<i>Quercus ilex</i>	6,4210
	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetacion	<i>Quercus pyrenaica</i>	<i>Phillyrea angustifolia</i>	<i>Populus nigra</i>	3,2972
	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetacion	<i>Quercus pyrenaica</i>	<i>Phillyrea angustifolia</i>	<i>Quercus ilex</i>	0,5054
14	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	23,6406
	2. Plantación Forestal de Frondosas	<i>Betula pendula</i>	<i>Fagus sylvatica</i>	<i>Sorbus torminalis</i>	1,7572
	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	<i>Cryptomeria japonica</i>	-	-	3,3024
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Fraxinus angustifolia</i>	<i>Quercus robur</i>	<i>Quercus faginea</i>	0,1737
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus faginea</i>	-	-	2,9526
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus ilex</i>	-	-	0,1722
	10. Plantación Recién Tirada y Pendiente de Plantar	-	-	-	11,0158
15	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	20,2683
	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Sequoia sempervirens</i>	<i>Sequoiadendron giganteum</i>	<i>Cryptomeria japonica</i>	1,3398
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	0,2340
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus pyrenaica</i>	<i>Castanea sativa</i>	-	0,5080
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus robur</i>	<i>Castanea sativa</i>	-	2,0835
	10. Plantación Recién Tirada y Pendiente de Plantar	-	-	-	4,5371
16	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus nigra</i>	-	-	5,3125
	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	7,1805
	2. Plantación Forestal de Frondosas	<i>Betula pendula</i>	<i>Betula alba</i>	-	2,5476
	10. Plantación Recién Tirada y Pendiente de Plantar	-	-	-	4,0681
17	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus nigra</i>	-	-	5,0666
	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	7,1179
	2. Plantación Forestal de Frondosas	<i>Betula pendula</i>	<i>Betula alba</i>	-	0,8100
	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	<i>Pinus radiata</i>	-	-	3,5223
	10. Plantación Recién Tirada y Pendiente de Plantar	-	-	-	2,6353
18	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	3,2745
	2. Plantación Forestal de Frondosas	<i>Betula pendula</i>	<i>Betula alba</i>	-	8,0504
	6. Masa de Coníferas de Regeneracion	<i>Pinus radiata</i>	-	-	5,8035
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	4,3220
	10. Plantación Recién Tirada y Pendiente de Plantar	-	-	-	5,2756
19	2. Plantación Forestal de Frondosas	<i>Betula pendula</i>	<i>Betula alba</i>	<i>Fraxinus angustifolia</i>	2,5780
	9. Pastizal	-	-	-	26,7955
20	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	18,9756
	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	0,2081



Cantón	Vegetación actual	Especie Principal	Especie Secundaria I	Especie Secundaria II	Superficie (ha)
	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	<i>Pinus radiata</i>	-	-	4,6876
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	10,0648
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus pyrenaica</i>	<i>Fagus sylvatica</i>	-	4,5252
21	2. Plantación Forestal de Frondosas	<i>Betula pendula</i>	<i>Betula alba</i>	<i>Hacer pseudoplatanus</i>	5,4457
	7. Masa Natural de Frondosas Jovenes en Fase de Regeneracion	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	26,6477
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus pyrenaica</i>	<i>Phillyrea angustifolia</i>	-	1,1072
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus pyrenaica</i>	<i>Phillyrea angustifolia</i>	<i>Quercus ilex</i>	4,4841
22	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Cedrus atlantica</i>	-	-	1,1130
	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Cupressus leylandii</i>	-	-	2,3698
	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus nigra</i>	-	-	7,7214
	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	9,4217
	2. Plantación Forestal de Frondosas	<i>Betula pendula</i>	<i>Betula alba</i>		2,3159
	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	<i>Eucaliptus nitens</i>	-	-	0,9253
	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	<i>Pinus nigra</i>	-	-	2,6808
	6. Masa de Coníferas de Regeneracion	<i>Pinus radiata</i>	-	-	2,1561
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Castanea sativa</i>	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	1,8140
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	1,2501
	9. Pastizal	-	-	-	2,2694
	10. Plantación Recién Tirada y Pendiente de Plantar	-	-	-	0,9907
23	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	14,4504
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	7,1186

Casi la totalidad del MUP 81, esta incluido dentro del Espacio de Interés o Espacio Núcleo del Monte Ganekogorta, a excepción de una pequeña parte en la parte sur del monte (Cantón 14) que pertenece al Área de Amortiguación de dicho espacio de Interés.

Existen tres zonas de Interés Geológico, dentro de la superficie de este MUP:

0387 - *Escarpe del Monte Gallaraga* y 0429 - *Crestones del Monte Gallaraga*; ocupan una superficie de 47,40 ha dentro del monte, y se distribuyen de la siguiente manera; el 90% del Cantón 7, y unas pequeñas superficies repartidas entre los cantones 6, 8, 17, 19 y 22.

0391 - *Crestones de Ganekogorta*; ocupa el 75% de la superficie de Cantón 9, así como el 22% del Cantón 8, y el resto perteneciente a la parte norte del Cantón 9.



1174 – Calizas de Santa Lucía; el sur de los Cantones 12 y 13, están ocupados por esta formación geológica, con un total de 1,25 ha de superficie repartidas entre ambos cantones.

Con respecto a las zonas rocosas con escasa vegetación, con una especial consideración para la protección de dichas superficies, existen en el Cantón 12 y 13, varios rodales que se incluyen en esta clasificación: 12e, 12 h, 13b, 13e, y 13f.

En cuanto a las superficies con vegetación autóctona en buen estado de conservación y con un valor ecológico alto, se han identificado tres rodales, en lo que además coinciden con Hábitats de Interés Comunitario:

14f: es una masa de *Quercus faginea*, bastante pura, donde los pies existentes ya alcanzan unas edades mayores de los 70 - 80 años, según la guardería (Hábitat 9230: Robledales galaico-portugueses con *Quercus robur* y *Quercus pyrenaica*, aunque como se ve, no se corresponde con la realidad, ya que en este rodal predomina como se ha comentado anteriormente el quejigo)

20a: es una masa bastante pura de *Quercus pyrenaica*, con abundante brezo. (Hábitat 9230: Robledales galaico-portugueses con *Quercus robur* y *Quercus pyrenaica* (48% de la superficie del rodal) y 4030: Brezales secos europeos (40% de la superficie del rodal))

23b: es una masa pura de *Quercus pyrenaica* donde se estiman unas edades de entre los 80 y 100 años. (Hábitat 9230: Robledales galaico-portugueses con *Quercus robur* y *Quercus pyrenaica* (100% de la superficie del rodal))

Además de los ya mencionados, en este monte existen varias superficies dentro de los Hábitats de Interés Comunitario, como se refleja en el siguiente cuadro:

Cantón	Código	Hábitat de Interés Comunitario	Superficie (ha)
5	4030	Brezales secos europeos.	0,0124
5	6210*	Prados secos seminaturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (<i>Festuco-Brometalia</i>) (parajes con importantes orquídeas).	0,0342
5	8210	Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica.	0,0554
6	4030	Brezales secos europeos.	2,6057
7	4030	Brezales secos europeos.	1,1386
7	6230*	Formaciones herbosas con <i>Nardus</i> , con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental).	0,2724
7	9230	Robledales galaico-portugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> .	0,0043
8	4030	Brezales secos europeos.	1,1025
8	6230*	Formaciones herbosas con <i>Nardus</i> , con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental).	2,7518
8	8210	Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica.	3,4805
8	9230	Robledales galaico-portugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> .	0,0309
9	4030	Brezales secos europeos.	14,5564



9	6230*	Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental).	13,7319
9	9230	Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica.	0,1558
10	4030	Brezales secos europeos.	0,6293
11	6210*	Prados secos seminaturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (parajes con importantes orquídeas).	0,0462
11	9340	Bosques de Quercus ilex y Quercus rotundifolia.	0,0027
14	4030	Brezales secos europeos.	0,2976
14	9230	Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica.	1,4189
15	9230	Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica.	0,3090
16	4030	Brezales secos europeos.	0,0078
16	9230	Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica.	0,0590
18	4030	Brezales secos europeos.	1,7321
19	4030	Brezales secos europeos.	0,0101
19	91E0*	Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae).	0,3586
19	9230	Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica.	0,6076
20	4030	Brezales secos europeos.	2,6135
20	9230	Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica.	5,3796
21	9230	Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica.	0,1971
22	4030	Brezales secos europeos.	3,2676
22	9230	Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica.	0,4545
23	9230	Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica.	6,9283

Se han seleccionado además, varios rodales, en los que aun no estando dentro de ninguna figura de protección se cree necesario identificar por su valor:

Rodales 5d y 10c; son superficies de repoblación de *Betula* y de *Pinus radiata* respectivamente, pero en las que se han generado grandes superficies de brezal muy denso y puro, con un valor ecológico importante, sobre todo si en un futuro se quisieran instalar colmenas. Se cree necesario en estos rodales remarcar la importancia de conservación de los brezales, en ambos casos importantes, pero especialmente en el caso del rodal 10c, debido a la presencia de fauna protegida, como se explica en el apartado 3.6 Fauna, dentro de este documento de Estado Natural.

Rodal 5h: aun sin estar identificado en ninguna figura de protección, es una superficie compuesta por *Arbutus unedo*, de gran valor ecológico y ambiental.

Como elementos puntuales de interés, en este monte se han recogido varios:

Cuevas o pequeñas cavidades; en los rodales 12e y 14g

Txabola: en el rodal 22^a



Fuentes: en el rodal 8c "Fuente Olagoiti", en el rodal 16 c "Fuente Gallarraga" y en el rodal 22c "Fuente Mentegi".

83 – CAMPO DEL CURA Y SOLAETA

Cantón	Vegetación actual	Especie Principal	Especie Secundaria I	Especie Secundaria II	Superficie (ha)
24	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Picea sitchensis</i>	<i>Picea pungens</i>	<i>Picea mariana</i>	0,2701
	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	20,1587
	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	<i>Eucaliptus nitens</i>	-	-	1,3506
25	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Cedrus atlantica</i>	-	-	0,3296
	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Metasequoia glyptostroboides</i>	-	-	0,3095
	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Picea sitchensis</i>	-	-	0,4337
	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	16,8971
	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Sequoia sempervirens</i>	<i>Sequoiadendron giganteum</i>	-	0,5825
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus faginea</i>	<i>Arbutus unedo</i>	<i>Pinus radiata</i>	0,6609
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus faginea</i>	<i>Pinus sylvestris</i>	<i>Pinus radiata</i>	3,2318
26	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus pinaster</i>	<i>Pinus sylvestris</i>	-	4,3578
	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	20,1956

Este monte esta cubierto principalmente por repoblaciones de *Pinus radiata*, pero existen varios valores de interés a tener en cuenta:

Rodal 26a; es una antigua repoblación de *Pinus sylvestris* y *Pinus pinaster*, en donde ha entrado ocupándolo por completo el *Arbutus unedo* en mayor medida y *Castanea sativa* en menor. Aquí el madroño toma una especial importancia. Además un 30% de esta superficie esta ocupada por el Hábitat "9230 Robledales galaico-portugueses con *Quercus robur* y *Quercus pyrenaica*", pero que no se corresponde con la realidad, ya que aunque existen abundantes *Quercus pyrenaica*, la vegetación potencial y mas abundante es el madroño. Lo que si se corresponde, es una superficie de unos 3600 m², en el sur del rodal que se identifica como "4030 Brezales secos europeos".

Rodal 26b, 26c y 26d; aunque estos rodales están formados por plantaciones forestales de *Pinus radiata* un 70% de la superficie que conforman estos rodales, esta ocupada por el hábitat "4030 Brezales secos europeos".

**84 – ANSUSIETA**

Cantón	Vegetación actual	Especie Principal	Especie Secundaria I	Especie Secundaria II	Superficie (ha)
27	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	7,6643
	6. Masa de Coníferas de Regeneración	<i>Pinus radiata</i>	-	-	0,8318
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus ilex</i>	<i>Quercus faginea</i>	<i>Arbutus unedo</i>	2,5490
	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	<i>Quercus ilex</i>	<i>Quercus faginea</i>	<i>Arbutus unedo</i>	0,5322

Todo este MUP se encuentra dentro de la zona de Espacio de Interés o Espacio Núcleo del Monte Ganekogorta. La totalidad de los rodales 27c, 27d y 27e, se encuentran dentro de la Zona de Interés Geológico: 1174 Calizas de Santa Lucia. El rodal 27 d, además se ha clasificado como roquedos con escasa vegetación en los que habrá que gestionar adecuadamente, mediante las medidas de protección oportunas y el rodal 27c se categoriza con vegetación autóctona en buen estado de conservación y con un valor ecológico alto, al estar compuesto por un bosque autóctono de *Quercus faginea*, *Quercus ilex* y *Arbutus unedo* principalmente, que a su vez esta incluido (casi la totalidad del rodal y junto con el rodal 27d) dentro de los Hábitats de Interés Comunitario, como 9340 Bosques de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*.

Como valores puntuales de interés, existen dentro del rodal 27 c, en su extremo oriental, dos árboles considerados como Árbol Singular, de la especie *Arbutus unedo*, de grandes dimensiones, aunque uno, parte de su tronco y copa se han partido. Aunque no se encuentra dentro de los límites del monte, es a reseñar un pie de la especie *Phillirea angustifolia*, de grandes dimensiones, pero localizado a escasos 7-8 metros del límite suroriental del monte.

85 – LUJAMENDI

Cantón	Vegetación actual	Especie Principal	Especie Secundaria I	Especie Secundaria II	Superficie (ha)
28	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	1,6726
	2. Plantación Forestal de Frondosas	<i>Quercus pyrenaica</i>	<i>Castanea sativa</i>	<i>Betula pendula</i>	2,1673
	7. Masa Natural de Frondosas Jóvenes en Fase de Regeneración	<i>Quercus robur</i>	-	-	0,3147
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus robur</i>	-	-	2,7683
	10. Plantación Recién Tirada y Pendiente de Plantar	-	-	-	22,8494

Al igual que el MUP 83, este monte al estar en su mayor parte cubierto por plantaciones forestales, no tiene gran cantidad de elementos a reseñar a excepción de dos zonas catalogadas como Hábitats de Interés Comunitario; el norte del rodal 28a, se ve ocupado por una zona (de unos 1800 m²) identificada con el hábitat 91E0* Bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior* (*Alno-Padion*, *Alnion incanae*, *Salicion albae*), correspondiente



a la ribera del arroyo Ugalde. Además en los rodales 28c y 28j, existe una pequeña superficie en la que existe el habitat 4030 Brezales secos europeos.

88 – PAGOLAR

Cantón	Vegetación actual	Especie Principal	Especie Secundaria I	Especie Secundaria II	Superficie (ha)
29	1. Plantación Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	-	-	28,2494
	2. Plantación Forestal de Frondosas	<i>Quercus rubra</i>	<i>Acer pseudoplatanus</i>	<i>Sorbus aucuparia</i>	5,4847
	6. Masa de Coníferas de Regeneración	<i>Pinus radiata</i>	-	-	4,0189
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	0,4455
	8. Masa Natural de Frondosas	<i>Quercus pyrenaica</i>	<i>Quercus ilex</i>	<i>Quercus robur</i>	0,3570
	10. Plantación Recién Tirada y Pendiente de Plantar	-	-	-	0,3272

Junto con los MUP 83 y 85, también se incluye en el grupo de los montes con carácter eminentemente de producción forestal con escasas zonas de elevado valor ecológico o valores singulares. Lo único a destacar es la existencia que prácticamente coincide al 100% con los rodales 29f y 29k, en los que se identifica el Habitat de Interés Comunitario 4030 Brezales secos europeos.

3.5 Pastos

Los recursos pascícolas que existen en los Montes de Utilidad Pública del Ayuntamiento de Okondo, son los que existen únicamente en el Monte 81 Ayarza y Gallarraga y se desglosan en las superficies siguientes:

Cantón	Rodal	Superficie (ha)
5	5c	2,5891
7	7a	33,0078
8	8a	28,0972
8	8b	4,1192
8	8c	3,0767
9	9a	31,5997
9	9b	2,4987
10	10b	6,1449
19	19a	26,7955
22	22a	2,2694
TOTAL		140,1982



Así la superficie reconocida en el SIGPAC, es la que se muestra a continuación:

Nombre	Referencia SIGPAC	Numero de Participes	%	Sup. Monte (ha)	Sup. Pastos Comunales (ha)	Sup. Roturos (ha)
Araneta	01-042-900-95078	1	100	54,1920	16,0409	0,00
Arrecharzo	01-042-900-95079	1	100	35,6692	0,2866	0,00
Arrola	01-042-900-95080	1	100	35,8056	0,0000	0,00
Ayerza	01-042-900-95081	1	100	539,5500	103,6965	0,00
Campo del Cura	01-042-900-95083	1	100	70,3931	0,0094	0,00
Luburrieta	01-042-900-95084	1	100	11,5719	0,1028	0,00
Lujamendi	01-042-900-95085	1	100	27,2155	1,0061	0,00
Paular	01-042-900-95088	1	100	35,0521	1,3743	0,00
TOTAL				809,4494	122,5166	0,00

Los aprovechamientos de pastos que se declaran en el monte a fecha actual, son los siguientes:

Ganadero	Vacuno	Ovino	Equino
Julian Gonzalez Gonzalez	40		
Ricardo Urquijo Larrinaga	100		
Jesus Angel Eguia Ojembarrena		37	
Jose Angel Egia Gonzalez	150		15
Joseba Ruiz Alonso		100	
Carlos Barbara Urquijo			3
Jesus Maria Lopez Mato	50		
M ^a Isabel Eguia Basarrate	25		
TOTAL	365	137	18

(El ganado caprino no se autoriza)

Si se considera la contabilización del ganado vacuno como 1 UGM, el ganado ovino como 0,15 UGM y el ganado equino como 1 UGM en términos generales (sin considerar terneros, potros, etc.) sale una carga ganadera de 403,55 UGM para 140 ha, lo que se traduce en 2,88 UGM/ha.

3.6 Fauna

Para descripción de la fauna que se pueda encontrar en los montes objeto de este Plan, se va a diferenciar las especies amenazadas, las posibles a encontrar por la vegetación y características de los montes y las especies cinegéticas. En este apartado no se hace referencia al ganado domestico, ya que se describe detalladamente en el Estado Pascícola.



Con respecto a la fauna amenazada, se ha tomado como referencia la cartografía elaborada por el Gobierno Vasco, para localizar estas especies, y al superponerla sobre la cartografía de los montes, no se ha encontrado ninguna coincidencia.

A lo largo de la realización del trabajo de campo, se han visto indicios de especies animales silvestres como corzo y jabalí, sobre todo en la parte norte del municipio (MUP 81 Ayarza y Gallarraga), pero sin suponer una gran presión sobre la vegetación existente. Como curiosidad en el MUP 81, cantón 10, rodal 10c. se encontró un nido de *Caprimulgus europaeus*, Chotacabras Gris. Es una especie que esta catalogada como de Interés Especial (pero que no tiene Plan de Gestión aprobado). En el País Vasco se localiza sobre todo tipo de nichos, pero teniendo como prioritarios los brezales, helechales atlánticos, prados montanos, pastizales, parques, jardines y campiñas, con bosques de frondosas, coníferas, frutales u orlas. Este rodal precisamente se caracteriza (como se ha descrito en la descripción de los rodales) por tener una alta densidad de brezal. Esta claro que la conservación en este rodal del brezal, es un factor clave para el mantenimiento de esta especie en este monte. Así dentro del Plan Especial, se incide en la importancia de la conservación de este espacio. Se cree se debiera rodalizar minuciosamente dentro del rodal 10c una zona, en la que el objetivo sería explícitamente la conservación del brezal.

Con respecto a la fauna que aun no estando amenazada pero pueda estar presente en los montes, hay desarrolladas unas comunidades faunísticas asociadas para cada tipo de hábitat, que sin querer decir que todas esas especies están presentes, si, que potencialmente pudieran aparecer. A continuación se detallan para cada tipo de masas las especies asociadas:

Especies asociados a los siguientes tipos de masa:	Especies asociados a los siguientes tipos de masa:	Especies asociados a los siguientes tipos de masa:	Especies asociados a los siguientes tipos de masa:
1. Plantación forestal de coníferas; 2. Plantación forestal de frondosas; 3. Plantación forestal mixta; 4. Plantación Forestal de Eucaliptus; 5. Plantación forestal de coníferas a masa natural de regeneración; 6. Masa de coníferas de regeneración: sapo común (<i>Bufo bufo</i>) rana bermeja (<i>Rana temporaria</i>) lución (<i>Anguis fragilis</i>) carbonero garrapinos (<i>Parus ater</i>) reyezuelo listado (<i>Regulus ignicapillus</i>) cárabo común (<i>Strix aluco</i>) busardo ratonero (<i>Buteo buteo</i>) chochín (<i>Troglodytes troglodytes</i>)	7. Masa natural de frondosas jóvenes en fase de regeneración. 8. Masa natural de frondosas: tritón palmeado (<i>Triturus helveticus</i>) sapo común (<i>Bufo bufo</i>) sapo partero (<i>Alytes obstetricans</i>) rana bermeja (<i>Rana temporaria</i>) salamandra común (<i>Salamandra salamandra</i>) lagarto verde (<i>Lacerta viridis</i>) lución (<i>Anguis fragilis</i>) culebra de Esculapio (<i>Elaphe longissima</i>) víbora cantábrica (<i>Vipera seoanei</i>) culebra de collar (<i>Natrix natrix</i>) lagartija roquera (<i>Podarcis muralis</i>) lagartija de turbera (<i>Lacerta vivipara</i>) culebra lisa europea (<i>Coronella austriaca</i>)	9. Pastizal: lagartija de turbera (<i>Lacerta vivipara</i>) lagartija roquera (<i>Podarcis muralis</i>) alondra común (<i>Alauda arvensis</i>) bisbita alpino (<i>Anthus spinoletta</i>) chova piquirroja (<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>) collalba gris (<i>Oenanthe oenanthe</i>) acentor común (<i>Prunella modularis</i>)	11. Zonas de cantil/roquedo con escasa vegetación: alimoche (<i>Neophron percnopterus</i>) halcón peregrino (<i>Falco peregrinus</i>) cernicalo vulgar (<i>Falco tinnunculus</i>) buitre común (<i>Gyps fulvus</i>) lechuza común (<i>Tyto alba</i>) cuervo (<i>Corvus corax</i>) chova piquirroja (<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>)



INVENTARIO: ESTADO NATURAL

petirrojo (<i>Erithacus rubecula</i>) piquituerto (<i>Loxia curvirostra</i>) mirlo común (<i>Turdus merula</i>) ardilla (<i>Sciurus vulgaris</i>) jabalí (<i>Sus scrofa</i>) corzo (<i>Capreolus capreolus</i>) zorro rojo (<i>Vulpes vulpes</i>) ratón de campo (<i>Apodemus sylvaticus</i>) tejón (<i>Meles meles</i>)	culebra de collar (<i>Natrix natrix</i>) pico picapinos (<i>Dendrocopos major</i>) zorzal común (<i>Turdus philomelos</i>) agateador común (<i>Certhia braquydactyla</i>) curruca capirotada (<i>Sylvia atricapilla</i>) mito (<i>Aegithalos caudatus</i>) reyezuelo listado (<i>Regulus ignicapillus</i>) cárabo común (<i>Strix aluco</i>) pinzón vulgar (<i>Fringilla coelebs</i>) mosquitero común (<i>Phylloscopus collybita</i>) mosquitero ibérico (<i>Phylloscopus ibericus</i>) gavilán (<i>Accipiter nisus</i>) chochín (<i>Troglodytes troglodytes</i>) petirrojo (<i>Erithacus rubecula</i>) mirlo común (<i>Turdus merula</i>) chotacabras gris (<i>Caprimulgus europaeus</i>) carbonero garrapinos (<i>Parus ater</i>) arrendajo (<i>Garrulus glandarius</i>) herrerillo común (<i>Parus caeruleus</i>) carbonero común (<i>Parus major</i>) trepador azul (<i>Sitta europaea</i>) busardo ratonero (<i>Buteo buteo</i>) abejero europeo (<i>Pernis apivorus</i>) culebrera europea (<i>Circaetus gallicus</i>) zorzal charlo (<i>Turdus viscivorus</i>) carbonero palustre (<i>Parus palustris</i>) camachuelo común (<i>Pyrhula pyrrhula</i>) herrerillo común (<i>Parus caeruleus</i>) carbonero común (<i>Parus major</i>) culebrera europea (<i>Circaetus gallicus</i>) herrerillo capuchino (<i>Parus cristatus</i>) musaraña de Millet (<i>Sorex coronatus</i>) topillo pirenaico (<i>Microtus gerbei</i>) topillo rojo (<i>Clethrionomys glareolus</i>) ratón de campo (<i>Apodemus sylvaticus</i>) garduña (<i>Martes foina</i>) zorro rojo (<i>Vulpes vulpes</i>) tejón (<i>Meles meles</i>) jabalí (<i>Sus scrofa</i>) corzo (<i>Capreolus capreolus</i>) gineta (<i>Genetta genetta</i>) erizo común (<i>Erinaceus europaeus</i>) lirón gris (<i>Glis glis</i>) ardilla (<i>Sciurus vulgaris</i>)	pardillo común (<i>Acanthis cannabina</i>) cernicalo vulgar (<i>Falco tinnunculus</i>) aguilucho pálido (<i>Circus cyaneus</i>) liebre europea (<i>Lepus europaeus</i>) tejón (<i>Meles meles</i>) zorro rojo (<i>Vulpes vulpes</i>) ratón de campo (<i>Apodemus sylvaticus</i>)	
--	--	--	--

Con respecto a las especies cinegéticas, éstas se describen dentro del Plan de Ordenación Cinegética de Okondo vigente, que tiene fecha junio del año 2000. Aunque la Norma Foral 8/2004, de 14 de junio, de caza del Territorio Histórico de Álava, marca como periodo de vigencia de los Planes, 10 años, en este caso se ha valorado que el plan con fecha del año 2000 permanezca vigente hasta el año 2020, momento en el cual ha de ser necesario realizar un Plan de Ordenación adecuado a la situación actual del municipio.

El Plan de Ordenación, desarrolla unos aspectos que se han de tener en cuenta en el presente documento:

1. El coto de caza tiene una superficie de 3000 ha, dentro de las cuales 360 ha están identificadas como zona de Reserva, en donde queda vedada la caza de todas las especies existentes en el coto de caza privado. Esta zona de reserva no se puede identificar sobre el plano, ya que no se dispone de documentación grafica de la misma.



2. Los automóviles de los cazadores deberán ser aparcados en los cascos urbanos de los pueblos que comprenden el coto y en los siguientes lugares:

- El parque de las piscinas
- La Ventilla
- Plaza de la Iglesia de San Román

La matricula del coto es VI-10, denominación: Okondo, titular el Ayuntamiento de Okondo.

El coto marca en sus muestreos las siguientes densidades de población:

Especie	Densidad (ind/Km.)
Perdiz roja	1
Liebre	0
Conejo	0
Jabalí	1
Corzo	0
Ciervo	0

Tan solo marca tres especies con superficies hábiles a considerar que son la **Liebre, la Codorniz y la Becada**, y lo ratifican las capturas realizadas en los 5 años anteriores del inicio del plan, tan solo se cazó la **Becada** (174 ejemplares).

Con respecto a las especies no cinegéticas, al no estar incluidos los montes en ninguna figura de protección a nivel Red Natura 2000, o Parque Natural, o superficie incluida dentro de los Planes de Gestión aprobados para determinadas especies amenazadas, no se encuentran dentro de estos montes citas ni superficies en las que se pueda encontrar especies de fauna con alguna carácter protegido.



4. INFRAESTRUCTURAS Y EXPLOTABILIDAD

4.1 Infraestructuras

Infraestructuras relacionadas con objetivos preferentes

Clasificación según Decreto Foral 10/2010 por el que se regula la circulación a motor en los montes de utilidad pública y demaniales de Diputación Foral de Álava y las entidades locales alavesas.

En el viario forestal se clasifican las vías que se definen a continuación:

a) Vía forestal principal o de primer orden: Son caminos o pistas que se consideran básicas y esenciales para el servicio del monte, dándole acceso desde la red de carreteras o desde los caminos de la red de caminos rurales, de naturaleza agrícola. Su anchura mínima de plataforma es de 3 metros. Están afirmadas y estabilizadas o disponen al menos de infraestructuras suficientes de saneamiento y drenaje como para asegurar su transitabilidad, sin deterioro de la vía, durante la mayor parte del año.

b) Vía forestal secundaria: son aquellos caminos o pistas, que partiendo generalmente de las principales, completan el acceso y servicio a las distintas áreas de un monte. No están afirmadas, la anchura de plataforma es normalmente menor de 3 metros y los dispositivos de evacuación de aguas pueden no ser completos.

c) Vía verde: caminos de uso recreativo para tránsito a pie y bicicleta que frecuentemente aprovechan antiguas infraestructuras viarias en el monte, tales como vías de ferrocarril en desuso, caminos de guarda de canales hidroeléctricos, etc. Cuando se construyen sobre viario forestal preexistentes tienen carácter de uso mixto.

d) Sendas forestales: caminos de tránsito a pie, normalmente de trazado y uso tradicional, que en ocasiones se han inventariado y balizado como senderos de pequeño o de gran recorrido para uso recreativo. De acuerdo con esta clasificación por cantones y recogiendo solo las pistas internas, tenemos el siguiente resumen:

Monte	Cantón	Sup del Cantón (ha)	Nombre	Tipo	Longitud Pista (m)	Densidad (m/ha)
78 - ARANETA Y ORBE	1	34,6863	-	Forestal Secundaria (2º)	2535,10	73,09
			42II18	Forestal Secundaria (1º)	512,84	14,79
			42II19	Forestal Secundaria (1º)	327,33	9,44
79 - ARETXARRO Y NEGUARAN	2	36,5952	-	Forestal Secundaria (1º)	5,38	0,15
			-	Forestal Secundaria (2º)	2,78	0,08
			42II16	Forestal Secundaria (1º)	230,72	6,30
			42II17	Forestal Secundaria (1º)	0,14	0,00
80 - ARROLA Y ARAMBALTA	3	29,5844	-	Forestal Secundaria (2º)	3398,57	114,88
			42II15	Forestal Secundaria (1º)	72,15	2,44
			42II16	Forestal Secundaria (1º)	1097,68	37,10
	4	13,5236	-	Forestal Secundaria (2º)	1621,08	119,87
			42II15	Forestal Secundaria (1º)	662,13	48,96
			42II16	Forestal Secundaria (1º)	15,17	1,12



INVENTARIO: INFRAESTRUCTURAS Y EXPLOTABILIDAD

81 - AIARZA Y GALLARRAGA	5	33,6640	-	Forestal Secundaria (1°)	691,54	20,54
			-	Forestal Secundaria (2°)	3317,56	98,55
			42II29	Forestal Secundaria (1°)	10,09	0,30
	6	27,3642	-	Forestal Secundaria (2°)	1826,68	66,75
			42II29	Forestal Secundaria (1°)	1072,05	39,18
	7	33,0078	-	Forestal Secundaria (1°)	0,26	0,01
			-	Forestal Secundaria (2°)	1692,38	51,27
			42II29	Forestal Secundaria (1°)	30,21	0,92
			42II4	Forestal Secundaria (1°)	1,84	0,06
	8	35,2931	-	Forestal Secundaria (2°)	1633,74	46,29
			42II3	Forestal Secundaria (1°)	589,59	16,71
	9	34,0983	-	Forestal Secundaria (2°)	1351,76	39,64
			42II26	Forestal Secundaria (1°)	117,88	3,46
	10	40,8327	-	Forestal Secundaria (1°)	785,23	19,23
			-	Forestal Secundaria (2°)	3779,98	92,57
			36II1	Forestal Secundaria (1°)	64,86	1,59
			42II26	Forestal Secundaria (1°)	776,43	19,01
			42II6	Forestal Secundaria (1°)	1426,80	34,94
	11	16,4608	-	Forestal Secundaria (1°)	6,45	0,39
			-	Forestal Secundaria (2°)	1766,13	107,29
42II6			Forestal Secundaria (1°)	1113,43	67,64	
12	28,7911	-	Forestal Secundaria (2°)	3995,58	138,78	
		42II2	Forestal Secundaria (1°)	30,01	1,04	
		42II26	Forestal Secundaria (1°)	1425,01	49,49	
13	15,5155	-	Forestal Secundaria (2°)	1020,03	65,74	
		-	Via realizada en 2003	31,17	2,01	
		42II1	Forestal Secundaria (1°)	896,89	57,81	
		42II26	Forestal Secundaria (1°)	178,71	11,52	
14	43,0144	-	Forestal Secundaria (2°)	4969,35	115,53	
		42I1	Forestal Principal	162,04	3,77	
		42II20	Forestal Secundaria (1°)	850,43	19,77	
		42II27	Forestal Secundaria (1°)	822,91	19,13	
		42II35	Forestal Secundaria (1°)	671,28	15,61	
15	28,9709	-	Forestal Secundaria (2°)	3170,83	109,45	
		42I1	Forestal Principal	145,36	5,02	
		42II20	Forestal Secundaria (1°)	580,68	20,04	
		42II24	Forestal Secundaria (1°)	469,19	16,20	
		42II29	Forestal Secundaria (1°)	821,76	28,37	
16	19,1086	-	Forestal Secundaria (2°)	2247,11	117,60	
		42II29	Forestal Secundaria (1°)	508,86	26,63	
17	19,1520	-	Forestal Secundaria (2°)	2384,52	124,50	
		42II29	Forestal Secundaria (1°)	549,62	28,70	
18	26,7260	-	Forestal Secundaria (2°)	3119,86	116,73	
		42II29	Forestal Secundaria (1°)	492,96	18,44	
19	29,3736	-	Forestal Secundaria (2°)	2412,01	82,11	
		42II2	Forestal Secundaria (1°)	2,55	0,09	
		42II3	Forestal Secundaria (1°)	374,53	12,75	
		42II30	Forestal Secundaria (1°)	856,00	29,14	
		42II4	Forestal Secundaria (1°)	1305,26	44,44	
20	38,4612	-	Forestal Secundaria (2°)	3596,33	93,51	



	21	37,6847	42II26	Forestal Secundaria (1°)	1230,21	31,99
			42II30	Forestal Secundaria (1°)	349,78	9,09
			-	Forestal Secundaria (2°)	1780,96	47,26
			-	Vía realizada en 2003	2926,71	77,66
			42II11	Forestal Secundaria (1°)	273,51	7,26
			42II26	Forestal Secundaria (1°)	80,15	2,13
			42II30	Forestal Secundaria (1°)	255,20	6,77
	22	35,0281	42II4	Forestal Secundaria (1°)	4,92	0,13
			-	Forestal Secundaria (2°)	4688,31	133,84
			-	Vía realizada en 2013	257,31	7,35
			42II11	Forestal Secundaria (1°)	105,58	3,01
			42II29	Forestal Secundaria (1°)	17,75	0,51
	23	21,5690	42II30	Forestal Secundaria (1°)	494,53	14,12
			42II4	Forestal Secundaria (1°)	317,18	9,05
			-	Forestal Secundaria (2°)	3274,25	151,80
-			Vía realizada en 2003	0,77	0,04	
42II2			Forestal Secundaria (1°)	988,46	45,83	
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	24	21,7794	42II3	Forestal Secundaria (1°)	268,66	12,46
			42II30	Forestal Secundaria (1°)	445,00	20,63
			-	Forestal Secundaria (1°)	2,63	0,12
			-	Forestal Secundaria (2°)	3196,24	146,76
	25	23,1212	42II12	Forestal Secundaria (1°)	1103,15	50,65
			42II22	Forestal Secundaria (1°)	8,62	0,40
			42II23	Forestal Secundaria (1°)	655,42	30,09
	26	24,5534	-	Forestal Secundaria (2°)	3086,51	133,49
			42II12	Forestal Secundaria (1°)	63,66	2,75
			42II23	Forestal Secundaria (1°)	1433,67	62,01
-			Forestal Secundaria (2°)	3851,39	156,86	
84 - ANSUSIETA	27	11,5773	42II12	Forestal Secundaria (1°)	1477,63	60,18
			42II14	Forestal Secundaria (1°)	292,39	11,91
			42II23	Forestal Secundaria (1°)	85,78	3,49
			-	Forestal Secundaria (1°)	1026,71	88,68
85 - LUJAMENDI	28	29,7723	-	Forestal Secundaria (2°)	670,77	57,94
			-	Vías revestidas	5,08	0,44
			42II5	Forestal Secundaria (1°)	383,70	33,14
88 - PAGOLAR	29	38,8827	-	Forestal Secundaria (2°)	4536,83	152,38
			42II32	Forestal Secundaria (1°)	427,95	14,37
			42II8	Forestal Secundaria (1°)	724,49	24,33
			-	Forestal Secundaria (2°)	3991,03	102,64
			42II10	Forestal Secundaria (1°)	716,59	18,43
			42II25	Forestal Secundaria (1°)	530,13	13,63

En el total de los montes la longitud de las infraestructuras lineales considerando las perimetrales y de acceso y no solo las internas, asciende a 15.914 ml para las carreteras, 20.318 ml de pistas recientemente reafirmadas, 2.121 ml para las pistas principales, las pistas secundarias de 1ª son 83.963 ml, y las de 2ª 117.351 ml, finalmente, se ha establecido una categoría dentro de las pistas secundaria (2ª), que hace referencia a pistas recientemente repasadas y asciende a 3.373 ml. Por otro lado, la GR-123 a su paso por el municipio tienen una extensión de 6.137 ml. Todas estas cifras confieren una densidad total



de 293,45 m/ha; donde hay 27,09 m/ha de pistas principales y reafirmadas recientemente y 247,15 ml de secundarias. Hay que decir que los pastizales y demás zonas desarboladas, así como los roquedos de cumbrera apenas cuentan con infraestructuras viarias por lo que las cifras relativas de pistas relacionadas a las masas arboladas aumentan. Por lo tanto, la densidad de pistas secundarias es muy elevada. En general, el estado de las pistas principales es bueno, aunque dentro de los montes de utilidad pública no hay pistas afirmadas que puedan emplearse con todo tiempo, si en los accesos a esos montes, fuera de la propiedad pública. Mientras no sea posible la inversión de mejora del firme de alguna de las pistas catalogadas como secundaria (1ª), la planificación anual debe incluir el repaso y apertura de cortes de agua de las que se vayan deteriorando más, o donde la vegetación esté invadiendo la caja. Antes de diseñar nuevas pistas se seguirá siempre estos criterios:

- Dejar que los peores trazados, con mayor pendiente se vayan cubriendo por la vegetación.
- Enlazar las diferentes pistas y facilitar zonas de volteo de camiones y maquinaria.
- En pendientes superiores al 30% se empleará firmes rígidos o semirígidos.
- Distanciarse de cursos de agua continuos o discontinuos, dejando siempre una franja de vegetación mínima de entre 6 y 10 m.

4.2 Explotabilidad

Se adjunta un plano de explotabilidad además del de infraestructuras.



5. ESTADO SOCIOECONOMICO

5.1 Comunicación en información

Identificación de actores sociales

En el proceso de redacción de la ordenación y en la toma de datos en campo se ha tenido en cuenta siempre lo indicado por la guardería forestal del Servicio de Montes de Diputación Foral de Álava, con quien se ha trabajado constantemente y se han mantenido numerosas reuniones de planificación y verificación del trabajo.

Por otro lado, se mantuvo en el mes de noviembre, días 5 y 17, sendas reuniones con la asociación de ganaderos del municipio. En la primera con presencia de casi todos los ganaderos que han solicitado acceso a los pastos públicos, se expuso la situación general de los montes y se mencionó que por las características y pendientes no se contemplaba en el plan incrementar la superficie destinada a pastizal, pero si se aumenta la zonas que se mantendrán con frondosas porque están regenerando adecuadamente, especialmente, la superficie ocupada por *Quercus pyrenaica*, lo que conlleva un mayor aprovechamiento de pasto y bellota para el ganado a futuro. Se mencionaron las labores contempladas en el plan especial y se les propuso el estudio detallado, para lo que se les facilitó la documentación necesaria. La segunda reunión tras estudiar las propuestas del plan, se realizó para que trasladasen las necesidades consensuadas entre ellos para los próximos diez años en relación a la mejora de los pastizales. Se recogen el Plan algunas de las medidas propuestas. Se ha dado prioridad a algunas intervenciones que se consideran necesarias y será necesario retrasar otras atendiendo al elevado esfuerzo económico que supone para esta administración, atender a todos los trabajos que se proponen en el plan especial.

Por otro lado, se ha contactado con la asociación de cazadores del municipio.

Se traslada copia digital al club de montaña Ganekogorta de Okondo, recogiendo su valoración especialmente en materia de vialidad y de uso y disfrute de los montes, incorporando la ruta de los contrabandistas recogida en el documento elaborado por Orbelas para Diputación Foral de Bizkaia, intentando revitalizar este tramo de la GR-123 a su paso por el municipio y que será señalizado en 2016.

Se ha consultado con el trabajo desarrollado por historiadores locales y recogido en el último mapa toponímico de Okondo editado en mayo de 2011 en lo referente a iglesias, ermitas y fuentes o cuevas, así como elementos de la arquitectura local de valor etnográfico tales como caleros, cortinas etc.... Se ha incorporado a los mapas la toponimia en él recogida.

Se han mantenido varias reuniones informativas con la corporación y también con representante de los grupos políticos en la oposición con el fin de explicar el plan y las propuestas a futuro. Se ha trasladado la necesidad de consenso en esta materia debido a que existe mucha superficie con necesidad de plantarse, es necesario ordenar el monte para regular gastos e ingresos y eso requiere acuerdos a medio largo plazo que permitan dar continuidad a las actuaciones propuestas en el tiempo.



Toda la información recogida y contrastada se ha resumido y considerado en los apartados correspondientes de este documento.

5.2 Actividades realizadas en el último decenio

Aprovechamientos y mejoras durante los últimos 8 años

Con los datos aportados por el Ayuntamiento y el Servicio de Montes de Diputación Foral de Alava, disponemos de información desde el año 2.008, es decir algo más de un quinquenio. Se recoge a continuación, en tablas por año de forma sucinta:

Año 2008

INGRESOS		GASTOS	
CONCEPTO	IMPORTE (€)	CONCEPTO	IMPORTE (€)
SUBV, MONTES DFA	43.618,44	OF 55 de 18 de abril de 2008	50.700,00
APROVECHAMIENTO GANADERO	5.790,20		
LEÑAS MUERTAS	24.602,94		
APROVECHAMIENTO CINEGETICO	230,71		
APROVECHAMIENTOS MADEREROS	146.763,54		
TOTAL INGRESOS	221.005,83	TOTAL GASTOS	50.700,00

SALDO 2008: **+170.305,83**

Año 2009

INGRESOS		GASTOS	
CONCEPTO	IMPORTE (€)	CONCEPTO	IMPORTE (€)
SUBV, MONTES DFA	79.215,73	EXPEDTE. FORESTAL 215/15-04-2008	140.120,55
APROVECHAMIENTO GANADERO	5.015,91		
LEÑAS MUERTAS	721,01		
APROVECHAMIENTO CINEGETICO	242,71		
APROVECHAMIENTOS MADEREROS	78.234,21		
TOTAL INGRESOS	163.429,57	TOTAL GASTOS	140.120,55

SALDO 2009: **+23.309,02**



Año 2010

INGRESOS		GASTOS	
CONCEPTO	IMPORTE (€)	CONCEPTO	IMPORTE (€)
SUBV, MONTES DFA	35.172,05	FORESTACION EN CUEVA- CONEJO Y CAMPA MAYOR, CASTILLOZAR Y CURCIAGAN	87.253,58
SUBV, MONTES DFA (ADQUISICION ENCLAVES)	0,00		
APROVECHAMIENTO GANADERO	5.027,75		
APROVECHAMIENTO CINEGETICO	240,28		
LEÑAS MUERTAS	35.684,26		
TOTAL INGRESOS	27.574,20	TOTAL GASTOS	87.253,58

SALDO 2010: **-11.129,24**

Año 2011

INGRESOS		GASTOS	
CONCEPTO	IMPORTE (€)	CONCEPTO	IMPORTE (€)
SUBV, MONTES DFA (DESLINDES)	17.921,70	PODAS 5,5 HA, CLAREOS 5,5 HA, DESBROCE 52,5 HA, PLANTACIÓN ARROLA 5,5 HA, PRIMERA CLARA PAGOLAR 32 HA	169.644,50
SUBV, MONTES DFA (ADQUISICION ENCLAVES)	9.652,50	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO GARRASTATXU-PAGOLAR	24.190,00
APROVECHAMIENTO CINEGETICO	245,33	ENCLAVES NEGUARAN- ASENTXINBARRI	10.725,00
APROVECHAMIENTO MELIFERO	20,00		
APROVECHAMIENTO GANADERO	5.748,87		
APROVECHAMIENTOS MADEREROS	435.782,26		
LEÑAS MUERTAS	1.194,23		
TOTAL INGRESOS	470.564,89	TOTAL GASTOS	119.161,35

SALDO 2011: **+ 266.005,39**



Año 2012

INGRESOS		GASTOS	
CONCEPTO	IMPORTE (€)	CONCEPTO	IMPORTE (€)
SUBV, MONTES DFA	0,00	FORESTACION EN ASKIOLA-BELA, 15 HA	87.207,43
SUBV. MONTES DFA ADQUISICION ENCLAVES	0,00	PODA Y DESBROCE GALLARRAGA, ANSUSIETA Y OLAGORTA	31.953,92
APROVECHAMIENTO GANADERO	5.053,18		
APROVECHAMIENTO CINEGETICO	252,94		
APROVECHAMIENTO MELIFERO	20,00		
APROVECHAMIENTOS MADEREROS	0,00		
TOTAL INGRESOS	5.326,12	TOTAL GASTOS	119.161,35

SALDO 2012: - 113.835,23

Año 2013

INGRESOS		GASTOS	
CONCEPTO	IMPORTE (€)	CONCEPTO	IMPORTE (€)
SUBV, MONTES DFA	33.358,28	FORESTACION EN ASKIOLA-BELA	18.234,95
AYUDA DFA PERMUTAS	9.631,10	ADQUISICION DE ENCLAVES Y PERMUTA CON D. JOSE RUIZ CANO	11.760,50
APROVECHAMIENTO CINEGETICO	262,32		
APROVECHAMIENTOS GANADERO	5.053,18		
APROVECHAMIENTO MELIFERO	20,00		
APROVECHAMIENTOS MADEREROS	110.246,00		
LEÑAS MUERTAS	362,03		
TOTAL INGRESOS	158.932,91	TOTAL GASTOS	29.995,45

SALDO 2013: + 128.937,46



Año 2014

INGRESOS		GASTOS	
CONCEPTO	IMPORTE (€)	CONCEPTO	IMPORTE (€)
SUBV, MONTES DFA	16.980,32	DESBROCE 42,85 HA, CLAREO 50,20 HA, 1ª CLARA IMPRODUCTIVA 8 HA, PODA 17,2 HA	64.320,49
SUBV. MONTES DFA DESLINDES	4.167,00	DESLINDE	5.602,30
SUBV. MONTES DFA ADQUISICION ENCLAVES (IRAUSTA)	7.544,57	ADQUISICION DE ENCLAVES	8.315,32
APROVECHAMIENTO GANADERO	4.032,83		
APROVECHAMIENTO CINEGETICO	263,11		
APROVECHAMIENTOS MELIFEROS	20,00		
APROVECHAMIENTOS MADEREROS	64.000,00		
LEÑAS MUERTAS	10,00		
TOTAL INGRESOS	97.017,83	TOTAL GASTOS	78.238,11

SALDO 2014: +18.779,72

ACUMULADO FONDO DE MEJORAS A 2014 (15%): -321.131,54 euros

ACUMULADO FONDO DE MEJORAS COTO CAZA A 2014: 77,83 euros

Año 2015

INGRESOS		GASTOS	
CONCEPTO	IMPORTE (€)	CONCEPTO	IMPORTE (€)
SUBV, MONTES DFA	0,00	FORESTACION EN CUEVA-CONEJO Y CAMPA MAYOR, CASTILLOZAR Y CURCIAGAN	0,00
APROVECHAMIENTO GANADERO	4.166,65		
APROVECHAMIENTO MELIFERO	20,00		
APROVECHAMIENTO CINEGETICO			
APROVECHAMIENTOS MADEREROS	102.312,93		
TOTAL INGRESOS	106.499,58	TOTAL GASTOS	0,00

*No se dispone de los datos de gastos e ingresos de 2015 más que parcialmente. No se ha cerrado el ejercicio a la fecha de entrega del documento.

En resumen atendiendo a la información disponible para estos últimos ocho años:

GASTOS

Gastos repoblaciones y otros trabajos de mantenimiento silvícola: 661.195,92 euros

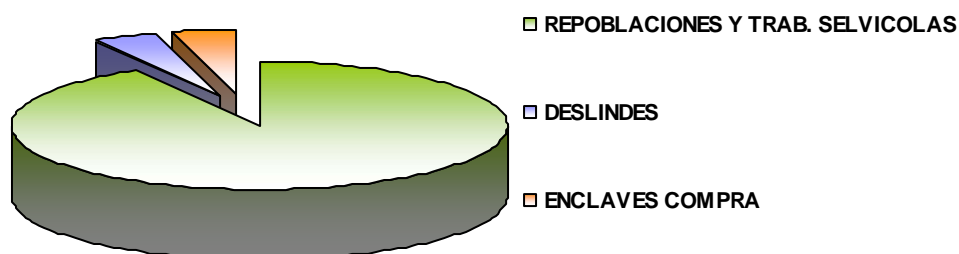
Gastos relacionados con el deslinde: 29.792,30 euros

Gastos de adquisición de enclaves: 30.800,82 euros

Mejora vialidad y señalética: no consta inversión.

Inversiones pastizales: no contabilizadas a nivel municipal. Hay pasos canadienses fijos y móviles y se han hecho cercados. No se han hecho desbroces u otras

Infraestructuras. Inversiones caza: 0,00 euros



INGRESOS

Subvenciones deslindes: 31.719,80 euros

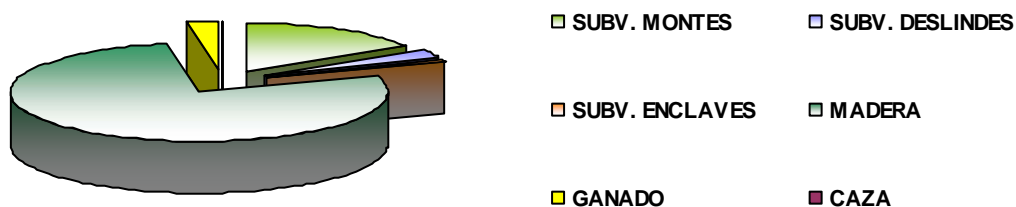
Subvenciones para adquisición de enclaves: 17.197,07 euros

Subvenciones trabajos selvícolas: 208.344,82 euros

Ingresos cinegéticos: 1737,40 euros

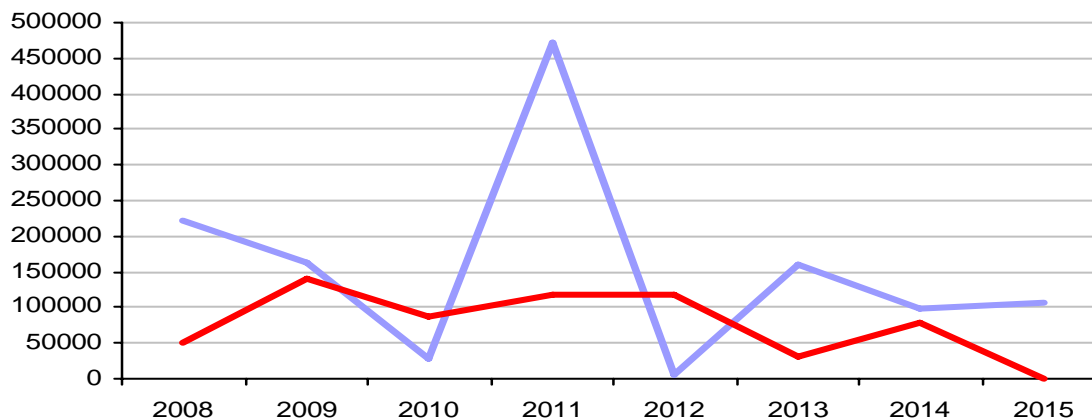
Ingresos ganaderos: 35.955,74 euros

Ingresos madereros: 1.003.946,24 euros



Si analizamos en los años de los que se dispone de información contrastada el balance de ingresos y gastos tal y como indica la siguiente gráfica, la curva de ingresos oscila mucho y

la de gastos es más constante. Con la previsión de trabajos del plan de ordenación estas curvas deben acercarse y mostrar menos oscilaciones.



Se ha realizado un esfuerzo importante en la última década por deslindar, amojonar y sanear límites de los Montes de Utilidad Pública del municipio. No se han realizado inversiones importantes en mejora de pastizales, ni en mejora de las condiciones de las especies cinegéticas, tampoco en conservación de vías y mejora de accesos o en señalética, ni en mejora de espacios para el ocio y disfrute. Aunque no se ha aportado datos desde el Ayuntamiento se observa inversiones que afectan directa o indirectamente a los ganaderos como son la instalación de pasos canadienses y el cercado de algunas parcelas de monte. También citar que anualmente Diputación Foral de Alava realiza labores de acondicionamiento de pistas de tierra para mejora de la transitabilidad y durabilidad de las mismas. El tiempo destinado anualmente es variable en función de la disponibilidad de la maquinaria forestal que realiza estas labores. En cualquier caso, son asignaturas pendientes que deberán incorporarse a la gestión forestal explorando nuevas vías de financiación. Del mismo modo, se propone y recomienda la redacción de un plan de gestión de pastizales en los próximos años y la ordenanza municipal reguladora de esta actividad. Reestablecer el diálogo con los municipios colindantes para coordinar la gestión de pastizales de montaña colindantes, el control sobre los ganaderos, el establecimiento de periodos comunes de descanso invernal y/o la realización de inversiones en infraestructuras.

A su vez es necesario abordar la posibilidad y desarrollo de otras actividades de montaña de ocio; rutas trekking, btt etc... y la adecuada señalización de las mismas, incorporación a webs específicas y redes sociales de las rutas de interés, mejora de espacios de ocio y esparcimiento.

Aprovechamiento cinegético

En cuanto al aprovechamiento cinegético del coto de caza con nº de matrícula VI-10-184, podemos resumir:



Coto Privado			
Forma de Adjudicación	Por concurso	Duración adjudicación	20 años
Acuerdo de pleno		27 de octubre de 2000	
Condiciones del aprovechamiento		Superficie del Plan cinegético: 3000 ha* Nº máximo de escopetas 30 menor más 24 de jabalí. Los vehículos deberán aparcarse en el núcleo urbano y en el parque de las piscinas, en la Ventilla o en la plaza de la iglesia de San Román.	
Fecha traslado al Club deportivo:		30 de octubre de 2000 (registro salida núm. 953)	
Años en los que ha existido aprovechamiento		Periodo de vigencia hasta el 2020	
Fianza constituida		24.000 ptas (144,24 euros)	
Importe anual	30.000,00 ptas (180,30 euros)		

* La superficie real del Coto si atendemos al total del municipio es de 2959 ha, por tanto, actualmente habría un aprovechamiento máximo de 29 escopetas.

Citar en relación a la caza que no contempla aprovechamiento de becada y por tanto no está delimitada ni señalizada la superficie a nivel municipal y tampoco disponemos de información sobre la existencia de puestos palomeros autorizados. A pesar de eso, y considerando que en municipios colindantes si están autorizados y por tanto identificados los frentes de paso de paloma, debería considerarse que los aprovechamientos forestales queden interrumpidos en las zonas con frentes palomeros durante el mes de octubre y mitad de noviembre, afectando esto también a la escasa malviz. En cambio, la caza de becada podría prolongarse hasta enero y en caso de que se incorpore este aprovechamiento cinegético deberá tenerse en cuenta en la programación de los aprovechamientos forestales.

Es de destacar que el último Plan cinegético que se redactó es del 2000. Actualmente la Ley 2/2011, de 17 de marzo, de caza (BOPV nº 88 de 13 de abril de 2011), establece la necesidad de redactar un plan cinegético cada 5 años. Es necesario a su vez actualizar el precio del aprovechamiento cinegético y disponer de una fianza razonable para asumir los posibles daños ocasionados por la fauna según se indica en el artículo 53 de la citada ley. En vista de los cambios surgidos en los últimos años en la legislación y la presencia en aumento de jabalíes y corzos, se considera necesario actualizar el contrato del aprovechamiento.

Se propone finalmente algunas normas éticas que se considera de relevancia tener en cuenta en la redacción de próximo plan de gestión cinegética del 2020.

- ♦ Promover una caza ética y justa, siguiendo las reglas de caza.
- ♦ Emplear los métodos y artes permitidas, nunca veneno.
- ♦ Respetar las vedas y los animales protegidos.
- ♦ Cazar solo especies identificadas como susceptibles de ser cazadas y disparar solo cuando existan posibilidades reales



- ♦ No superar el número de capturas permitidas: limitar el ejercicio de la caza es necesario para la conservación de las especies.
- ♦ Respetar la fauna no cinegética y sobre todo la protegida.
- ♦ Llevar controlados los perros.
- ♦ No dejar tiradas en el suelo las cajas de cartuchos vacías y recoger las vainas de la munición gastada. Procurar dentro de lo posible no utilizar perdigones de plomo.
- ♦ Limitar el uso de vehículos a lo indispensable.
- ♦ No arruinar los elementos naturales asentados o culturalmente integrados en el paisaje como sebes o vallados. Tampoco las infraestructuras agrarias como cierres o portones.
- ♦ No tirar ni quemar recipientes, envoltorios de los alimentos o conservas, cascos y envases de bebidas u otros materiales utilizados en la caza.
- ♦ No utilizar el monte para tiro al blanco o pruebas de armas.
- ♦ Denunciar cualquier infracción ecológica y avisar de los accidentes o desastres.
- ♦ Procurar la divulgación de las pautas de comportamiento y el conocimiento cinegético respetuoso de los animales, así como de la naturaleza.

Aprovechamientos pastizales

Forma de adjudicación	Mediante solicitud personal anual		Duración adjudicación	1 año			
Años en los que ha existido aprovechamiento		Al menos en la última década registrado					
Importe anual	Entre 4.000,00 y 5.000,00 euros						
Condiciones actuales del aprovechamiento							
Colectivo	<input type="checkbox"/>	Cerrado	<input type="checkbox"/>	Temporal	<input type="checkbox"/>	Meses	<input type="text"/>
Individual	<input type="checkbox"/>	Abierto	<input type="checkbox"/>	Todo el año	<input checked="" type="checkbox"/>		
Ambos	<input checked="" type="checkbox"/>	Mixto	<input checked="" type="checkbox"/>	Mixto	<input type="checkbox"/>		
No parcelado	<input type="checkbox"/>	Descripción					
Parcelado	<input type="checkbox"/>						



Estado actual de superficies: la superficie total reconocida en el SIGPAC es de 122,5166 ha, tras el último reconocimiento realizado en 2.015. Dividido por MUP el resultado es el siguiente:

ARANETA: 16,0409 ha

ARETXARRO: 35,6692 ha

ARROLA: 35,8056 ha

AYERZA: 103,6965 ha

CAMPO DEL CURA: 70,3931 ha

ANSUSIETA: 11,5719 ha

LUJAMENDI: 17,2155 ha

PAGOLAR: 35,0521 ha

* Se observan errores importante ya que algunas zonas consideradas de pastos en realidad son zonas cortadas a hecho recientemente. En otras, en cambio, tras ser desbrozadas deberán solicitarse la reconsideración de superficie pastable reconocida. Se recomienda por tanto, revisión pormenorizada de las superficies reconocidas.

Rebaños o explotaciones ganaderas que pastan actualmente para 2016

Titular	Tipo ganado	Nº cabezas	Estado sanitario
Julian González González	vacuno	40	*
Ricardo Urkijo Larrinaga	vacuno	100	*
Jesús Angel Eguia Ojambarrena	ovino	37	*
Jose Angel Eguia González	vacuno	150	*
Joseba Ruiz Alonso	ovino	100	*
Carlos Bárbara Urquijo	equino	3	**
Jesús María López Mato	Vacuno	50	*
M ^a Isabel Eguia Basarrate	vacuno	25	*

* Se debe solicitar que entreguen la última campaña sanitaria pasada cuando vayan a acceder a los pastos públicos.

** Se deberá adjuntar copia de la cartilla de cada caballo o yegua o potro que acceda a los pastos públicos.

Aprovechamiento de hongos y setas

Actualmente, no existen ningún acotado que regule el aprovechamiento de los hongos en los MUPs de Okondo. Los gestores deberán decidir si establecen alguna normativa para la recogida regulada y si procede el cobro de alguna tasa como está ocurriendo en otras zonas. Es necesario considerar también la capacidad de control sobre esta actividad si va a ser regulada, a nivel municipal más allá de lo contemplado en el Decreto Foral 89/2008, del Consejo de Diputados de 14 de octubre, (BOTHA nº 121 de 22 de octubre) que regula la ordenación de los aprovechamientos de hongos, plantas, flores y frutos silvestres.

La vecería en el caso de los bolétales y la gran influencia de las condiciones meteorológicas influye en gran medida en la abundancia de ejemplares y también la frecuencia e intensidad



de las intervenciones que se realizan sobre las masas y las especies introducidas. En el plan se ha considerado también este aspecto a la hora de proponer especies de turnos medio y largos que favorecerán el desarrollo a futuro de este aprovechamiento.

La regulación de la actividad siempre deberá ir acompañada de sensibilización y didáctica que ayuden a que el aprovechamiento se realice de forma cuidadosa y respetuosa, evitando la destrucción de ejemplares que no vayan a ser aprovechados, como los no comestible o tóxicos, realizar la recogida en capazos o cestos que permitan la dispersión de esporas, cortar sin extraer el himenio. Etc...

Se recomienda una serie de pautas para un aprovechamiento sostenible de las setas:

- ♦ Recoger aquellas setas que alcancen un grado de madurez suficiente. Fijar un tamaño mínimo, por debajo del cual no se recolectarán, ya que no poseen valor comercial o aprovechamiento adecuado.
- ♦ La periodicidad de la cosecha no será inferior a un número determinado de días, para que algunas setas consigan madurar en exceso y al carecer de valor comercial contribuyan a la preservación del recurso.
- ♦ Establecer cupos por persona: Solo podrá recoger una única persona/semana para superficies inferiores a 2 ha.
- ♦ Incrementar la cultura relacionada con las setas en la comarca, al divulgar y dar a conocer al mayor número de personas este recurso. Al mismo tiempo, serían interesantes las campañas de concienciación sobre la importancia del recurso y su conservación y los beneficios que podrían reportar su valor añadido.

Se mencionan a continuación una serie de consejos en la recogida de setas que deberían divulgarse aunque no se regule la actividad, atendiendo a la tradición de recogida local y porque es importante para convertirse en un buen recolector de setas, para garantizar la conservación, evitar las intoxicaciones y disfrutar del ocio y el consumo:

- ♦ Recoger solo las especies que se conozcan y en la cantidad que se va a consumir o en el cupo permitido por el dueño del monte si el aprovechamiento está regulado.
- ♦ Es imprescindible la identificación individual de las setas recogidas. En algunas ocasiones, las setas comestibles, nocivas y tóxicas comparten, aspecto, hábitat y época de fructificación.
- ♦ Las setas tienen la propiedad de acumular elementos tóxicos para nuestra salud o metales. Es por esto, que se debe evitar la recolección de setas en las cunetas ya que es donde se acumulan muchos materiales pesados, así como en zonas contaminadas, zonas próximas a vertederos o zonas industriales o proximidades de naves ganaderas, dado que pueden acumularse sobre las setas elementos tóxicos (gases de combustión de vehículos, restos de tratamientos agrícolas o aquellos elementos distribuidos a través del polvo, etc.).



- ♦ No recoger especies de setas demasiado viejas y los demasiado jóvenes pueden llevarnos a confusiones graves incluso mortales. En general, las setas excesivamente maduras resultan indigestas y suelen acabar en la basura. Es mejor dejarlas en el campo y permitir que difuminen sus esporas para tener más setas.
- ♦ Las setas se localizarán empleando la vista y por tanto no se removerá el suelo mediante el empleo de rastrillos o azadas u otros elementos para localizar las setas. De igual manera no se removerá el suelo para no dificultar la regeneración de las especies.
- ♦ Para una buena identificación, recoger la seta entera. Usar una navaja y tapar el agujero para no causar daño en el micelio y favorecer la reproducción.
- ♦ No es aconsejable hacer recolecciones de setas ni después de lluvias intensas ni tras periodos consecutivos de heladas nocturnas y deshielos matutinos.
- ♦ No es recomendable si no se tiene experiencia en ello, recoger setas con bastante parecido a alguna especie venenosa que nos pueda llevar a una equivocación fatal.
- ♦ No utilizar bolsas de plástico para el transporte de las setas dado que estas evitan la transpiración y facilitan la fermentación de las setas.
- ♦ Nunca se pisotearán o se destruirán las setas ya sea porque no se conocen o porque sean venenosas. Todas las setas cumplen una función ecológica de vital importancia que debe mantenerse y que debemos preservar. Las setas no están solo para recolectarse.
- ♦ Debemos intentar olvidar ciertos tópicos o consideraciones erróneas a la hora de recolectar setas, tales como:
 - No todas las setas que encontramos en praderas son comestibles. Existen algunas especies que se dan en esos hábitats que pueden resultar muy tóxicas.
 - Es mentira que todas las setas venenosas cambian de color cuando se cortan (existen muchas venenosas que no cambian de color y por el contrario algunas comestibles si cambian de color).
 - Evitar creer que las setas venenosas se tornan grisáceas al cocinarlas (ya sea con ajos, cebollas, elementos de plata, etc.) o que pierdan su toxicidad al ser cocinadas o al ser conservadas en vinagre u otras sustancias.
 - Eliminar la idea de que todas las setas con volva y anillo son venenosas o que todas las que tienen sabor u olor agradables son comestibles, porque no es así.
 - Evitar pensar que todas las setas que consumen los animales son comestibles para nosotros o que todas las setas que crecen sobre madera lo son (algunas especies mortales fructifican en madera también)



Aprovechamiento recreativo



Cada vez se buscan más actividades relacionadas con el medio ambiente que nos permitan evadirnos de las rutinas, de los ruidos y de la contaminación, en favor de actividades relacionadas con el medioambiente, motivo por el cual surgen nuevas maneras de aprovechar de manera sostenible nuestros bosques. En toda Europa, surgen dos tipos de ecoturismos que día a día ganan más adeptos: uno pensado en el relax y el descanso y otro más de aventura, lo que lleva a que a los antiguos aprovechamientos y actividades turísticas que se realizaban en los bosques (senderismo, rutas a caballo, pesca, caza, etc.), ahora hay que sumarle las actividades de aventuras. Cada vez, son más las empresas que buscan aprovechar y explotar de manera sostenible el ecoturismo con una serie de actividades para todas las edades, destacando la creación de parques de aventuras para el disfrute de diversas actividades cuyo objetivo es el de agrupar en un entorno natural: aventura, educación, respeto por la naturaleza, conocimiento del medio y disfrute mediante actividad física. El efecto más positivo y destacable de estas nuevas vías de turismo sostenible es que cada vez más gente disfruta del medioambiente, la biodiversidad y los bosques y es capacitado de su importancia. A día de hoy existen una amplia multitud de actividades que se desarrollan en nuestros bosques de manera sostenible: Orientación y aventura con GPS, Mountain C 23 Boarding (deporte que combina aspectos de snowboard, surf y skate), parques recreativos con diversas pruebas, circuitos de mountain bike y muchas otras actividades que se desarrollan de manera sostenible. Es necesario regular las actividades cuando surjan en el municipio, hasta la fecha las que tienen mayor aceptación y están ya extendidas son el esparcimiento, el senderismo aunque no hay rutas señalizadas, el ciclismo BTT por pistas sin recorridos señalizados, paseos a caballo, recolección de hongos y frutos

silvestres dependiendo de la época de producción y circulación en vehículos todo terreno en motos y quads, actividad esta regulada mediante el Decreto Foral 10/2010, del Consejo de Diputados de 9 de marzo, que regula la circulación de vehículos a motor en los montes de utilidad pública y demaniales de esta Diputación Foral de Álava y de las entidades locales alavesas(BOTHA nº 32 de 22 de marzo).



Debemos tener en cuenta que en el seno de un bosque podemos realizar diversas actividades entre las que podemos destacar las rutas de senderismo a pie, las rutas a caballo, las rutas en bicicletas y hasta el disfrute de jornadas de ocio en familia con actividades al aire libre (cada vez hay más zonas que nos permiten disfrutar de actividades al aire libre: merenderos, miradores, zonas de acampada, casas rurales, etc.) pero debemos siempre respetar las normas que llevan a preservar estos espacios naturales y de interés general e intentar no solo no contaminarlas sino cuidarlas y limpiarlas si fuese posible. Algunos aspectos que se pueden mejorar en este sentido o en los que se propone trabajar a nivel divulgativo son los siguientes:

- ♦ Acumulación de restos de basuras en las zonas cercanas a las áreas de esparcimiento más visitadas.
- ♦ Empleo de algunas zonas como punto de vertido.
- ♦ Retirada de ocupaciones de huertas algunas con edificaciones de pequeño tamaño que pueda existir. Es preferible identificar rápido las ocupaciones y retirarlas antes de que la acumulación de residuos sea mayor.

Si el desarrollo de las actividades relacionadas con el uso público de los montes de Okondo se incrementa en los próximos años puede ser de interés la redacción de un Plan de uso público que determine la capacidad de acogida de cada zona y proteja espacios, desarrolle el modelo de uso, el impacto de la actividad y la compatibilidad con la protección y preservación de los recursos naturales y culturales y con las actividades forestales, agrícolas y ganaderas. El plan a su vez contendrá un plan de inversión APRA dotar de infraestructuras de forma paulatina, también debe incluir la promoción de las actividades relacionadas con la educación ambiental, con el fin de preparar y concienciar a la población local y al visitantes en la conservación del medio. Es necesario recuperar y poner en valor el patrimonio natural y cultural de los montes de Okondo (caleros, ericeras etc...). Se propone así el desarrollo de una red sencilla y sin excesiva señalización o mobiliario, de senderos ligados a la ruta GR-123 de los contrabandistas a su paso por el municipio, incluyendo señalización interpretativa que permita conocer y valorar el patrimonio. Puede resultar de interés la reconstrucción de elementos atractivos para el visitante en puntos estratégicos, para mostrar actividades tradicionales.

5.3 Análisis de la oferta potencial de bienes y servicios

1. Condiciones intrínsecas del monte

Red Viaria

Tal y como se describe en el apartado 4 de infraestructuras y explotabilidad, en el total de los montes la longitud de las infraestructuras lineales considerando las perimetrales y de acceso y no solo las internas, asciende a 15.914 ml para las carreteras, 20.318 ml de pistas recientemente reafirmadas, 2.121 ml para las pistas principales, las pistas secundarias de 1ª



son 83.963 ml, y las de 2ª 117.351 ml, finalmente, se ha establecido una categoría dentro de las pistas secundaria (2ª), que hace referencia a pistas recientemente repasadas y asciende a 3.373 ml. Por otro lado, la GR-123 a su paso por el municipio tienen una extensión de 6.137 ml. Todas estas cifras confieren una densidad total de 293,45 m/ha; donde hay 27,09 m/ha de pistas principales y reafirmadas recientemente y 247,15 ml de secundarias. Hay que decir que los pastizales y demás zonas desarboladas, así como los roquedos de cumbre apenas cuentan con infraestructuras viarias por lo que las cifras relativas de pistas relacionadas a las masas arboladas aumentan.

Otras Infraestructuras:

Es necesario mejorar las infraestructuras de servicio a los pastizales. Se recomienda realizar varios abrevaderos que ayuden a gestionar mejor el ganado, así como algún cierre ganadero y una manga.

2. Condiciones productivas del monte

- Madera: se adjunta tabla con la estimación de metros cúbicos de madera que se van a extraer en los próximos 10 años. Todos ellos de la especie *Pinus radiata*:

Año	Especie	Volumen a extraer (m ³)
Año 2016	<i>Pinus radiata</i>	2405
Año 2017	<i>Pinus radiata</i>	6535
Año 2018	<i>Pinus radiata</i>	160
Año 2019	<i>Pinus radiata</i>	3750
Año 2021	<i>Pinus radiata</i>	9940
Año 2023	<i>Pinus radiata</i>	11533
Año 2024	<i>Pinus radiata</i>	1424
Año 2025	<i>Pinus radiata</i>	880

- Leñas. En este apartado cabe destacar que ya no se marcan aprovechamientos de leñas en los montes de Okondo mas que puntualmente. Existen varios rebollares en los que se podría extraer leñas pero en general se trata de masa jóvenes poco desarrolladas. A pesar de ello, el monte puede ofrecer más producto que el que actualmente la sociedad de Okondo demanda.
- Caza y Pastos se han descrito anteriormente.

5.4 Trabajo generado

Para calcular el número de trabajadores en las unidades de gestión o rodales productivos, se han estimado los jornales necesarios para ejecutar los trabajos culturales de cuatro categorías de especies: para eucalipto (0,0167 empleo /ha y año), especies de crecimiento rápido (0,0134 empleo /ha y año), medio (0,0115 empleo /ha y año), y lento (0,0040 empleo /ha y año).



INVENTARIO: ESTADO SOCIOECONOMICO

78 - ARANETA Y ORBE

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Empleo/ha y año	Empleo / año
1	1a	7. Masa Natural de Frondosas Jóvenes en Fase de Regeneración	0,3890	-	-	-
1	1b	8. Masa Natural de Frondosas	13,6097	<i>Fagus sylvatica, Quercus faginea, Quercus ilex</i>	-	-
1	1c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	10,7737	-	0,0115	0,1239
1	1d	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jóvenes en FR	0,3612	<i>Pinus radiata</i>	-	-
1	1e	2. Plantación Forestal de Frondosas	5,7874	<i>Acer pseudoplatanus, Prunus avium, Alnus glutinosa, Robinia pseudobacacia</i>	0,004	0,0231
1	1f	8. Masa Natural de Frondosas	3,7653	<i>Quercus faginea, Quercus ilex, Arbutus unedo</i>	-	-

79 - ARETXARRO Y NEGUARAN

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Empleo/ha y año	Empleo / año
2	2a	8. Masa Natural de Frondosas	5,0625	<i>Phillyrea angustifolia, Quercus ilex</i>	-	-
2	2b	7. Masa Natural de Frondosas Jóvenes en Fase de Regeneración	1,0925	<i>Phillyrea angustifolia, Arbutus unedo</i>	-	-
2	2c	8. Masa Natural de Frondosas	9,0754	<i>Quercus faginea, Quercus ilex, Arbutus unedo</i>	-	-
2	2d	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	3,5111	<i>Quercus faginea, Quercus ilex, Arbutus unedo</i>	-	-
2	2e	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	1,1556	<i>Quercus faginea, Quercus ilex, Arbutus unedo</i>	-	-
2	2f	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	7,7025	<i>Quercus faginea, Quercus ilex, Arbutus unedo, Phillyrea angustifolia</i>	-	-
2	2g	8. Masa Natural de Frondosas	8,3344	<i>Quercus faginea, Quercus ilex, Arbutus unedo, Phillyrea angustifolia</i>	-	-
2	2h	9. Pastizal	0,0492	-	-	-
2	2h	9. Pastizal	0,0176	-	-	-
2	2i	9. Pastizal	0,2033	-	-	-
2	2j	9. Pastizal	0,3912	-	-	-

80 - ARROLA Y ARAMBALTZA

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Empleo/ha y año	Empleo / año
3	3a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	5,7594	-	0,0115	0,0662
3	3b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	7,5387	-	0,0115	0,0867
3	3c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	5,8740	-	0,0134	0,0787
3	3d	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	8,1238	-	0,0134	0,1089
3	3e	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	2,2886	<i>Eucalyptus nitens</i>	0,0167	0,0382
4	4a	8. Masa Natural de Frondosas	0,7546	-	-	-
4	4b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1,7692	-	0,0115	0,0203
4	4c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	7,6705	-	0,0134	0,1028
4	4d	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	1,2918	<i>Eucalyptus nitens</i>	0,0167	0,0216
4	4d	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	0,2869	<i>Eucalyptus nitens</i>	0,0167	0,0048
4	4e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,7507	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0235

81 - AIARZA Y GALLARRAGA

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Empleo/ha y año	Empleo / año
5	5a	1. Plantación Forestal de Coníferas	4,4906	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0602
5	5b	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,2181	<i>Pinus nigra</i>	0,0115	0,0370
5	5c	9. Pastizal	2,5891	-	-	-



INVENTARIO: ESTADO SOCIOECONOMICO

5	5d	2. Plantación Forestal de Frondosas	10,8154	<i>Betula pendula, Betula alba, Acer pseudoplatanus, Castanea sativa</i>	0,004	0,0433
5	5e	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1,9145	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0257
5	5f	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1,3765	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0184
5	5g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	4,1735	-	0,0115	0,0480
5	5h	8. Masa Natural de Frondosas	2,6208	<i>Arbutus unedo</i>	-	-
5	5i	2. Plantación Forestal de Frondosas	1,2752	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	0,004	0,0051
5	5j	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,1903	<i>Pinus nigra</i>	0,0115	0,0137
6	6a	6. Masa de Coníferas de Regeneración	2,5345	<i>Betula sp.</i> <i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0051
6	6b1	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,5139	<i>Pinus nigra</i>	0,0115	0,0634
6	6b2	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,4031	<i>Pinus nigra</i>	0,0115	0,0276
6	6c	2. Plantación Forestal de Frondosas	0,4986	<i>Acer pseudoplatanus, Sorbus aucuparia</i>	0,004	0,0020
6	6d	2. Plantación Forestal de Frondosas	2,5484	<i>Acer pseudoplatanus, Sorbus aucuparia</i>	0,004	0,0102
6	6e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,5813	<i>Pseudotsuga menziesii</i> <i>Chamaecyparis lawsoniana</i>	0,0115	0,0182
6	6f	1. Plantación Forestal de Coníferas	6,6274	<i>Cham. Lawsoniana</i> <i>Pinus radiata (Regeneración)</i>	0,0115	0,0762
6	6g	3. Plantación Forestal de Mixta	1,3515	<i>Fagus sylvatica</i> <i>Pinus nigra</i>	0,0115	0,0155
6	6h	2. Plantación Forestal de Frondosas	3,3096	<i>Castanea sativa</i>	0,004	0,0132
6	6i	2. Plantación Forestal de Frondosas	0,7272	<i>Sorbus aucuparia</i>	0,004	0,0029
6	6j	2. Plantación Forestal de Frondosas	0,2688	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	0,004	0,0011
7	7a	9. Pastizal	33,0078	-	-	-
8	8a	9. Pastizal	28,0972	-	-	-
8	8b	9. Pastizal	4,1192	-	-	-
8	8c	9. Pastizal	3,0767	-	-	-
9	9a	9. Pastizal	31,5997	-	-	-
9	9b	9. Pastizal	2,4987	-	-	-
10	10a	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,6272	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0084
10	10b	9. Pastizal	6,1449	-	-	-
10	10c	1. Plantación Forestal de Coníferas	13,5743	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,1819
10	10d	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,4274	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0191
10	10e	1. Plantación Forestal de Coníferas	19,0588	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,2554
11	11a	1. Plantación Forestal de Coníferas	12,2286	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,1639
11	11b	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1,6257	<i>Pinus radiata, Quercus pyrenaica</i>	0,0134	0,0218
11	11c	8. Masa Natural de Frondosas	0,1883	<i>Quercus pyrenaica, Arbutus unedo, Castanea sativa</i>	-	-
11	11d	8. Masa Natural de Frondosas	0,2764	<i>Quercus pyrenaica, Arbutus unedo, Castanea sativa</i>	-	-
11	11e	8. Masa Natural de Frondosas	0,6262	<i>Quercus pyrenaica, Arbutus unedo, Castanea sativa</i>	-	-
11	11f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,5155	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0203
12	12a	8. Masa Natural de Frondosas	5,0726	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-
12	12b	6. Masa de Coníferas de Regeneración	2,0158	<i>Pinus radiata, Quercus pyrenaica</i>	0,0134	0,0270
12	12c	7. Masa Natural de Frondosas Jovenes en Fase de Regeneración	6,4374	-	-	-
12	12d	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	3,4841	-	0,0115	0,0401
12	12e	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	1,3218	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia</i>	-	-
12	12f	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,5433	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0475
12	12g	8. Masa Natural de Frondosas	0,6215	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia</i>	-	-
12	12h	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	1,6438	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia</i>	-	-
12	12i	8. Masa Natural de Frondosas	1,6936	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia</i>	-	-
12	12j	8. Masa Natural de Frondosas	1,9320	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-
12	12k	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	1,0252	<i>Pinus radiata</i>	-	-
13	13a	8. Masa Natural de Frondosas	5,0408	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia, Quercus ilex</i>	-	-



INVENTARIO: ESTADO SOCIOECONOMICO

13	13b	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	0,5054	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia, Quercus ilex</i>	-	-
13	13c	8. Masa Natural de Frondosas	1,3802	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia, Quercus ilex</i>	-	-
13	13d	8. Masa Natural de Frondosas	3,4421	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia, Quercus ilex, Populus nigra, Quercus ilex</i>	-	-
13	13e	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	1,5370	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia, Quercus ilex, Populus nigra, Quercus ilex</i>	-	-
13	13f	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	1,7602	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia, Quercus ilex, Populus nigra, Quercus ilex</i>	-	-
13	13g	8. Masa Natural de Frondosas	1,7411	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia, Quercus ilex, Populus nigra, Quercus ilex</i>	-	-
13	13h	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,1088	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0015
14	14a	8. Masa Natural de Frondosas	0,1737	<i>Fraxinus angustifolia, Quercus robur, Quercus faginea</i>	-	-
14	14b	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,4735	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0063
14	14c	1. Plantación Forestal de Coníferas	14,8169	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,1985
14	14d	2. Plantación Forestal de Frondosas	1,7572	<i>Betula pendula, Fagus sylvatica, Sorbus torminalis, Castanea sativa, Fraxinus angustifolia</i>	0,004	0,0070
14	14e	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	3,3024	<i>Cryptomeria japonica</i>	-	-
14	14f	8. Masa Natural de Frondosas	2,9526	<i>Quercus faginea</i>	-	-
14	14g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	11,0158	-	0,0115	0,1267
14	14h	8. Masa Natural de Frondosas	0,1722	<i>Quercus ilex</i>	-	-
14	14i	1. Plantación Forestal de Coníferas	8,3502	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,1119
15	15a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	3,2720	-	0,0115	0,0376
15	15b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	0,4738	-	0,0115	0,0054
15	15c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	0,7913	-	0,0115	0,0091
15	15d	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,9984	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0402
15	15e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,3398	<i>Sequoia sempervirens, Sequoiadendron giganteum, Cryptomeria japonica, Cedrus atlantica</i>	0,0115	0,0154
15	15f	8. Masa Natural de Frondosas	0,2340	-	-	-
15	15g	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,9160	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0793
15	15h	1. Plantación Forestal de Coníferas	11,3539	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,1521
15	15i	8. Masa Natural de Frondosas	2,0835	<i>Quercus robur, Castanea sativa</i>	-	-
15	15j	8. Masa Natural de Frondosas	0,5080	<i>Quercus pyrenaica, Castanea sativa</i>	-	-
16	16a	1. Plantación Forestal de Coníferas	7,1805	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0962
16	16b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1,2218	-	0,0115	0,0141
16	16c	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,3125	<i>Pinus nigra</i>	0,0115	0,0611
16	16d	2. Plantación Forestal de Frondosas	2,5476	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	0,004	0,0102
16	16e	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1,9802	-	0,0115	0,0228
16	16f	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	0,8661	-	0,0115	0,0100
17	17a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1,5575	-	0,0115	0,0179
17	17b	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,0666	<i>Pinus nigra</i>	0,0115	0,0583
17	17c	2. Plantación Forestal de Frondosas	0,8100	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	0,004	0,0032
17	17d	1. Plantación Forestal de Coníferas	4,6045	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0617
17	17e	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	3,5223	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0472
17	17f	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,5133	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0337
17	17g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1,0778	-	0,0115	0,0124
18	18a	2. Plantación Forestal de Frondosas	8,0504	<i>Acer pseudoplatanus</i>	0,004	0,0322
				<i>Betula pendula</i>		
				<i>Sorbus aucuparia</i>		
18	18b	8. Masa Natural de Frondosas	0,2569	-	-	-
18	18c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1,1498	-	0,0115	0,0132
18	18d	8. Masa Natural de Frondosas	4,0651	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-
18	18e	6. Masa de Coníferas de Regeneración	5,8035	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0778
18	18f	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,2745	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0439
18	18g	10. Plantación Recien Tirada y	4,1258	-	0,0115	0,0474



INVENTARIO: ESTADO SOCIOECONOMICO

Pendiente de Plantar						
19	19a	9. Pastizal	26,7955	-	-	-
19	19b	2. Plantación Forestal de Frondosas	2,5780	<i>Betula sp.</i>	0,004	0,0103
				<i>Castanea sativa</i>		
				<i>Fraxinus</i>		
20	20a	8. Masa Natural de Frondosas	6,8311	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-
20	20b	1. Plantación Forestal de Coníferas	6,5362	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0876
20	20c	8. Masa Natural de Frondosas	0,2369	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-
20	20d	8. Masa Natural de Frondosas	4,5252	<i>Quercus pyrenaica, Fagus sylvatica</i>	-	-
20	20e	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	0,5323	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0071
20	20f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,9811	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0265
20	20g	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	2,2886	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0307
20	20h	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,1024	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0148
20	20i	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,2081	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0028
20	20j	8. Masa Natural de Frondosas	0,9043	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-
20	20k	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	1,8668	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0250
20	20l	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,7650	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0505
20	20m	8. Masa Natural de Frondosas	2,0925	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-
20	20n	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,9664	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0397
20	20o	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,6245	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0352
21	21a	2. Plantación Forestal de Frondosas	5,4457	<i>Betula pendula, Betula alba, Acer pseudoplatanus, Castanea sativa</i>	0,004	0,0218
21	21b	7. Masa Natural de Frondosas Jovenes en Fase de Regeneración	26,6477	<i>Quercus pyrenaica (Reg. Sp. Principal)</i>	-	-
				<i>Quercus pyrenaica (Reg. Pequeño)</i>		
21	21c	8. Masa Natural de Frondosas	1,1072	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia</i>	-	-
21	21d	8. Masa Natural de Frondosas	4,4841	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia</i>	-	-
22	22a	9. Pastizal	2,2694	-	-	-
22	22b	1. Plantación Forestal de Coníferas	6,5866	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0883
22	22c1	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,2189	<i>Pinus nigra</i>	0,0115	0,0370
22	22c2	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,4749	<i>Pinus nigra</i>	0,0115	0,0285
22	22d	8. Masa Natural de Frondosas	1,8140	<i>Castanea sativa, Quercus pyrenaica</i>	-	-
22	22e	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,5310	<i>Pinus nigra</i>	0,0115	0,0061
22	22f	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	0,9253	<i>Eucaliptus nitens</i>	0,0167	0,0155
22	22g	2. Plantación Forestal de Frondosas	2,0473	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	0,004	0,0082
22	22h	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,2568	<i>Cupressocyparis leylandii</i>	0,0115	0,0145
22	22i	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,4043	<i>Cedrus atlantica</i>	0,0115	0,0046
22	22j	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7087	<i>Cedrus atlantica</i>	0,0115	0,0082
22	22k	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	0,9907	-	0,0115	0,0114
22	22l	8. Masa Natural de Frondosas	1,2501	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-
22	22m	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1,7630	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0236
22	22n	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	2,6808	<i>Pinus nigra</i>	-	-
22	22o	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,4965	<i>Pinus nigra</i>	0,0115	0,0172
22	22p	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,8351	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0380
22	22q	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,1130	<i>Cupressocyparis leylandii</i>	0,0115	0,0128
22	22r	2. Plantación Forestal de Frondosas	0,2685	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	0,004	0,0011
22	22s	6. Masa de Coníferas de Regeneración	0,3931	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0053
23	23a	1. Plantación Forestal de Coníferas	10,1921	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,1366
23	23b	8. Masa Natural de Frondosas	7,1186	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-
23	23c	1. Plantación Forestal de Coníferas	4,2583	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0571



INVENTARIO: ESTADO SOCIOECONOMICO

83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Empleo/ha y año	Empleo / año
24	24a	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7187	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0096
24	24b	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	0,1725	<i>Eucalyptus nitens</i>	0,0167	0,0029
24	24c	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	1,1781	<i>Eucalyptus nitens</i>	0,0167	0,0197
24	24d	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,3890	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0052
24	24e	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,2701	<i>Picea sitchensis, Picea pungens,</i>	0,0115	0,0031
24	24f	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,8020	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0777
24	24g	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,6245	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0486
24	24h	1. Plantación Forestal de Coníferas	9,6245	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,1290
25	25a	1. Plantación Forestal de Coníferas	9,7009	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,1300
25	25b	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,3455	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0046
25	25c	8. Masa Natural de Frondosas	0,6762	<i>Quercus pyrenaica, Quercus ilex, Castanea sativa</i>	-	-
25	25d	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,3095	<i>Metasequoia glyptostroboides</i>	0,0115	0,0036
25	25e	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,4337	<i>Picea sitchensis</i>	0,0115	0,0050
25	25f	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,3296	<i>Cedrus atlantica</i>	0,0115	0,0038
25	25g	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,5825	<i>Sequoia sempervirens, Sequoiadendron giganteum</i>	0,0115	0,0067
25	25h	8. Masa Natural de Frondosas	3,2318	<i>Quercus faginea, Pinus sylvestris</i>	-	-
25	25i	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,1765	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0158
25	25j	8. Masa Natural de Frondosas	0,6609	<i>Quercus faginea, Arbutus unedo</i>	-	-
25	25k	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,6742	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0760
26	26a	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	4,3578	<i>Pinus pinaster</i>	0,0115	-
				<i>Pinus sylvestris</i>		
26	26b	1. Plantación Forestal de Coníferas	11,1313	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,1492
26	26c	1. Plantación Forestal de Coníferas	8,2675	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,1108
26	26d	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7968	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0107

84 - ANSUSIETA

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Empleo/ha y año	Empleo / año
27	27a	1. Plantación Forestal de Coníferas	7,6643	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,1027
27	27b	6. Masa de Coníferas de Regeneración	0,8318	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0111
27	27c	8. Masa Natural de Frondosas	2,3515	<i>Quercus ilex, Quercus faginea, Arbutus unedo</i>	-	-
27	27d	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	0,5322	<i>Quercus ilex, Quercus faginea, Arbutus unedo</i>	-	-
27	27e	8. Masa Natural de Frondosas	0,1976	<i>Quercus ilex, Quercus faginea, Arbutus unedo</i>	-	-

85 - LUJAMENDI

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Empleo/ha y año	Empleo / año
28	28a	8. Masa Natural de Frondosas	2,6551	-	-	-
28	28b	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7516	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0101
28	28c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	11,1923	-	0,0115	0,1287
28	28d	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,2342	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0031
28	28e	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,6868	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0092
28	28f	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	8,3369	-	0,0115	0,0959
28	28g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	3,3202	-	0,0115	0,0382
28	28h	2. Plantación Forestal de Frondosas	2,1673	<i>Quercus pyrenaica, Castanea sativa, Betula pendula, Prunus avium, Sorbus aucuparia</i>	0,004	0,0087
28	28i	8. Masa Natural de Frondosas	0,1132	-	-	-
28	28j	7. Masa Natural de Frondosas Jovenes en Fase de Regeneración	0,3033	-	-	-
28	28j	7. Masa Natural de Frondosas Jovenes en Fase de Regeneración	0,0114	-	-	-

**88 - PAGOLAR**

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Empleo/ha y año	Empleo / año
29	29a	8. Masa Natural de Frondosas	0,3570	<i>Quercus pyrenaica, Quercus ilex, Quercus robur</i>	-	-
29	29b	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,0292	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0272
29	29c	6. Masa de Coníferas de Regeneración	4,0189	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0539
29	29d	8. Masa Natural de Frondosas	0,3236	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-
29	29e	1. Plantación Forestal de Coníferas	7,8281	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,1049
29	29f	2. Plantación Forestal de Frondosas	0,7027	<i>Quercus rubra, Acer pseudoplatanus, Sorbus aucuparia</i>	0,004	0,0028
29	29g	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,2427	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0167
29	29h	2. Plantación Forestal de Frondosas	2,7843	<i>Quercus rubra, Acer pseudoplatanus, Sorbus aucuparia</i>	0,004	0,0111
29	29i	1. Plantación Forestal de Coníferas	11,4900	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,1540
29	29j	8. Masa Natural de Frondosas	0,1219	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-
29	29k	2. Plantación Forestal de Frondosas	1,9978	<i>Quercus rubra</i>	0,004	0,0080
29	29l	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,6595	<i>Pinus radiata</i>	0,0134	0,0758
29	29m	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	0,0051	-	0,0115	0,0001
29	29m	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	0,3185	-	0,0115	0,0037
29	29m	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	0,0036	-	0,0115	0,0000

Hablando de la siniestralidad de los trabajos realizado en los montes, con fecha 31 de diciembre del 2015, no se ha producido ningún accidente grave en ninguna de los montes objeto de este Plan de Ordenación.



6. ESTADO FORESTAL

6.1 División dasocrática

6.1.1 Diferenciación de cuarteles, cantones y rodales

La división inventarial consiste en zonificar el monte, primero en cuarteles, seguido de cantones y finalmente rodales, lo más homogéneos posibles en cuanto a vegetación y características físicas que lo componen. Al tratarse de la base sobre la que posteriormente se localizarán las labores planificadas en los montes, y con el objetivo de facilitar su gestión, se ha tenido en cuenta, en la medida de lo posible, todas las líneas identificables sobre el terreno, tanto naturales como artificiales.

La primera subdivisión realizada, como se ha dicho anteriormente, se refiere a los cuarteles de inventario. Los cuarteles son unidades territoriales en que se puede dividir el monte para facilitar su gestión. Según las ordenaciones en Álava, son grandes superficies, sin ningún tipo de implicación en lo concerniente a la homogeneidad de condiciones ecológicas, cubierta vegetal o uso preferente. En la ordenación de los montes de Okondo, se ha cogido esta división en cuarteles, para realizar una primera separación y poder tener una visión global de los usos presentes en el monte. Así, se ha hecho la siguiente clasificación:

CUARTEL A: Producción preferente; son los rodales que no cuentan con fuertes limitaciones físicas (afloramientos rocosos, pendientes excesivas, altitud excesiva, etc.) y que cuentan además con adecuados accesos viarios. En este cuartel se sitúan las Plantaciones forestales de coníferas, plantación forestal mixta, plantación forestal de eucaliptos, las masas de coníferas que provienen de regeneración natural y las superficies que hoy en día están pendientes de plantar.

CUARTEL B: Conservación / Producción; este cuartel supone un punto intermedio entre el A y el C. Se localiza sobre aquellos rodales que pudiendo tener una función productiva porque no tiene limitaciones físicas que lo impidan, y porque parte de la vegetación que soporta, así lo posibilita, se realizara ese aprovechamiento puntual, para luego abandonar esa producción y dejarlo a protector. En este cuartel se encuentran los rodales que se han definido como plantación forestal de coníferas a masa natural de regeneración.

CUARTEL C: Conservación; se localiza aquí, los rodales que cuenten con fuertes limitaciones físicas (afloramientos rocosos, pendientes o altitud excesivas) y/o sin adecuados accesos viarios. Y aunque no cumplan con ninguna de las características anteriores, aquí se incluyen los rodales de vegetación autóctona, que su único fin sea la protección del suelo y del hábitat, sin ningún tipo de aprovechamiento. Además se incluyen aquí las Plantaciones de frondosas, las masas naturales de frondosas jóvenes en fase de regeneración, las masas naturales de frondosas maduras, y las zonas de cantil/roquedo con escasa vegetación.



CUARTEL D: Pastizal; se localiza en las zonas desarboladas cuyo aprovechamiento pascícola actual es predominante.

CUARTEL E: Recreo; se localiza en las zonas en las que se concentra el uso público, en este caso son únicamente dos rodales, que quieren dedicarse al uso en el Día del Árbol.

CUARTEL F: Arbolado consorciado; esta formado por rodales con las mismas características que el Cuartel A de Producción Preferente y que el Cuartel C de Conservación, pero que además se encuentran consorciados. Los que son de carácter productor son consorciados con particulares y son Plantaciones de coníferas (*Pinus radiata* y *Pinus nigra*) y los que son de carácter protector, están consorciados con la Diputación Foral de Álava y son Plantaciones de frondosas. Todos ellos se encuentran al 50%.

Y con esta primera división los resultados por monte son los siguientes:

Monte	Cuartel	Superficie (ha)	Superficie (%)
78 - ARANETA Y ORBE	A - Producción Preferente	10,7737	31,06
	B - Conservación - Producción	0,3612	1,04
	C - Conservación	23,5514	67,90
	TOTAL	34,6863	100,00
79 - ARETXARRO Y NEGUARAN	C - Conservación	35,934	98,19
	E - Recreo	0,6612	1,81
	TOTAL	36,5952	100,00
80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - Producción Preferente	40,7748	94,59
	C - Conservación	0,7546	1,75
	F - Arbolado Consorciado	1,5787	3,66
	TOTAL	43,1081	100,00
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - Producción Preferente	216,4256	38,37
	B - Conservación - Producción	6,2106	1,10
	C - Conservación	135,2179	23,97
	D - Pastizales	140,1982	24,85
	F - Arbolado Consorciado	66,0639	11,71
	TOTAL	564,1162	100,00
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - Producción Preferente	58,4582	84,17
	B - Conservación - Producción	5,0765	7,31
	C - Conservación	4,5688	6,58
	F - Arbolado Consorciado	1,3506	1,94
	TOTAL	69,4541	100,00
84 - ANSUSIETA	A - Producción Preferente	8,4961	73,39
	C - Conservación	3,0812	26,61
	TOTAL	11,5773	100,00
85 - LUJAMENDI	A - Producción Preferente	24,522	82,37
	C - Conservación	3,083	10,36
	F - Arbolado Consorciado	2,1673	7,28



	TOTAL	29,7723	100,00
88 - PAGOLAR	A - Producción Preferente	32,2683	82,99
	C - Conservación	6,6144	17,01
	TOTAL	38,8827	100,00

La siguiente división realizada es la de cantones. El cantón es la unidad mínima territorial permanente en que se ha dividido el monte. Los criterios que se han utilizado para delimitar un cantón, son:

- Límites claramente definidos (caminos, arroyos, vaguadas, divisorias de aguas, etc.)
- Condiciones ecológicas homogéneas (orientación, rango altitudinal, pendiente, tipo de suelo, etc.)
- La superficie del cantón se ha procurado que fuese superior a las 10 ha. y como media unas 30 ha.

El resultado de la división por cantones se muestra en la siguiente tabla:

Monte	Cantón	Superficie (ha)	Superficie (%)
78 - ARANETA Y ORBE	1	34,6863	100,00
	TOTAL	34,6863	100,00
79 - ARETXARRO Y NEGUARAN	2	36,5952	100,00
	TOTAL	36,5952	100,00
80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	3	29,5844	68,63
	4	13,5236	31,37
	TOTAL	43,108	100,00
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	5	33,664	5,97
	6	27,3642	4,85
	7	33,0078	5,85
	8	35,2931	6,26
	9	34,0983	6,04
	10	40,8327	7,24
	11	16,4608	2,92
	12	28,7911	5,10
	13	15,5155	2,75
	14	43,0144	7,63
	15	28,9709	5,14
	16	19,1086	3,39
	17	19,152	3,40
	18	26,726	4,74
	19	29,3736	5,21
20	38,4612	6,82	
21	37,6847	6,68	
22	35,0281	6,21	
23	21,569	3,82	
	TOTAL	564,116	100,00
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	24	21,7794	31,36
	25	23,1212	33,29
	26	24,5534	35,35



	TOTAL	69,454	100,00
84 - ANSUSIETA	27	11,5773	100,00
	TOTAL	11,5773	100,00
85 - LUJAMENDI	28	29,7723	100,00
	TOTAL	29,7723	100,00
88 - PAGOLAR	29	38,8827	100,00
	TOTAL	38,8827	100,00

Los rodales son las unidades finales de gestión. Se definen como unidades de terreno homogéneo, en base a unos criterios o características determinadas, que han sido las características silvícolas, objetivo, intervenciones propuestas, características del hábitat, etc.

En la tabla de existencias del apartado 3.2.4 Calculo de Existencias, se enumeran todos los rodales, con las superficies que ocupa cada rodal y la especie principal de cada uno de ellos. Así en este apartado no se da la información por rodales, porque se cree resultaría demasiada información repetida.

6.2 Estudio de las masas forestales

6.2.1 Tipos de masas

Tras la división dasocrática del monte y la de sus rodales, se realiza la identificación de los tipos de masa. Los tipos de masa se han definido en base a unos criterios de continuidad y homogeneidad, en cuanto a su composición, estructura y edad. Se caracterizan también por que los criterios de gestión son los mismos.

Así los tipos de masa resultantes en los montes de Okondo son los siguientes:

1. Plantación forestal de coníferas; en este tipo de masa se incluyen todas las Plantaciones de Coníferas, (en este caso se tiene las siguientes especies; *Pinus radiata*, *Pinus nigra*, *Cupressus leylandi*, *Chamaecyparis lawsoniana*, *Cedrus atlantica*, *Sequoia sempervirens*, *Sequoiadendrum giganteum*, *Picea sitchensis*, *Metasequoia glyptostroboides*). Aunque predominan con diferencia el *Pinus radiata* y el *Pinus nigra*, el resto son Plantaciones puntuales.

2. Plantación forestal de frondosas: aquí se incluyen todas las masas compuestas por las siguientes especies provenientes de plantación: *Betula pendula*, *Castanea sativa*, *Acer pseudoplatanus*, *Sorbus aucuparia*, *Sorbus torminalis*, *Fraxinus angustifolia*, *Prunus avium*, y *Alnus glutinosa*.

3. Plantación forestal mixta: aquí se incluye una única plantación compuesta por *Pinus nigra* y *Fagus sylvatica*.

4. Plantación forestal de Eucaliptus: en este tipo de masas se incluyen todas las Plantaciones forestales realizadas con *Eucaliptus nitens*.



5. Plantación forestal de coníferas a masa natural de regeneración: aquí se incluyen todas las Plantaciones de coníferas, en concreto de las siguientes especies: *Pinus radiata*, *Pinus nigra*, *Pinus pinaster*, *Pinus sylvestris*, y *Cryptomeria japonica*, donde la repoblación ha fracasado por completo, y actualmente lo que existe son pies puntuales de dicha plantación, rodeado por una abundante regeneración de frondosas, especialmente *Quercus pyrenaica*, *Castanea sativa*, *Quercus faginea* o *Arbutus unedo*, que ocupan la mayor parte de la superficie.

6. Masa de coníferas de regeneración: son masas compuestas por *Pinus radiata*, pero en donde la especie no ha sido plantada, sino que ha salido mediante regeneración natural, principalmente tras unos incendios que se produjeron en el año 1989.

7. Masa natural de frondosas jóvenes en fase de regeneración: son superficies que provienen de una plantación de coníferas, pero que recientemente se han talado y por diversas causas (abundante regeneración de frondosas, pendientes demasiado fuertes para un aprovechamiento forestal no agresivo, etc.), no se va a plantar, sino que se va a dejar a regeneración natural. Actualmente en estas superficies hay una gran densidad de pies jóvenes de regenerado, principalmente *Quercus pyrenaica*.

8. Masa natural de frondosas: son superficies con vegetación autóctona ya establecida desde hace muchos años y madura, principalmente compuesta por alguna de las siguientes especies: *Quercus pyrenaica*, *Castanea sativa*, *Quercus faginea* y *Quercus ilex*, *Phyllirea angustifolia*, *Quercus robur*, *Arbutus unedo*, que suelen formar una masa de gran valor ecológico.

9. Pastizal: son los pastizales de los montes destinados al diente del ganado.

10. Plantación recién tirada y pendiente de plantar: son superficies que han sostenido Plantaciones de coníferas, que llegaron al turno y se cortaron a hecho, y ahora son áreas desnudas que están pendientes de plantar.

11. Zonas de cantil/roquedo con escasa vegetación: son pequeñas zonas en las que principalmente existen roquedos, y con escasa vegetación (siempre autóctona), con un importante función protectora.

Así se dan los datos por montes para dar una primera visión general de la estructura de los mismos:

Monte	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Superficie (%)
78 - ARANETA Y ORBE	2. Plantación Forestal de Frondosas	5,7874	16,68
	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jóvenes en FR	0,3612	1,04
	7. Masa Natural de Frondosas Jóvenes en Fase de Regeneración	0,3890	1,12
	8. Masa Natural de Frondosas	17,3750	50,09
	10. Plantación Recién Tirada y Pendiente de Plantar	10,7737	31,06



	TOTAL	34,6863	100,00
79 - ARETXARRO Y NEGUARAN	7. Masa Natural de Frondosas Jóvenes en Fase de Regeneración	1,0925	2,99
	8. Masa Natural de Frondosas	22,4723	61,41
	9. Pastizal	0,6612	1,81
	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	12,3692	33,80
	TOTAL	36,5952	100,00
80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,7507	4,06
	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	3,8673	8,97
	8. Masa Natural de Frondosas	0,7546	1,75
	10. Plantación Recién Tirada y Pendiente de Plantar	36,7355	85,22
	TOTAL	43,1081	100,00
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	1. Plantación Forestal de Coníferas	204,5693	36,26
	2. Plantación Forestal de Frondosas	42,9478	7,61
	3. Plantación Forestal de Mixta	1,3515	0,24
	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	0,9253	0,16
	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jóvenes en FR	15,2184	2,70
	6. Masa de Coníferas de Regeneración	17,4266	3,09
	7. Masa Natural de Frondosas Jóvenes en Fase de Regeneración	33,0851	5,86
	8. Masa Natural de Frondosas	65,4456	11,60
	9. Pastizal	140,1982	24,85
	10. Plantación Recién Tirada y Pendiente de Plantar	36,1802	6,41
	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	6,7682	1,20
	TOTAL	564,1161	100,00
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	1. Plantación Forestal de Coníferas	59,1768	85,20
	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	1,3506	1,94
	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jóvenes en FR	4,3578	6,27
	8. Masa Natural de Frondosas	4,5688	6,58
	TOTAL	69,4541	100,00
84 - ANSUSIETA	1. Plantación Forestal de Coníferas	7,6643	66,20
	6. Masa de Coníferas de Regeneración	0,8318	7,18
	8. Masa Natural de Frondosas	2,5490	22,02
	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	0,5322	4,60
	TOTAL	11,5773	100,00
85 - LUJAMENDI	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,6726	5,62
	2. Plantación Forestal de Frondosas	2,1673	7,28
	7. Masa Natural de Frondosas Jóvenes en Fase de Regeneración	0,3147	1,06
	8. Masa Natural de Frondosas	2,7683	9,30
	10. Plantación Recién Tirada y Pendiente de Plantar	22,8494	76,75
	TOTAL	29,7723	100,00
88 - PAGOLAR	1. Plantación Forestal de Coníferas	28,2494	72,65
	2. Plantación Forestal de Frondosas	5,4847	14,11
	6. Masa de Coníferas de Regeneración	4,0189	10,34
	8. Masa Natural de Frondosas	0,8025	2,06
	10. Plantación Recién Tirada y Pendiente de Plantar	0,3272	0,84
	TOTAL	38,8827	100,00



Para la totalidad de los montes y para tener una visión global se presenta la siguiente tabla:

Tipos de Masa	Superficie (ha)	Superficie (%)
1. Plantación Forestal de Coníferas	303,0830	36,60
2. Plantación Forestal de Frondosas	56,3872	6,81
3. Plantación Forestal de Mixta	1,3515	0,16
4. Plantación Forestal de Eucaliptos	6,1431	0,74
5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jóvenes en FR	19,9374	2,41
6. Masa de Coníferas de Regeneración	22,2774	2,69
7. Masa Natural de Frondosas Jóvenes en Fase de Regeneración	34,8813	4,21
8. Masa Natural de Frondosas	116,7361	14,10
9. Pastizal	140,8594	17,01
10. Plantación Recién Tirada y Pendiente de Plantar	106,8661	12,90
11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	19,6695	2,37
TOTAL	828,1921	100,00

6.2.2 Tipos de inventario, variables y precisiones

De los tipos de masa del 1 al 6, se ha realizado un inventario dasométrico, con dos objetivos fundamentales:

- Obtener los parámetros necesarios para estimar los productos a obtener
- Definición de los tratamientos selvícolas y culturales futuros a realizar

Así se han obtenido los siguientes parámetros:

- Especie
- Año de Plantación (Edad)
- Densidad (Nº pies/ha)
- Altura dominante (m)
- Altura media (m)
- Diámetro medio (cm)
- Relación de esbeltez
- Área basimétrica (m²/ha)
- Volumen con corteza (m³/ha)
- Regeneración (Especies y Densidades Nº pies/ha)

Para el resto de tipos de masa (7-11), no se ha realizado ninguna medición ya que no se prevé ningún tipo de actuación en estas zonas, tan solo se ha determinado las especies que lo componían.



Las parcelas de inventario han sido de tipo circular, de radio variable, en donde se han medido un número mínimo de 20 pies. Al ser rodales, algunos de ellos de pequeñas dimensiones, no tenía sentido realizar un muestreo sistemático mediante malla cuadrada, ya que en muchos de ellos no iba a caer ninguna parcela. La intensidad de muestreo ha sido de 1 parcela por cada 3 ha de superficie, y una vez allí se ha decidido de forma aleatoria donde realizarse.

6.2.3 Calculo de existencias

Para los cálculos de existencias se han empleado las ecuaciones de cubicación desarrolladas por el Tercer Inventario Forestal CAE 2005, realizado por las Diputaciones Forales de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, responsable del IFN3. A excepción para el *Pinus radiata* que se han utilizado las ecuaciones desarrolladas por Luis Chauchard y Alejandro Cantero y publicadas en su artículo titulado "*Calculo de Volúmenes Maderables para Pino Radiata (Pinus Radiata)*".

Las ecuaciones son las siguientes:

1. Pinus radiata

$$Vcc \text{ (dm}^3 \text{ c/c)} = e^{(-3,01274 + 1,86004 * \ln(dn) + 1,01378 * \ln(ht))}$$

dn: diámetro normal en cm

ht: altura total en metros

2. Pinus nigra

$$Vcc \text{ (dm}^3 \text{ c/c)} = 0,0002894 * Dn^{(2,09821)} * Ht^{(0,87771)}$$

dn: diámetro normal en mm

ht: altura total en metros

3. Pinus sylvestris

$$Vcc \text{ (dm}^3 \text{ c/c)} = 0,000545 * Dn^{(1,98263)} * Ht^{(0,86986)}$$

dn: diámetro normal en mm

ht: altura total en metros

4. Pinus pinaster

$$Vcc \text{ (dm}^3 \text{ c/c)} = 0,000545 * Dn^{(1,98263)} * Ht^{(0,86986)}$$

dn: diámetro normal en mm

ht: altura total en metros

5. Quercus pyrenaica

$$Vcc \text{ (dm}^3 \text{ c/c)} = 0,0000755 * Dn^{(2,54252)} * Ht^{(0,2641)}$$

dn: diámetro normal en mm

ht: altura total en metros

A

78 - ARANETA Y ORBE																	
Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Edad 2015 (años)	Densidad (Nº pies/ha)	H dom (m)	H media (m)	Diametro medio (cm)	Relacion de Esbeltez	G (m ² /ha)	Vcc (m ³ /pie)	Vcc (m ³ /ha)	Regeneración	Densidad (Nº pies/ha)
C - CONSERVACION	1	1a	7. Masa Natural de Frondosas Jóvenes en Fase de Regeneración	0,3890	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	1	1b	8. Masa Natural de Frondosas	13,6097	<i>Fagus sylvatica, Quercus faginea, Quercus ilex</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	1	1c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	10,7737	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B - CONSERVACION - PRODUCCION	1	1d	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jóvenes en FR	0,3612	<i>Pinus radiata</i>	1975	46	254,65	31,9	31,6	39,88	79,25	31,80	1,55	393,77	<i>Arbutus unedo</i> <i>Quercus faginea</i> <i>Ilex aquifolium</i> <i>Coryllus avellana</i> <i>Quercus ilex</i>	95,49 286,48 159,15 31,83 95,49
C - CONSERVACION	1	1e	2. Plantación Forestal de Frondosas	5,7874	<i>Acer pseudoplatanus, Prunus avium, Alnus glutinosa, Robinia pseudoacacia</i>	1994	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	1	1f	8. Masa Natural de Frondosas	3,7653	<i>Quercus faginea, Quercus ilex, Arbutus unedo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

79 - ARETXARRO Y NEGUARAN																	
Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Edad 2015 (años)	Densidad (Nº pies/ha)	H dom (m)	H media (m)	Diametro medio (cm)	Relacion de Esbeltez	G (m ² /ha)	Vcc (m ³ /pie)	Vcc (m ³ /ha)	Regeneración	Densidad (Nº pies/ha)
C - CONSERVACION	2	2a	8. Masa Natural de Frondosas	5,0625	<i>Phillyrea angustifolia, Quercus ilex</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	2	2b	7. Masa Natural de Frondosas Jóvenes en Fase de Regeneración	1,0925	<i>Phillyrea angustifolia, Arbutus unedo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	2	2c	8. Masa Natural de Frondosas	9,0754	<i>Quercus faginea, Quercus ilex, Arbutus unedo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	2	2d	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	3,5111	<i>Quercus faginea, Quercus ilex, Arbutus unedo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	2	2e	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	1,1556	<i>Quercus faginea, Quercus ilex, Arbutus unedo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	2	2f	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	7,7025	<i>Quercus faginea, Quercus ilex, Arbutus unedo, Phillyrea angustifolia</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	2	2g	8. Masa Natural de Frondosas	8,3344	<i>Quercus faginea, Quercus ilex, Arbutus unedo, Phillyrea angustifolia</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E - RECREO	2	2h	9. Pastizal	0,0492	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A

INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

E - RECREO	2	2h	9. Pastizal	0,0176	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E - RECREO	2	2i	9. Pastizal	0,2033	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E - RECREO	2	2j	9. Pastizal	0,3912	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

80 - ARROLA Y ARAMBALTA

Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Edad 2015 (años)	Densidad (Nº pies/ha)	H dom (m)	H media (m)	Diametro medio (cm)	Relacion de Esbeltez	G (m2/ha)	Vcc (m3/pie)	Vcc (m3/ha)	Regeneración	Densidad (Nº pies/ha)
A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	5,7594	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	7,5387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	5,8740	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3d	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	8,1238	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3e	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	2,2886	<i>Eucaliptus nitens</i>	2009	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	4	4a	8. Masa Natural de Frondosas	0,7546	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	4	4b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1,7692	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	4	4c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	7,6705	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F - ARBOLADO CONSORCIADO	4	4d	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	1,2918	<i>Eucaliptus nitens</i>	2009	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F - ARBOLADO CONSORCIADO	4	4d	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	0,2869	<i>Eucaliptus nitens</i>	2009	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	4	4e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,7507	<i>Pinus radiata</i>	1995	20	438,56	25,0	23,3	26,81	86,99	24,75	0,54	238,11	<i>Quercus robur</i>	28,29

81 - AIARZA Y GALLARRAGA

Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Edad 2015 (años)	Densidad (Nº pies/ha)	H dom (m)	H media (m)	Diametro medio (cm)	Relacion de Esbeltez	G (m2/ha)	Vcc (m3/pie)	Vcc (m3/ha)	Regeneración	Densidad (Nº pies/ha)
F - ARBOLADO CONSORCIADO	5	5a	1. Plantación Forestal de Coníferas	4,4906	<i>Pinus radiata</i>	1993	22	576,05	22,55	21,81	27,38	79,69	33,05	0,54	295,69	-	-
F - ARBOLADO CONSORCIADO	5	5b	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,2181	<i>Pinus nigra</i>	1993	22	568,98	14,38	13,79	22,11	62,37	21,90	0,24	137,29	-	-
D - PASTIZALES	5	5c	9. Pastizal	2,5891	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

A

C - CONSERVACION	5	5d	2. Plantación Forestal de Frondosas	10,8154	<i>Betula pendula, Betula alba, Acer pseudoplatanus, Castanea sativa</i>	1993	22	618,93	9,8	9,6	9,8	97,24	4,69	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	5	5e	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1,9145	<i>Pinus radiata</i>	1989	± 26	442,10	21,15	18,88	26,35	71,63	24,11	0,42	187,62	<i>Arbutus unedo</i> <i>Betula</i>	22,10 22,10
A - PRODUCCION PREFERENTE	5	5f	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1,3765	<i>Pinus radiata</i>	1989	± 26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	5	5g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	4,1735	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	5	5h	8. Masa Natural de Frondosas	2,6208	<i>Arbutus unedo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F - ARBOLADO CONSORCIADO	5	5i	2. Plantación Forestal de Frondosas	1,2752	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	2007	8	923,10	6,40	6,00	6,45	93,05	3,01	-	-	<i>Arbutus unedo</i> <i>Quercus pyrenaica</i> <i>Pinus radiata</i>	31,83 95,49 31,83
A - PRODUCCION PREFERENTE	5	5j	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,1903	<i>Pinus nigra</i>	1993	22	596,83	10,85	10,38	17,59	59,00	14,51	0,12	69,25	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	6	6a	6. Masa de Coníferas de Regeneración	2,5345	<i>Betula sp.</i> <i>Pinus radiata</i>	1989-1993	22 26	367,82 268,79	14,15 20,45	13,53 20,33	10,46 27,84	129,36 73,03	3,16 16,36	- 0,51	- 136,28	<i>Cartaegus monogyna</i> <i>Salix atrocinerea</i> <i>Quercus pyrenaica</i>	14,15 14,15 381,97
A - PRODUCCION PREFERENTE	6	6b1	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,5139	<i>Pinus nigra</i>	1993	22	618,93	15,70	14,62	23,36	62,59	26,52	0,28	175,82	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	6	6b2	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,4031	<i>Pinus nigra</i>	1993	22	1541,81	11,50	10,64	15,34	69,17	28,74	0,09	140,62	-	-
C - CONSERVACION	6	6c	2. Plantación Forestal de Frondosas	0,4986	<i>Acer pseudoplatanus, Sorbus aucuparia</i>	1993	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	6	6d	2. Plantación Forestal de Frondosas	2,5484	<i>Acer pseudoplatanus, Sorbus aucuparia</i>	1993	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	6	6e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,5813	<i>Pseudotsuga menziesii</i> <i>Chamaecyparis lawsoniana</i>	2012-2009	3 6	464,20 596,83	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
A - PRODUCCION PREFERENTE	6	6f	1. Plantación Forestal de Coníferas	6,6274	<i>Cham. Lawsoniana</i> <i>Pinus radiata (Regeneración)</i>	1993	22 -	925,31 317,87	11,78 25,70	11,23 25,17	13,41 30,21	89,53 87,04	15,81 21,65	- 0,68	- 343,26	<i>Arbutus unedo</i> <i>Betula sp.</i>	44,21 31,83
A - PRODUCCION PREFERENTE	6	6g	3. Plantación Forestal de Mixta	1,3515	<i>Fagus sylvatica</i> <i>Pinus nigra</i>	2007	8 8	110,52 464,20	7,6 11,4	7,6 10,5	6,6 14,1	114,39 73,89	0,38 7,29	- 0,00	- 0,19	- -	- -
C - CONSERVACION	6	6h	2. Plantación Forestal de Frondosas	3,3096	<i>Castanea sativa</i>	1993	22	508,41	11,9	9,5	10,7	89,56	4,53	-	-	<i>Quercus pyrenaica</i>	839,98
C - CONSERVACION	6	6i	2. Plantación Forestal de Frondosas	0,7272	<i>Sorbus aucuparia</i>	1993	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A

INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

C - CONSERVACION	6	6j	2. Plantación Forestal de Frondosas	0,2688	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	1993	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D - PASTIZALES	7	7a	9. Pastizal	33,0078	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D - PASTIZALES	8	8a	9. Pastizal	28,0972	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D - PASTIZALES	8	8b	9. Pastizal	4,1192	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D - PASTIZALES	8	8c	9. Pastizal	3,0767	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D - PASTIZALES	9	9a	9. Pastizal	31,5997	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D - PASTIZALES	9	9b	9. Pastizal	2,4987	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	10	10a	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,6272	<i>Pinus radiata</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D - PASTIZALES	10	10b	9. Pastizal	6,1449	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	10	10c	1. Plantación Forestal de Coníferas	13,5743	<i>Pinus radiata</i>	2011	4	1303,08	5,5	4,6	4,3	109,22	2,01	0,00	5,06	<i>Castanea sativa</i>	198,94	
																<i>Quercus pyrenaica</i>	228,73	
																<i>Quercus robur</i>	19,89	
																<i>Quercus ilex</i>	19,89	
																<i>Salix atrocinerea</i>	39,79	
																<i>Quercus faginea</i>	19,89	
A - PRODUCCION PREFERENTE	10	10d	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,4274	<i>Pinus radiata</i>	1984	31	265,52	31,96	29,79	41,19	73,29	34,34	1,56	399,74	<i>Arbutus unedo</i>	6,35	
																<i>Castanea sativa</i>	13,62	
																<i>Quercus ilex</i>	2,36	
																<i>Quercus robur</i>	2,36	
F - ARBOLADO CONSORCIADO	10	10e	1. Plantación Forestal de Coníferas	19,0588	<i>Pinus radiata</i>	1986	29	257,57	31,21	28,97	40,52	72,26	32,25	1,47	370,74	<i>Quercus pyrenaica</i>	68,51	
																<i>Salix atrocinerea</i>	1,40	
A - PRODUCCION PREFERENTE	11	11a	1. Plantación Forestal de Coníferas	12,2286	<i>Pinus radiata</i>	1984	31	265,52	31,96	29,79	41,19	73,29	34,34	1,56	399,74	<i>Arbutus unedo</i>	6,35	
																<i>Castanea sativa</i>	13,62	
																<i>Quercus ilex</i>	2,36	
																<i>Quercus robur</i>	2,36	
A - PRODUCCION PREFERENTE	11	11b	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1,6257	<i>Pinus radiata, Quercus pyrenaica</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	11	11c	8. Masa Natural de Frondosas	0,1883	<i>Quercus pyrenaica, Arbutus unedo, Castanea sativa</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	11	11d	8. Masa Natural de Frondosas	0,2764	<i>Quercus pyrenaica, Arbutus unedo, Castanea sativa</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	11	11e	8. Masa Natural de Frondosas	0,6262	<i>Quercus pyrenaica, Arbutus unedo, Castanea sativa</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A

INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

A - PRODUCCION PREFERENTE	11	11f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,5155	<i>Pinus radiata</i>	1984	31	265,52	31,96	29,79	41,19	73,29	34,34	1,56	399,74	<i>Arbutus unedo</i> <i>Castanea sativa</i> <i>Quercus ilex</i> <i>Quercus robur</i>	6,35 13,62 2,36 2,36
C - CONSERVACION	12	12a	8. Masa Natural de Frondosas	5,0726	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	2337,58	10,1	6,5	9,0	71,97	14,98	0,01	27,17	<i>Pinus radiata</i> <i>Quercus ilex</i> Pequeños y esporádicos	49,74
A - PRODUCCION PREFERENTE	12	12b	6. Masa de Coníferas de Regeneración	2,0158	<i>Pinus radiata, Quercus pyrenaica</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	12	12c	7. Masa Natural de Frondosas Jóvenes en Fase de Regeneración	6,4374	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	12	12d	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	3,4841	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	12	12e	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	1,3218	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	12	12f	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,5433	<i>Pinus radiata</i>	2007	9	1342,87	5,6	4,9	6,1	80,26	3,87	0,01	9,34	<i>Quercus faginea</i> <i>Quercus ilex</i> <i>Quercus pyrenaica</i>	49,74 198,94 845,51
C - CONSERVACION	12	12g	8. Masa Natural de Frondosas	0,6215	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	12	12h	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	1,6438	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	12	12i	8. Masa Natural de Frondosas	1,6936	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	12	12j	8. Masa Natural de Frondosas	1,9320	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	2337,58	10,1	6,5	9,0	71,97	14,98	0,01	27,17	<i>Pinus radiata</i> <i>Quercus ilex</i> Pequeños y esporádicos	49,74
C - CONSERVACION	12	12k	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jóvenes en FR	1,0252	<i>Pinus radiata</i>	1968-1989	47	84,88	32,0	29,4	57,9	50,81	22,32	2,87	243,80	<i>Quercus pyrenaica</i> <i>Castanea sativa</i>	495,15 28,29
C - CONSERVACION	13	13a	8. Masa Natural de Frondosas	5,0408	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia, Quercus ilex</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	13	13b	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	0,5054	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia, Quercus ilex</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	13	13c	8. Masa Natural de Frondosas	1,3802	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia, Quercus ilex</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	13	13d	8. Masa Natural de Frondosas	3,4421	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia, Quercus ilex, Populus nigra, Quercus ilex</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	13	13e	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	1,5370	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia, Quercus ilex, Populus nigra, Quercus ilex</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A

INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

C - CONSERVACION	13	13f	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	1,7602	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia, Quercus ilex, Populus nigra, Quercus ilex</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	13	13g	8. Masa Natural de Frondosas	1,7411	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia, Quercus ilex, Populus nigra, Quercus ilex</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	13	13h	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,1088	<i>Pinus radiata</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	14	14a	8. Masa Natural de Frondosas	0,1737	<i>Fraxinus angustifolia, Quercus robur, Quercus faginea</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F - ARBOLADO CONSORCIADO	14	14b	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,4735	<i>Pinus radiata</i>	2006	9	827,60	15,3	14,0	15,7	88,68	16,08	0,12	99,03	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	14	14c	1. Plantación Forestal de Coníferas	14,8169	<i>Pinus radiata</i>	1992	23	496,56	24,43	23,15	30,49	76,04	35,65	0,69	333,19	<i>Quercus robur - faginea</i>	44,21	-
F - ARBOLADO CONSORCIADO	14	14d	2. Plantación Forestal de Frondosas	1,7572	<i>Betula pendula, Fagus sylvatica, Sorbus torminalis, Castanea sativa, Fraxinus angustifolia</i>	2008	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F - ARBOLADO CONSORCIADO	14	14e	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	3,3024	<i>Cryptomeria japonica</i>	2008	7	353,68	2,4	2,2	2,1	101,18	0,13	-	-	<i>Fraxinus angustifolia Prunus spinosa Quercus robur-faginea Salix atrocinerea</i>	110,52 110,52 154,73 66,31	
C - CONSERVACION	14	14f	8. Masa Natural de Frondosas	2,9526	<i>Quercus faginea</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	14	14g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	11,0158	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	14	14h	8. Masa Natural de Frondosas	0,1722	<i>Quercus ilex</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	14	14i	1. Plantación Forestal de Coníferas	8,3502	<i>Pinus radiata</i>	1992	23	519,32	22,63	21,40	26,45	81,39	28,39	0,50	252,39	<i>Cartaegus monogyna Arbutus unedo Salix atrocinerea</i>	33,16 117,89 7,37	
A - PRODUCCION PREFERENTE	15	15a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	3,2720	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	15	15b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	0,4738	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	15	15c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	0,7913	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	15	15d	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,9984	<i>Pinus radiata</i>	1992	23	268,79	21,4	20,8	31,1	66,81	20,43	0,64	171,21	<i>Quercus pyrenaica</i>	42,44	
F - ARBOLADO CONSORCIADO	15	15e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,3398	<i>Sequoia sempervirens, Sequoiadendron giganteum, Cryptomeria japonica, Cedrus</i>	2008	7	994,72	6,1	5,0	5,3	95,78	2,16	-	-	-	-	-

INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

A

					atlantica													
C - CONSERVACION	15	15f	8. Masa Natural de Frondosas	0,2340	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F - ARBOLADO CONSORCIADO	15	15g	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,9160	<i>Pinus radiata</i>	2006	9	779,86	13,63	12,68	16,22	78,08	15,95	0,12	89,80	-	-	
A - PRODUCCION PREFERENTE	15	15h	1. Plantación Forestal de Coníferas	11,3539	<i>Pinus radiata</i>	1998	17	513,49	19,44	18,06	24,11	74,97	23,18	0,35	176,11	-	-	
C - CONSERVACION	15	15i	8. Masa Natural de Frondosas	2,0835	<i>Quercus robur, Castanea sativa</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
C - CONSERVACION	15	15j	8. Masa Natural de Frondosas	0,5080	<i>Quercus pyrenaica, Castanea sativa</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16a	1. Plantación Forestal de Coníferas	7,1805	<i>Pinus radiata</i>	1975	40	173,14	31,33	29,32	42,35	69,27	24,87	1,61	284,53	<i>Castanea sativa</i> <i>Quercus pyrenaica</i>	13,10 111,34	
A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1,2218	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16c	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,3125	<i>Pinus nigra</i>	1993	22	604,79	15,57	14,65	18,29	80,35	16,11	0,17	103,78	<i>Quercus pyrenaica</i> <i>Salix atrocinerea</i>	742,72 53,05	
C - CONSERVACION	16	16d	2. Plantación Forestal de Frondosas	2,5476	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	1993	22	1018,59	13,7	11,9	12,5	95,28	12,44	-	-	<i>Quercus pyrenaica</i>	2450,98	
A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16e	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1,9802	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16f	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	0,8661	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1,5575	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17b	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,0666	<i>Pinus nigra</i>	1993	22	732,11	13,43	12,67	19,58	64,79	22,00	0,17	126,51	<i>Quercus pyrenaica</i>	350,14	
C - CONSERVACION	17	17c	2. Plantación Forestal de Frondosas	0,8100	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	1993	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17d	1. Plantación Forestal de Coníferas	4,6045	<i>Pinus radiata</i>	1993	22	290,01	27,18	25,51	34,89	73,54	28,51	0,99	293,09	<i>Quercus pyrenaica</i>	212,21	
B - CONSERVACION - PRODUCCION	17	17e	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	3,5223	<i>Pinus radiata</i>	1975	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17f	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,5133	<i>Pinus radiata</i>	1975	40	268,79	31,9	30,1	44,3	67,93	41,36	1,79	479,91	<i>Quercus pyrenaica</i>	155,62	
A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1,0778	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
F - ARBOLADO CONSORCIADO	18	18a	2. Plantación Forestal de Frondosas	8,0504	<i>Acer pseudoplatanus</i>	2007	8	254,65	-	-	1,0	-	0,02	-	-	<i>Arbustu unedo</i> <i>Quercus pyrenaica</i>	31,83 859,43	
					<i>Betula pendula</i>	2007	8	-	-	-	-	-	-	-	-			

A

INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

					<i>Sorbus aucuparia</i>	2007	8	159,15	-	-	2,6	-	0,08	-	-		
C - CONSERVACION	18	18b	8. Masa Natural de Frondosas	0,2569	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1,1498	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	18	18d	8. Masa Natural de Frondosas	4,0651	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18e	6. Masa de Coníferas de Regeneración	5,8035	<i>Pinus radiata</i>	1989	26	225,96	30,8	29,0	43,3	66,93	33,28	1,65	373,19	<i>Quercus pyrenaica</i> <i>Arbutus unedo</i> <i>Ilex aquifolium</i>	284,91 29,47 9,82
A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18f	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,2745	<i>Pinus radiata</i>	1975-1989	40 - 26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	4,1258	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D - PASTIZALES	19	19a	9. Pastizal	26,7955	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F - ARBOLADO CONSORCIADO	19	19b	2. Plantación Forestal de Frondosas	2,5780	<i>Betula sp.</i>	2008	7	350,14	7,6	7,1	6,1	115,75	1,02	-	-	<i>Cartaegus monogyna</i>	95,49
					<i>Castanea sativa</i>		7	477,46	6,5	6,4	4,7	137,14	0,82	-	-	<i>Salix atrocinerea</i>	31,83
					<i>Fraxinus</i>		7	381,97	7,3	5,7	3,9	144,68	0,46	-	-	<i>Pinus radiata</i> <i>Sorbus torminalis</i> <i>Quercus pyrenaica</i>	31,83 286,48
C - CONSERVACION	20	20a	8. Masa Natural de Frondosas	6,8311	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	20	20b	1. Plantación Forestal de Coníferas	6,5362	<i>Pinus radiata</i>	2003	12	1280,70	16,91	15,95	18,39	86,86	33,72	0,18	233,05	<i>Quercus pyrenaica</i>	12,43
C - CONSERVACION	20	20c	8. Masa Natural de Frondosas	0,2369	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	20	20d	8. Masa Natural de Frondosas	4,5252	<i>Quercus pyrenaica</i> , <i>Fagus sylvatica</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	20	20e	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	0,5323	<i>Pinus radiata</i>	2003	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	20	20f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,9811	<i>Pinus radiata</i>	2003	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	20	20g	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	2,2886	<i>Pinus radiata</i>	2003	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	20	20h	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,1024	<i>Pinus radiata</i>	2003	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	20	20i	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,2081	<i>Pinus radiata</i>	2011	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

A

C - CONSERVACION	20	20j	8. Masa Natural de Frondosas	0,9043	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	20	20k	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	1,8668	<i>Pinus radiata</i>	2011	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	20	20l	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,7650	<i>Pinus radiata</i>	2011	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	20	20m	8. Masa Natural de Frondosas	2,0925	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F - ARBOLADO CONSORCIADO	20	20n	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,9664	<i>Pinus radiata</i>	2005	10	552,62	17,5	14,6	19,6	74,64	16,61	0,19	103,85	<i>Quercus pyrenaica</i>	265,26
A - PRODUCCION PREFERENTE	20	20o	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,6245	<i>Pinus radiata</i>	2003	12	1280,70	16,91	15,95	18,39	86,86	33,72	0,18	233,05	<i>Quercus pyrenaica</i>	12,43
F - ARBOLADO CONSORCIADO	21	21a	2. Plantación Forestal de Frondosas	5,4457	<i>Betula pendula, Betula alba, Acer pseudoplatanus, Castanea sativa</i>	2008	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	21	21b	7. Masa Natural de Frondosas Jovenes en Fase de Regeneración	26,6477	<i>Quercus pyrenaica (Reg. Sp. Principal)</i>	-	-	1464,22	13,6	11,2	9,0	125,45	9,21	0,01	19,20	<i>Pinus radiata</i>	31,83
						<i>Quercus pyrenaica (Reg. Pequeño)</i>	-	-	1305,07	-	0,6	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	21	21c	8. Masa Natural de Frondosas	1,1072	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	21	21d	8. Masa Natural de Frondosas	4,4841	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D - PASTIZALES	22	22a	9. Pastizal	2,2694	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	22	22b	1. Plantación Forestal de Coníferas	6,5866	<i>Pinus radiata</i>	2001	14	944,32	16,38	15,26	18,95	80,74	26,43	0,19	174,02	<i>Quercus robur</i>	10,61
A - PRODUCCION PREFERENTE	22	22c1	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,2189	<i>Pinus nigra</i>	1992	23	530,52	15,6	13,6	22,5	60,42	21,17	0,25	131,44	<i>Quercus pyrenaica</i> <i>Quercus robur</i> <i>Salix atrocinerea</i>	66,31 44,21 22,10
A - PRODUCCION PREFERENTE	22	22c2	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,4749	<i>Pinus nigra</i>	1992	23	1336,90	16,9	15,7	19,1	82,01	38,48	0,20	266,31	<i>Quercus pyrenaica</i>	95,49
C - CONSERVACION	22	22d	8. Masa Natural de Frondosas	1,8140	<i>Castanea sativa, Quercus pyrenaica</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	22	22e	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,5310	<i>Pinus nigra</i>	1992	23	331,57	16,2	15,8	24,9	63,29	16,19	0,35	115,51	<i>Castanea sativa</i> <i>Salix atrocinerea</i>	44,21 22,10
B - CONSERVACION - PRODUCCION	22	22f	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	0,9253	<i>Eucaliptus nitens</i>	1999	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F - ARBOLADO CONSORCIADO	22	22g	2. Plantación Forestal de Frondosas	2,0473	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	2008	7	1209,57	6,3	5,9	5,7	103,93	3,04	-	-	<i>Acer pseudoplatanus</i> <i>Castanea sativa</i> <i>Prunus avium</i> <i>Quercus robur-faginea</i> <i>Salix atrocinera</i>	31,83 350,14 31,83 63,66 127,32

A

INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

F - ARBOLADO CONSORCIADO	22	22h	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,2568	<i>Cupressocyparis leylandii</i>	2008	7	1243,40	5,9	5,3	6,6	79,55	4,25	-	-	<i>Castanea sativa</i> <i>Quercus faginea - robur</i> <i>Salix atrocinera</i>	348,15 397,89 99,47
F - ARBOLADO CONSORCIADO	22	22i	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,4043	<i>Cedrus atlantica</i>	2008	7	509,29	3,9	3,7	3,1	119,20	0,39	-	-	<i>Quercus robur-faginea</i>	159,15
F - ARBOLADO CONSORCIADO	22	22j	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7087	<i>Cedrus atlantica</i>	2008	7	944,98	5,2	4,5	4,1	112,03	1,22	-	-	<i>Quercus faginea</i> <i>Quercus pyrenaica</i>	49,74 248,68
A - PRODUCCION PREFERENTE	22	22k	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	0,9907	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	22	22l	8. Masa Natural de Frondosas	1,2501	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B - CONSERVACION - PRODUCCION	22	22m	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1,7630	<i>Pinus radiata</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	22	22n	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	2,6808	<i>Pinus nigra</i>	1992	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	22	22o	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,4965	<i>Pinus nigra</i>	1992	23	508,41	15,4	14,0	23,5	59,38	22,09	0,28	140,80	<i>Quercus pyrenaica</i>	331,57
A - PRODUCCION PREFERENTE	22	22p	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,8351	<i>Pinus radiata</i>	1999	22	552,62	17,1	14,7	19,9	74,03	17,15	0,20	107,90	-	-
F - ARBOLADO CONSORCIADO	22	22q	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,1130	<i>Cupressocyparis leylandii</i>	2008	7	1193,66	7,4	6,9	11,3	60,98	11,95	-	-	<i>Salix atrocinerea</i>	49,74
F - ARBOLADO CONSORCIADO	22	22r	2. Plantación Forestal de Frondosas	0,2685	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	2008	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F - ARBOLADO CONSORCIADO	22	22s	6. Masa de Coníferas de Regeneración	0,3931	<i>Pinus radiata</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	23	23a	1. Plantación Forestal de Coníferas	10,1921	<i>Pinus radiata</i>	2010	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	23	23b	8. Masa Natural de Frondosas	7,1186	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	23	23c	1. Plantación Forestal de Coníferas	4,2583	<i>Pinus radiata</i>	2010	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA

Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Edad 2015 (años)	Densidad (Nº pies/ha)	H dom (m)	H media (m)	Diametro medio (cm)	Relacion de Esbeltez	G (m ² /ha)	Vcc (m ³ /pie)	Vcc (m ³ /ha)	Regeneración	Densidad (Nº pies/ha)
B - CONSERVACION - PRODUCCION	24	24a	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7187	<i>Pinus radiata</i>	1996	19	311,24	23,5	22,2	23,5	94,48	13,45	0,40	125,16	<i>Quercus pyrenaica</i> <i>Robinia pseudoacacia</i>	226,35 28,29
F - ARBOLADO CONSORCIADO	24	24b	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	0,1725	<i>Eucaliptus nitens</i>	2013	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F - ARBOLADO CONSORCIADO	24	24c	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	1,1781	<i>Eucaliptus nitens</i>	2013	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A

INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

A - PRODUCCION PREFERENTE	24	24d	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,3890	<i>Pinus radiata</i>	2014	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	24	24e	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,2701	<i>Picea sitchensis, Picea pungens,</i>	2014	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	24	24f	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,8020	<i>Pinus radiata</i>	2000	15	1294,13	20,90	19,37	18,22	112,08	30,39	0,20	257,83	<i>Quercus robur</i>	74,60
A - PRODUCCION PREFERENTE	24	24g	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,6245	<i>Pinus radiata</i>	2014	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	24	24h	1. Plantación Forestal de Coníferas	9,6245	<i>Pinus radiata</i>	2015	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25a	1. Plantación Forestal de Coníferas	9,7009	<i>Pinus radiata</i>	2013	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25b	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,3455	<i>Pinus radiata</i>	2014	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	25	25c	8. Masa Natural de Frondosas	0,6762	<i>Quercus pyrenaica, Quercus ilex, Castanea sativa</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25d	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,3095	<i>Metasequoia glyptostroboides</i>	2014	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25e	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,4337	<i>Picea sitchensis</i>	2014	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25f	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,3296	<i>Cedrus atlantica</i>	2014	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25g	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,5825	<i>Sequoia sempervirens, Sequoiadendron giganteum</i>	2014	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	25	25h	8. Masa Natural de Frondosas	3,2318	<i>Quercus faginea, Pinus sylvestris</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25i	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,1765	<i>Pinus radiata</i>	2000	15	367,82	25,7	24,9	29,9	83,25	25,80	0,71	261,04	-	-
C - CONSERVACION	25	25j	8. Masa Natural de Frondosas	0,6609	<i>Quercus faginea, Arbutus unedo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25k	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,6742	<i>Pinus radiata</i>	2001	14	1114,08	16,80	15,55	18,00	86,36	28,79	0,17	196,40	-	-
B - CONSERVACION - PRODUCCION	26	26a	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	4,3578	<i>Pinus pinaster</i>	1989	26	413,80	16,6	15,8	30,54	51,74	30,31	0,47	192,94	Arbutus unedo Castanea sativa Castanea sativa (Cepas) Sorbus aria Arbutus unedo (Cepas) Frangula alnus Quercus pyrenaica	129,98 38,02 11,05 42,88 328,48 47,75 210,88
					<i>Pinus sylvestris</i>		26	66,31	18,0	17,4	37,7	46,06	7,39	0,83	55,36		
A - PRODUCCION PREFERENTE	26	26b	1. Plantación Forestal de Coníferas	11,1313	<i>Pinus radiata</i>	2008	7	1062,85	8,40	7,43	9,89	74,90	8,23	0,03	28,89	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	26	26c	1. Plantación Forestal de Coníferas	8,2675	<i>Pinus radiata</i>	2008	7	1161,83	9,00	7,68	9,27	82,88	7,83	0,02	28,27	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	26	26d	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7968	<i>Pinus radiata</i>	1999-2000	15	891,27	20,4	18,9	24,6	76,89	42,39	0,37	333,84	Quercus robur Salix atrocinerea	31,83 63,66

A

84 - ANSUSIETA																	
Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Edad 2015 (años)	Densidad (Nº pies/ha)	H dom (m)	H media (m)	Diametro medio (cm)	Relacion de Esbeltez	G (m ² /ha)	Vcc (m ³ /pie)	Vcc (m ³ /ha)	Regeneración	Densidad (Nº pies/ha)
A - PRODUCCION PREFERENTE	27	27a	1. Plantación Forestal de Coníferas	7,6643	<i>Pinus radiata</i>	2002	13	1508,65	18,33	16,85	16,21	103,69	31,49	0,15	240,01	<i>Castanea sativa</i> <i>Quercus robur</i> <i>Quercus ilex</i> <i>Quercus faginea</i>	165,79 99,47 82,89 16,58
A - PRODUCCION PREFERENTE	27	27b	6. Masa de Coníferas de Regeneración	0,8318	<i>Pinus radiata</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	27	27c	8. Masa Natural de Frondosas	2,3515	<i>Quercus ilex, Quercus faginea, Arbutus unedo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	27	27d	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	0,5322	<i>Quercus ilex, Quercus faginea, Arbutus unedo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	27	27e	8. Masa Natural de Frondosas	0,1976	<i>Quercus ilex, Quercus faginea, Arbutus unedo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

85 - LUJAMENDI																	
Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Edad 2015 (años)	Densidad (Nº pies/ha)	H dom (m)	H media (m)	Diametro medio (cm)	Relacion de Esbeltez	G (m ² /ha)	Vcc (m ³ /pie)	Vcc (m ³ /ha)	Regeneración	Densidad (Nº pies/ha)
C - CONSERVACION	28	28a	8. Masa Natural de Frondosas	2,6551	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28b	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7516	<i>Pinus radiata</i>	1970	45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	11,1923	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28d	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,2342	<i>Pinus radiata</i>	1970	45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28e	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,6868	<i>Pinus radiata</i>	1970	45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28f	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	8,3369	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	3,3202	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F - ARBOLADO CONSORCIADO	28	28h	2. Plantación Forestal de Frondosas	2,1673	<i>Quercus pyrenaica, Castanea sativa, Betula pendula, Prunus avium, Sorbus aucuparia</i>	2008	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	28	28i	8. Masa Natural de Frondosas	0,1132	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	28	28j	7. Masa Natural de Frondosas Jovenes en Fase de Regeneración	0,3033	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C - CONSERVACION	28	28j	7. Masa Natural de Frondosas Jovenes en Fase de	0,0114	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



6.2.4. Sanidad Forestal

Se presentan los datos por monte y por rodal de los datos obtenidos en campo en referencia a:

- Daños bióticos: plagas, enfermedades, daños producidos por especies cinegéticas y ganado extensivo, etc.
- Daños abióticos: fuego, tormenta, viento, nieve, sequía, movimiento de tierras y avalanchas, etc.
- Daños antrópicos: daños originados en el aprovechamiento y las operaciones forestales, en el desarrollo de la ganadería extensiva y cinegética, daños causados por el turismo intensivo y las actividades recreativas, incluyendo deficiencias nutricionales del suelo por gestión intensiva y la gestión de residuos no forestales, etc.
- Riego de Incendio: se establecen cuatro categorías en función del riesgo; Bajo, Medio, Alto y No existe.

Por monte, se analizan además los daños o riesgos a detectar y sus posibles soluciones. Muchas de las actuaciones contempladas se desarrollan en el Plan Especial, ya que son desbroces o podas para eliminar el riesgo de incendio, o sustitución de especies por no considerarse las adecuadas para ese suelo. En otros casos, sobre todo en referencia a agentes bióticos, debido al poco desarrollo de estos, se detectan los rodales, pero no se da ninguna pauta a realizar, tan solo seguir la evolución de dicho patógeno.

78 - ARANETA Y ORBE

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Daños bióticos	Daños abióticos	Daños antrópicos	Riego de Incendio
1	1a	7. Masa Natural de Frondosas Jóvenes en Fase de Regeneración	0,3890	-	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
1	1b	8. Masa Natural de Frondosas	13,6097	<i>Fagus sylvatica</i> , <i>Quercus faginea</i> , <i>Quercus ilex</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
1	1c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	10,7737	-	-	-	-	-	No existe
1	1d	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jóvenes en FR	0,3612	<i>Pinus radiata</i>	1975	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	Bajo
1	1e	2. Plantación Forestal de Frondosas	5,7874	<i>Acer pseudoplatanus</i> , <i>Prunus avium</i> , <i>Alnus glutinosa</i> , <i>Robinia pseudoacacia</i>	1994	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	Medio – Alto
1	1f	8. Masa Natural de Frondosas	3,7653	<i>Quercus faginea</i> , <i>Quercus ilex</i> , <i>Arbutus unedo</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe

No existen aspectos a destacar salvo el riego de incendio que se considera existe en el **rodal 1e**, debido a la invasión en este rodal de la zarzaparrilla (*Smilax aspera*) y la argoma (*Ulex*)



INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

y produciendo una continuidad de combustible tanto vertical como horizontal. Se marcan en el Pan Especial, la realización de un desbroce areal para poder anular este riesgo, aunque luego habrá que realizar un seguimiento de esta superficie y su evolución.

79 - ARETXARRO Y NEGUARAN

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Daños bióticos	Daños abióticos	Daños antrópicos	Riego de Incendio
2	2a	8. Masa Natural de Frondosas	5,0625	<i>Phillyrea angustifolia</i> , <i>Quercus ilex</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
2	2b	7. Masa Natural de Frondosas Jovenes en Fase de Regeneración	1,0925	<i>Phillyrea angustifolia</i> , <i>Arbutus unedo</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
2	2c	8. Masa Natural de Frondosas	9,0754	<i>Quercus faginea</i> , <i>Quercus ilex</i> , <i>Arbutus unedo</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
2	2d	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	3,5111	<i>Quercus faginea</i> , <i>Quercus ilex</i> , <i>Arbutus unedo</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
2	2e	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	1,1556	<i>Quercus faginea</i> , <i>Quercus ilex</i> , <i>Arbutus unedo</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
2	2f	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	7,7025	<i>Quercus faginea</i> , <i>Quercus ilex</i> , <i>Arbutus unedo</i> , <i>Phillyrea angustifolia</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
2	2g	8. Masa Natural de Frondosas	8,3344	<i>Quercus faginea</i> , <i>Quercus ilex</i> , <i>Arbutus unedo</i> , <i>Phillyrea angustifolia</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
2	2h	9. Pastizal	0,0492	-	-	-	-	-	No existe
2	2h	9. Pastizal	0,0176	-	-	-	-	-	No existe
2	2i	9. Pastizal	0,2033	-	-	-	-	-	No existe
2	2j	9. Pastizal	0,3912	-	-	-	-	-	No existe

80 - ARROLA Y ARAMBALTZA

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Daños bióticos	Daños abióticos	Daños antrópicos	Riego de Incendio
3	3a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	5,7594	-	-	-	-	-	No existe
3	3b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	7,5387	-	-	-	-	-	No existe
3	3c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	5,8740	-	-	-	-	-	No existe
3	3d	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	8,1238	-	-	-	-	-	No existe
3	3e	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	2,2886	<i>Eucalyptus nitens</i>	2009	Muchas marras por algún tipo de daño biótico	-	-	No existe
4	4a	8. Masa Natural de Frondosas	0,7546	-	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
4	4b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1,7692	-	-	-	-	-	No existe
4	4c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	7,6705	-	-	-	-	-	No existe
4	4d	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	1,2918	<i>Eucalyptus nitens</i>	2009	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
4	4d	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	0,2869	<i>Eucalyptus nitens</i>	2009	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
4	4e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,7507	<i>Pinus radiata</i>	1995	Sin indicios	Existe un pequeño hundimiento de tierra producido por el agua.	Sin indicios	Bajo



INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

							Además existen algunas resinaciones en los troncos.		
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

Para el **rodal 3e** se marcan unas actuaciones en el Plan Especial, que consisten en la eliminación del eucaliptal y sustitución de especie, ya que se considera (por características ecológicas y edáficas) que no es una especie adecuada en ese lugar, y por eso ha ido tan mal la plantación. Para el **rodal 4e**, no se define ninguna actuación para corregir ese pequeño hundimiento debido a la humedad, tan solo vigilar su evolución para que no vaya a más. Si se viese que cada vez afecta a mayor superficie, si que habrá que buscar una solución puntual a dicho hundimiento.

81 - AIARZA Y GALLARRAGA

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Daños bióticos	Daños abióticos	Daños antrópicos	Riego de Incendio
5	5a	1. Plantación Forestal de Coníferas	4,4906	<i>Pinus radiata</i>	1993	Daños por vacas	Sin indicios	Sin indicios	No existe
5	5b	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,2181	<i>Pinus nigra</i>	1993	Daños por jabalí	Sin indicios	Sin indicios	No existe
5	5c	9. Pastizal	2,5891	-	-	-	-	-	-
5	5d	2. Plantación Forestal de Frondosas	10,8154	<i>Betula pendula, Betula alba, Acer pseudoplatanus, Castanea sativa</i>	1993	Daños por cabras. Muy comidas las hojas por insectos.	Muchas marras, no se sabe si por falta de suelo.	Sin indicios	No existe
5	5e	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1,9145	<i>Pinus radiata</i>	1989	Daños por vacas y cabras	Algunos puntisechos y con resinaciones. No se sabe si es Diplodia.	Sin indicios	No existe
5	5f	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1,3765	<i>Pinus radiata</i>	1989	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
5	5g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	4,1735	-	-	-	-	-	No existe
5	5h	8. Masa Natural de Frondosas	2,6208	<i>Arbutus unedo</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
5	5i	2. Plantación Forestal de Frondosas	1,2752	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	2007	Muy comidas las hojas por insectos.	Sin indicios	Sin indicios	Medio - Alto
5	5j	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,1903	<i>Pinus nigra</i>	1993	Sin indicios	Sin indicios	Al arrastras los troncos de la entresaca se han hecho pequeñas erosiones.	No existe
6	6a	6. Masa de Coníferas de Regeneración	2,5345	<i>Betula sp.</i> <i>Pinus radiata</i>	1989-1993	Muy comidas las hojas por insectos. Con muchas resinaciones y defoliados.	Sin indicios	Sin indicios	No existe
6	6b1	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,5139	<i>Pinus nigra</i>	1993	Daños por vacas y jabalí	Sin indicios	Sin indicios	No existe
6	6b2	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,4031	<i>Pinus nigra</i>	1993	Daños por vacas y jabalí	Sin indicios	Sin indicios	No existe
6	6c	2. Plantación Forestal de Frondosas	0,4986	<i>Acer pseudoplatanus, Sorbus aucuparia</i>	1993	Daños por cabra. No existe ninguna planta porque se las comieron todas las	Sin indicios	Sin indicios	No existe



INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

						cabras.			
6	6d	2. Plantación Forestal de Frondosas	2,5484	<i>Acer pseudoplatanus, Sorbus aucuparia</i>	1993	Daños por cabra. No existe ninguna planta porque se las comieron todas las cabras.	Sin indicios	Sin indicios	No existe
6	6e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,5813	<i>Pseudotsuga menziesii</i> <i>Chamaecyparis lawsoniana</i>	2012-2009	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
6	6f	1. Plantación Forestal de Coníferas	6,6274	<i>Cham. Lawsoniana</i> <i>Pinus radiata (Regeneración)</i>	1993	Daños por vacas, jabalí y yeguas	Varios pies descalzados por falta de suelo	Sin indicios	No existe
6	6g	3. Plantación Forestal de Mixta	1,3515	<i>Fagus sylvatica</i> <i>Pinus nigra</i>	2007	Sin indicios	Muchas marras de Haya. No se sabe si por agente abiótico.	Sin indicios	Medio - Alto
6	6h	2. Plantación Forestal de Frondosas	3,3096	<i>Castanea sativa</i>	1993	Daños por vacas y corzos. Necrosis en las hojas del castaño. Parecen tener enfermedad. Muy debilitados.	Sin indicios	Sin indicios	No existe
6	6i	2. Plantación Forestal de Frondosas	0,7272	<i>Sorbus aucuparia</i>	1993	No existe ninguna planta. Todas comidas por las cabras y por falta de suelo	Sin indicios	Sin indicios	No existe
6	6j	2. Plantación Forestal de Frondosas	0,2688	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	1993	No existe ninguna planta. Todas comidas por las cabras y por falta de suelo	Sin indicios	Sin indicios	No existe
7	7a	9. Pastizal	33,0078	-	-	-	-	-	-
8	8a	9. Pastizal	28,0972	-	-	-	-	-	-
8	8b	9. Pastizal	4,1192	-	-	-	-	-	-
8	8c	9. Pastizal	3,0767	-	-	-	-	-	-
9	9a	9. Pastizal	31,5997	-	-	-	-	-	-
9	9b	9. Pastizal	2,4987	-	-	-	-	-	-
10	10a	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,6272	<i>Pinus radiata</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
10	10b	9. Pastizal	6,1449	-	-	-	-	-	-
10	10c	1. Plantación Forestal de Coníferas	13,5743	<i>Pinus radiata</i>	2011	Presencia de procesionaria. Algunos bolsones dispersos.	Bastantes marras, no se sabe si por daños abiótico.	Sin indicios	No existe
10	10d	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,4274	<i>Pinus radiata</i>	1984	Daños por corzo y cabras. Presencia de bolsones puntuales de procesionaria.	Sin indicios	Sin indicios	No existe
10	10e	1. Plantación Forestal de Coníferas	19,0588	<i>Pinus radiata</i>	1986	Daños por vacas y cabras	Algunos puntisecos, no se sabe si por daño abiótico.	Sin indicios	No existe
11	11a	1. Plantación Forestal de Coníferas	12,2286	<i>Pinus radiata</i>	1984	Daños por corzo y cabras. Presencia de bolsones puntuales de procesionaria.	Sin indicios	Sin indicios	No existe
11	11b	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1,6257	<i>Pinus radiata, Quercus pyrenaica</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
11	11c	8. Masa Natural de	0,1883	<i>Quercus pyrenaica,</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe



INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

		Frondosas		<i>Arbutus unedo,</i> <i>Castanea sativa</i>					
11	11d	8. Masa Natural de Frondosas	0,2764	<i>Quercus pyrenaica,</i> <i>Arbutus unedo,</i> <i>Castanea sativa</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
11	11e	8. Masa Natural de Frondosas	0,6262	<i>Quercus pyrenaica,</i> <i>Arbutus unedo,</i> <i>Castanea sativa</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
11	11f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,5155	<i>Pinus radiata</i>	1984	Daños por corzo y cabras. Presencia de bolsones puntuales de procesionaria.	Sin indicios	Sin indicios	No existe
12	12a	8. Masa Natural de Frondosas	5,0726	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	Presencia de oidio	Existe una derroñada a lo largo de una escorrentia	Sin indicios	No existe
12	12b	6. Masa de Coníferas de Regeneración	2,0158	<i>Pinus radiata,</i> <i>Quercus pyrenaica</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
12	12c	7. Masa Natural de Frondosas Jovenes en Fase de Regeneración	6,4374	-	-	Daños por corzo	Sin indicios	Sin indicios	Bajo
12	12d	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	3,4841	-	-	-	-	-	No existe
12	12e	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	1,3218	<i>Quercus pyrenaica,</i> <i>Phillyrea angustifolia</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
12	12f	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,5433	<i>Pinus radiata</i>	2007	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	Bajo - Medio
12	12g	8. Masa Natural de Frondosas	0,6215	<i>Quercus pyrenaica,</i> <i>Phillyrea angustifolia</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
12	12h	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	1,6438	<i>Quercus pyrenaica,</i> <i>Phillyrea angustifolia</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
12	12i	8. Masa Natural de Frondosas	1,6936	<i>Quercus pyrenaica,</i> <i>Phillyrea angustifolia</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
12	12j	8. Masa Natural de Frondosas	1,9320	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
12	12k	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	1,0252	<i>Pinus radiata</i>	1968-1989	Daños por yeguas	Sin indicios	Sin indicios	No existe
13	13a	8. Masa Natural de Frondosas	5,0408	<i>Quercus pyrenaica,</i> <i>Phillyrea angustifolia,</i> <i>Quercus ilex</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
13	13b	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	0,5054	<i>Quercus pyrenaica,</i> <i>Phillyrea angustifolia,</i> <i>Quercus ilex</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
13	13c	8. Masa Natural de Frondosas	1,3802	<i>Quercus pyrenaica,</i> <i>Phillyrea angustifolia,</i> <i>Quercus ilex</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
13	13d	8. Masa Natural de Frondosas	3,4421	<i>Quercus pyrenaica,</i> <i>Phillyrea angustifolia,</i> <i>Quercus ilex,</i> <i>Populus nigra,</i> <i>Quercus ilex</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
13	13e	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	1,5370	<i>Quercus pyrenaica,</i> <i>Phillyrea angustifolia,</i> <i>Quercus ilex,</i> <i>Populus nigra,</i> <i>Quercus ilex</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe



INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

13	13f	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	1,7602	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia, Quercus ilex, Populus nigra, Quercus ilex</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
13	13g	8. Masa Natural de Frondosas	1,7411	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia, Quercus ilex, Populus nigra, Quercus ilex</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
13	13h	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,1088	<i>Pinus radiata</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
14	14a	8. Masa Natural de Frondosas	0,1737	<i>Fraxinus angustifolia, Quercus robur, Quercus faginea</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
14	14b	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,4735	<i>Pinus radiata</i>	2006	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
14	14c	1. Plantación Forestal de Coníferas	14,8169	<i>Pinus radiata</i>	1992	Daños por cabras y vacas.	Algunos puntisecos y con abundancia de acículas secas. No se sabe si por daños abiótico.	Sin indicios	No existe
14	14d	2. Plantación Forestal de Frondosas	1,7572	<i>Betula pendula, Fagus sylvatica, Sorbus torminalis, Castanea sativa, Fraxinus angustifolia</i>	2008	Muchas marras, pero no se sabe la causa.	Sin indicios	Sin indicios	Medio
14	14e	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	3,3024	<i>Cryptomeria japonica</i>	2008	Sin indicios	Muchas marras de la plantación, no se sabe si por daños abióticos	Sin indicios	Bajo - Medio
14	14f	8. Masa Natural de Frondosas	2,9526	<i>Quercus faginea</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
14	14g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	11,0158	-	-	-	-	-	No existe
14	14h	8. Masa Natural de Frondosas	0,1722	<i>Quercus ilex</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
14	14i	1. Plantación Forestal de Coníferas	8,3502	<i>Pinus radiata</i>	1992	Daños por vacas	Sin indicios	Sin indicios	No existe
15	15a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	3,2720	-	-	-	-	-	No existe
15	15b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	0,4738	-	-	-	-	-	No existe
15	15c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	0,7913	-	-	-	-	-	No existe
15	15d	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,9984	<i>Pinus radiata</i>	1992	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
15	15e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,3398	<i>Sequoia sempervirens, Sequoiadendron giganteum, Cryptomeria japonica, Cedrus atlantica</i>	2008	Daños por corzo	Muchas marras, aquí la planta no ha ido bien, no se sabe si por agente abiótico.	Sin indicios	No existe
15	15f	8. Masa Natural de Frondosas	0,2340	-	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
15	15g	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,9160	<i>Pinus radiata</i>	2006	Daños por corzo, vacas y cabras	Algunos pies con amarillamiento en las acículas	Sin indicios	No existe
15	15h	1. Plantación Forestal de Coníferas	11,3539	<i>Pinus radiata</i>	1998	Daños por vacas	Se ven algunas resinaciones y acículas secas. No se sabe si	Sin indicios	No existe



INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

							daño abiótico.		
15	15i	8. Masa Natural de Frondosas	2,0835	<i>Quercus robur, Castanea sativa</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
15	15j	8. Masa Natural de Frondosas	0,5080	<i>Quercus pyrenaica, Castanea sativa</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
16	16a	1. Plantación Forestal de Coníferas	7,1805	<i>Pinus radiata</i>	1975	Daños por vacas y yeguas.	Muchas guías perdidas y puntisecos. No se sabe si agente abiótico.	Sin indicios	No existe
16	16b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1,2218	-	-	-	-	-	No existe
16	16c	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,3125	<i>Pinus nigra</i>	1993	Daños por vacas y corzos	Sin indicios	Sin indicios	No existe
16	16d	2. Plantación Forestal de Frondosas	2,5476	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	1993	Daños por vacas y corzos. Muy defoliadas las hojas por insectos.	Sin indicios	Sin indicios	No existe
16	16e	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1,9802	-	-	-	-	-	No existe
16	16f	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	0,8661	-	-	-	-	-	No existe
17	17a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1,5575	-	-	-	-	-	No existe
17	17b	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,0666	<i>Pinus nigra</i>	1993	Daños por corzo	Sin indicios	Sin indicios	No existe
17	17c	2. Plantación Forestal de Frondosas	0,8100	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	1993	Hojas apicales comidas por insectos	Muchas marras. No se sabe si por daños de ganado o agentes abióticos.	Sin indicios	No existe
17	17d	1. Plantación Forestal de Coníferas	4,6045	<i>Pinus radiata</i>	1993	Daños por vacas y yeguas	Algunos puntisecos y guías perdidas	Sin indicios	No existe
17	17e	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	3,5223	<i>Pinus radiata</i>	1975	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
17	17f	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,5133	<i>Pinus radiata</i>	1975	Daños por vacas	Sin indicios	Sin indicios	No existe
17	17g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1,0778	-	-	-	-	-	No existe
18	18a	2. Plantación Forestal de Frondosas	8,0504	<i>Acer pseudoplatanus</i>	2007	Lleno de <i>Rhytisma acerinum</i>	Sin indicios	Sin indicios	No existe
				<i>Betula pendula</i>	2007	Hojas apicales comidas por insectos			
				<i>Sorbus aucuparia</i>	2007	Muy debilitados			
18	18b	8. Masa Natural de Frondosas	0,2569	-	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
18	18c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1,1498	-	-	-	-	-	No existe
18	18d	8. Masa Natural de Frondosas	4,0651	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
18	18e	6. Masa de Coníferas de Regeneración	5,8035	<i>Pinus radiata</i>	1989	Daños por vacas y cabras	Sin indicios	Sin indicios	No existe
18	18f	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,2745	<i>Pinus radiata</i>	1975-1989	Daños por vacas y cabras	Sin indicios	Sin indicios	No existe



INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

18	18g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	4,1258	-	-	-	-	-	No existe
19	19a	9. Pastizal	26,7955	-	-	-	-	-	-
19	19b	2. Plantación Forestal de Frondosas	2,5780	<i>Betula sp.</i> <i>Castanea sativa</i> <i>Fraxinus</i>	2008	El abedul tiene muy comidas las hojas apicales por insectos. El resto están sanos.	Sin indicios	Sin indicios	Medio
20	20a	8. Masa Natural de Frondosas	6,8311	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
20	20b	1. Plantación Forestal de Coníferas	6,5362	<i>Pinus radiata</i>	2003	Daños por jabalí, corzo y yeguas. Muchas acículas secas, se duda de si puede ser banda roja	Sin indicios	Sin indicios	No existe
20	20c	8. Masa Natural de Frondosas	0,2369	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
20	20d	8. Masa Natural de Frondosas	4,5252	<i>Quercus pyrenaica, Fagus sylvatica</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
20	20e	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	0,5323	<i>Pinus radiata</i>	2003	Muchas marras, la vegetación autóctona, ha invadido.	Sin indicios	Sin indicios	Medio - Alto
20	20f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,9811	<i>Pinus radiata</i>	2003	Muchas marras. No se sabe el origen	Sin indicios	Sin indicios	Medio – Alto
20	20g	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	2,2886	<i>Pinus radiata</i>	2003	Muchas marras, la vegetación autóctona, ha invadido.	Sin indicios	Sin indicios	Medio – Alto
20	20h	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,1024	<i>Pinus radiata</i>	2003	Muchas marras. No se sabe el origen	Sin indicios	Sin indicios	Medio – Alto
20	20i	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,2081	<i>Pinus radiata</i>	2011	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
20	20j	8. Masa Natural de Frondosas	0,9043	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
20	20k	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	1,8668	<i>Pinus radiata</i>	2011	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
20	20l	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,7650	<i>Pinus radiata</i>	2011	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
20	20m	8. Masa Natural de Frondosas	2,0925	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
20	20n	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,9664	<i>Pinus radiata</i>	2005	Sin indicios	Alguna punta quebrada	Sin indicios	No existe
20	20o	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,6245	<i>Pinus radiata</i>	2003	Daños por jabalí, corzo y yeguas. Muchas acículas secas, se duda de si puede ser banda roja	Sin indicios	Sin indicios	No existe
21	21a	2. Plantación Forestal de Frondosas	5,4457	<i>Betula pendula, Betula alba, Acer pseudoplatanus, Castanea sativa</i>	2008	Los castaños están muy debilitados por enfermedad.	Sin indicios	Sin indicios	Medio
21	21b	7. Masa Natural de Frondosas Jovenes en Fase de Regeneración	26,6477	<i>Quercus pyrenaica (Reg. Sp. Principal)</i> <i>Quercus pyrenaica (Reg. Pequeño)</i>	-	Presencia de oidio	Muchos árboles secos y rotos. No hay suelo, muchas rocas	Sin indicios	No existe
21	21c	8. Masa Natural de Frondosas	1,1072	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe



INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

				<i>angustifolia</i>					
21	21d	8. Masa Natural de Frondosas	4,4841	<i>Quercus pyrenaica, Phillyrea angustifolia</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
22	22a	9. Pastizal	2,2694	-	-	-	-	-	-
22	22b	1. Plantación Forestal de Coníferas	6,5866	<i>Pinus radiata</i>	2001	Sin indicios	Muchos puntisecos o pérdida de guía principal	Sin indicios	No existe
22	22c1	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,2189	<i>Pinus nigra</i>	1992	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
22	22c2	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,4749	<i>Pinus nigra</i>	1992	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
22	22d	8. Masa Natural de Frondosas	1,8140	<i>Castanea sativa, Quercus pyrenaica</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
22	22e	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,5310	<i>Pinus nigra</i>	1992	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	Bajo - Medio
22	22f	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	0,9253	<i>Eucaliptus nitens</i>	1999	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	Medio - Alto
22	22g	2. Plantación Forestal de Frondosas	2,0473	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	2008	Hojas muy defoliadas por insectos.	Sin indicios	Sin indicios	Medio - Alto
22	22h	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,2568	<i>Cupressocyparis leylandii</i>	2008	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	Medio
22	22i	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,4043	<i>Cedrus atlantica</i>	2008	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	Medio
22	22j	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7087	<i>Cedrus atlantica</i>	2008	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	Medio
22	22k	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	0,9907	-	-	-	-	-	No existe
22	22l	8. Masa Natural de Frondosas	1,2501	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
22	22m	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1,7630	<i>Pinus radiata</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
22	22n	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	2,6808	<i>Pinus nigra</i>	1992	Daños por jabali y corzo.	Muchas marras por poco suelo.	Sin indicios	No existe
22	22o	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,4965	<i>Pinus nigra</i>	1992	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
22	22p	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,8351	<i>Pinus radiata</i>	1999	Sin indicios	Bastantes acículas secas, no se sabe si por daño abiótico.	Sin indicios	No existe
22	22q	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,1130	<i>Cupressocyparis leylandii</i>	2008	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	Medio
22	22r	2. Plantación Forestal de Frondosas	0,2685	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	2008	Hojas muy defoliadas por insectos.	Sin indicios	Sin indicios	Medio - Alto
22	22s	6. Masa de Coníferas de Regeneración	0,3931	<i>Pinus radiata</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
23	23a	1. Plantación Forestal de Coníferas	10,1921	<i>Pinus radiata</i>	2010	Daños por corzo.	Poco vigorosos se cree por falta de suelo.	Sin indicios	No existe
23	23b	8. Masa Natural de Frondosas	7,1186	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
23	23c	1. Plantación Forestal de Coníferas	4,2583	<i>Pinus radiata</i>	2010	Daños por corzo.	Poco vigorosos se cree por falta de suelo.	Sin indicios	No existe

Como aspectos generales para todo el monte se pueden observar que existen daños por ganado domestico y por animales silvestres a lo largo de todo el monte, aunque los daños por ganado domestico se concentran en los rodales de mayor altitud que son los colindantes



con los pastizales. No hay ninguna enfermedad o plaga que sea preocupante o que se considere que haya que llevar a cabo acciones de lucha contra ella.

Los castaños (*Castanea sativa*) en general no presentan buen estado fitosanitario, ya sea por el chancro o por la tinta están todos bastante afectados, pero sin posibilidad de hacer nada. Aunque si hay algunos pies de castaño con ciertas dimensiones y muy sanos, en general se observa que en los primeros años de desarrollo del árbol, crece con normalidad y cuando alcanza un cierto diámetro, empiezan a mostrar signos de la enfermedad, siendo este hecho corriente en todo el monte.

Si, en cambio es a estudiar, que en la gran mayoría de rodales en los que existen abedules (*Betula pendula* y *Betula alba*), están sobre todo las hojas apicales, muy comidas por unos insectos, aunque no se ha identificado que insecto era. Si bien es cierto, que aunque el insecto perfora las hojas, parece que no se ve mermada en demasía su crecimiento. Se cree aún así que es un aspecto que necesita un seguimiento y ver su evolución, por si en un futuro sería necesaria una intervención. A su vez, los arces (*Acer pseudoplatanus*) en general, se les ve afectados por el hongo *Rhytisma acerinum*. Como aspecto general también a lo largo de todo el monte, se observan los *Quercus pyrenaica*, y los *Quercus robur* encontrados se ven afectados en mayor o menor medida por el oídio del roble (*Microsphaera alphitoides*). Esto no es algo preocupante, ya que por la zona geográfica en la que se encuentra la zona objeto de ordenación, es algo habitual debido a la elevada humedad que existe. Además la extensión del hongo no se produce de forma generalizada. Aún así, según diversos autores, las estrategias de lucha química contra el oídio solo son posibles sobre plantas jóvenes y en viveros, donde se aplica el tratamiento sobre una cantidad masiva de pies simultáneamente. Sobre ejemplares adultos y aislados el procedimiento es mucho menos eficaz y sobre todo prácticamente inviable debido a su alto coste económico.

En general las coníferas, no se ven afectadas por ningún insecto o enfermedad grave o que necesite actuación inminente. Si es a destacar que en el cantón 22, hace unos años se detecto mediante análisis en laboratorio el hongo *Fusarium circinatum*, momento en el cual se empezó a producir un cambio de especies en las plantaciones a realizar, con otras con mayor resistencia como son *Cedrus atlantica*, *Sequoia sempervirens*, etc. En algunas plantaciones si se han detectado algunos bolsones puntuales de procesionaria (*Thaumetopoea pityocampa*) pero sin suponer ningún peligro, aunque se deberá vigilar su evolución. También mediante análisis en laboratorio se ha detectado la presencia de *Sphaeropsis sapinea*, comúnmente llamada Diplodia. Aunque por ahora no se va a realizar ninguna actuación, habrá que realizar un seguimiento muy exhaustivo de los rodales. Algunas actuaciones a tener en cuenta en un pinar afectado por Diplodia son las siguientes según varias publicaciones revisadas:

- Podar por debajo del 40% de la copa verde.
- Desinfectar herramientas con lejía, por ser más eficaz que el alcohol.



- En algunos ensayos, las especies de *Pinus pinaster* y *Pinus nigra* muestran una resistencia superior a esta enfermedad.
- En viveros, se debe evitar altas densidades y exceso de nitrógeno, buen drenaje y quemar plantas con síntomas, no utilizar piñas, ni acículas como cobertura de vivero.
- En campo, no es necesario realizar corta sobre pies afectados, la mayoría se recupera.
- En la mayoría de los tratamientos con fungicidas no han tenido éxito.
- Para vivero, se puede realizar tratamiento preventivo térmico de las semillas a 55° durante 9 horas en horno eléctrico para apertura de piñas y extracción de semillas.
- El control es complicado, ya que sobreviven sin dar síntomas durante mucho tiempo.

En algunos rodales de plantaciones recientes, se observa que ha habido gran cantidad de marras. Aunque se sabe que no es por deficiencias en la realización de la plantación, no se sabe exactamente, cual es la razón exacta, si por falta de suelo, por condiciones climáticas malas, etc. Se deberá también hacer seguimiento de dichas plantaciones, ver como evoluciona la planta, ver si existe mucha regeneración natural de otras especies, para poder sacar conclusiones de porque ha habido tal porcentaje de planta no arraigada.

En cuanto al riego de incendio, en algunas parcelas se observa que el riego existe, generalmente porque existe continuidad vertical de combustible, generalmente porque no se ha hecho todavía la poda baja y porque existen helechos muy altos u otro tipo de vegetación que alcanza cierta altura proporcionando todo ello este tipo de continuidad. En el Plan Especial, se integran todas las actuaciones que se consideran necesarias para algunos rodales para evitar esta continuidad, que son las podas y los desbroces.

Para el **rodal 12a**, si se ha detectado un pequeño hundimiento de terreno a lo largo de una pequeña escorrentía. Por ahora no se proponen actuaciones de corrección, pero si ha de vigilarse este punto, en donde si se viese que va a más, si habría que realizar actuaciones de estabilización del terreno.

83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Daños bióticos	Daños abióticos	Daños antrópicos	Riego de Incendio
24	24a	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7187	<i>Pinus radiata</i>	1996	Daños por cabras	Existe una derroñada a lo largo de una escorrentía	Sin indicios	No existe
24	24b	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	0,1725	<i>Eucalyptus nitens</i>	2013	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
24	24c	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	1,1781	<i>Eucalyptus nitens</i>	2013	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
24	24d	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,3890	<i>Pinus radiata</i>	2014	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
24	24e	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,2701	<i>Picea sitchensis</i> , <i>Picea pungens</i> ,	2014	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
24	24f	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,8020	<i>Pinus radiata</i>	2000	Daños por corzo. Parece que tiene banda roja.	Daños por nieve o viento: algunos partidos.	Sin indicios	No existe



INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

24	24g	1. Plantación de Coníferas	Forestal	3,6245	<i>Pinus radiata</i>	2014	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
24	24h	1. Plantación de Coníferas	Forestal	9,6245	<i>Pinus radiata</i>	2015	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
25	25a	1. Plantación de Coníferas	Forestal	9,7009	<i>Pinus radiata</i>	2013	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
25	25b	1. Plantación de Coníferas	Forestal	0,3455	<i>Pinus radiata</i>	2014	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
25	25c	8. Masa Natural de Frondosas		0,6762	<i>Quercus pyrenaica, Quercus ilex, Castanea sativa</i>	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
25	25d	1. Plantación de Coníferas	Forestal	0,3095	<i>Metasequoia glyptostroboides</i>	2014	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
25	25e	1. Plantación de Coníferas	Forestal	0,4337	<i>Picea sitchensis</i>	2014	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
25	25f	1. Plantación de Coníferas	Forestal	0,3296	<i>Cedrus atlantica</i>	2014	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
25	25g	1. Plantación de Coníferas	Forestal	0,5825	<i>Sequoia sempervirens, Sequoiadendron giganteum</i>	2014	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
25	25h	8. Masa Natural de Frondosas		3,2318	<i>Quercus faginea, Pinus sylvestris</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
25	25i	1. Plantación de Coníferas	Forestal	1,1765	<i>Pinus radiata</i>	2000	Presencia de bolsones de procesionaría. Parece que tiene banda roja.	Sin indicios	Sin indicios	No existe
25	25j	8. Masa Natural de Frondosas		0,6609	<i>Quercus faginea, Arbutus unedo</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
25	25k	1. Plantación de Coníferas	Forestal	5,6742	<i>Pinus radiata</i>	2001	Daños por corzo. Parece que tiene banda roja.	Sin indicios	Sin indicios	Baja
26	26a	5. Plantación de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	Forestal	4,3578	<i>Pinus pinaster, Pinus sylvestris</i>	1989	Daños por cabras	Sin indicios	Sin indicios	No existe
26	26b	1. Plantación de Coníferas	Forestal	11,1313	<i>Pinus radiata</i>	2008	Parece que tiene banda roja abundante. Daños por corzo.	Sin indicios	Sin indicios	Medio - Alto
26	26c	1. Plantación de Coníferas	Forestal	8,2675	<i>Pinus radiata</i>	2008	Daños por yeguas. Parece que tiene banda roja.	Sin indicios	Sin indicios	Medio
26	26d	1. Plantación de Coníferas	Forestal	0,7968	<i>Pinus radiata</i>	1999-2000	Daños por jabali	Daños por nieve, muchos tumbados y algunos partidos. Hace años le afecto mucho un vendaval que hubo.	Sin indicios	No existe

La mayoría de los aspectos que se han encontrado en este monte, se han encontrado en el resto de los montes.

La particularidad encontrada es la presencia posible de banda roja, pero sin poder afirmarlo con certeza, ya que eso se debiera de hacer con análisis de laboratorio. Los pinares localizados en el oeste del monte presentan indicios de estar afectado por este hongo del genero *Mycosphaerella*. A espera de que se confirme o no la existencia, si que se recomienda hacer un seguimiento de las plantaciones para ver su evolución. Para este hongo control químico no es factible. Como prácticas preventivas se encuentran aquellas que dificultan la contaminación de las acículas, como por ejemplo plantaciones con menor densidad, o el control de las épocas de realización de podas y clearos.



INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

84 - ANSUSIETA

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Daños bióticos	Daños abióticos	Daños antrópicos	Riego de Incendio
27	27a	1. Plantación Forestal de Coníferas	7,6643	<i>Pinus radiata</i>	2002	Daños por corzo y yeguas	Debilitamiento en general por muy alta densidad de pies.	Sin indicios	Media
27	27b	6. Masa de Coníferas de Regeneración	0,8318	<i>Pinus radiata</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
27	27c	8. Masa Natural de Frondosas	2,3515	<i>Quercus ilex, Quercus faginea, Arbutus unedo</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
27	27d	11. Zonas de Cantil con Escasa Vegetación	0,5322	<i>Quercus ilex, Quercus faginea, Arbutus unedo</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
27	27e	8. Masa Natural de Frondosas	0,1976	<i>Quercus ilex, Quercus faginea, Arbutus unedo</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe

No existen aspectos a destacar salvo el debilitamiento pronunciado del rodal **27a**, pero que se detecta que es por una elevada densidad de la plantación para la edad que tiene. En el Plan Especial se incide en la importancia de realizar esta actuación, lo antes posible.

85 - LUJAMENDI

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Daños bióticos	Daños abióticos	Daños antrópicos	Riego de Incendio
28	28a	8. Masa Natural de Frondosas	2,6551	-	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
28	28b	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7516	<i>Pinus radiata</i>	1970	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
28	28c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	11,1923	-	-	-	-	-	No existe
28	28d	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,2342	<i>Pinus radiata</i>	1970	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
28	28e	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,6868	<i>Pinus radiata</i>	1970	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
28	28f	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	8,3369	-	-	-	-	-	No existe
28	28g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	3,3202	-	-	-	-	-	No existe
28	28h	2. Plantación Forestal de Frondosas	2,1673	<i>Quercus pyrenaica, Castanea sativa, Betula pendula, Prunus avium, Sorbus aucuparia</i>	2008	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
28	28i	8. Masa Natural de Frondosas	0,1132	-	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
28	28j	7. Masa Natural de Frondosas Jóvenes en Fase de Regeneración	0,3033	-	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe
28	28j	7. Masa Natural de Frondosas Jóvenes en Fase de Regeneración	0,0114	-	-	Presencia de oidio	Sin indicios	Sin indicios	No existe

88 - PAGOLAR

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Daños bióticos	Daños abióticos	Daños antrópicos	Riego de Incendio
29	29a	8. Masa Natural de Frondosas	0,3570	<i>Quercus pyrenaica, Quercus ilex, Quercus robur</i>	-	Presencia de oidio.	Sin indicios	Sin indicios	No existe
29	29b	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,0292	<i>Pinus radiata</i>	1996	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
29	29c	6. Masa de Coníferas de Regeneración	4,0189	<i>Pinus radiata</i>	-	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
29	29d	8. Masa Natural de Frondosas	0,3236	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	Presencia de oidio.	Sin indicios	Sin indicios	No existe
29	29e	1. Plantación Forestal de Coníferas	7,8281	<i>Pinus radiata</i>	1994	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
29	29f	2. Plantación Forestal de Frondosas	0,7027	<i>Quercus rubra, Acer pseudoplatanus, Sorbus</i>	1995	Presencia de oidio.	Sin indicios	Sin indicios	No existe



INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

				<i>aucuparia</i>		Daños por corzo			
29	29g	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,2427	<i>Pinus radiata</i>	1994	Daños por yeguas	Sin indicios	Sin indicios	No existe
29	29h	2. Plantación Forestal de Frondosas	2,7843	<i>Quercus rubra, Acer pseudoplatanus, Sorbus aucuparia</i>	1995	Presencia de oidio. Daños por corzo	Sin indicios	Sin indicios	No existe
29	29i	1. Plantación Forestal de Coníferas	11,4900	<i>Pinus radiata</i>	1994	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
29	29j	8. Masa Natural de Frondosas	0,1219	<i>Quercus pyrenaica</i>	-				
29	29k	2. Plantación Forestal de Frondosas	1,9978	<i>Quercus rubra</i>	1995	Presencia de oidio. Daños por corzo	Sin indicios	Sin indicios	No existe
29	29l	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,6595	<i>Pinus radiata</i>	1994	Sin indicios	Sin indicios	Sin indicios	No existe
29	29m	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	0,0051	-	-	-	-	-	No existe
29	29m	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	0,3185	-	-	-	-	-	No existe
29	29m	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	0,0036	-	-	-	-	-	No existe

6.2.5 Madera Muerta

Para los datos de madera muerta solo se dan datos de los rodales en los que se han hecho parcelas de inventario. Se han medido dentro de la parcela todos los árboles muertos en pie (llamados snags) y los troncos derribados (llamados logs). En gran cantidad de rodales los restos de las podas se han dejado en el suelo, y aunque no se han medido dichos restos si se apunta como a tener en cuenta.

78 - ARANETA Y ORBE

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Madera muerta en pie (m ³ /ha)	Madera muerta tumbada (m ³ /ha)
1	1d	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jóvenes en FR	0,3612	<i>Pinus radiata</i>	1975	1,35	4,06

80 - ARROLA Y ARAMBALTZA

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Madera muerta en pie (m ³ /ha)	Madera muerta tumbada (m ³ /ha)
4	4e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,7507	<i>Pinus radiata</i>	1995	-	Restos de poda en el suelo

81 - AIARZA Y GALLARRAGA

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Madera muerta en pie (m ³ /ha)	Madera muerta tumbada (m ³ /ha)
5	5a	1. Plantación Forestal de Coníferas	4,4906	<i>Pinus radiata</i>	1993	2,01	Restos entresaca en el suelo 0,67
5	5b	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,2181	<i>Pinus nigra</i>	1993	-	Restos entresaca en el suelo
5	5d	2. Plantación Forestal de Frondosas	10,8154	<i>Betula pendula, Betula alba, Acer pseudoplatanus, Castanea sativa</i>	1993	-	-
5	5e	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1,9145	<i>Pinus radiata</i>	1989	7,7	-



INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

5	5i	2. Plantación Forestal de Frondosas	de	1,2752	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	2007	-	Restos de corta en el suelo
5	5j	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	1,1903	<i>Pinus nigra</i>	1993	-	Restos de entresaca en el suelo
6	6a	6. Masa de Coníferas de Regeneración	de	2,5345	<i>Betula sp.</i>	1989-1993	0,23	-
					<i>Pinus radiata</i>			
6	6b1	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	5,5139	<i>Pinus nigra</i>	1993	-	Restos de poda en el suelo
6	6b2	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	2,4031	<i>Pinus nigra</i>	1993	0,27	-
6	6f	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	6,6274	<i>Cham. Lawsoniana</i>	1993	1,59	2,23
					<i>Pinus radiata (Regeneración)</i>			
6	6g	3. Plantación Forestal de Mixta	de	1,3515	<i>Fagus sylvatica</i>	2007	2,20	Restos de poda en el suelo
					<i>Pinus nigra</i>			
6	6h	2. Plantación Forestal de Frondosas	de	3,3096	<i>Castanea sativa</i>	1993	0,09	-
10	10c	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	13,5743	<i>Pinus radiata</i>	2011	-	0,27
10	10d	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	1,4274	<i>Pinus radiata</i>	1984	1,56	-
10	10e	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	19,0588	<i>Pinus radiata</i>	1986	1,43	0,72
11	11a	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	12,2286	<i>Pinus radiata</i>	1984	2,08	-
11	11f	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	1,5155	<i>Pinus radiata</i>	1984	-	-
12	12a	8. Masa Natural de Frondosas	de	5,0726	<i>Quercus pyrenaica</i>	-	0,62	1,86
12	12f	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	3,5433	<i>Pinus radiata</i>	2007	-	-
12	12k	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jóvenes en FR	de	1,0252	<i>Pinus radiata</i>	1968-1989	1,15	0,58
14	14b	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	0,4735	<i>Pinus radiata</i>	2006	0,36	Restos de poda en el suelo
14	14c	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	14,8169	<i>Pinus radiata</i>	1992	0,71	1,38
14	14e	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jóvenes en FR	de	3,3024	<i>Cryptomeria japonica</i>	2008	-	-
14	14i	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	8,3502	<i>Pinus radiata</i>	1992	0,50	0,11
15	15d	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	2,9984	<i>Pinus radiata</i>	1992	0,40	0,24
15	15e	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	1,3398	<i>Sequoia sempervirens, Sequoiadendron giganteum, Cryptomeria japonica, Cedrus atlantica</i>	2008	-	-
15	15g	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	5,9160	<i>Pinus radiata</i>	2006	-	Restos de poda en el suelo
15	15h	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	11,3539	<i>Pinus radiata</i>	1998	0,36	Restos de poda antiguos en el suelo
16	16a	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	7,1805	<i>Pinus radiata</i>	1975	3,48	-
16	16c	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	5,3125	<i>Pinus nigra</i>	1993	-	Restos de entresaca en el suelo
16	16d	2. Plantación Forestal de Frondosas	de	2,5476	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	1993	0,71	0,17
17	17b	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	5,0666	<i>Pinus nigra</i>	1993	0,32	Restos de entresaca en el suelo
17	17d	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	4,6045	<i>Pinus radiata</i>	1993	-	Restos de poda en el suelo
17	17f	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	2,5133	<i>Pinus radiata</i>	1975	0,59	1,75
18	18e	6. Masa de Coníferas de Regeneración	de	5,8035	<i>Pinus radiata</i>	1989	-	-
19	19b	2. Plantación Forestal de Frondosas	de	2,5780	<i>Betula sp.</i>	2008	-	-
					<i>Castanea sativa</i>			
					<i>Fraxinus</i>			
20	20b	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	6,5362	<i>Pinus radiata</i>	2003	0,36	Restos de poda en el



INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

							suelo
20	20n	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,9664	<i>Pinus radiata</i>	2005	0,19	Restos de poda en el suelo 0,08
20	20o	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,6245	<i>Pinus radiata</i>	2003	0,26	Restos de poda en el suelo
21	21b	7. Masa Natural de Frondosas Jovenes en Fase de Regeneración	26,6477	<i>Quercus pyrenaica (Reg. Sp. Principal)</i>	-	1,91	1,41
				<i>Quercus pyrenaica (Reg. Pequeño)</i>	-		
22	22b	1. Plantación Forestal de Coníferas	6,5866	<i>Pinus radiata</i>	2001	0,59	Restos de poda en el suelo
22	22c1	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,2189	<i>Pinus nigra</i>	1992	-	Restos de poda en el suelo
22	22c2	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,4749	<i>Pinus nigra</i>	1992	0,51	0,20
22	22e	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,5310	<i>Pinus nigra</i>	1992	0,35	Restos de poda en el suelo
22	22g	2. Plantación Forestal de Frondosas	2,0473	<i>Betula pendula, Betula alba</i>	2008	-	-
22	22h	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,2568	<i>Cupressocyparis leylandii</i>	2008	-	-
22	22i	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,4043	<i>Cedrus atlantica</i>	2008	-	-
22	22j	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7087	<i>Cedrus atlantica</i>	2008	-	-
22	22o	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,4965	<i>Pinus nigra</i>	1992	-	Restos de poda en el suelo
22	22p	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,8351	<i>Pinus radiata</i>	1999	0,20	Restos de poda en el suelo
22	22q	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,1130	<i>Cupressocyparis leylandii</i>	2008	-	-

83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Madera muerta en pie (m ³ /ha)	Madera muerta tumbada (m ³ /ha)
24	24a	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7187	<i>Pinus radiata</i>	1996	-	-
24	24f	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,8020	<i>Pinus radiata</i>	2000	7,09	Restos de poda en el suelo 0,57
25	25i	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,1765	<i>Pinus radiata</i>	2000	2,13	Restos de poda en el suelo
25	25k	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,6742	<i>Pinus radiata</i>	2001	0,38	Restos de poda en el suelo
26	26a	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	4,3578	<i>Pinus pinaster</i>	1989	1,30	0,55
				<i>Pinus sylvestris</i>			
26	26b	1. Plantación Forestal de Coníferas	11,1313	<i>Pinus radiata</i>	2008	0,4	0,12
26	26c	1. Plantación Forestal de Coníferas	8,2675	<i>Pinus radiata</i>	2008	-	-
26	26d	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7968	<i>Pinus radiata</i>	1999-2000	0,37	Restos de poda en el suelo

84 - ANSUSIETA

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Madera muerta en pie (m ³ /ha)	Madera muerta tumbada (m ³ /ha)
27	27a	1. Plantación Forestal de Coníferas	7,6643	<i>Pinus radiata</i>	2002	0,68	0,34

88 - PAGOLAR

Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Madera muerta en pie (m ³ /ha)	Madera muerta tumbada (m ³ /ha)
29	29b	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,0292	<i>Pinus radiata</i>	1996	-	-



INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

29	29e	1. Plantación Forestal de Coníferas	7,8281	<i>Pinus radiata</i>	1994	-	-
29	29f	2. Plantación Forestal de Frondosas	0,7027	<i>Quercus rubra, Acer pseudoplatanus, Sorbus aucuparia</i>	1995	-	-
29	29g	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,2427	<i>Pinus radiata</i>	1994	-	0,15
29	29i	1. Plantación Forestal de Coníferas	11,4900	<i>Pinus radiata</i>	1994	-	-
29	29k	2. Plantación Forestal de Frondosas	1,9978	<i>Quercus rubra</i>	1995	0,19	0,31
29	29l	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,6595	<i>Pinus radiata</i>	1994	1,09	-

La madera muerta es un elemento clave en el ciclo de nutrientes de un ecosistema forestal, constituyendo además el hábitat de muchas especies. Así, es fundamental contar con un cierto porcentaje de madera muerta en el monte que sin sobrepasar un umbral que favorezca la aparición de plagas y aumente el riesgo de incendios, pero si favorezca la diversidad y retorne al suelo parte de los nutrientes extraídos con las intervenciones de aprovechamiento forestal.

En los montes de Okondo, con los datos reflejados en las tablas anteriores para los rodales de producción, se obtiene una media en **madera muerta en pie de 1,2 m³/ha** y para **madera muerta en el suelo de 0,9 m³/ha**, pero, esta ultimo dato sin tener un inventario detallado de todas los restos de podas y entresacas que se dejan en el monte, que en el 100% de las parcelas donde se realizan estos trabajos, los restos se dejan en el suelo. Estos datos son bastante inferiores a por ejemplo la media en Europa Central en bosques manejados que va de 2 a 10 m³/ha (Katrine & Morten 2003), o los desarrollados para la Red Basonet en Euskadi, donde estima la media en 1,8 m³/ha.

Los niveles de pudrición de la madera son muy bajos, todos los restos encontrados varían entre las categorías de *Sin pudrición*, *Pudrición incipiente* y *Pudrición exterior*, no alcanzando mayores niveles de descomposición de la madera. Los restos de poda y entresaca encontrados son todos ellos sin pudrición, debido al poco tiempo transcurrido desde su realización. En cuanto al tamaño de la madera muerta es en general de pequeñas o medianas dimensiones. Cerca del 90% es menor a 30 cm, y el resto por encima, no sobrepasando en ningún caso los 50 cm de diámetro.

Aunque en el Plan Especial no se marcan actuaciones específicas para aumentar la cantidad y tamaño de madera muerta, si se remarca la importancia de su existencia en unos valores que permitan desarrollar hábitats propicios para determinados insectos saproxilicos, hongos, etc. ya que no solo es importante la cantidad sino el tamaño de dicha madera.

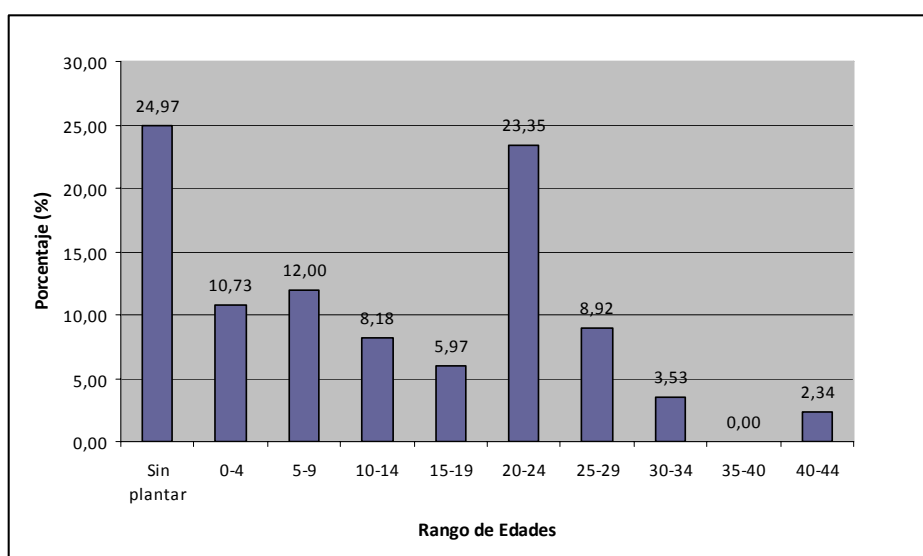
Se marca como pauta a seguir, que en las entresacas que se realicen, que se marquen árboles puntuales para derribar y dejar como madera muerta. En los masas de carácter protector esta actuación es también a considerar, ya que además la madera de las frondosas que constituyen estas masas, tienen una pudrición más lenta y duradera en el tiempo, lo que contribuye a mantener por más tiempo esa madera muerta y propiciar la instalación de especies de hongos e insectos.



6.2.6 Equilibrio de Clases Naturales de Edad

Se analiza el balance actual de superficies por edades (o clases naturales de edad) para los rodales con estructura regular y con fin productivo, sobre los que poco a poco se va a poder actuar para poder llegar a un equilibrio de clases, que conlleva un equilibrio de actuaciones, ingresos y gastos, etc. En la tabla de la siguiente página se muestran los datos por edades y por montes.

Para dar una visión global, se presenta la siguiente grafica, que muestra para la totalidad de la superficie ordenada, el porcentaje de cada clase de edad de la superficie productiva y regular:



Se pueden sacar varias conclusiones de los datos aportados de edades:

- No hay un equilibrio de edades dentro de la superficie productiva y regular de la totalidad de los montes.
- Hay dos clases que sobresalen del resto, la clase de entre los 20-24 años y la de la superficie que queda por plantar, suponiendo esta última, un $\frac{1}{4}$ de la totalidad de la superficie.
- Dentro de las clases jóvenes, hay mas o menos una continuidad de superficies, pero en las clases maduras, hay un gran vacío que va a provocar una carencia de ingresos importante en unos años.
- Las casi 107 ha (que suponen el 24,97%), van a requerir un esfuerzo económico al titular de los montes, pero que como luego se verá en el Plan Especial, se ha repartido la realización de estas labores a lo largo del periodo de 10 años de vigencia del presente Plan de Ordenación, para que se vaya poco a poco teniendo un equilibrio de edades en las superficies productivas del monte.

A

INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

Monte	Especie	Edad	Edad	Clase de Edad	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Superficie (ha)	Superficie (%) con respecto al total del monte	
78 - ARANETA Y ORBE	-	-	-	-	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	11,1627	11,1627	32,18	
						TOTAL SUPERFICIES PRODUCTIVAS	11,1627	11,1627	32,18
						TOTAL SUPERFICIE MONTE		34,6863	100
80 - ARROLA Y ARAMBALTA	<i>Eucaliptus nitens</i>	2009	6	5-9	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	1,5787	1,5787	3,66	
	<i>Pinus radiata</i>	1995	20	20-24	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,7507	1,7507	4,06	
	-	-	-	-	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	36,7355	36,7355	85,22	
						TOTAL SUPERFICIES PRODUCTIVAS	40,0649	40,0649	92,94
						TOTAL SUPERFICIE MONTE		43,1081	100
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	<i>Chamaecyparis lawsoniana</i>	2012	3	0-4	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,5813	19,1287	3,39	
	<i>Pinus radiata</i>	2011	4		1. Plantación Forestal de Coníferas	17,3393			
	<i>Pinus radiata</i>	2011	4		1. Plantación Forestal de Coníferas	0,2081			
	<i>Pinus radiata</i>	2010	5	5-9	1. Plantación Forestal de Coníferas	14,4504	30,5573	5,42	
	<i>Cedrus atlantica</i>	2008	7		1. Plantación Forestal de Coníferas	1,1130			
	<i>Cupressus leylandii</i>	2008	7		1. Plantación Forestal de Coníferas	2,3698			
	<i>Sequoia sempervirens</i>	2008	7		1. Plantación Forestal de Coníferas	1,3398			
	<i>Pinus nigra</i>	2007	8		3. Plantación Forestal Mixta	1,3515			
	<i>Pinus radiata</i>	2007	8		1. Plantación Forestal de Coníferas	3,5433			
	<i>Pinus radiata</i>	2006	9		1. Plantación Forestal de Coníferas	6,3895			
	<i>Pinus radiata</i>	2005	10	10-14	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,9664	21,7972	3,86	
	<i>Pinus radiata</i>	2003	12		1. Plantación Forestal de Coníferas	12,2442			
	<i>Pinus radiata</i>	2001	14		1. Plantación Forestal de Coníferas	6,5866			
	<i>Eucaliptus nitens</i>	1999	16	15-19	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	0,9253	15,1142	2,68	
	<i>Pinus radiata</i>	1999	16		1. Plantación Forestal de Coníferas	2,8351			
	<i>Pinus radiata</i>	1998	17		1. Plantación Forestal de Coníferas	11,3539			
	<i>Chamaecyparis lawsoniana</i>	1993	22	20-24	1. Plantación Forestal de Coníferas	6,6274	72,3140	12,82	
	<i>Pinus nigra</i>	1993	22		1. Plantación Forestal de Coníferas	22,7046			
	<i>Pinus radiata</i>	1993	22		1. Plantación Forestal de Coníferas	9,0952			
	<i>Pinus nigra</i>	1992	23		1. Plantación Forestal de Coníferas	7,7214			
<i>Pinus radiata</i>	1992	23	1. Plantación Forestal de Coníferas		26,1655				
<i>Pinus radiata</i>	1989	26	25-29		1. Plantación Forestal de Coníferas	3,2745			33,9624
<i>Pinus radiata</i>	1989	26		6. Masa de Coníferas de Regeneracion	9,0946				

A

INVENTARIO: ESTADO FORESTAL

	<i>Pinus radiata</i>	1989	26		6. Masa de Coníferas de Regeneracion	2,5345		
	<i>Pinus radiata</i>	1986	29		1. Plantación Forestal de Coníferas	19,0588		
	<i>Pinus radiata</i>	1984	31	30-34	1. Plantación Forestal de Coníferas	15,1716	15,1716	2,69
	<i>Pinus radiata</i>	1975	40	40-44	1. Plantación Forestal de Coníferas	9,6938	9,6938	1,72
	-	-	-	-	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	36,1802	36,1802	6,41
					TOTAL SUPERFICIES PRODUCTIVAS	253,9193	253,9193	45,01
					TOTAL SUPERFICIE MONTE		564,1161	100
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	<i>Cedrus atlantica</i>	2014	1	0-4	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,3296	26,9605	38,82
	<i>Metasequoia glyptostroboides</i>	2014	1		1. Plantación Forestal de Coníferas	0,3095		
	<i>Picea sitchensis</i>	2014	1		1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7038		
	<i>Pinus radiata</i>	2014	1		1. Plantación Forestal de Coníferas	23,2954		
	<i>Pinus radiata</i>	2014	1		1. Plantación Forestal de Coníferas	0,3890		
	<i>Sequoia sempervirens</i>	2014	1		1. Plantación Forestal de Coníferas	0,5825		
	<i>Eucaliptus nitens</i>	2013	2	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	1,3506			
	<i>Pinus radiata</i>	2008	7	5-9	1. Plantación Forestal de Coníferas	19,3988	19,3988	27,93
	<i>Pinus radiata</i>	2001	14	10-14	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,6742	5,6742	8,17
	<i>Pinus radiata</i>	2000	15	15-19	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7968	8,4940	
	<i>Pinus radiata</i>	2000	15		1. Plantación Forestal de Coníferas	6,9785		
	<i>Pinus radiata</i>	1996	19		1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7187		
						TOTAL SUPERFICIES PRODUCTIVAS	60,5275	60,5275
					TOTAL SUPERFICIE MONTE		69,4541	100
84 - ANSUSIETA	<i>Pinus radiata</i>	2002	13	10-14	1. Plantación Forestal de Coníferas	7,6643	7,6643	66,20
					TOTAL SUPERFICIES PRODUCTIVAS	7,6643	7,6643	66,20
					TOTAL SUPERFICIE MONTE		11,5773	100
85 - LUJAMENDI	-	-	-	-	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	22,8494	22,8494	76,75
					TOTAL SUPERFICIES PRODUCTIVAS	22,8494	22,8494	76,75
					TOTAL SUPERFICIE MONTE		29,7723	100
88 - PAGOLAR	<i>Pinus radiata</i>	1996	19	15-19	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,0292	2,0292	5,22
	<i>Pinus radiata</i>	1994	21	20-24	1. Plantación Forestal de Coníferas	26,2202	26,2202	67,43
	-	-	-	-	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	0,3272	0,3272	0,84
					TOTAL SUPERFICIES PRODUCTIVAS	28,5766	28,5766	73,49
				TOTAL SUPERFICIE MONTE		38,8827	100	



7. ESTADO PASCICOLA

7.1 Tipología y capacidad de carga

No existe un dato exacto en cuanto al número de cabezas de ganado que pastan en los pastizales públicos de Okondo, porque no se controla la entrada y salida del ganado, porque se comparte pastizales con otros municipios colindantes y no están cercados y porque es posible para los vecinos de Okondo disfrutar de pastos públicos en la Sierra Salvada. Esto hecho motiva que una parte importante del ganado, que normalmente pasta en estos pastizales, tenga una cierta movilidad entre ellos. Se estima que existen flujos de ganado de estos montes hacia los pastizales de Sierra Salvada, en los meses estivales. Todavía no se ha establecido épocas en las que se prohíba el ganado en estos pastizales para dejarlos descansar. En cualquier caso es difícil hablar de una cifra exacta de las cabezas presentes.

Las cifras aportadas, tanto en cabezas como en unidades de Ganado Mayor, son consideradas como medias de todo el año. En el conjunto de los MUP de Okondo se dispone de 122,5166 Has de pasto equivalente reconocidas. Para acogerse a posibles ayudas agroambientales, la carga ganadera máxima autorizable es de 1 U.G.M. por Ha, lo que supone que el número máximo de UGMs autorizable sería de 122,5166. A la hora de regular el aprovechamiento forrajero de los montes de Okondo debe tenerse en cuenta la ya mencionada posibilidad de uso de los pastos de Sierra Salvada y las diferentes condiciones pascícolas que ese espacio ofrece.

Para el ejercicio 2.016, un total de 8 ganaderos han solicitado aprovechamientos ganaderos, ascendiendo el número total de UGMs a la siguiente cantidad:

ESPECIE	UNIDADES	UGMs/ud	UGMs
BOVINO	365	1,00	365,00
OVINO	137	0,15	20,55
EQUINO	18	1,00	18,00
TOTAL UGMs			403,55

TABLA: Carga ganadera en UGMs solicitada en el año 2.016

*El número de UGM (unidades de Ganado Mayor), ha sido calculado por medio de la aplicación de orden Ministerial de 23 de enero de 2001, por la que se establecen las tablas de equivalencia para la determinación de la carga ganadera, aplicable a explotaciones de ganadería de régimen extensivo

Como se puede apreciar la mayor parte de la carga ganadera corresponde a animales de raza bovina. En este sentido y para mejor calcular la carga ganadera existente se aconseja diferenciar en las solicitudes que se realicen en años venideros y para esta especie, entre animales de especie bovina mayores de 24 meses, animales de especie bovina de entre 6 y 24 meses y animales de especie bovina menores de 6 meses. La asignación de UGMs para cada una de las opciones citadas es diferente (1,00, 0,60 y 0,40 UGMs respectivamente) y la



no diferenciación de estas opciones en las solicitudes puede producir una distorsión al alza en el cálculo de la carga ganadera existente en el monte.

Del total de UGMs solicitados existen varios usuarios que también han solicitado pastos en Sierra Salvada.

El Decreto Foral 30/2015, del Consejo de Diputados de 19 de mayo, que modifica el Decreto Foral 21/2010, de 25 de mayo, modificado por los Decretos Forales 29/2011, de 5 de abril; 6/2013, de 19 de febrero y 14/2014, de 11 de marzo, que estableció las bases reguladoras para la concesión de ayudas agroambientales y aprueba la convocatoria para 2015 en su Art. 2. recuerda que en Aprovechamiento extensivo de las zonas de pastos "Mantener el sistema extensivo de aprovechamiento, no superando nunca una carga ganadera media de 2 UGM/ha y sin que sea inferior a 0,2 UGM/ha". El Código de Buenas Prácticas Agrarias de la CAPV (aprobado por Decreto 390/98, de 22 de diciembre), establece que en la fertilización de praderas no se deben sobrepasar aportes de 200 kg N/ha, equivalentes a 2 UGM/ha. En la actualidad este Código es de aplicación voluntaria en la CAPV (excepto en las Zonas Vulnerables) aunque es un requisito mínimo para poder acogerse a las ayudas agroambientales del nuevo PDRS de la CAPV. En las Zonas Vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario es de obligatorio cumplimiento el Plan de Actuación, en el cual se fija un máximo de aportes de 170 kg N/ha, por lo que puede interpretarse que la carga Plan de Ordenación de los montes de Utilidad Pública de Okondo debería adecuarse a dicho límite de 1,7 UGM/ha. En la actualidad sólo existe una Zona Vulnerable en la CAPV, correspondiente a la zona del cuaternario de Vitoria. Por otra parte, el actual borrador del PDRS contempla, en la medida "gestión del aprovechamiento de los pastos de montaña", que la carga ganadera máxima sea de 1 UGM/ha para todo el conjunto del área de aprovechamiento.

En consecuencia para ajustar el ratio medio de animales presentes en los montes de Okondo a 1 UGM/Ha se debe aplicar bien una limitación temporal, bien una limitación al ganado autorizado a cada solicitante o bien una combinación de ambos factores. De acuerdo a lo indicado en la Norma Foral de Montes de Alava, debe diferenciarse, además, entre ganaderos a título principal de los que no lo son. Para este segundo grupo, la mencionada Norma fija que debe reservarse una superficie mínima del 10 % del total existente, siendo tres el total de solicitantes que se encuentran en esta situación.

De acuerdo a esta reserva del 10 % del total de UGMs autorizables para no rebasar el ratio de 1,00 UGM/Ha corresponden 12,25 UGMs para los ganaderos mixtos, quedando 110,25 UGMs para los ganaderos a título principal.

De acuerdo a las solicitudes correspondientes al año 2.016, se han autorizado 355 UGMs por parte de los ganaderos a título principal y 48,55 UGMs a los ganaderos con actividad mixta. Para alcanzar un valor máximo de 1 UGM/Ha se debería reducir un 68,94 % y un 74,77 % respectivamente el ganado autorizado en el monte para cada tipología de ganadero existente (a título principal o mixto). En este sentido debe hacerse notar el importante desequilibrio



entre el ganado menor y el mayor autorizado a pastar, de modo que el número de ovejas autorizadas, que equivalen a 20,55 UGMs, supone solo un 5,09 % del total. Es por ello que se considera recomendable que en las regulaciones de uso que se introduzcan no se afecte a la presencia del ganado ovino autorizado.

En cuanto al uso efectivo que los solicitantes hacen de las zonas de pastos existentes en los Montes de Utilidad Pública de Okondo, debe tenerse en cuenta el derecho de pastos que los ganaderos del municipio poseen en los terrenos gestionados en Sierra Salvada por la Antigua Hermandad de Ayala y Comunidad de Sierra Salvada. Esta entidad, a la que pertenece el ayuntamiento de Okondo, gestiona un territorio de 1881 Has de superficie según el catastro de rústica, de las cuales se consideran de aprovechamiento forrajero 1.349,24 Has. La disponibilidad de estos terrenos, y sus condiciones de uso, pueden combinarse con las que se otorguen en los montes privativos de Okondo de cara a efectuar una regulación de usos pascícolas que compatibilice las necesidades de los usuarios con el correcto mantenimiento de los pastos comunales.

Con los parámetros anteriores se realiza una propuesta de ordenación de los aprovechamientos forrajeros en base a los siguientes parámetros de partida:

- El periodo de uso de los pastos en los montes de UP de Okondo se extenderá desde el 01 de mayo al 31 de diciembre de cada anualidad.
- Los ganaderos a título principal dispondrán para su uso el 90 % de la superficie forrajera existente.
- Los ganaderos mixtos dispondrán para su uso el 10 % de la superficie forrajera existente.
- No se realizará restricción alguna a la presencia de ganado menor (ovino) en tanto no supere el 40 % del ganado total autorizado en UGMs equivalentes.
- En atención a la disponibilidad de pastos que los ganaderos de Okondo poseen en Sierra Salvada, la limitación de uso en los montes de Okondo se realizará en dos periodos, del 1 de abril al 31 de agosto y del 1 de Septiembre al 31 de diciembre.
- Para el primer periodo de uso citado, la limitación de carga ganadera equivaldrá a un 50 % del total autorizable y para el segundo a un 150 %.
- Las posibles limitaciones al ganado autorizado se realizarán mediante una limitación promedio por ganadero autorizable, pudiendo repartir el diferencial negativo de aquellos solicitantes que no alcancen el valor promedio entre los que lo excedan.

Con todo ello y para el año 2.016 las limitaciones de ganado máximo autorizable, por tipología de ganadero, son las siguientes:



TIPOLOGÍA DE GANADO	GANADO MÁXIMO AUTORIZABLE (Uds) POR PERIODO			TOTAL UGMs / año
	01 de enero al 31 de marzo	01 de abril 31 de agosto	01 de setiembre al 31 de diciembre	
GANADO MAYOR	Descanso	51,15	233,06	99,00
GANADO MENOR	Descanso	15,00	15,00	11,25
TOTAL UGMs / periodo	0,00	66,15	248,06	110,25

TABLA: Carga ganadera autorizable en el año 2.016 para ganaderos a título principal.

TIPOLOGÍA DE GANADO	GANADO MÁXIMO AUTORIZABLE (Uds) POR PERIODO			TOTAL UGMs / año
	01 de enero al 31 de marzo	01 de abril 31 de agosto	01 de setiembre al 31 de diciembre	
GANADO MAYOR	Descanso	1,81	22,01	8,09
GANADO MENOR	Descanso	5,55	5,55	4,16
TOTAL UGMs / periodo	0,00	7,36	27,56	12,25

TABLA: Carga ganadera autorizable en el año 2.016 para ganaderos mixtos.

ACTUACIONES PROPUESTAS SOBRE LOS PASTIZALES EN EL PERIODO DE VIGENCIA DEL PLAN ESPECIAL.

La prevista corta a hecho de diversos rodales de coníferas puede suponer una reorganización de los terrenos forestales de estos montes. Teniendo en cuenta su declaración de Montes de Utilidad Pública y con el fin de poder compatibilizar la protección hidrológico-forestal con la necesaria productividad de madera y pastos, no se plantea incrementar la superficie destinada a pastos debido a la escasa vocación APRA este uso que presentan los terrenos, por la elevada pendiente fundamentalmente. En la década de los 60 se llevaron a cabo diversas experiencias en el Laboratorio de Hidráulica Torrencial del antiguo I.F.I.E. (Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias). Dichas experiencias consistieron en la exposición de distintas porciones de tierra saturada y coberturas vegetales, a la acción de diversas pendientes y caudales de agua, dando como resultado las siguientes conclusiones:

- ♦ TIERRAS DE CULTIVO: - Ninguna tierra de labor puede soportar una pendiente superior al 18% sin que se provoque la formación de cárcavas y el arrastre total. - La erosión laminar intensa se produce para un intervalo entre el 10 y el 12% de pendiente. La iniciación de la erosión laminar por arrastre de los elementos más finos aparece para pendientes entre el 2 y el 3%. - Los beneficios que aporta el cultivo según curvas de nivel también tienen sus límites, ya que su eficacia se reduce considerablemente en terrenos con pendientes superiores al 12%.



- ♦ PASTIZALES: - El límite superior de la pendiente admisible para pastizales es del 30% cualquiera que sea la naturaleza del suelo, siempre que se encuentre en condiciones perfectas. - Cuando un tapiz vegetal herbáceo está bien conservado, la resistencia a la erosión es en general semejante, cualquiera que sea la naturaleza del suelo. No obstante, si el pastizal soporta un número de cabezas de ganado desproporcionado a su producción (sobrepastoreo), la protección puede ser efectiva hasta pendientes del 30%. Así pues, se pueden establecer, con carácter general, los valores del 12% como pendiente máxima de cultivo admisible (siempre que se siga unas mínimas prácticas de conservación de suelos como pueda ser el cultivo según curvas de nivel) y del 30% como pendiente máxima admisible en los pastizales de los montes de Okondo. La aplicación de estos porcentajes de pendientes podría suponer la forestación de actuales pastizales. Como propuesta intermedia se incluye la reforestación para mejora ambiental de las cabeceras de cuenca y las el adhesionado de algunas zonas.

Algunas de las actuaciones que se proponen podrán recibir ayuda de Diputación Foral de Alava. No se ha contemplado el posible ingreso. Será necesario consultar las convocatorias.

Finalmente, mencionar la importancia o necesidad de acondicionar una manga de ganado en la zona de Olagoiti. No se ha incluido en el presupuesto de forma detallada porque no está totalmente definida, pero si se contempla un gasto suficiente de material. Esta inversión deberá acordarse con la Asociación de ganaderos y realizarse dentro del periodo del plan especial.

A

Los trabajos directa o indirectamente relacionados con la mejora de las condiciones en los pastizales y comprendidos en el Plan especial, son los siguientes:

Perímetro (m)	Sup. (ha)	MUP	Cuartel	Cantón	Rodal	Actuación	Presupuesto Contrata	Presupuesto Personal municipal
Año 2016								
648,09	1,75	81	F-Arbolado consorciado	14	14-d	Eliminación especies invasoras	0,00	30,00
1011,43	3,30	81	F-Arbolado consorciado	14	14-e	Eliminación especies invasoras	0,00	10,00
-	-	81	C-Conservación	18	18b	Bebedero	0,00	600,00
Año 2017								
70,00	-	81	A-product. preferente	14	14g	Cierre ganadero	0,00	150,50
-	-	81	A-product. preferente	14	14i	Barrera metálica	0,00	500,00
-	-	81	F-Arbolado consorciado	14	14e	Portillo	0,00	50,00
-	-	81	A-product. preferente	14	14g	Barrera metálica	0,00	500,00
Año 2018								
-	1,41	81	C-Conservación	21	21-b	Repoblaciones para mejora de hábitats	3072,79	1831,10
-	1,72	81	D-Pastizales	19	19-a	Repoblaciones para mejora de hábitats	3732,49	2224,22
Año 2019								
-	-	81	D-Pastizal	19	19-a	Manga ganadera	2000,00	2000,00
Año 2020								
1700,00	-	81	D-Pastizales	22-21-13	-	Cierre ganadero	8347,00	3655,00

A

INVENTARIO: ESTADO PASCICOLA

-	-	81	D-Pastizales	19	14a	Bebedero	2800,00	500,00
Año 2021								
-	0,16	81	A-Produc. preferente	5	5-g	Repoblaciones para mejora de hábitats (Quejigos)	212,40	71,40
Año 2022								
-	0,08	81	A-Produc. preferente	17	17-a	Repoblaciones para mejora de hábitats	171,22	102,03
-	0,13	81	A-Produc. preferente	17	17-g	Repoblaciones para mejora de hábitats	287,75	171,47
Año 2023								
-	0,06	81	C-Conservación	18	18-b	Repoblaciones para mejora de hábitats	125,65	74,87
-	0,11	81	A-Produc. preferente	18	18-c	Repoblaciones para mejora de hábitats	228,29	136,04
-	0,28	81	A-Produc. preferente	18	18-e	Repoblaciones para mejora de hábitats	612,82	365,19
-	0,05	81	A-Produc. preferente	18	18-g	Repoblaciones para mejora de hábitats	118,92	70,86
-	-	81	C-Conservación	5	5-d	Retirada de cierres	0,00	0,00
-	0,25	81	C-Conservación	5	5-d	Repoblaciones para mejora de hábitats	331,94	111,58
-	-	81	C-Conservación	6	6-j	Retirada de cierres	0,00	0,00

*Las actuaciones de repoblación son de introducción de frondosas con protector. Nos e limita la actividad ganadera y en un futuro se complementa la alimentación con bellota y se mejora el pasto y la sombra para el ganado.

El presupuesto estimado para la ejecución de los trabajos por contrata en el decenio asciende a 21.821,27 euros, sin considerar IVA. El presupuesto suponiendo que los gastos se deben exclusivamente a materiales y que puedan ser realizados por operarios municipales ascendería a 13374,26 euros, sin considerar IVA.



Mencionar a su vez, que es necesario y prioritario establecer, por tanto, el calendario de descanso, el ajuste de las cargas ganaderas y el desarrollo de la ordenanza municipal de pastos en trabajo conjunto con la asociación de ganaderos que represente a todos los solicitantes de pastos públicos en el municipio. Se considera necesario que anualmente se reúnan al menos en una ocasión ayuntamiento y asociación para mejorar la gestión, atender solicitudes, acordar colaboraciones por el interés común y revisar la eficiencia de las actuaciones realizadas.



8. PLAN GENERAL

8.1 Condicionantes a la ordenación

Los condicionantes de la ordenación surgen en base a, la normativa vigente, indicadores de certificación forestal, criterios de gestión de la guardería forestal, y criterios técnicos de gestión de montes. Son los siguientes:

1. *Conservación, mejora y ampliación de los bosques de ribera.* Se establecerá un margen de 10 m. a cada lado de los arroyos permanentes, temporales y pequeñas vaguadas, en donde de forma manual se hará repoblaciones con vegetación autóctona, con una densidad suficiente, para que se pueda generar con el tiempo un hábitat de vegetación fluvial y que genere las funciones propias de dicho hábitat, en donde además estará prohibido introducir especies con fines productivos.

2. *Protección del suelo.* Se tendrá especial cuidado en la realización de los trabajos con maquinaria. Se prohíbe la ejecución de los trabajos de forma mecánica en pendientes mayores del 50%. En las comprendidas entre el 30-50%, se podrá hacer mecanizadas, pero teniendo en cuenta las siguientes limitaciones:

- Todas las actuaciones en vaguadas y arroyos se harán de forma manual
- La maquina en la medida de los posible se moverá según curvas de nivel.
- No se permite en ningún caso el subsolado continuo, se hará subsolado discontinuo, hoyos o casillas.
- En la preparación del terreno, los montones de restos de corta irán sobre curvas de nivel siempre que sea posible, pero en ningún caso los restos se amontonarán sobre arroyos y vaguadas.

3. *Equilibrio de edades.* La situación actual de los montes de Okondo, es de un gran desequilibrio de edades en los rodales productivos y regulares. Este aspecto es de los de mayor relevancia a la hora de plantear la gestión de estos montes. Se deberá ir equilibrando poco a poco, sin que a la entidad propietaria le suponga un esfuerzo económico que no pueda asumir, pero tampoco sin perder de vista este principal objetivo.

4. *Mantenimiento y aumento del bosque autóctono y potencial de la zona.* La conservación del mantenimiento de las funciones y valores ecológicos de los bosques autóctonos, especialmente de las masas de *Quercus pyrenaica* y *Arbutus unedo*, presentes en estos montes es otro condicionante de especial importancia. Para el aumento de bosque autóctono, se sigue la siguiente estrategia; con la premisa que existe de que la superficie de monte a repoblar es bastante elevada, y que existen zonas en donde no son optimas para la producción forestal (en base a la fuerte pendiente, un suelo no muy productivo, o zonas muy cercanas a arroyos con una función mas bien protectora) y existiendo además en pocos años desde la retirada de la plantación, una regeneración muy abundante de vegetación autóctona, se seleccionan superficies con ese destino: no productivo, en donde no se



realizará repoblación con especies productivas y se dejará que se cubra con regeneración natural de especies autóctonas.

5. *Mantenimiento de las funciones productivas (bienes maderables y no maderables)*. La gestión propuesta de los montes tiene que tener como objetivo la mayor y mejor producción de madera (en función de la calidad de la estación) y con las mejores características (libre de nudos etc.). Además se han de tener en cuenta todos los posibles bienes no maderables, que pueden ser bienes materiales (setas, caza, etc.) o no materiales, como funciones ecosistémicas.

6. *Mantenimiento y mejora de los pastizales*. En los montes de Okondo, existe una superficie importante destinada a pastizal. El mantenimiento y la mejora de las especies propias del pastizal mediante actuaciones en dichas zonas es objetivo que tiene además que compatibilizarse con la retirada del ganado en ciertas zonas donde son susceptibles de realizar algún tipo de daño (en el suelo (por compactación y erosión), o en la vegetación (por ramoneo de los brotes que ponen en peligro la viabilidad de la planta)).

8.2 Definición del marco selvícola general

8.2.1 Elección de las especies

Existe una gran variedad de tipos de vegetación en los montes de Okondo. A pesar de que sobre todas ellas, domina el *Pinus radiata* en especies productivas y *Quercus pyrenaica* en especies de carácter autóctono, no es impedimento para considerar otras especies en función de las características específicas de cada superficie.

Por eso, la elección de las especies se fundamenta en aspectos ecológicos, sociales y económicos, teniendo en cuenta además la premisa de diversificación de especies, favoreciendo de alguna manera las autóctonas. Se describen las características ecológicas de cada especie en función de los cuales se ha seleccionado una u otra especie en cada zona:

1. *Pinus radiata*; es la especie principal en plantaciones forestales en terrenos de buen suelo y de altitud inferior a 600 m. Esta especie se ha propuesto en las superficies por debajo de esta cota, pero que además en la anterior plantación se ha visto que el pino era de buena calidad, y que las pendientes no eran demasiado excesivas para realizar un aprovechamiento intensivo con esta especie.

2. *Pinus nigra*; el pino laricio es la especie utilizada sobre todo en terrenos forestales de mal suelo y de altitud superior a los 500 m. Esta especie se ha utilizado en superficies con altitudes superiores a esta cota, en donde, aunque se quiere una producción forestal, pero también se ha visto que el suelo no es de buena calidad y hay que darle una pequeña protección, con un tratamiento menos intensivo. También se ha tenido en cuenta el factor de protección de zonas altas y de cumbre, y el que en la anterior plantación de *Pinus radiata*, éste no haya sido muy productivo y de buena calidad.



3. *Pinus sylvestris*; el pino silvestre es una especie utilizada en suelos con no muy buena calidad y altitud superior a 600 m. Actualmente en los montes de Okondo no existe este pino, pero se plantea en dos rodales con una cota media de 600 m, sobre todo planteándose como un tema de diversidad de especies, y ya que es una zona donde la plantación anterior fracasó y no existe nada de regeneración natural ninguna especie.

4. *Fagus sylvatica*; se utiliza esta plantación mixta en una zona en concreto, situada en una zona expuesta y con no mucho suelo, con una altitud entorno a los 675 m. Es una zona sometida a rigores climáticos de las zonas altas y se realiza con la intención de que el pino laricio ayude al crecimiento del haya.

5. *Fraxinus sp.* y *Sorbus aucuparia*; son dos especies que no necesitan requerimientos de buen suelo, pero siempre asociadas a zonas de mucha humedad. Se plantea poner estas especies en zonas de vaguadas, para empezar a crear un pequeño hábitat de ribera en donde no existe y poder crear las funciones propias de dicho hábitat, o como introducción de diversidad y reforzamiento en donde aunque si existe vegetación de ribera, es un poco pobre.

6. *Quercus pyrenaica*; aunque la gran mayoría de la superficie de los montes de Okondo se encuentran sobre la vegetación potencial de robledal acidófilo, donde la especie principal es el *Quercus robur*, apareciendo intercalada en lugares más secos el *Quercus pyrenaica*, la realidad es que el *Quercus pyrenaica* es la especie que aparece más abundante y con diferencia frente a cualquier otra en la regeneración natural, quedando el *Quercus robur* más localizado en zonas puntuales. Viendo esta tendencia en algunas zonas se plantea reforzar la población de esta especie tan abundante.

7. *Quercus ilex*; en el extremo noroccidental de los límites de los montes, la vegetación potencial resulta ser el encinar cantábrico. Esta especie se caracteriza por estar presente en terrenos rocosos, preferentemente solana y una altitud no superior a los 600m. Esta especie se ha propuesto como especie acompañante (al *Pinus nigra*) en una superficie con las características antes mencionadas, en donde es además vegetación potencial, y como factor de diversidad de especies.

8. *Quercus faginea*; el quejigo es una especie que conforma la vegetación potencial en una área importante localizada al oeste de los montes. Por eso con los mismos criterios de diversificación de especies que mantenidos con la encina, se propone introducir esta especie en algunas repoblaciones donde la plantación de frondosas anterior ha fracasado, y es considerada vegetación potencial. Es una especie que se caracteriza por necesitar zonas más frescas y húmedas que la encina, y tiene un gran valor como mejorador del suelo.

8.2.2 Método de beneficio

Actualmente existen dos tipos: monte alto regular y monte alto irregular. Para cada tipo de masa presente en el plan, se describe el método de beneficio y la forma de masa:



1. *Plantación forestal de coníferas*; todos los rodales incluidos en este tipo de masa son monte alto regular. Son rodales que proceden de repoblación artificial de coníferas, que tienen todos los pies la misma edad y cuando llegue el turno, después de haber realizado los desbroces, podas y entresacas necesarias, se aplicara la corta a hecho seguida de repoblación artificial nuevamente.

2. *Plantación forestal de frondosas*: los rodales incluidos en este tipo de masa son también monte alto regular. Proceden de una plantación artificial en donde todos tienen la misma edad. Estas repoblaciones no se han realizado con fin productivo, sino con fin protector, por lo que no es objetivo realizar una corta final, ni marcar un turno de corta, en este periodo no se plantea ninguna actuación en estas masas, tan solo se quiere una protección y regeneración del suelo, y conforme avance la masa a lo largo de los años, se marcara un objetivo.

3. *Plantación forestal mixta*: existe un único rodal en este tipo de masa y al igual que las anteriores también es monte alto regular, ya que se planto de forma artificial todo a la vez. Una vez que llegue al turno la conifera (en este caso en concreto el *Pinus nigra*) se retiraran todos, para dar paso al haya.

4. *Plantación Forestal de Eucaliptus*: en este momento las plantaciones de Eucaliptus existentes son monte alto regular. Se plantaron hace pocos años y de forma homogénea constituyendo una masa regular en cuanto a edades y estructura. Una vez que se realice la primera corta a hecho el monte alto se transformara en monte bajo, ya que las cepas de eucaliptos brotarán y se deberá hacer selección de brotes, los cuales constituirán la nueva masa.

5. *Plantación forestal de coníferas a masa natural de regeneración*; este tipo de masa se constituye como monte alto semiirregular - irregular. Existe un estrato arbóreo que proviene de una plantación de coníferas (con muy pocos pies, ya que ha fracasado) que forma una masa de monte alto regular, ya que se ha plantado de manera artificial y todo al mismo tiempo. A su vez existe una regeneración natural muy intensa en un estrato inferior o similar, que forma una masa de monte alto irregular, ya que se van incorporando nuevos pies según va pasando el tiempo. Como en otros casos, para este periodo no se proponen actuaciones en este tipo de masa, ya que habrá que ver la evolución de los pies (tanto de la plantación como de la regeneración) para decidir si se puede hacer aprovechamiento de las coníferas o se deja que el monte siga su curso sin ningún tipo de actuación.

6. *Masa de coníferas de regeneración*: este tipo de masa se considera monte alto regular, aunque no proviene de plantación, ya que todos los rodales que componen este tipo de masa se han formado tras el incendio de 1989. En este año se quemaron extensas superficies de pinar de *Pinus radiata*, que tras el incendio la apertura de las piñas quedaba favorecida y por consiguiente la germinación de los piñones. Los pinos actuales se consideran en una clase natural de edad, ya que la germinación se produjo en los primeros años siguientes al incendio, para después pararse dicha regeneración y formar la masa que actualmente hay.



Por tanto, el tratamiento que se le va a dar, es de una vez que llegue el turno de corta, se realizará corta a hecho para después plantar de forma artificial.

7. *Masa natural de frondosas jóvenes en fase de regeneración.* Los rodales incluidos en este tipo de masa son de monte alto irregular. Estas superficies provienen de pinares recientemente talados, pero que ha sido tal la regeneración natural (principalmente de *Quercus pyrenaica*), que se ha decidido no repoblar y que pase a monte con vegetación autóctona sin ningún tipo de intervención, por lo menos, durante la vigencia del presente plan.

8. *Masa natural de frondosas:* son masas de monte alto irregular. Están compuestas por especies autóctonas, que han creado en general un bosque bien conservado y en el que no se ha hecho ningún tipo de aprovechamiento, por lo que la procedencia de los pies es la semilla. En este tipo de masa tampoco se prevé realizar ningún tipo de actuación durante la vigencia del plan, ya que no se detecta por ahora, que necesiten ningún resalveo o poda. No existe una espesura excesiva, ya que todavía están todos en fase de desarrollo, en general son masas no maduras, en las que se tiene que ver la evolución de las mismas a lo largo de los años.

9. *Pastizal:* en los pastizales por ahora no se va a realizar ningún tratamiento salvo el diente del ganado.

10. *Plantación recién tirada y pendiente de plantar:* aunque actualmente no existe vegetación alguna que defina la elección del tratamiento, si lo habrá en el futuro. En todos los rodales que componen este tipo de masa, se plantea una repoblación artificial y ejecutada en un mismo año, que conforme masas de monte alto regular, en donde se propongan los desbroces, podas y entresacas necesarias, hasta llegar a la edad de corta, en donde se realice corta a hecho y se vuelva a repoblar de manera artificial.

11. *Zonas de cantil/roquedo con escasa vegetación:* son superficies en donde la masa existente es monte alto irregular. Son pies procedentes de semilla que no han tenido ningún tipo de aprovechamiento, y que se han ido desarrollando a lo largo de los años, según el terreno ha permitido. No se prevé ningún tipo de actuación en estas zonas.

8.2.3 Tratamientos selvícolas: itinerarios

A continuación se presentan todos los itinerarios y condiciones, que se han seguido a la hora de planificar todas las actuaciones proyectadas en el Plan Especial. El código de cada actuación es el que aparece en dicho Plan Especial para hacer referencia a cada actuación.

Se han propuesto en total 5 bloques de actuaciones:

1 - Repoblaciones forestales, mejoras silvícolas y aprovechamientos maderables

Aquí se incluyen todas las actuaciones relacionadas con los tratamientos selvícolas de las masas forestales productivas, clareos, claras, desbroces, podas, etc. En cada actuación se



dan unas indicaciones de la forma de actuar en cada caso. Se han propuesto cuatro itinerarios diferentes acorde con la situación real de los montes; *Pinus radiata* en marco 3x3, *Pinus nigra* en marco 3x2, *Pinus sylvestris* en marco 3x2 y al final una serie de actuaciones para las superficies con frondosas, en algunos casos muy específicas para actuaciones en concreto que se han visto necesarias realizar, y en otros casos, más generales, que luego se podrán aplicar en cada caso concreto.

2 – Mejoras de Habitats (arroyos y vaguadas)

Aquí solo se ha propuesto un tipo de actuación, que consiste en la repoblación con planta autóctona en las zonas de arroyos y vaguadas con un ancho de 10 m a cada lado del eje del arroyo. Con esta actuación se pretende reforzar la idea de la importancia, de que las plantaciones no lleguen hasta el mismo arroyo (temporal o permanente), y que se respete una franja que pueda desarrollar las funciones de hábitat de ribera.

3 – Mejora de Pastizales e infraestructuras ganaderas

En este apartado se desarrollan una serie de actuaciones para mejorar las infraestructuras propias de los pastizales, para que el ganado que se encuentre en el monte cuente con las instalaciones necesarias.

4 – Mejora de infraestructuras viarias

Aquí se enumeran una serie de actuaciones para realizar en algunos puntos concretos de algunas pistas que se han detectado que sería necesario realizar.

5 – Cierres

En este apartado se enumeran dos tipos de actuaciones específicas, que se han detectado como necesarias en algunos puntos del monte. En algunos casos los cierres realizados en su día se encuentran rotos y/o tumbados en el suelo. Por eso se plantean dos tipos de actuaciones en función del estado de esos cierres; o repararlo o quitarlo por completo y volverlo a realizar.

6 – Otras actuaciones específicas

Para concluir se dan cita una serie de actuaciones que sin estar englobadas en ninguno de los apartados anteriores, se desarrollan como actuaciones específicas en lugares muy concretos.

Para el cálculo de los gastos que suponen esas actuaciones, se han desarrollado dos precios distintos, intentándose adaptar lo máximo posible a la realidad del Ayuntamiento de Okondo. Es decir, el Ayuntamiento a día de hoy cuenta con una cuadrilla de normalmente dos personas (que en ocasiones puntuales pueden ser cuatro) durante unos 8 meses al año, para realizar labores en el municipio (entre ellas, los trabajos forestales). Así, para la primera columna de cálculo de gastos, se ha tomado de referencia los precios estimados por la Diputación Foral, en el caso en que los trabajos se tuvieran que contratar y lo que supondría llevarlos a cabo. En cambio, en la segunda columna se ha estimado solo los precios de



maquinaria y materiales, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento pone la mano de obra. Si bien es cierto, que se podría haber incorporado a este precio lo que le supone al Ayuntamiento tener contratada a dicha cuadrilla, no se ha tomado así, ya que se tiene en cuenta que es un gasto fijo del Ayuntamiento y se va a gastar, hagan trabajos forestales o hagan otro tipo de trabajos.

En el apartado "1 - Repoblaciones forestales, mejoras silvícolas y aprovechamientos maderables", se marca los itinerarios completos (desde la plantación hasta la corta final) para todas las especies, aunque si bien es cierto, que tan solo en el caso de las plantaciones de *Pinus radiata* se llega a las claras y a la corta final, en el periodo de vigencia del presente plan. Es decir solo se plantean ingresos de dichas plantaciones en este periodo, y para el calculo de dichos ingresos se ha tomado de referencia los precios marcados por la guardería, dados como los actuales y reales, que se manejan día a día entre las empresas maderistas y propietarios. Son los siguientes: para la primera clara (la realizada sobre los 18 años) se marca un precio de 0 €/m³ de madera, es decir lo que se llevan de madera cubre con los gastos de los trabajos. Para la segunda clara (la realizada alrededor de los 23 años) se estima un precio de unos 6 €/m³ de madera, y para la corta final se estima unos 38 €/m³.

A

1.REPOBLACIONES FORESTALES, MEJORAS SILVÍCOLAS Y APROVECHAMIENTOS MADERABLES						
1.1 - Pinus radiata marco 3x3						
Código	Año	Actuación	Descripción	Ud	Precio €/ud (maquinaria, personal y materiales)	Precio €/ud (maquinaria y materiales)
1.1.1	0	Repoblación manual	Repoblación con fin productivo de Pinus radiata. Incluido preparación del terreno, ahoyado manual de 40x40x30, y planta y plantación de forma manual, en un marco de 3x3 m. Planta de una/dos savias en envase, o de dos savias a raíz desnuda y procedente de materiales de reproducción de categoría seleccionada o superior. Las plantas deberán estar tratadas contra el <i>Hylobius abietis</i> .	ha	2192,93	222,20
1.1.2	0	Repoblación mecánica	Repoblación con fin productivo de Pinus radiata. Incluido preparación del terreno y ahoyado mecanizados (retroexcavadora) y planta y plantación de forma manual, en un marco de plantación de 3x3 m. El tipo de maquinaria en función de las condiciones de pendiente. Realizar en condiciones óptimas de terreno, evitando decapado o compactación del terreno. En las márgenes de arroyos (al menos 5 m) prohibido bulldozer. En caso de realizar montones de restos en hileras, a favor de la pendiente. Planta de una/dos savias en envase, o de dos savias a raíz desnuda y procedente de materiales de reproducción de categoría seleccionada o superior. Las plantas deberán estar tratadas contra el <i>Hylobius abietis</i> .	ha	1677,23	1326,99
1.1.3	0	Cierre	Con malla cinegetica 1m + 1hilo o 5 hilos, y estacas cada 2,20 m. Con los portillos que se indiquen y pasos peatonales al menos cada 200 m.	ml	4,91	2,15
1.1.4	-	Desbroce	Desbroce manual. Por filas y realizando medio metro a cada lado de la fila. Entre Julio y Agosto.	ha	360,00	-
1.1.5	1	Reposición de marras	La planta será procedente de materiales de reproducción de categoría seleccionada o superior. Las plantas deberán estar tratadas contra el <i>Hylobius abietis</i> . Subvencionable solo hasta 20%	ha	89,66	44,44
1.1.6	11	Clareo	No comercial, en estado de latizal. La intensidad de la misma deberá eliminar un mínimo del 15% del total de pies que presente la masa, aunque se recomienda que sea mayor y que pase de 1111 a unos 800 pies/ha. Se tomarán medidas preventivas oportunas para minimizar los daños que se puedan realizar sobre el vuelo y suelo: transmisión de enfermedades a través de las herramientas, daños en los árboles en pie debidos a la saca o de movimiento de maquinaria, etc. Es necesario obtener permiso de corta de la Administración Forestal.	ha	305,78	-
1.1.7	11	Poda baja	Ejecutar la poda durante los meses de otoño-invierno. Podar hasta 1,70 ó 2,00 m, nunca más de un tercio de la altura total del árbol. Los árboles deben tener una altura total superior a 6 m (entre los 8 y los 12 años). Utilizar tijera de podar ó serrucho de diente japonés, nunca motosierra; sobre todos los pies.	ha	723,40	-

A

1.1 - Pinus radiata marco 3x3 (Continuación)						
Codigo	Año	Actuación	Descripción	Ud	Precio €/ud (maquinaria, personal y materiales)	Precio €/ud (maquinaria y materiales)
1.1.8	18	Clara	Máxima densidad a dejar 600 pies/ha, aunque se recomienda llegar a 500 pies/ha. Se tomarán medidas preventivas oportunas para minimizar los daños que se puedan realizar sobre el vuelo y suelo: transmisión de enfermedades a través de las herramientas, daños en los árboles en pie debido a la saca o de movimiento de maquinaria, etc. Es necesario obtener permiso de corta de la Administración Forestal.	ha	Ingreso	Ingreso
1.1.9	18	Poda alta	Podar hasta los 4,5 ó 5 m del árbol. Durante los meses de otoño-invierno. No hace falta podarlos todos, bastaría con podar unos 250-300 pies/ha. Los árboles deben tener una altura total superior a 15 m. entre los 16 y 20 años. Nunca podar mas de la mitad del árbol.	ha	591,96	-
1.1.10	23	Clara	Máxima densidad a dejar 300 pies/ha, aunque se recomienda llegar a 250 pies/ha. Se tomarán medidas preventivas oportunas para minimizar los daños que se puedan realizar sobre el vuelo y suelo: transmisión de enfermedades a través de las herramientas, daños en los árboles en pie debidos a la saca o de movimiento de maquinaria, etc. Es necesario obtener permiso de corta de la Administración Forestal.	ha	Ingreso	Ingreso
1.1.11	35	Corta Final	Cumplir lo expuesto en las Directrices de GFS en lo referente a la ejecución de este tipo de labores. Respetar la vegetación de ribera. Es necesario obtener permiso de corta de la Administración Forestal.	ha	Ingreso	Ingreso

A

1.REPOBLACIONES FORESTALES, MEJORAS SILVÍCOLAS Y APROVECHAMIENTOS MADERABLES						
1.2 - Pinus nigra marco 3x2						
Codigo	Año	Actuación	Descripción	Ud	Precio €/ud (maquinaria, personal y materiales)	Precio €/ud (maquinaria y materiales)
1.2.1	0	Repoblación manual	Repoblación con fin productivo de Pinus nigra. Incluido preparación del terreno, ahoyado manual de 40x40x30, y planta y plantación de forma manual, en un marco de 3x3 m. Planta de una/dos savias en envase, o de dos savias a raíz desnuda y procedente de materiales de reproducción de categoría seleccionada o superior. Las plantas deberán estar tratadas contra el <i>Hylobius abietis</i> .	ha	2731,93	332,00
1.2.2	0	Repoblación mecánica	Repoblación con fin productivo de Pinus nigra. Incluido preparación del terreno y ahoyado mecanizados (retroexcavadora) y planta y plantación de forma manual, en un marco de plantación de 3x2 m. El tipo de maquinaria en función de las condiciones de pendiente. Realizar en condiciones óptimas de terreno, evitando decapado o compactación del terreno. En las márgenes de arroyos (al menos 5 m) prohibido bulldozer. En caso de realizar montones de restos en hileras, a favor de la pendiente. Planta de una/dos savias en envase, o de dos savias a raíz desnuda y procedente de materiales de reproducción de categoría seleccionada o superior. Las plantas deberán estar tratadas contra el <i>Hylobius abietis</i> .	ha	2216,23	1678,32
1.2.3	0	Cierre	Con malla cinegetica 1m + 1hilo o 5 hilos, y estacas cada 2,20 m. Con los portillos que se indiquen y pasos peatonales al menos cada 200 m.	ml	4,91	2,15
1.2.4	-	Desbroce	Desbroce manual. Por filas y realizando medio metro a cada lado de la fila. Entre Julio y Agosto.	ha	360,00	-
1.2.5	1	Reposición de marras	La planta será procedente de materiales de reproducción de categoría seleccionada o superior. Las plantas deberán estar tratadas contra el <i>Hylobius abietis</i> . Subvencionable solo hasta 20%	ha	89,66	66,40
1.2.6	15	Clareo	No comercial, en estado de latizal. La intensidad de la misma deberá eliminar un mínimo del 20% del total de pies que presente la masa, aunque se recomienda que sea mayor y que pase de 1660 a unos 1111 pies/ha. Se tomarán medidas preventivas oportunas para minimizar los daños que se puedan realizar sobre el vuelo y suelo: transmisión de enfermedades a través de las herramientas, daños en los árboles en pie debidos a la saca o de movimiento de maquinaria, etc. Es necesario obtener permiso de corta de la Administración Forestal.	ha	305,78	-
1.2.7	15	Poda baja	Ejecutar la poda durante los meses de otoño-invierno. Podar hasta 1,70 ó 2,00 m, nunca más de un tercio de la altura total del árbol. Los árboles deben tener una altura total superior a 6 m (entre los 8 y los 12 años). Utilizar tijera de podar ó serrucho de diente japonés, nunca motosierra; sobre todos los pies.	ha	723,40	-

A

1.2 - Pinus nigra marco 3x2 (Continuación)						
Codigo	Año	Actuación	Descripción	Ud	Precio €/ud (maquinaria, personal y materiales)	Precio €/ud (maquinaria y materiales)
1.2.8	20	Clara	Máxima densidad a dejar 900 pies/ha, aunque se recomienda llegar a unos 810 pies/ha. Se tomarán medidas preventivas oportunas para minimizar los daños que se puedan realizar sobre el vuelo y suelo: transmisión de enfermedades a través de las herramientas, daños en los árboles en pie debido a la saca o de movimiento de maquinaria, etc. Es necesario obtener permiso de corta de la Administración Forestal.	ha	Ingreso	Ingreso
1.2.9	20	Poda alta	Podar hasta los 4,5 ó 5 m del árbol. Durante los meses de otoño-invierno. No hace falta podarlos todos, bastaría con podar unos 300-350 pies/ha. Los árboles deben tener una altura total superior a 15 m. entre los 16 y 20 años. Nunca podar mas de la mitad del árbol.	ha	591,96	-
1.2.10	33	Clara	Máxima densidad a dejar 600 pies/ha, aunque se recomienda llegar a unos 460 pies/ha. Se tomarán medidas preventivas oportunas para minimizar los daños que se puedan realizar sobre el vuelo y suelo: transmisión de enfermedades a través de las herramientas, daños en los árboles en pie debido a la saca o de movimiento de maquinaria, etc. Es necesario obtener permiso de corta de la Administración Forestal.	ha	Ingreso	Ingreso
1.2.11	47	Clara	Máxima densidad a dejar 300 pies/ha, aunque se recomienda llegar a 250 pies/ha. Se tomarán medidas preventivas oportunas para minimizar los daños que se puedan realizar sobre el vuelo y suelo: transmisión de enfermedades a través de las herramientas, daños en los árboles en pie debidos a la saca o de movimiento de maquinaria, etc. Es necesario obtener permiso de corta de la Administración Forestal.	ha	Ingreso	Ingreso
1.2.12	60	Corta Final	Cumplir lo expuesto en las Directrices de GFS en lo referente a la ejecución de este tipo de labores. Respetar la vegetación de ribera. Es necesario obtener permiso de corta de la Administración Forestal.	ha	Ingreso	Ingreso

A

1.REPOBLACIONES FORESTALES, MEJORAS SILVÍCOLAS Y APROVECHAMIENTOS MADERABLES						
1.3 - Pinus sylvestris marco 3x2						
Codigo	Año	Actuación	Descripción	Ud	Precio €/ud (maquinaria, personal y materiales)	Precio €/ud (maquinaria y materiales)
1.3.1	0	Repoblación manual	Repoblación con fin productivo de Pinus sylvestris. Incluido preparación del terreno, ahoyado manual de 40x40x30, y planta y plantación de forma manual, en un marco de 3x3 m. Planta de una/dos savias en envase, o de dos savias a raíz desnuda y procedente de materiales de reproducción de categoría seleccionada o superior. Las plantas deberán estar tratadas contra el <i>Hylobius abietis</i> .	ha	2731,93	332,00
1.3.2	0	Repoblación mecánica	Repoblación con fin productivo de Pinus sylvestris. Incluido preparación del terreno y ahoyado mecanizados (retroexcavadora) y planta y plantación de forma manual, en un marco de plantación de 3x2 m. El tipo de maquinaria en función de las condiciones de pendiente. Realizar en condiciones óptimas de terreno, evitando decapado o compactación del terreno. En las márgenes de arroyos (al menos 5 m) prohibido bulldozer. En caso de realizar montones de restos en hileras, a favor de la pendiente. Planta de una/dos savias en envase, o de dos savias a raíz desnuda y procedente de materiales de reproducción de categoría seleccionada o superior. Las plantas deberán estar tratadas contra el <i>Hylobius abietis</i> .	ha	2216,23	1678,32
1.3.3	0	Cierre	Con malla cinegetica 1m + 1hilo o 5 hilos, y estacas cada 2,20 m. Con los portillos que se indiquen y pasos peatonales al menos cada 200 m.	ml	4,91	2,15
1.3.4	-	Desbroce	Desbroce manual. Por filas y realizando medio metro a cada lado de la fila. Entre Julio y Agosto.	ha	360,00	-
1.3.5	1	Reposición de marras	La planta será procedente de materiales de reproducción de categoría seleccionada o superior. Las plantas deberán estar tratadas contra el <i>Hylobius abietis</i> . Subvencionable solo hasta 20%	ha	89,66	66,40
1.3.6	15	Clareo	No comercial, en estado de latizal. La intensidad de la misma deberá eliminar un mínimo del 20% del total de pies que presente la masa, aunque se recomienda que sea mayor y que pase de 1660 a unos 1111 pies/ha. Se tomarán medidas preventivas oportunas para minimizar los daños que se puedan realizar sobre el vuelo y suelo: transmisión de enfermedades a través de las herramientas, daños en los árboles en pie debidos a la saca o de movimiento de maquinaria, etc. Es necesario obtener permiso de corta de la Administración Forestal.	ha	305,78	-
1.3.7	15	Poda baja	Ejecutar la poda durante los meses de otoño-invierno. Podar hasta 1,70 ó 2,00 m, nunca más de un tercio de la altura total del árbol. Los árboles deben tener una altura total superior a 6 m (entre los 8 y los 12 años). Utilizar tijera de podar ó serrucho de diente japonés, nunca motosierra; sobre todos los pies.	ha	723,40	-

A

1.4 - Pinus sylvestris marco 3x2 (Continuación)						
Codigo	Año	Actuación	Descripción	Ud	Precio €/ud (maquinaria, personal y materiales)	Precio €/ud (maquinaria y materiales)
1.3.8	20	Clara	Máxima densidad a dejar 900 pies/ha, aunque se recomienda llegar a unos 810 pies/ha. Se tomarán medidas preventivas oportunas para minimizar los daños que se puedan realizar sobre el vuelo y suelo: transmisión de enfermedades a través de las herramientas, daños en los árboles en pie debido a la saca o de movimiento de maquinaria, etc. Es necesario obtener permiso de corta de la Administración Forestal.	ha	Ingreso	Ingreso
1.3.9	20	Poda alta	Podar hasta los 4,5 ó 5 m del árbol. Durante los meses de otoño-invierno. No hace falta podarlos todos, bastaría con podar unos 300-350 pies/ha. Los árboles deben tener una altura total superior a 15 m. entre los 16 y 20 años. Nunca podar mas de la mitad del árbol.	ha	591,96	-
1.3.10	33	Clara	Máxima densidad a dejar 600 pies/ha, aunque se recomienda llegar a unos 460 pies/ha. Se tomarán medidas preventivas oportunas para minimizar los daños que se puedan realizar sobre el vuelo y suelo: transmisión de enfermedades a través de las herramientas, daños en los árboles en pie debido a la saca o de movimiento de maquinaria, etc. Es necesario obtener permiso de corta de la Administración Forestal.	ha	Ingreso	Ingreso
1.3.11	47	Clara	Máxima densidad a dejar 300 pies/ha, aunque se recomienda llegar a 250 pies/ha. Se tomarán medidas preventivas oportunas para minimizar los daños que se puedan realizar sobre el vuelo y suelo: transmisión de enfermedades a través de las herramientas, daños en los árboles en pie debidos a la saca o de movimiento de maquinaria, etc. Es necesario obtener permiso de corta de la Administración Forestal.	ha	Ingreso	Ingreso
1.3.12	60	Corta Final	Cumplir lo expuesto en las Directrices de GFS en lo referente a la ejecución de este tipo de labores. Respetar la vegetación de ribera. Es necesario obtener permiso de corta de la Administración Forestal.	ha	Ingreso	Ingreso

A

1.REPOBLACIONES FORESTALES, MEJORAS SILVÍCOLAS Y APROVECHAMIENTOS MADERABLES						
1.5 – Frondosas						
Codigo	Año	Actuación	Descripción	Ud	Precio €/ud (maquinaria, personal y materiales)	Precio €/ud (maquinaria y materiales)
1.5.1	-	Repoblación manual	Repoblación con fin protector de frondosas de diferentes especies. Incluido preparación del terreno, ahoyado manual de 40x40x30, y planta y plantación de forma manual, en un marco de 3x3 m. Planta de dos savias a raíz desnuda o alveolo (de mas de 250cc) y procedente de material forestal de reproducción autóctono y/o local.	Ha	2970,63	888,80
1.5.2	-	Repoblación mecánica	Repoblación con fin protector de frondosas de diferentes especies. Incluido preparación del terreno y ahoyado mecanizados (retroexcavadora) y planta y plantación de forma manual, en un marco de plantación de 3x3 m. El tipo de maquinaria en función de las condiciones de pendiente. Realizar en condiciones óptimas de terreno, evitando decapado o compactación del terreno. En las márgenes de arroyos (al menos 5 m) prohibido bulldozer. En caso de realizar montones de restos en hileras, hacerlos en contra de la dirección de la pendiente. Planta de dos savias a raíz desnuda o alveolo (de mas de 250cc) y procedente de material forestal de reproducción autóctono y/o local.	Ha	2454,93	1993,56
1.5.3	-	Cierre	Con malla cinegetica 1m + 1hilo o 5 hilos, y estacas cada 2,20 m. Con los portillos que se indiquen y pasos peatonales al menos cada 200 m.	ml	4,91	2,15
1.5.4	-	Desbroce lineal	Desbroce manual por filas y realizando medio metro a cada lado de la fila. Entre Julio y Agosto.	Ha	360,00	-
1.5.5	-	Desbroce areal	Desbroce areal manual con una intensidad de desbroce del 75% o mayor.	Ha	550,00	-
1.5.6	-	Repoblación con protector	Repoblación con fin protector de frondosas de diferentes especies. Incluido preparación del terreno, ahoyado manual de 50x50x30, y planta y plantación de forma manual, con una densidad proximada de 350 pies/ha. Planta procedente de material forestal de reproducción autóctono y/o local.	Ha	1403,50	630,00
1.5.7	-	Poda de formación	A partir de este año y anualmente hasta alcanzar 5 metros de fuste sin bifurcaciones y habiendo eliminado las ramas más gruesas.	Ha	317,85	-
1.5.8	-	Clareo	No comercial. La intensidad de la misma deberá eliminar un mínimo del 15% del total de pies que presente la masa. Se tomarán medidas preventivas oportunas para minimizar los daños que se puedan realizar sobre el vuelo y suelo: transmisión de enfermedades a través de las herramientas, daños en los árboles en pie debidos a la saca o de movimiento de maquinaria, etc. Es necesario obtener permiso de corta de la Administración Forestal.	Ha	679,50	-

A

1.5 – Frondosas (Continuación)						
Codigo	Año	Actuación	Descripción	Ud	Precio €/ud (maquinaria, personal y materiales)	Precio €/ud (maquinaria y materiales)
1.5.9	-	Introducción de planta como consolidación de la Repoblación para introducir especies acompañantes	Repoblación con fin protector de frondosas de diferentes especies. Incluido preparación del terreno, ahoyado manual de 50x50x30, y planta y plantación de forma manual, sin marco de plantación definido, pero introduciendo unas 200 pies/ha. Planta de dos savias a raíz desnuda o alveolo (de mas de 250cc). Planta procedente de material forestal de reproducción autóctono y/o local.	Ha	802,00	160,00
1.5.10	-	Resalveo de superficie de <i>Arbutus unedo</i>	Eliminación de pies mediante selección de los mas vigorosos, además de sujeción de algunos caídos, así como realizar una poda eliminando ramas muertas y/o bajas buscando equilibrar el árbol. Eliminación de restos de pino radiata que se encuentra sobre los pies de <i>Arbutus unedo</i> , impidiéndoles en su crecimiento.	Ha	1049,38	-
1.5.11	-	Corta Final de Eucaliptal	Cumplir lo expuesto en las Directrices de GFS en lo referente a la ejecución de este tipo de labores. Respetar la vegetación de ribera. Es necesario obtener permiso de corta de la Administración Forestal.	Ha	Ingreso	Ingreso
1.5.12	-	Selección de brotes de cepa de Eucaliptus	Selección de cada cepa el brote de porvenir	ha	-	-
1.5.13	-	Repoblación mixta	Repoblación con fin protector de frondosas y Coníferas (<i>Fagus sylvatica</i> y <i>Pinus nigra</i>). Incluido preparación del terreno, ahoyado manual de 40x40x30, y planta y plantación de forma manual, en un marco de 3x3 m. Planta de dos savias a raíz desnuda o alveolo (de mas de 250cc) y procedente de material forestal de reproducción autóctono y/o local.	Ha	2608,46	555,50

A

2 – MEJORAS DE HABITATS (ARROYOS Y VAGUADAS)						
Codigo	Año	Actuación	Descripción	Ud	Precio €/ud (maquinaria, personal y materiales)	Precio €/ud (maquinaria y materiales)
2.1	-	Repoblación de Mejora del Hábitat	Ahoyado manual, con hoyos de 0,5 x 0,5 x 0,3 m abiertos al menos un mes antes y una distribución de los mismos en función de la zona desbrozada y destinada a plantación. No necesariamente se deben seguir unos marcos de plantación uniformes, o si se decide con un marco, plantar al tresbolillo, con una densidad de 555 pies/ha. Planta procedente de material forestal de reproducción autóctono y/o local. En la medida de lo posible, convienen plantas robustas, con sistema radicular extenso y ramificado, con tallos entre 40 y 80 cm de longitud, al menos que sean de dos savias a raíz desnuda o alveolo de mas de 250 cc . No enterrar el engrosamiento del cuello de la raíz. Las especies serian preferentemente Fraxinus sp. y Sorbus aucuparia. Dependiendo del sitio se realizara con o sin protector.	Ha	1320,90 (Sin protector) 2170,05 (Con protector)	444,00 (Sin protector) 1293,15 (Con protector)

3 – MEJORA DE PASTIZALES E INFRAESTRUCTURAS GANADERAS						
Codigo	Año	Actuación	Descripción	Ud	Precio €/ud (maquinaria, personal y materiales)	Precio €/ud (maquinaria y materiales)
3.1	-	Cierre ganadero	Con malla cinagética 1m + 1hilo o 5 hilos, y estacas cada 2,2 m.	ml	4,91	2,15
3.2	-	Bebedero	Aquí se contemplan dos posibilidades: 1. Bebedero prefabricado (2800,00€) 2. Realización de bebedero con materiales de obra (piedras, cemento, etc.) (600,00€) Ambos casos con mano de obra del Ayuntamiento.	ud	2800,00 (600,00)	2800,00 (600,00)
3.3	-	Barrera metálica	Instalación de barrera metálica. En un caso puntual no es necesaria una barrera metálica, sino con poner un portillo con estacas y filas de alambre es suficiente (precio entre paréntesis) y con mano de obra del Ayuntamiento	ud	500,00 (50,00)	500,00 (-)
3.4	-	Desbroce manual	Desbroce areal (solo herbáceas) y retirada de restos en cordones manual (sin triturado)	ha	600,00	-
3.5	-	Desbroce manual	Desbroce areal (solo herbáceas) y triturado de los restos	ha	750,00	-
3.6	-	Desbroce manual	Desbroce areal (herbáceas y matorrales) y triturado de los restos	ha	900,00	-

A

3 – MEJORA DE PASTIZALES E INFRAESTRUCTURAS GANADERAS						
Codigo	Año	Actuación	Descripción	Ud	Precio €/ud (maquinaria, personal y materiales)	Precio €/ud (maquinaria y materiales)
3.7	-	Arreglo de paso canadiense	Arreglo de paso canadiense	-	S/P	S/P
3.8	-	Limpieza de paso canadiense	Limpieza de paso canadiense	ud	400,00	-
3.9	-	Abonado con purines	Sin presupuesto, bajo realización de plan de aprovechamiento de purines	-	S/P	S/P
3.10	-	Tratamiento de helechos	Descabezado de los helechos mediante desbroce manual	ha	550,00	-
3.11	-	Manga ganadera	Instalación de una manga ganadera. Aunque se ha de definir bien en un proyecto específico para ello se contempla un presupuesto aproximado en materiales para tener en cuenta.	ud	2000,00	-

4 – MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS						
Codigo	Año	Actuación	Descripción	Ud	Precio €/ud (maquinaria, personal y materiales)	
4.1	-	Mantenimiento de pistas	Limpieza y taluzado de plataforma y cunetas en toda su longitud y realización de pasos de agua	ml	1,64	
4.2	-	Mantenimiento de pistas	Desbroce	hora	54,55	
4.3	-	Mantenimiento de pistas	Firme de zahorra con una anchura de 3,5 m y una profundidad de 20 cm (Incluye material, porte, extendido, compactado y pasos de agua)	ml	32,00	

5 – CIERRES						
Codigo	Año	Actuación	Descripción	Ud	Precio €/ud (maquinaria y materiales)	
5.1	-	Retirada de cierre	Eliminación de cierre mediante métodos manuales (y eliminación a vertedero)	ml	1,38	
5.2	-	Reparación de cierre	Reparación de cierre mediante métodos manuales	ml	2,80	

A

6 – OTRAS ACTUACIONES ESPECIFICAS						
Codigo	Año	Actuación	Descripción	Ud	Precio €/ud (maquinaria, personal y materiales)	Precio €/ud (maquinaria y materiales)
6.1	-	Clara de <i>Chamaecyparis lawsoniana</i>	Eliminación de pies de <i>Chamaecyparis lawsoniana</i> y de <i>Pinus radiata</i> , con una intensidad de entre el 25-30% eliminando los peores pies y los que ejerzan una fuerte competencia a otros de mejores dimensiones y calidad. Se estimaría llegar a una densidad de entre 869 - 932 pies/ha. Se eliminarán preferentemente la especie <i>Pinus radiata</i> que es nacediza, pero interviniendo también los pies de <i>Chamaecyparis lawsoniana</i> . Distribución equilibrada de pies en superficie, y priorizar por las dimensiones y el porte la elección de la especie a dejar en cada zona, respetando los pies que tengan mejor futuro y presenten mejores crecimientos. Se tomarán medidas preventivas oportunas para minimizar los daños que se puedan realizar sobre el vuelo y suelo: transmisión de enfermedades a través de las herramientas, daños en los árboles en pie debido a la saca o de movimiento de maquinaria, etc. Es necesario obtener permiso de corta de la Administración Forestal.	ha	305,78	-
6.2	-	Eliminación de especies invasoras	Eliminación de especies invasoras, en concreto la <i>Cortaderia Selloana</i> con el protocolo establecido que se adjunta en la memoria del Proyecto de Ordenación	ud	10,00	-
6.3	-	Día del árbol	Actividad organizada en el día del árbol con escolares, que conlleva preparación del terreno y ahoyado previo (por trabajadores del ayuntamiento) con una posible aportación de corteza de pino para acondicionar el terreno y posterior plantación manual por los escolares que vayan a realizarlo.	ha	-	-
6.4	-	Abonado	Abonado químico a mano en terreno suelto, con aportación y extendido de abono complejo NPK (Mg-S) 9-23-14 (1,4-17,5) a razón de 30gr/hoyo	ha	126,13	60,00



8.2.4 Calculo de la posibilidad

Se ha calculado la posibilidad para cada monte como dato general, pero desglosado por rodal y calculándolo solo para los rodales de carácter productor. Para el monte 79 – *Aretxarro* y *Neguaran*, no se dan datos porque en este monte no existen rodales productivos.

El cálculo se ha realizado de forma diferente dependiendo de la especie, ya que no existen los mismos datos y herramientas de cálculo para todas las especies. Así se detalla a continuación:

1. *Pinus radiata*: se ha realizado con las Tablas de Producción desarrolladas por *Chauchard L.M.* en su tesis doctoral, en donde introduciendo los datos sacados de las parcelas de campo, la tabla de producción da una estimación de la posibilidad de esa especie para ese momento en concreto. Es decir los m³/ha y año, varían en función de la edad, ya que el crecimiento no es el mismo en los primeros años de la plantación, que según se va acercando la especie al turno de corta, y estas tablas así lo reflejan. Para las masas de *Pinus radiata* que se acaban de plantar o que todavía no se han plantado pero se prevé hacerlo próximamente se ha obtenido un valor medio de 14,0 m³/ha y año.
2. *Pinus nigra*, *Pseudotsuga menziessi*, *Chamaecyparis lawsoniana*, *Sequoia*, *Sequoiadendron*, *Picea*, *Cedrus*, *Cupressocypari*: se ha hecho una estimación media a lo largo de todo el turno. Sabiendo, como se ha descrito antes, no es real, ya que varía en función de la edad, pero ya que no se disponen de herramientas tan desarrolladas como las tablas de producción dinámicas del *Pinus radiata* para estas especies, se ha tomado dicha opción. Se han tomado de referencia las Tablas de Producción publicadas en el libro: *Tablas de producción para los montes españoles de Madrigal Collazo, A. et al.* Así se han calculado unos valores medios que son para el *Pinus nigra* de 12,0 m³/ha y año, y para el resto de especies 14,6 m³/ha y año.
3. *Eucalyptus sp.*: se tomado una estimación, al igual que en el caso anterior, realizando una media a lo largo de todo el turno. En esta ocasión se han cogido unas tablas de producción fijas desarrolladas por *A. Fernandez Lopez*, (Galicia, 1985) y cogiendo una calidad de estación media y en la primera rotación del eucalipto (ninguna de las masas existentes son de rebrote), se ha calculado una posibilidad media de 15,7 m³/ha y año.

A

78 – ARANETA Y ORBE

Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Edad 2015 (años)	Densidad (N° pies/ha)	Vcc (m ³ /pie)	Vcc (m ³ /ha)	Vcc (m ³ /ha año)	Vcc (m ³ /año)
A	1	1c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	10,7737	(Futura <i>Pinus nigra</i>)	-	-	-	-	-	12,0	129,28

Superficie total del monte: 34,6863 ha

Superficie productiva: 10,7737 ha (31% de la superficie total del monte)

Posibilidad media de la superficie productiva Vcc: 12,00 m³/ha añoPosibilidad total de la superficie productiva Vcc: 129,28 m³/año**80 - ARROLA Y ARAMBALTA**

Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Edad 2015 (años)	Densidad (N° pies/ha)	Vcc (m ³ /pie)	Vcc (m ³ /ha)	Vcc (m ³ /ha año)	Vcc (m ³ /año)
A	3	3e	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	2,2886	<i>Eucaliptus nitens</i>	2009	-	-	-	-	15,7	36,05
F	4	4d	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	1,2918	<i>Eucaliptus nitens</i>	2009	-	-	-	-	15,7	20,35
F	4	4d	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	0,2869	<i>Eucaliptus nitens</i>	2009	-	-	-	-	15,7	4,52
A	4	4e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,7507	<i>Pinus radiata</i>	1995	20	438,56	0,54	238,11	14,9	26,09
A	-	3c -3d -4c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	15,0672	(Futura <i>Pinus nigra</i>)	-	-	-	-	-	12,0	180,81
A	-	3a- 3b- 4b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	21,6682	(Futura <i>Pinus radiata</i>)	-	-	-	-	-	14,0	303,35

Superficie total del monte: 40,1080 ha

Superficie productiva: 42,3535 ha (98,2% de la superficie total del monte)

Posibilidad media de la superficie productiva Vcc: 14,69 m³/ha año

A

Posibilidad total de la superficie productiva Vcc: 571,16 m³/año**81 - AIARZA Y GALLARRAGA**

Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Edad 2015 (años)	Densidad (N° pies/ha)	Vcc (m ³ /pie)	Vcc (m ³ /ha)	Vcc (m ³ /ha a año)	Vcc (m ³ /año)
F	5	5a	1. Plantación Forestal de Coníferas	4,4906	<i>Pinus radiata</i>	1993	22	576,05	0,54	295,69	12,4	55,68
F	5	5b	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,2181	<i>Pinus nigra</i>	1993	22	568,98	0,24	137,29	12,0	38,62
A	5	5e	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1,9145	<i>Pinus radiata</i>	1989	± 26	442,10	0,42	187,62	7,1	13,59
A	5	5f	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1,3765	<i>Pinus radiata</i>	1989	-	-	-	-	8,8	12,11
A	5	5j	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,1903	<i>Pinus nigra</i>	1993	22	596,83	0,12	69,25	12,0	14,28
A	6	6a	6. Masa de Coníferas de Regeneración	2,5345	<i>Betula sp.</i>	1989-1993	22	367,82	-	-	-	-
					<i>Pinus radiata</i>		26	268,79	0,51	136,28	5,5	0,00
A	6	6b1	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,5139	<i>Pinus nigra</i>	1993	22	618,93	0,28	175,82	12,0	66,17
A	6	6b2	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,4031	<i>Pinus nigra</i>	1993	22	1541,81	0,09	140,62	12,0	28,84
A	6	6e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,5813	<i>Pseudotsuga menziesii</i>	2012-2009	3	464,20	-	-	14,6	23,09
					<i>Chamaecyparis lawsoniana</i>		6	596,83	-	-	14,6	0,00
A	6	6f	1. Plantación Forestal de Coníferas	6,6274	<i>Cham. Lawsoniana</i>	1993	22	925,31	-	-	14,6	96,76
					<i>Pinus radiata (Regeneración)</i>		-	317,87	0,68	343,26	8,8	0,00
A	6	6g	3. Plantación Forestal de Mixta	1,3515	<i>Fagus sylvatica</i>	2007	8	110,52	-	-	-	-
					<i>Pinus nigra</i>		8	464,20	0,00	0,19	12,0	0,00
A	10	10a	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,6272	<i>Pinus radiata</i>	-	-	-	-	-	14,0	8,78
A	10	10c	1. Plantación Forestal de Coníferas	13,5743	<i>Pinus radiata</i>	2011	4	1303,08	0,00	5,06	72,2	980,06
A	10	10d	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,4274	<i>Pinus radiata</i>	1984	31	265,52	1,56	399,74	11,6	16,56
F	10	10e	1. Plantación Forestal de Coníferas	19,0588	<i>Pinus radiata</i>	1986	29	257,57	1,47	370,74	12,0	228,7

A

			Coníferas										1
A	11	11a	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	12,2286	<i>Pinus radiata</i>	1984	31	265,52	1,56	399,74	11,6	141,85
A	11	11b	6. Masa de Regeneración Coníferas	de	1,6257	<i>Pinus radiata, Quercus pyrenaica</i>	-	-	-	-	-	8,8	14,31
A	11	11f	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	1,5155	<i>Pinus radiata</i>	1984	31	265,52	1,56	399,74	11,6	17,58
A	12	12b	6. Masa de Regeneración Coníferas	de	2,0158	<i>Pinus radiata, Quercus pyrenaica</i>	-	-	-	-	-	8,8	17,74
A	12	12f	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	3,5433	<i>Pinus radiata</i>	2007	9	1342,87	0,01	9,34	5,4	19,13
A	13	13h	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	0,1088	<i>Pinus radiata</i>	-	-	-	-	-	14,0	1,52
F	14	14b	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	0,4735	<i>Pinus radiata</i>	2006	9	827,60	0,12	99,03	14,0	6,63
A	14	14c	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	14,8169	<i>Pinus radiata</i>	1992	23	496,56	0,69	333,19	13,7	202,99
A	14	14i	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	8,3502	<i>Pinus radiata</i>	1992	23	519,32	0,50	252,39	10,6	88,51
A	15	15d	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	2,9984	<i>Pinus radiata</i>	1992	23	268,79	0,64	171,21	8,6	25,79
F	15	15e	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	1,3398	<i>Sequoia sempervirens, Sequoiadendron giganteum, Cryptomeria japonica, Cedrus atlantica</i>	2008	7	994,72	-	-	15,6	20,90
F	15	15g	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	5,9160	<i>Pinus radiata</i>	2006	9	779,86	0,12	89,80	38,4	227,17
A	15	15h	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	11,3539	<i>Pinus radiata</i>	1998	17	513,49	0,35	176,11	14,7	166,90
A	16	16a	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	7,1805	<i>Pinus radiata</i>	1975	40	173,14	1,61	284,53	6,2	44,52
A	16	16c	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	5,3125	<i>Pinus nigra</i>	1993	22	604,79	0,17	103,78	12,0	63,75
A	17	17b	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	5,0666	<i>Pinus nigra</i>	1993	22	732,11	0,17	126,51	12,0	60,80
A	17	17d	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	4,6045	<i>Pinus radiata</i>	1993	22	290,01	0,99	293,09	15,9	73,21
A	17	17f	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	2,5133	<i>Pinus radiata</i>	1975	40	268,79	1,79	479,91	10,2	25,64

A

			Coníferas										
A	18	18e	6. Masa de Coníferas de Regeneración	de	5,8035	<i>Pinus radiata</i>	1989	26	225,96	1,65	373,19	13,8	80,09
A	18	18f	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	3,2745	<i>Pinus radiata</i>	1975-1989	-	-	-	-	8,8	28,82
A	20	20b	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	6,5362	<i>Pinus radiata</i>	2003	12	1280,70	0,18	233,05	30,3	198,05
A	20	20f	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	1,9811	<i>Pinus radiata</i>	2003	-	-	-	-	14,0	27,74
A	20	20h	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	1,1024	<i>Pinus radiata</i>	2003	-	-	-	-	14,0	15,43
A	20	20i	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	0,2081	<i>Pinus radiata</i>	2011	-	-	-	-	14,0	2,91
A	20	20l	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	3,7650	<i>Pinus radiata</i>	2011	-	-	-	-	14,0	52,71
F	20	20n	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	2,9664	<i>Pinus radiata</i>	2005	10	552,62	0,19	103,85	28,7	85,14
A	20	20o	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	2,6245	<i>Pinus radiata</i>	2003	12	1280,70	0,18	233,05	30,3	79,52
A	22	22b	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	6,5866	<i>Pinus radiata</i>	2001	14	944,32	0,19	174,02	18,2	119,88
A	22	22c1	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	3,2189	<i>Pinus nigra</i>	1992	23	530,52	0,25	131,44	12,0	38,63
A	22	22c2	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	2,4749	<i>Pinus nigra</i>	1992	23	1336,90	0,20	266,31	12,0	29,70
A	22	22e	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	0,5310	<i>Pinus nigra</i>	1992	23	331,57	0,35	115,51	12,0	6,37
B	22	22f	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	de	0,9253	<i>Eucaliptus nitens</i>	1999	-	-	-	-	15,7	14,53
F	22	22h	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	1,2568	<i>Cupressocyparis leylandii</i>	2008	7	1243,40	-	-	14,6	18,35
F	22	22i	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	0,4043	<i>Cedrus atlantica</i>	2008	7	509,29	-	-	14,6	5,90
F	22	22j	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	0,7087	<i>Cedrus atlantica</i>	2008	7	944,98	-	-	14,6	10,35
B	22	22m	6. Masa de Coníferas de Regeneración	de	1,7630	<i>Pinus radiata</i>	-	-	-	-	-	8,8	15,51
A	22	22o	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	1,4965	<i>Pinus nigra</i>	1992	23	508,41	0,28	140,80	12,0	17,96
A	22	22p	1. Plantación Forestal de Coníferas	de	2,8351	<i>Pinus radiata</i>	1999	22	552,62	0,20	107,90	5,7	16,16

A

F	22	22q	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,1130	<i>Cupressocyparis leylandii</i>	2008	7	1193,66	-	-	14,6	16,25
F	22	22s	6. Masa de Coníferas de Regeneración	0,3931	<i>Pinus radiata</i>	-	-	-	-	-	8,8	3,46
A	23	23a	1. Plantación Forestal de Coníferas	10,1921	<i>Pinus radiata</i>	2010	-	-	-	-	14,0	142,69
A	23	23c	1. Plantación Forestal de Coníferas	4,2583	<i>Pinus radiata</i>	2010	-	-	-	-	14,0	59,62
A	-	15a – 16f	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	4,1381	(<i>Futura Pinus radiata</i>)	-	-	-	-	-	14,0	57,93
A	-	5g - 12d – 14g – 15b – 15c – 16b – 16e – 17a – 17g - 18c – 18g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	31,0514	(<i>Futura Pinus nigra</i>)	-	-	-	-	-	12,0	372,62

Superficie total del monte: 564,1161 ha

Superficie productiva: 259,462 ha (46% de la superficie total del monte)

Posibilidad media de la superficie productiva Vcc: 14,32 m³/ha añoPosibilidad total de la superficie productiva Vcc: 4318,50 m³/año**83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA**

Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Edad 2015 (años)	Densidad (Nº pies/ha)	Vcc (m ³ /pie)	Vcc (m ³ /ha)	Vcc (m ³ /ha año)	Vcc (m ³ /año)
B	24	24a	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7187	<i>Pinus radiata</i>	1996	19	311,24	0,40	125,16	11,6	8,34
F	24	24b	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	0,1725	<i>Eucaliptus nitens</i>	2013	-	-	-	-	15,7	2,71
F	24	24c	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	1,1781	<i>Eucaliptus nitens</i>	2013	-	-	-	-	15,7	18,50
A	24	24d	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,3890	<i>Pinus radiata</i>	2014	-	-	-	-	14,0	5,45
A	24	24e	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,2701	<i>Picea sitchensis, Picea pungens,</i>	2014	-	-	-	-	14,6	3,94
A	24	24f	1. Plantación Forestal de	5,8020	<i>Pinus radiata</i>	2000	15	1294,13	0,20	257,83	23,9	138,67

A

			Coníferas										
A	24	24g	1. Plantación Forestal de Coníferas	3,6245	<i>Pinus radiata</i>	2013-14-15	-	-	-	-	14,0	50,74	
A	24	24h	1. Plantación Forestal de Coníferas	9,6245	<i>Pinus radiata</i>	2013-14-15	-	-	-	-	14,0	134,74	
A	25	25a	1. Plantación Forestal de Coníferas	9,7009	<i>Pinus radiata</i>	2013-14-15	-	-	-	-	14,0	135,81	
A	25	25b	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,3455	<i>Pinus radiata</i>	2013-14-15	-	-	-	-	14,0	4,84	
A	25	25d	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,3095	<i>Metasequoia glyptostroboides</i>	2014	-	-	-	-	14,6	4,52	
A	25	25e	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,4337	<i>Picea sitchensis</i>	2014	-	-	-	-	14,6	6,33	
A	25	25f	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,3296	<i>Cedrus atlantica</i>	2014	-	-	-	-	14,6	4,81	
A	25	25g	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,5825	<i>Sequoia sempervirens, Sequoiadendron giganteum</i>	2014	-	-	-	-	14,6	8,50	
A	25	25i	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,1765	<i>Pinus radiata</i>	2000	15	367,82	0,71	261,04	30,1	35,41	
A	25	25k	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,6742	<i>Pinus radiata</i>	2001	14	1114,08	0,17	196,40	19,8	112,35	
A	26	26b	1. Plantación Forestal de Coníferas	11,1313	<i>Pinus radiata</i>	2008	7	1062,85	0,03	28,89	29,6	329,49	
A	26	26c	1. Plantación Forestal de Coníferas	8,2675	<i>Pinus radiata</i>	2008	7	1161,83	0,02	28,27	33,5	276,96	
A	26	26d	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7968	<i>Pinus radiata</i>	1999-2000	15	891,27	0,37	333,84	27,0	21,51	

Superficie total del monte: 69,4540 ha

Superficie productiva: 60,5274 ha (87% de la superficie total del monte)

Posibilidad media de la superficie productiva Vcc: 18,42 m³/ha año

Posibilidad total de la superficie productiva Vcc: 1303,62 m³/año

A

84 – ANSUSIETA

Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Edad 2015 (años)	Densidad (Nº pies/ha)	Vcc (m³/pie)	Vcc (m³/ha)	Vcc (m³/ha año)	Vcc (m³/año)
A	27	27a	1. Plantación Forestal de Coníferas	7,6643	<i>Pinus radiata</i>	2002	13	1508,65	0,15	240,01	28,2	216,13
A	27	27b	6. Masa de Coníferas de Regeneración	0,8318	<i>Pinus radiata</i>	-	-	-	-	-	14,0	11,65

Superficie total del monte: 11,5772 ha

Superficie productiva: 8,4961 ha (73% de la superficie total del monte)

Posibilidad media de la superficie productiva Vcc: 21,10 m3/ha año

Posibilidad total de la superficie productiva Vcc: 227,78 m3/año

85 – LUJAMENDI

Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Edad 2015 (años)	Densidad (Nº pies/ha)	Vcc (m³/pie)	Vcc (m³/ha)	Vcc (m³/ha año)	Vcc (m³/año)
A	28	28b	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,7516	<i>Pinus radiata</i>	1970	-	-	-	-	6,3	4,74
A	28	28d	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,2342	<i>Pinus radiata</i>	1970	-	-	-	-	6,3	1,48
A	28	28e	1. Plantación Forestal de Coníferas	0,6868	<i>Pinus radiata</i>	1970	-	-	-	-	6,3	4,33
A	28	28c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	11,1923	(Futura <i>Pinus radiata</i>)	-	-	-	-	-	14,0	156,69
A	28	28f	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	8,3368	(Futura <i>Pinus nigra</i>)	-	-	-	-	-	12,0	100,04

Superficie total del monte: 29,7723 ha

Superficie productiva: 21,2017 ha (71% de la superficie total del monte)

Posibilidad media de la superficie productiva Vcc: 8,98 m3/ha año

A

Posibilidad total de la superficie productiva Vcc: 267,27 m³/año**88 - PAGOLAR**

Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Superficie (ha)	Especie	Año de Plantación	Edad 2015 (años)	Densidad (N° pies/ha)	Vcc (m ³ /pie)	Vcc (m ³ /ha)	Vcc (m ³ /ha año)	Vcc (m ³ /año)
A	29	29b	1. Plantación Forestal de Coníferas	2,0292	<i>Pinus radiata</i>	1996	21	535,93	0,47	252,52	13,4	27,2
A	29	29c	6. Masa de Coníferas de Regeneración	4,0189	<i>Pinus radiata</i>	-	-	-	-	-	8,8	35,4
A	29	29e	1. Plantación Forestal de Coníferas	7,8281	<i>Pinus radiata</i>	1994	21	508,41	0,48	244,19	12,9	101,0
A	29	29g	1. Plantación Forestal de Coníferas	1,2427	<i>Pinus radiata</i>	1994	21	406,01	0,51	206,02	11,7	14,5
A	29	29i	1. Plantación Forestal de Coníferas	11,4900	<i>Pinus radiata</i>	1994	21	445,17	0,43	186,36	10,3	118,3
A	29	29l	1. Plantación Forestal de Coníferas	5,6595	<i>Pinus radiata</i>	1994	21	366,50	0,40	152,84	9,3	52,6

Superficie total del monte: 38,8827 ha

Superficie productiva: 32,2684 ha (83% de la superficie total del monte)

Posibilidad media de la superficie productiva Vcc: 11,07 m³/ha añoPosibilidad total de la superficie productiva Vcc: 349,06 m³/año



9. PLAN ESPECIAL

El Plan Especial describe las actuaciones a realizar durante un periodo de vigencia determinado, que puede variar entre los 10 y 15 años. El periodo de vigencia marcado ha sido de 10 años, debido a las características de los montes de Okondo, muy variables en cuanto a objetivos, especies, aprovechamientos, etc.

A lo largo de esos 10 años se realiza un calendario de actuaciones a realizar, año a año, en donde se refleja la ubicación de dichas actuaciones (Monte - Cuartel – Cantón – Rodal), la actuación a realizar (mediante un Código (Ver Plan General)), para posteriormente dar una estimación del coste estimado de esa actuación (marcado en rojo) o si es un ingreso (marcado en verde). Los costes se han estimado de dos maneras diferentes; la primera columna son aquellos costes materiales de las actuaciones, es decir sin contar el coste de personal, y la segunda teniendo en cuenta todo, material y mano de obra.

A la hora de planificar todas las actuaciones a lo largo de los años se han tenido en cuenta diversas consideraciones, teniendo como referencia siempre los objetivos y condicionantes descritos en el Plan General para la ordenación de los montes objeto de estudio:

- Como se ha descrito en el Plan General, existe un gran desequilibrio de edades en el monte, además de un porcentaje muy alto de superficie sin cobertura forestal y pendiente de reforestar. Los esfuerzos de estos próximos 10 años, tienen que ir encaminados a conseguir que toda esa superficie se reforeste. Así se ha planificado en el calendario de actuaciones. Como se puede ver año a año, no existe siempre un balance económico positivo, aunque se ha tenido en cuenta el equilibrio de los gastos año a año, no siempre ha sido posible, debido a la gran cantidad de actuaciones pendientes de hacer.

- Se programan también una serie de podas, desbroces, clareos y entresacas que teniendo en cuenta el inventario de campo, y siempre con la supervisión de la guardería, se han visto necesarias realizar en este periodo.

- Para estos próximos 10 años, además se han planificado actuaciones de revegetación de vaguadas para protección del suelo, actuaciones de mejora de pastizales e instalación de infraestructuras, etc. que se han creído de especial importancia.

- Para estos primeros años, no se han planificado ciertas actuaciones como resalveo de las masas autóctonas de rebollar, mejora de infraestructuras viarias, etc. En el caso de las pistas, se ha comprobado que todas las que dan acceso a los montes están en muy buen estado, así como las de comunicación e internas de los montes. Se concluye que no se requiere de ninguna actuación que sea de especial importancia en las pistas. Con la guardería se detectaron dos trazados que mejorarían la conexión entre el MUP 83 y una de acceso al MUP 78, pero que por ahora no se han metido en este primer periodo, por evaluar que no son de especial relevancia y que pueden esperar al siguiente periodo de actuaciones. En el caso de resalveos u otro tipo de actuaciones en las masas autóctonas, al tratarse de masas en general jóvenes no requieren por ahora de ninguna actuación de especial



importancia. Para el próximo periodo, se requerirá un inventario detallado de estas masas para definir bien las actuaciones a realizar. Si, se ha propuesto una actuación puntual y específica en un rodal ocupado principalmente por *Arbutus unedo*, en donde si se ha detectado una clara necesidad de intervención.

Al final de las actuaciones se marcan unos rodales que han de tenerse en cuenta en el siguiente periodo, ya que se realiza corta a hecho pero no se realiza reforestación, por lo que dicha actuación queda pendiente para los siguientes 10 años.

También se muestran una serie de actuaciones (agrupadas en 2 grupos) en los que no se han definido años concretos de actuación. El primer grupo son 3 rodales que se van a destinar a servir como soporte para celebrar el día del árbol con alumnos de la ikastola, pero que todavía no se ha planificado como se va a realizar. El segundo grupo, son dos rodales (MUP 78 y 81) en donde las actuaciones se van a realizar cuando lo haga el colindante, por las características de las masas, porciones pequeños y un poco aislados de más masas productoras, se ha considerado lo más adecuado.

En los cuadros de actuaciones no se ha especificado para cada trabajo las subvenciones que pudiese recibir la entidad propietaria. No se ha puesto, ya que se considera que son unos ingresos con cierta incertidumbre, que no se asegura de que se obtengan, ni en que cantidad. Aun así, si se describen a continuación y de forma general, para que la entidad propietaria tenga una orientación de cuales son las posibles subvenciones a pedir y en que cantidad:

Actuaciones	Coste máximo subvencionable (€/unidad)	Porcentaje Subvencionable
Preparación mecanizada del terreno	764,23 €/ha	Sps. de Crecimiento Lento: 85% Sps. de Crecimiento Medio: 65% Sps. de Crecimiento Rápido: 45%
Preparación manual del terreno	1252,93 €/ha	
Ahoyado manual de coníferas	0,39 €/unidad	
Plantación manual de coníferas	0,16 €/unidad	
Reposición de marras	89,66 €/ha	
Cierres (máximo 280 ml/ha)	4,91 €/ml	En todos los casos 60%
Retirada de cierres (solo en frondosas de crecimiento lento)	1,99 €/ml	
Abonados (máximos dos por turno)	201,39 €/ha	
Desbroces (máximos dos por turno)	475,656 €/ha	
Podas de coníferas (máximos dos por turno)	707,67 €/ha	
Clareo (solo repoblado y monte bravo de coníferas)	305,78 €/ha	
Primera clara improductiva (en estado latizal de coníferas)	254,81 €/ha	
Podas de formación de frondosas (máximos dos por turno)	317,85 €/ha	



PLAN ESPECIAL

Clasificación de Especies según el Tipo de Crecimiento	Especies
Rápido	<i>Pinus radiata</i> -Pino insignis <i>Populus sp.</i> - Chopos <i>Eucaliptus sp</i> – Eucaliptos (esta especie carece de subvención alguna)
Medio	<i>Pinus nigra</i> – Pino laricio <i>Pseudotsuga menziesii</i> – Abeto Douglas <i>Seuoia sempervires</i> – Sequoias <i>Cedrus sp.</i> – Cedros <i>Quercus rubra</i> – Roble americano
Lento	<i>Fagus sylvatica</i> - Haya <i>Quercus sp.</i> – Robles <i>Fraxinus sp.</i> - Fresno <i>Pinus pinaster</i> – Pino marítimo <i>Alnus glutinosa</i> - Aliso

A continuación para los aprovechamientos maderables, para las actuaciones de mejora forestal (clareos y podas) y para las actuaciones de repoblación, se marcan las actuaciones extrayéndolas del cuadro completo del Plan Especial, para poner los valores estimados de extracción de madera en cada actuación, densidades de actuación, etc.

Aprovechamientos maderables**Año 2016**

Monte	Can ton	Rod al	Sup (ha)	Tipos de Masa	Especie	Actuaci on	Vol (m ³ /pie)	Calidad de Estación	Vol (m ³ /ha)	Vol (m ³)	Densidad inicial-Densidad Final
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	16	16a	7,1805	1. Plantacion Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	1.1.11	1,03	III	148	1065	144 - 0
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	5	5a	4,4906	1. Plantacion Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	1.1.10	0,35	II	113	507	576 - 250
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	5	5e	1,9145	6. Masa de Coníferas de Regeneracion	<i>Pinus radiata</i>	1.1.10	0,31	III	60	114	442 - 250
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	22	22b	6,5866	1. Plantacion Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	1.1.8	0,20	II	91	599	944 - 500
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	22	22p	2,8351	1. Plantacion Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	1.1.10	0,15	IV	42	119	553 - 250

Año 2017

Monte	Ca nton	Rod al	Sup (ha)	Tipos de Masa	Especie	Actuaci on	Vol (m ³ /pie)	Calidad de Estacion	Vol (m ³ /ha)	Vol (m ³)	Densidad inicial-Densidad Final
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	14	14c	14,8169	1. Plantacion Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	1.1.10	0,50	II	123	1815	497 - 250
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	14	14i	8,3502	1. Plantacion Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	1.1.10	0,36	II	97	807	519 - 250
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	26	26d	0,7968	1. Plantacion Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	1.1.8	0,29	I	115	91	891 - 500
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	25	25i	1,1765	1. Plantacion Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	1.1.10	0,59	I	99	116	368 - 200
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	24	24a	0,7187	1. Plantacion Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	1.1.10	0,35	I	22	15	311 - 250
88 - PAGOLAR	29	29b	2,0292	1. Plantacion Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	1.1.10	0,37	II	107	218	540 - 250
88 - PAGOLAR	29	29e	7,8281	1. Plantacion Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	1.1.10	0,40	II	103	806	508 - 250
88 - PAGOLAR	29	29g	1,2427	1. Plantacion Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	1.1.10	0,41	II	64	80	406 - 250
88 - PAGOLAR	29	29i	11,4900	1. Plantacion Forestal de Coníferas	<i>Pinus radiata</i>	1.1.10	0,34	II	66	759	445 - 250



PLAN ESPECIAL

88 - PAGOLAR	29	29l	5,6595	1. Plantacion Forestal de Coniferas	Pinus radiata	1.1.10	0,33	II	39	220	367 - 250
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	17	17f	2,5133	1. Plantacion Forestal de Coniferas	Pinus radiata	1.1.11	1,60	II	428	1075	269 - 0
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	17	17e	3,5223	5. Plantacion Forestal de Coniferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	Pinus radiata	1.1.11	1,59	II	151	532	135 - 0

Año 2018

Monte	Ca nt on	Rod al	Sup (ha)	Tipos de Masa	Especie	Actuaci on	Vol (m ³ /pie)	Calidad de Estacion	Vol (m ³ /ha)	Vol (m ³)	Densidad inicial- Densidad Final
80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	4	4e	1,7507	1. Plantacion Forestal de Coniferas	Pinus radiata	1.1.10	0,48	I	91	160	439 - 250

Año 2019

Monte	Ca nt on	Rod al	Sup (ha)	Tipos de Masa	Especie	Actuaci on	Vol (m ³ /pie)	Calidad de Estacion	Vol (m ³ /ha)	Vol (m ³)	Densidad inicial- Densidad Final
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	18	18f	3,2745	1. Plantacion Forestal de Coniferas	Pinus radiata	1.1.11	1,83	I	413	1353	226 - 0
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	18	18e	5,8035	6. Masa de Coniferas de Regeneracion	Pinus radiata	1.1.11	1,83	I	413	2397	226 - 0

Año 2021

Monte	Ca nt on	Rod al	Sup (ha)	Tipos de Masa	Especie	Actuaci on	Vol (m ³ /pie)	Calidad de Estacion	Vol (m ³ /ha)	Vol (m ³)	Densidad inicial- Densidad Final
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	22	22b	6,5866	1. Plantacion Forestal de Coniferas	Pinus radiata	1.1.10	0,20	II	91	599	944 - 500
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	15	15h	11,3539	1. Plantacion Forestal de Coniferas	Pinus radiata	1.1.10	0,45	II	119	1353	513 - 250
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	10	10e	19,0588	1. Plantacion Forestal de Coniferas	Pinus radiata	1.1.11	1,62	I	419	7988	257 - 0

Año 2023

Monte	Ca nt on	Rod al	Sup (ha)	Tipos de Masa	Especie	Actuaci on	Vol (m ³ /pie)	Calidad de Estacion	Vol (m ³ /ha)	Vol (m ³)	Densidad inicial- Densidad Final
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	10	10d	1,4274	1. Plantacion Forestal de Coniferas	Pinus radiata	1.1.11	1,52	II	406	579	266 - 0
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	11	11a	12,2286	1. Plantacion Forestal de Coniferas	Pinus radiata	1.1.11	1,52	II	406	4965	266 - 0
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	11	11b	1,6257	6. Masa de Coniferas de Regeneracion	Pinus radiata	1.1.11	1,27	II	198	322	156 - 0
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	11	11f	1,5155	1. Plantacion Forestal de Coniferas	Pinus radiata	1.1.11	1,52	II	406	615	266 - 0
84 - ANSUSIETA	27	27a	7,6643	1. Plantacion Forestal de Coniferas	Pinus radiata	1.1.8	0,40	I	161	1233	950 - 550
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	24	24f	5,8020	1. Plantacion Forestal de Coniferas	Pinus radiata	1.1.8	0,44	I	133	771	800 - 500
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	25	25k	5,6742	1. Plantacion Forestal de Coniferas	Pinus radiata	1.1.8	0,34	I	101	575	800 - 500
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	20	20b	6,5362	1. Plantacion Forestal de Coniferas	Pinus radiata	1.1.8	0,45	I	135	885	800 - 500
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	20	20o	2,6245	1. Plantacion Forestal de Coniferas	Pinus radiata	1.1.8	0,45	I	135	355	800 - 500
84 - ANSUSIETA	27	27a	7,6643	1. Plantacion Forestal de Coniferas	Pinus radiata	1.1.8	0,40	I	161	1233	800 - 500

Año 2024

Monte	Ca nt on	Rod al	Sup (ha)	Tipos de Masa	Especie	Actuaci on	Vol (m ³ /pie)	Calidad de Estacion	Vol (m ³ /ha)	Vol (m ³)	Densidad inicial- Densidad Final
80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	4	4d	1,2918	4. Plantacion Forestal de Eucaliptos	Eucaliptus nitens	1.5.11	0,27	III	150	194	-
80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	4	4d	0,2869	4. Plantacion Forestal de Eucaliptos	Eucaliptus nitens	1.5.11	0,27	III	150	43	-
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	15	15g	5,9160	1. Plantacion Forestal de Coniferas	Pinus radiata	1.1.8	0,52	I	173	1024	780 - 450
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	26	26d	0,7968	1. Plantacion Forestal de Coniferas	Pinus radiata	1.1.10	0,82	I	205	163	500 - 250



PLAN ESPECIAL

Año 2025

Monte	Can ton	Rodal	Sup (ha)	Tipos de Masa	Especie	Actuacion	Vol (m ³ /pie)	Calidad de Estacion	Vol (m ³ /ha)	Vol (m ³)	Densidad inicial-Densidad Final
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	5	5e	1,9145	6. Masa de Coníferas de Regeneracion	Pinus radiata	1.1.11	0,79	III	198	379	-
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	6	6a	2,5345	6. Masa de Coníferas de Regeneracion	Pinus radiata	1.1.11	0,74	IV	198	502	-

Actuaciones de mejora forestal (clareos y podas)

Año 2016

Monte	Can ton	Rodal	Sup (ha)	Tipos de Masa	Especie	Actuacion	Vol (m ³ /pie)	Calidad de Estacion	Vol (m ³ /ha)	Vol (m ³)	Densidad inicial-Densidad Final
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	24	24f	5,8020	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.6	0,13	I	65	375	1294 - 800
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	25	25k	5,6742	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.6	0,12	I	38	216	1114 - 800
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	20	20b	6,5362	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.6	0,13	I	62	402	1309 - 800
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	20	20o	2,6245	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.6	0,13	I	62	161	1193 - 800
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	20	20b	6,5362	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.7	-	-	-	-	-
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	20	20o	2,6245	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.7	-	-	-	-	-
84 - ANSUSIETA	27	27a	7,6643	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.6	0,11	I	60	458	1509 - 950

Año 2019

Monte	Can ton	Rodal	Sup (ha)	Tipos de Masa	Especie	Actuacion	Vol (m ³ /pie)	Calidad de Estacion	Vol (m ³ /ha)	Vol (m ³)	Densidad inicial-Densidad Final
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	12	12f	3,5433	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.6	0,01	IV	6	21	1343 - 800
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	12	12f	3,5433	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.7	-	-	-	-	-
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	26	26b	11,1313	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.6	0,09	I	23	259	1062 - 800
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	26	26c	8,2675	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.6	0,09	I	33	269	1161 - 800
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	26	26c	8,2675	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.7	-	-	-	-	-

Año 2020

Monte	Can ton	Rodal	Sup (ha)	Tipos de Masa	Especie	Actuacion	Vol (m ³ /pie)	Calidad de Estacion	Vol (m ³ /ha)	Vol (m ³)	Densidad inicial-Densidad Final
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	19	19a	26,7955	9. Pastizal	Pinus radiata	1.1.6	0,07	II	9	241	Dejar unos 200 pies/ha
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	19	19a	26,7955	9. Pastizal	Pinus radiata	1.1.7	-	-	-	-	-

Año 2021

Monte	Can ton	Rodal	Sup (ha)	Tipos de Masa	Especie	Actuacion	Vol (m ³ /pie)	Calidad de Estacion	Vol (m ³ /ha)	Vol (m ³)	Densidad inicial-Densidad Final
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	23	23 ^a	10,1921	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.6	0,08	II	24	245	1110 - 800
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	23	23 ^a	10,1921	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.7	-	-	-	-	-
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	23	23c	4,2583	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.6	0,08	II	25	106	1110 - 800
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	23	23c	4,2583	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.7	-	-	-	-	-

Año 2022

Monte	Can ton	Rodal	Sup (ha)	Tipos de Masa	Especie	Actuacion	Vol (m ³ /pie)	Calidad de Estacion	Vol (m ³ /ha)	Vol (m ³)	Densidad inicial-Densidad Final
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	20	20i	0,2081	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.6	0,05	III	31	6	1110 - 800
81 - AIARZA Y	20	20i	0,2081	1. Plantacion Forestal	Pinus	1.1.7	-	-	-	-	-



PLAN ESPECIAL

GALLARRAGA				de Coníferas	radiata							
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	20	20l	3,7650	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.6	0,05	III	31	117	1110 - 800	
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	20	20l	3,7650	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.7	-	-	-	-	-	
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	10	10c	13,5743	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.6	0,19	I	75,3	102 2	1303 - 800	
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	10	10c	13,5743	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.7	-	-	-	-	-	

Año 2025

Monte	Can ton	Rodal	Sup (ha)	Tipos de Masa	Especie	Actua cion	Vol (m ³ /pie)	Calidad de Estacion	Vol (m ³ /h a)	Vol (m ³)	Densidad inicial-Densidad Final
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	24	24d	0,3890	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.6	0,11	I	35	14	1110 - 800
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	24	24g	3,6245	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.6	0,11	I	35	127	1110 - 800
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	24	24h	9,6245	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.6	0,11	I	35	337	1110 - 800
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	25	25a	9,7009	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.6	0,11	I	35	340	1110 - 800
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	25	25b	0,3455	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.6	0,11	I	35	12	1110 - 800
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	24	24d	0,3890	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.7	-	-	-	-	-
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	24	24g	3,6245	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.7	-	-	-	-	-
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	24	24h	9,6245	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.7	-	-	-	-	-
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	25	25a	9,7009	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.7	-	-	-	-	-
83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	25	25b	0,3455	1. Plantacion Forestal de Coníferas	Pinus radiata	1.1.7	-	-	-	-	-

Actuaciones de Repoblación Forestal

A la hora de definir las actuaciones de repoblación, se han identificado en función de la pendiente y de las características del terreno (todo ello evaluado en el Estado Natural) si dichas actuaciones se hacían de forma manual o mecánica. En donde se ha contemplado que se podía meter maquinaria, la planificación de la repoblación se ha dividido en dos etapas, la primera, la realización del ahoyado planificada a realizar en tempero seco unos meses antes que la segunda, que sería la plantación propiamente dicha, a realizar preferentemente entre los meses de marzo-abril. Así resulta la primera etapa en una anualidad y la segunda al año siguiente. Así aparece reflejado en el cuadro "Calendario con todas las actuaciones contempladas para los próximos 10 años" que se presenta al final de este apartado.

Para tener una visión global de las actuaciones a realizar y ver que superficies anuales se van a repoblar, se presentan los cuadros siguientes, en donde se refleja las actuaciones únicamente de plantación (para no solapar superficies).

Así se puede ver que se ha planificado para todos los años una serie de repoblaciones, teniendo en cuenta, que las superficies fueran equilibradas a lo largo de los años (la media anual resulta de 17 ha), evitando grandes descompensaciones. Se ha tenido en cuenta también, planificar en función de los cantones definidos, empezando a crear superficies de cierta dimensión, agrupadas y ordenadas en el tiempo, para empezar a crear un equilibrio de edades y especies.



PLAN ESPECIAL

Año 2016

Monte	Canton	Rodal	Sup (ha)	Tipos de Masa	Actuacion
88 - PAGOLAR	29	29c	4,0189	6. Masa de Coniferas de Regeneracion	1.1.2
TOTAL SUPERFICIE (HA)			4,0189		

Año 2017

Monte	Canton	Rodal	Sup (ha)	Tipos de Masa	Actuacion
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	14	14g	11,0158	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.2
TOTAL SUPERFICIE (HA)			11,0158		

Año 2018

Monte	Canton	Rodal	Sup (ha)	Tipos de Masa	Actuacion
80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	3	3a	5,7594	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.2
80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	3	3b	7,5387	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.2
80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	4	4b	1,7692	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.2
80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	4	4a	0,7546	8. Masa Natural de Frondosas	2.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	21	21b	1,4160	7. Masa Natural de Frondosas Jovenes en Fase de Regeneracion	2.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	19	19a	1,7200	9. Pastizal	2.1
TOTAL SUPERFICIE (HA)			18,9578		

Año 2019

Monte	Canton	Rodal	Sup (ha)	Tipos de Masa	Actuacion
80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	3	3c	5,8740	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.2
80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	3	3d	8,1238	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.2
80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	3	3e	2,2886	4. Plantacion Forestal de Eucaliptos	1.1.2
80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	4	4c	7,6705	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.2
TOTAL SUPERFICIE (HA)			23,9568		

Año 2020

Monte	Canton	Rodal	Sup (ha)	Tipos de Masa	Actuacion
85 - LUJAMENDI	28	28c	11,1923	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.2
85 - LUJAMENDI	28	28f	8,3369	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.1
85 - LUJAMENDI	28	28g	3,3202	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.5.2
85 - LUJAMENDI	28	28b	0,7516	1. Plantacion Forestal de Coniferas	1.1.2
85 - LUJAMENDI	28	28d	0,2342	1. Plantacion Forestal de Coniferas	1.1.2
85 - LUJAMENDI	28	28e	0,6868	1. Plantacion Forestal de Coniferas	1.1.2
TOTAL SUPERFICIE (HA)			24,5220		

Año 2021

Monte	Canton	Rodal	Sup (ha)	Tipos de Masa	Actuacion
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	15	15ª	3,2720	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	15	15b	0,4738	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	15	15c	0,7913	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	22	22k	0,9907	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.5.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	12	12d	3,4841	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	5	5g	4,1735	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	5	5g	0,1608	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	2.1
TOTAL SUPERFICIE (HA)			13,3462		

Año 2022

Monte	Canton	Rodal	Sup (ha)	Tipos de Masa	Actuacion
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	16	16a	7,1805	1. Plantacion Forestal de Coniferas	1.1.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	16	16a	0,6501	1. Plantacion Forestal de Coniferas	2.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	16	16b	1,2218	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.1



PLAN ESPECIAL

81 - AIARZA Y GALLARRAGA	16	16e	1,9802	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	16	16f	0,8661	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	17	17a	1,5575	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	17	17a	0,0789	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	2.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	17	17g	1,0778	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	17	17g	0,1326	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	2.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	17	17f	2,5133	1. Plantacion Forestal de Coniferas	1.1.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	17	17f	0,4296	1. Plantacion Forestal de Coniferas	2.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	17	17e	0,4080	5. Plantacion Forestal de Coniferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	2.1
TOTAL SUPERFICIE (HA)			18,0964		

Año 2023

Monte	Canton	Rodal	Sup (ha)	Tipos de Masa	Actuacion
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	18	18c	1,1498	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	18	18g	4,1258	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	18	18f	3,2745	1. Plantacion Forestal de Coniferas	1.1.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	18	18e	5,8035	6. Masa de Coniferas de Regeneracion	1.1.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	18	18b	0,0579	8. Masa Natural de Frondosas	2.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	18	18c	0,1052	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	2.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	18	18e	0,2824	6. Masa de Coniferas de Regeneracion	2.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	18	18g	0,0548	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	2.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	5	5d	10,8154	2. Plantacion Forestal de Frondosas	1.2.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	5	5d	0,2513	2. Plantacion Forestal de Frondosas	2.1
TOTAL SUPERFICIE (HA)			25,9206		

Año 2024

Monte	Canton	Rodal	Sup (ha)	Tipos de Masa	Actuacion
78 - ARANETA Y ORBE	1	1c	10,7737	10. Plantacion Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.2
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	6	6i	0,7272	2. Plantacion Forestal de Frondosas	1.3.2
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	6	6j	0,2688	2. Plantacion Forestal de Frondosas	1.3.2
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	6	6d	2,5484	2. Plantacion Forestal de Frondosas	1.5.13
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	6	6c	0,4986	2. Plantacion Forestal de Frondosas	1.5.6
TOTAL SUPERFICIE (HA)			14,8166		

Año 2025

Monte	Canton	Rodal	Sup (ha)	Tipos de Masa	Actuacion
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	10	10e	19,0588	1. Plantacion Forestal de Coniferas	1.1.1
81 - AIARZA Y GALLARRAGA	10	10e	0,5880	1. Plantacion Forestal de Coniferas	2.1
TOTAL SUPERFICIE (HA)			19,6468		



CALENDARIO CON TODAS LAS ACTUACIONES CONTEMPLADAS PARA LOS PROXIMOS 10 AÑOS

Año 2016

Perímetro (m)	Superficie (ha)	Monte	Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Actuación	Presupuesto (Sin personal)	Presupuesto (Completo)	Observaciones
1331,21	4,0189	88 - PAGOLAR	A - PRODUCCION PREFERENTE	29	29c	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1.1.2	5332,98	6740,70	Se considera preparacion del terreno, ahoyado y Plantación
2258,96	11,0158	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	14	14g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.2*	14830,77	14830,77	Solo preparacion del terreno y ahoyado
1711,86	11,1313	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	26	26b	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.7	-	8052,38	Se podara preferentemente de la cumbre hacia el norte que es donde vienen mas desarrollados, de la cumbre hacia el sur se valorara hacerlo cuando se haga el rodal 26c.
-	11,1313	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	26	26b	1. Plantación Forestal de Coníferas	6.4	667,88	1403,99	-
2102,62	8,2675	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	26	26c	1. Plantación Forestal de Coníferas	6.4	496,05	1042,78	-
1751,26	7,1805	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16a	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.11	48041,81	48041,81	-
827,34	4,4906	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	5	5a	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.10	1515,58	1515,58	Se parte de una densidad de 576 pies/ha, se recomienda dejar unos 250 pies/ha
638,86	1,9145	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	5	5e	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1.1.10	683,49	683,49	Se parte de una densidad de 442 pies/ha, se recomienda dejar unos 250 pies/ha
1390,57	6,5866	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	22	22b	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.8	-	-	Se parte de una densidad de 944 pies/ha, se recomienda dejar 500 pies/ha. Aunque se propone este año, esta actuacion puede retrasarse 2-3 años (En 2015 tiene 14 años)
847,59	2,8351	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	22	22p	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.10	782,48	782,48	Se parte de una densidad de 553 pies/ha, se recomienda dejar unos 250 pies/ha
1147,93	5,8020	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	24	24f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.6	-	1774,14	Se parte de una densidad de 1294 pies/ha, se recomienda dejar unos 800 pies/ha
1071,23	5,6742	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25k	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.6	-	1735,05	Se parte de una densidad de 1114 pies/ha, se recomienda dejar unos 800 pies/ha
1690,83	6,5362	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	20	20b	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.6	-	1998,64	Se parte de una densidad de 1309 pies/ha, se recomienda dejar unos 800 pies/ha
1025,35	2,6245	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	20	20o	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.6	-	802,51	Se parte de una densidad de 1193 pies/ha, se recomienda dejar unos 800 pies/ha
-	6,5362	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	20	20b	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.7	-	4728,29	Parte de esta parcela se ha podado en 2015, este

A

		GALLARRAGA	PREFERENTE			Forestal de Coníferas				año habra que concluir con los trabajos de poda
-	2,6245	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	20	20o	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.7	-	1898,55	Parte de esta parcela se ha podado en 2015, este año habra que concluir con los trabajos de poda
1439,00	7,6643	84 - ANSUSIETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	27	27a	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.6	-	2343,58	Se parte de una densidad de 1509 pies/ha, se recomienda dejar unos 950 pies/ha
1253,93	3,6245	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	24	24g	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	1304,82	-
351,94	0,3455	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25b	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	124,38	-
2105,09	9,6245	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	24	24h	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.5	427,33	862,93	-
258,59	0,3890	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	24	24d	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	140,02	-
351,31	0,2701	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	24	24e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	97,25	-
325,00	0,3095	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25d	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	111,42	-
378,59	0,4337	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	156,12	-
343,57	0,3296	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	118,67	-
363,82	0,5825	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25g	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	209,70	-
648,09	1,7572	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	14	14d	2. Plantación Forestal de Frondosas	6.2	30,00	-	No se contempla contratar, se hará con personal del ayuntamiento. En este rodal se desarrollan 3 plantas ubicadas en la pista que separa el rodal 14d del 14 e.
1011,43	3,3024	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	14	14e	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	6.2	10,00	-	No se contempla contratar, se hará con personal del ayuntamiento. En este rodal se desarrolla 1 planta ubicada en la pista que separa el rodal 14d del 14 e.
625,24	1,6936	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	12	12i	8. Masa Natural de Frondosas	6.2	10,00	-	No se contempla contratar, se hará con personal del ayuntamiento. En este rodal se desarrolla 1 planta ubicada en la pista 12i y 12j

A

896,32	2,6208	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	5	5h	8. Masa Natural de Frondosas	1.5.10	-	-	No se contempla contratar, se hara con personal del ayuntamiento
541,61	0,3570	88 - PAGOLAR	C - CONSERVACION	29	29a	8. Masa Natural de Frondosas	1.5.9	-	-	La actuación consiste en la Plantación de una fila de hayas perimetrando la parcela por todo el perímetro que colinda con particulares. No se contempla contratar, se hara con personal del ayuntamiento y con planta suministrada por la Diputacion Foral de Alava
-	-	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	18	18b	8. Masa Natural de Frondosas	3.2	2800,00 (600,00)	2800,00 (600,00)	Dependiendo de las necesidades y disponibilidad económica se instalará un bebedero prefabricado o se realizará con materiales de construcción (piedras, cemento, etc) y mano de obra del Ayuntamiento.

51023,36	51023,36	INGRESOS 2016
24605,01	53276,71	GASTOS 2016
12384,37	12384,37	SUVBENCIONES 2016

A

Año 2017

Perimetro (m)	Superficie (ha)	Monte	Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Actuación	Presupuesto (Sin personal)	Presupuesto (Completo)	Observaciones
1331,21	4,0189	88 - PAGOLAR	A - PRODUCCION PREFERENTE	29	29c	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1.1.5	178,44	360,34	-
1331,21	4,0189	88 - PAGOLAR	A - PRODUCCION PREFERENTE	29	29c	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1.1.4	-	1446,82	-
2258,96	11,0158	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	14	14g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.2*	3657,24	9582,74	Plantación
2258,96	-	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	14	14g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.3	4856,76	11091,48	-
70,00	-	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	14	14g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	3.1	150,50	-	Solo se ejecutara en el caso en que el rodal 14g no se cerrara. Es una medida para evitar paso de ganado. No se contempla contratar, se hara con personal del ayuntamiento
1036,54	5,7594	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.2*	7753,94	7753,94	Solo preparacion del terreno y ahoyado
1255,86	7,5387	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.2*	10149,49	10149,49	Solo preparacion del terreno y ahoyado
568,80	1,7692	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	4	4b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.2*	2381,89	2381,89	Solo preparacion del terreno y ahoyado
2105,09	9,6245	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	24	24h	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	3464,83	-
2074,50	14,8169	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	14	14c	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.10	10890,40	10890,40	Se parte de una densidad de 497 pies/ha, se recomienda dejar unos 250 pies/ha
1508,08	8,3502	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	14	14i	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.10	4844,77	4844,77	Se parte de una densidad de 519 pies/ha, se recomienda dejar unos 250 pies/ha
445,78	0,7968	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	26	26d	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.8	-	-	Se parte de una densidad de 891 pies/ha, se recomienda dejar unos 500 pies/ha
506,99	1,1765	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25i	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.10	696,01	696,01	Se parte de una densidad de 368 pies/ha, se recomienda dejar unos 200 pies/ha
454,38	0,7187	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	B - CONSERVACION - PRODUCCION	24	24a	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.10	92,71	92,71	Se parte de una densidad de 311 pies/ha, se recomienda dejar unos 250 pies/ha

A

918,56	2,0292	88 - PAGOLAR	A - PRODUCCION PREFERENTE	29	29b	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.10	1305,16	1305,16	Se parte de una densidad de 540 pies/ha, se recomienda dejar unos 250 pies/ha
1298,66	7,8281	88 - PAGOLAR	A - PRODUCCION PREFERENTE	29	29e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.10	4837,75	4837,75	Se parte de una densidad de 508 pies/ha, se recomienda dejar unos 250 pies/ha
451,42	1,2427	88 - PAGOLAR	A - PRODUCCION PREFERENTE	29	29g	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.10	477,19	477,19	Se parte de una densidad de 406 pies/ha, se recomienda dejar unos 250 pies/ha
2006,38	11,4900	88 - PAGOLAR	A - PRODUCCION PREFERENTE	29	29i	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.10	4556,92	4556,92	Se parte de una densidad de 445 pies/ha, se recomienda dejar unos 250 pies/ha
1233,12	5,6595	88 - PAGOLAR	A - PRODUCCION PREFERENTE	29	29l	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.10	1320,93	1320,93	Se parte de una densidad de 367 pies/ha, se recomienda dejar unos 250 pies/ha
740,36	2,5133	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.11	24870,48	24870,48	-
1072,52	3,5223	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	B - CONSERVACION - PRODUCCION	17	17e	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	1.1.11	20378,38	20378,38	-
1253,52	6,6274	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	6	6f	1. Plantación Forestal de Coníferas	6.1	2026,52	2026,52	Actuacion especifica para Chamaecyparis lawsoniana. Se prevé realizarla mediante contratacion.
-	-	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	14	14i	1. Plantación Forestal de Coníferas	3.3	500,00	500,00	No se contempla contratar, se hara con personal del ayuntamiento
-	-	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	14	14e	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	3.3*	50,00	-	En este caso en concreto, no es una barrera metálica como tal sino que con poner un portillo de estacas y alambre de espino es suficiente.
-	-	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	14	14g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	3.3	500,00	500,00	No se contempla contratar, se hara con personal del ayuntamiento

74270,68	74270,68	INGRESOS 2017
32204,78	49258,05	GASTOS 2017

A

Año 2018										
Perímetro (m)	Superficie (ha)	Monte	Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Actuación	Presupuesto (Sin personal)	Presupuesto (Completo)	Observaciones
1331,21	4,0189	88 - PAGOLAR	A - PRODUCCION PREFERENTE	29	29c	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1.1.4	-	1446,82	-
2258,96	11,0158	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	14	14g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.4	-	3965,68	-
2258,96	11,0158	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	14	14g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.5	731,45	987,68	-
1036,54	5,7594	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.2*	1912,11	5010,13	Plantación
1255,86	7,5387	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.2*	2502,85	6557,98	Plantación
568,80	1,7692	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	4	4b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.2*	587,37	1539,03	Plantación
441,97	0,7546	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	C - CONSERVACION	4	4a	8. Masa Natural de Frondosas	2.1	975,75	1637,42	Aquí la repoblacion de frondosas iria con protector
1338,05	5,8740	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.2*	6489,40	6489,40	Solo preparacion del terreno y ahoyado
1738,89	8,1238	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3d	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.2*	8974,81	8974,81	Solo preparacion del terreno y ahoyado
650,16	2,2886	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3e	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	1.1.2*	2528,31	2528,31	Solo preparacion del terreno y ahoyado. Antes hay que quitar todos los pinos y eucaliptos y dejarlo para plantar.
2009,15	7,6705	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	4	4c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.2*	8474,05	8474,05	Solo preparacion del terreno y ahoyado
579,51	1,7507	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	4	4e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.10	960,09	960,09	La guarderia propone hacer esta entresaca en 2016, pero se cree mas adecuado esperar un par de años y hacerla en 2018. Se parte de una densidad de 439 pies/ha, se recomienda dejar unos 250 pies/ha
-	1,4160	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	21	21b	7. Masa Natural de Frondosas Jovenes en Fase de Regeneración	2.1	1831,10	3072,79	Aquí la repoblacion de frondosas iria con protector

A

-	1,7200	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	D - PASTIZALES	19	19a	9. Pastizal	2.1	2224,22	3732,49	Aquí la repoblacion de frondosas iria con protector
2087,16	13,5743	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	10	10c	1. Plantación Forestal de Coníferas	6.4	814,46	1712,1314	-
2075,58	10,1921	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	23	23a	1. Plantación Forestal de Coníferas	6.4	611,53	1285,5332	-
1433,58	4,2583	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	23	23c	1. Plantación Forestal de Coníferas	6.4	255,50	537,0949	-
778,64	2,0473	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	22	22g	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.5.5	-	1126,0414	-
771,84	1,2568	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	22	22h	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.5.5	-	691,2142	Se puede aprovechar a hacer una poda baja sencilla eliminando la primera fila de ramas
357,71	0,4043	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	22	22i	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.5.5	-	222,3856	Se puede aprovechar a introducir un poco mas de planta, porque ha habido muchas marras
426,51	0,7087	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	22	22j	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.5.5	-	389,7791	Se puede aprovechar a introducir un poco mas de planta, porque ha habido muchas marras
488,67	1,1130	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	22	22q	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.5.5	-	612,1492	Se puede aprovechar a hacer una poda baja sencilla eliminando la primera fila de ramas
533,26	0,2685	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	22	22r	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.5.5	-	147,6997	-
493,21	1,3398	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	15	15e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.5.5	-	736,9164	Se puede aprovechar a hacer una poda baja sencilla eliminando la primera fila de ramas
1747,11	5,7874	78 - ARANETA Y ORBE	C - CONSERVACION	1	1e	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.5.5	-	3183,0487	-
485,64	1,2752	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	5	5i	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.5.5	-	701,3358	-

960,09	960,09	INGRESOS 2018
38912,89	65761,92	GASTOS 2018

A

Año 2019										
Perímetro (m)	Superficie (ha)	Monte	Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Actuación	Presupuesto (Sin personal)	Presupuesto (Completo)	Observaciones
1338,05	5,8740	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.2*	1305,21	3362,71	Plantación
1738,89	8,1238	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3d	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.2*	1805,10	4650,61	Plantación
650,16	2,2886	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3e	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	1.1.2*	508,52	1310,13	Plantación
2009,15	7,6705	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	4	4c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.2*	1704,38	4391,13	Plantación
1036,54	5,7594	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.5	382,42	516,38	-
1255,86	7,5387	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.5	500,57	675,92	-
568,80	1,7692	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	4	4b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.5	117,47	158,63	-
1036,54	5,7594	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	2073,37	-
1255,86	7,5387	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	2713,93	-
568,80	1,7692	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	4	4b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	636,91	-
2258,96	11,0158	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	14	14g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.4	-	3965,68	-
3169,81	11,1923	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.2*	12364,86	12364,86	Solo preparacion del terreno y ahoyado. En alguna zona tendra que hacerse manual por fuerte pendiente.
2004,13	8,3369	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28f	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.1*	-	16824,92	Solo preparacion del terreno y ahoyado. En alguna zona tendra que hacerse manual por fuerte pendiente.
1310,90	3,3202	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION	28	28g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de	1.5.2*	3668,02	3668,02	Solo preparacion del terreno y ahoyado

A

			PREFERENTE			Plantar				
347,62	0,7516	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28b	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.2*	830,32	830,32	Solo preparacion del terreno y ahoyado. En alguna zona tendra que hacerse manual por fuerte pendiente.
204,40	0,2342	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28d	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.2*	258,76	258,76	Solo preparacion del terreno y ahoyado. En alguna zona tendra que hacerse manual por fuerte pendiente.
358,60	0,6868	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.2*	758,71	758,71	Solo preparacion del terreno y ahoyado. En alguna zona tendra que hacerse manual por fuerte pendiente.
964,96	3,2745	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.11	31303,95	31303,95	-
2042,45	5,8035	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18e	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1.1.11	55481,61	55481,61	-
848,58	3,5433	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	12	12f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	1275,59	-
-	3,5433	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	12	12f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.6	-	1083,47	Se parte de una densidad de 1343 pies/ha, se recomienda dejar unos 800 pies/ha
-	3,5433	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	12	12f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.7	-	2563,23	-
1711,86	11,1313	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	26	26b	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.6	-	3403,73	Se parte de una densidad de 1062 pies/ha, se recomienda dejar unos 800 pies/ha
2102,62	8,2675	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	26	26c	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.6	-	2528,04	Se parte de una densidad de 1161 pies/ha, se recomienda dejar unos 800 pies/ha
-	8,2675	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	26	26c	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.7	-	5980,73	Se podara además de este rodal, los que se decidió no podar dentro del rodal 26b (en el año 2016)
3201,40	26,7955	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	D - PASTIZAL	19	19a	9. Pastizal	3.11	2000,00	-	Instalación de una manga ganadera. Aunque se ha de realizar un proyecto específico y calcular los costes exactos, se contempla en este año dando una estimación de costes y estimando que conforme a gastos e ingresos este es el año óptimo para realizarlo

86785,56	86785,56	INGRESOS 2019
26204,35	75995,77	GASTOS 2019

A

Año 2020										
Perímetro (m)	Superficie (ha)	Monte	Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Actuación	Presupuesto (Sin personal)	Presupuesto (Completo)	Observaciones
1036,54	5,7594	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	2073,37	-
1255,86	7,5387	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	2713,93	-
568,80	1,7692	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	4	4b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	636,91	-
1338,05	5,8740	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.5	260,81	526,67	-
1738,89	8,1238	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3d	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.5	360,69	728,38	-
650,16	2,2886	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3e	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	1.1.5	101,61	205,19	-
2009,15	7,6705	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	4	4c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.5	340,57	687,74	-
1338,05	5,8740	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	2114,65	-
1738,89	8,1238	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3d	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	2924,55	-
650,16	2,2886	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3e	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	1.1.4	-	823,88	-
2009,15	7,6705	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	4	4c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	2761,38	-
3169,81	11,1923	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.2*	2486,94	6407,28	Plantación
2004,13	8,3369	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28f	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.1*	-	5950,87	Plantación
1310,90	3,3202	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.5.2*	2950,99	4482,83	Plantación

A

347,62	0,7516	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28b	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.2*	167,00	430,26	Plantación
204,40	0,2342	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28d	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.2*	52,04	134,09	Plantación
358,60	0,6868	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.2*	152,60	393,15	Plantación
3201,40	26,7955	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	D - PASTIZALES	19	19a	9. Pastizal	1.1.6	-	8193,54	Seria una entresaca dejando unos 200 pies/ha y podandolos y dejando el resto para corta final y aprovechamiento de madera
3201,40	26,7955	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	D - PASTIZALES	19	19a	9. Pastizal	1.1.7	-	19383,90	Seria una entresaca dejando unos 200 pies/ha y podandolos y dejando el resto para corta final y aprovechamiento de madera
1700,00	-	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	-	22-21-13	-	-	3.1	3655,00	8347,000	-
-	-	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	D - PASTIZALES	19	19a	9. Pastizal	3.2	2800,00 (600,00)	2800,00 (600,00)	Dependiendo de las necesidades y disponibilidad económica se instalará un bebedero prefabricado o se realizará con materiales de construcción (piedras, cemento, etc) y mano de obra del Ayuntamiento.

-	-	INGRESOS 2020
13328,26	72719,57	GASTOS 2020

A

Año 2021										
Perímetro (m)	Superficie (ha)	Monte	Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Actuación	Presupuesto (Sin personal)	Presupuesto (Completo)	Observaciones
1338,05	5,8740	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	2114,65	-
1738,89	8,1238	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3d	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	2924,55	-
650,16	2,2886	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	3	3e	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	1.1.4	-	823,88	-
2009,15	7,6705	80 - ARROLA Y ARAMBALTZA	A - PRODUCCION PREFERENTE	4	4c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	2761,38	-
3169,81	11,1923	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.5	496,94	1003,51	-
2004,13	8,3369	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28f	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.5	553,57	747,49	-
347,62	0,7516	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28b	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.5	33,37	67,39	-
204,40	0,2342	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28d	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.5	10,40	21,00	-
358,60	0,6868	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.5	30,49	61,58	-
3169,81	11,1923	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	4029,25	-
2004,13	8,3369	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28f	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.4	-	3001,28	-
1310,90	3,3202	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.5.4	-	1195,27	-
347,62	0,7516	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28b	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	270,57	-
204,40	0,2342	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28d	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	84,32	-
358,60	0,6868	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	247,23	-
2075,58	10,1921	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	23	23a	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.6	-	3116,55	Se parte de una densidad de unos 1110 pies/ha, se recomienda dejar unos 800 pies/ha

A

	10,1921	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	23	23a	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.7	-	7372,99	-
1433,58	4,2583	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	23	23c	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.6	-	1302,09	Se parte de una densidad de unos 1110 pies/ha, se recomienda dejar unos 800 pies/ha
	4,2583	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	23	23c	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.7	-	3080,43	-
1390,57	6,5866	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	22	22b	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.10	4853,01	4853,01	
2390,71	11,3539	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	15	15h	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.10	8120,28	8120,28	El guarda tiene esta clara propuesta para este año (2017) y tiene 19 años, yo la retrasaría a 2021 con 23 años. Actualmente tiene una densidad de 513 pies/ha
2222,59	19,0588	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	10	10e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.11	92423,93	92423,93	En el 2016 se va a hacer una entresaca muy suave (igual no llega a 30 pies/ha), ya que el colidante esta haciendo una entresaca y se aprovecha para ello.
944,39	3,2720	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	15	15a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.1	727,05	7175,37	Al ser manual se hace todo este año
334,89	0,4738	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	15	15b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.1	157,29	1294,33	Al ser manual se hace todo este año
419,00	0,7913	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	15	15c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.1	262,72	2161,83	Al ser manual se hace todo este año
477,34	0,9907	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	22	22k	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.5.1	880,55	2943,07	Ahoyado y Plantación. Aquí la especie a introducir sera Quercus pyrenaica y Quercus faginea
1194,76	3,4841	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	12	12d	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.1	1156,71	9518,22	Al ser manual se hace todo este año
1342,84	4,1735	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	5	5g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.1	1385,60	11401,69	Al ser manual se hace todo este año
1342,84	-	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	5	5g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.3	2887,11	6593,36	-
-	0,1608	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	5	5g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	2.1	71,40	212,40	Aquí la repoblacion de frondosas iría sin protector
648,09	1,7572	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	14	14d	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.5.9	281,1508	1409,27	La especie a introducir seria quejigo

PLAN ESPECIAL

1011,43	3,3024	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	14	14e	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	1.5.9	528,3919	2648,56	La especie a introducir seria quejigo
---------	--------	--------------------------	--------------------------	----	-----	---	-------	----------	---------	---------------------------------------

105397,21	105397,21	INGRESOS 2021
9391,35	79583,51	GASTOS 2021

A

Año 2022										
Perímetro (m)	Superficie (ha)	Monte	Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Actuación	Presupuesto (Sin personal)	Presupuesto (Completo)	Observaciones
3169,81	11,1923	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	4029,25	-
2004,13	8,3369	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28f	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.4	-	3001,28	-
1310,90	3,3202	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.5.4	-	1195,27	-
347,62	0,7516	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28b	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	270,57	-
204,40	0,2342	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28d	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	84,32	-
358,60	0,6868	85 - LUJAMENDI	A - PRODUCCION PREFERENTE	28	28e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	247,23	-
210,52	0,2081	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	20	20i	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.6	-	63,63	-
-	0,2081	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	20	20i	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.7	-	150,52	-
1430,03	3,7650	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	20	20I	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.6	-	1151,26	-
-	3,7650	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	20	20I	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.7	-	2723,59	-
2087,16	13,5743	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	10	10c	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.6	-	4150,76	Se quiere remarcar que en la zona noroeste de la parcela existe una escasez de pinos y una abundancia de un estrato arbustivo de brezos. Se cree interesante poner en valor esta zona mediante una posible instalación de colmenas. Se parte de una densidad de unos 1303 pies/ha, se recomienda dejar unos 800 pies/ha
-	13,5743	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	10	10c	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.7	-	9819,68	-
944,39	3,2720	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	15	15a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.5	145,28	293,37	-
334,89	0,4738	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	15	15b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.5	31,46	42,48	-
419,00	0,7913	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	15	15c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.5	52,54	70,95	-

A

1194,76	3,4841	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	12	12d	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.5	231,34	312,38	-
1342,84	4,1735	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	5	5g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.5	277,12	374,20	-
944,39	3,2720	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	15	15a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	1177,94	-
334,89	0,4738	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	15	15b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.4	-	170,56	-
419,00	0,7913	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	15	15c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.4	-	284,87	-
477,34	0,9907	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	22	22k	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.5.4	-	356,66	-
1194,76	3,4841	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	12	12d	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.4	-	1254,26	-
1342,84	4,1735	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	5	5g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.4	-	1502,46	-
1751,26	7,1805	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16a	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.1	1595,50	15746,22	Al ser manual se hace todo este año
-	0,6501	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16a	1. Plantación Forestal de Coníferas	2.1	288,64	858,72	Sin protector
467,66	1,2218	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.1	271,49	2679,42	Al ser manual se hace todo este año
707,19	1,9802	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16e	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.1	657,42	5409,68	Al ser manual se hace todo este año
532,56	0,8661	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16f	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.1	192,45	1899,37	Al ser manual se hace todo este año
532,41	1,5575	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.1	517,09	4255,00	Al ser manual se hace todo este año
-	0,0789	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	2.1	102,03	171,22	Con protector

A

463,70	1,0778	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.1	239,49	2363,55	Al ser manual se hace todo este año
-	0,1326	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	2.1	171,47	287,75	Con protector
740,36	2,5133	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.1	558,46	5511,51	Al ser manual se hace todo este año
-	0,4296	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17f	1. Plantación Forestal de Coníferas	2.1	555,54	932,25	Con protector
-	0,4080	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	B - CONSERVACION - PRODUCCION	17	17e	5. Plantación Forestal de Coníferas a Masa Natural de Frondosas Jovenes en FR	2.1	527,61	885,38	Con protector

-	-	INGRESOS 2022
6414,93	73727,55	GASTOS 2022

A

Año 2023										
Perímetro (m)	Superficie (ha)	Monte	Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Actuación	Presupuesto (Sin personal)	Presupuesto (Completo)	Observaciones
487,35	1,1498	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.1	381,73	3141,14	Al ser manual se hace todo este año
1481,19	4,1258	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.1	915,92	9047,53	Al ser manual se hace todo este año
964,96	3,2745	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.1	726,94	7180,72	Al ser manual se hace todo este año
2042,45	5,8035	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18e	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1.1.1	1288,39	12726,76	Al ser manual se hace todo este año
-	0,0579	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	18	18b	8. Masa Natural de Frondosas	2.1	74,87	125,65	Con protector
-	0,1052	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	2.1	136,04	228,29	Con protector
-	0,2824	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18e	6. Masa de Coníferas de Regeneración	2.1	365,19	612,82	Con protector
-	0,0548	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	2.1	70,86	118,92	Con protector
944,39	3,2720	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	15	15a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	1177,94	-
334,89	0,4738	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	15	15b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.4	-	170,56	-
419,00	0,7913	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	15	15c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.4	-	284,87	-
477,34	0,9907	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	22	22k	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.5.4	-	356,66	-
1194,76	3,4841	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	12	12d	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.4	-	1254,26	-
1342,84	4,1735	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	5	5g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.4	-	1502,46	-
1601,43	10,8154	81 - AIARZA Y	C -	5	5d	2. Plantación Forestal de	1.2.1	3590,70	29546,85	Al ser manual se hace todo este año. Entre el

A

		GALLARRAGA	CONSERVACION			Frondosas				pino laricio se introduzcan pequeños bosquetes de encina (Quercus ilex). La densidad y los lugares los indicaría el guarda. Se propone cerrar por la densidad de ganado que existe, si al final se decidiera no realizarlo la encina se introduciría con tubex, el laricio no.
1601,43	-	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	5	5d	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.2.3	3443,08	7863,03	-
-	-	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	5	5d	2. Plantación Forestal de Frondosas	5.1	-	-	No se contempla contratar, se hará con personal del ayuntamiento
-	0,2513	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	5	5d	2. Plantación Forestal de Frondosas	2.1	111,58	331,94	Sin protector
1523,72	10,7737	78 - ARANETA Y ORBE	A - PRODUCCION PREFERENTE	1	1c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.2*	14504,87	14504,87	Solo preparacion del terreno y ahoyado
370,64	0,7272	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	6	6i	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.3.2*	531,12	531,12	Sin preparacion del terreno solo ahoyado (en algun sitio habra de hacerse manual por fuerte pendiente)
210,50	0,2688	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	6	6j	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.3.2*	196,31	196,31	Sin preparacion del terreno solo ahoyado (en algun sitio habra de hacerse manual por fuerte pendiente)
-	-	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	6	6j	2. Plantación Forestal de Frondosas	5.1	-	-	No se contempla contratar, se hará con personal del ayuntamiento
779,98	2,5484	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	6	6d	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.5.13*	2815,33	2815,33	Sin preparacion del terreno solo ahoyado (en algun sitio habra de hacerse manual por fuerte pendiente)
575,44	0,4986	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	6	6c	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.5.6*	364,17	364,17	Sin preparacion del terreno solo ahoyado
1751,26	7,1805	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16a	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.5	318,81	643,80	-
467,66	1,2218	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.5	54,25	109,55	-
707,19	1,9802	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16e	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.5	131,48	177,54	-
532,56	0,8661	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16f	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.5	38,46	77,66	-
532,41	1,5575	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.5	103,42	139,65	-

A

463,70	1,0778	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.5	47,85	96,64	-
740,36	2,5133	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.5	111,59	225,34	-
1751,26	7,1805	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16a	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	2584,96	-
467,66	1,2218	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	439,86	-
707,19	1,9802	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16e	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.4	-	712,86	-
532,56	0,8661	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16f	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	311,81	-
532,41	1,5575	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.4	-	560,70	-
463,70	1,0778	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	388,01	-
740,36	2,5133	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	904,79	-
850,83	1,4274	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	10	10d	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.11	13405,16	13405,16	-
2712,52	12,2286	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	11	11a	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.11	114839,24	114839,24	-
552,29	1,6257	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	11	11b	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1.1.11	15266,97	15266,97	-
571,88	1,5155	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	11	11f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.11	14232,16	14232,16	-
1439,00	7,6643	84 - ANSUSIETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	27	27a	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.8	0,00	0,00	Se parte de una densidad de 950 pies/ha, se recomienda dejar unos 550 pies/ha. Si hubiese acumulacion de actuaciones este año se recomienda adelantar o atrasar un año esta actuacion.
1147,93	5,8020	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	24	24f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.8	0,00	0,00	Se parte de una densidad de 800 pies/ha, se recomienda dejar unos 500 pies/ha. Si hubiese acumulacion de actuaciones este año se recomienda adelantar o atrasar un año esta actuacion.
1071,23	5,6742	83 - CAMPO DEL CURA Y	A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25k	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.8	0,00	0,00	Se parte de una densidad de 800 pies/ha, se recomienda dejar unos 500 pies/ha. Si hubiese

A

		SOLAETA								acumulacion de actuaciones este año se recomienda adelantar o atrasar un año esta actuacion.
1690,83	6,5362	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	20	20b	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.8	0,00	0,00	Se parte de una densidad de 800 pies/ha, se recomienda dejar unos 500 pies/ha. Si hubiese acumulacion de actuaciones este año se recomienda adelantar o atrasar un año esta actuacion.
1025,35	2,6245	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	20	20o	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.8	0,00	0,00	Se parte de una densidad de 800 pies/ha, se recomienda dejar unos 500 pies/ha. Si hubiese acumulacion de actuaciones este año se recomienda adelantar o atrasar un año esta actuacion.

157743,54	157743,54	INGRESOS 2023
30322,97	101455,38	GASTOS 2023

A

Año 2024										
Perímetro (m)	Superficie (ha)	Monte	Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Actuación	Presupuesto (Sin personal)	Presupuesto (Completo)	Observaciones
504,92	1,2918	80 - ARROLA Y ARAMBALTA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	4	4d	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	1.5.11	4844,24	4844,24	-
232,75	0,2869	80 - ARROLA Y ARAMBALTA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	4	4d	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	1.5.11	1075,88	1075,88	-
1648,07	5,9160	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	15	15g	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.8	0	0	Se parte de una densidad de 780 pies/ha, se recomienda dejar unos 450 pies/ha.
445,78	0,7968	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	26	26d	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.10	980,56	980,56	Se parte de una densidad de 500 pies/ha, se recomienda dejar unos 250 pies/ha.
1751,26	7,1805	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16a	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	2584,96	-
467,66	1,2218	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16b	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	439,86	-
707,19	1,9802	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16e	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.4	-	712,86	-
532,56	0,8661	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	16	16f	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	311,81	-
532,41	1,5575	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17a	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.4	-	560,70	-
463,70	1,0778	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	388,01	-
740,36	2,5133	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	17	17f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	904,79	-
487,35	1,1498	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.5	76,35	103,09	-
1481,19	4,1258	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.5	183,18	369,92	-
964,96	3,2745	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.5	145,39	293,59	-
2042,45	5,8035	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18e	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1.1.5	257,68	520,35	-

A

1601,43	10,8154	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	5	5d	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.2.5	718,14	969,71	Reponer tanto Pinus nigra como Quercus ilex
487,35	1,1498	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.4	-	413,92	-
1481,19	4,1258	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	1485,28	-
964,96	3,2745	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	1178,81	-
2042,45	5,8035	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18e	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1.1.4	-	2089,27	-
1523,72	10,7737	78 - ARANETA Y ORBE	A - PRODUCCION PREFERENTE	1	1c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.2*	3576,87	9372,16	Plantación
370,64	0,7272	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	6	6i	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.3.2*	241,42	632,57	Plantación
210,50	0,2688	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	6	6j	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.3.2*	89,23	233,81	Plantación
519,00	-	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	6	6j	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.3.3	1115,85	2548,29	-
779,98	2,5484	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	6	6d	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.5.13*	1415,61	3831,97	Plantación
575,44	0,4986	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	6	6c	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.5.6*	314,12	335,60	Plantación

6900,68	6900,68	INGRESOS 2024
11646,76	72076,00	GASTOS 2024

A

Año 2025

Perímetro (m)	Superficie (ha)	Monte	Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Actuación	Presupuesto (Sin personal)	Presupuesto (Completo)	Observaciones
258,59	0,3890	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	24	24d	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.6	-	118,93	Valorar si sería recomendable un abonado
1253,93	3,6245	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	24	24g	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.6	-	1108,30	Valorar si sería recomendable un abonado
2105,09	9,6245	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	24	24h	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.6	-	2942,99	Valorar si sería recomendable un abonado
1907,47	9,7009	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25a	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.6	-	2966,34	Valorar si sería recomendable un abonado
351,94	0,3455	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25b	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.6	-	105,64	Valorar si sería recomendable un abonado
258,59	0,3890	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	24	24d	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.7	-	281,37	-
1253,93	3,6245	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	24	24g	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.7	-	2621,97	-
2105,09	9,6245	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	24	24h	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.7	-	6962,38	-
1907,47	9,7009	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25a	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.7	-	7017,64	-
351,94	0,3455	83 - CAMPO DEL CURA Y SOLAETA	A - PRODUCCION PREFERENTE	25	25b	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.7	-	249,93	-
487,35	1,1498	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.4	-	413,92	-
1481,19	4,1258	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18g	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.1.4	-	1485,28	-
964,96	3,2745	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18f	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.4	-	1178,81	-
2042,45	5,8035	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	18	18e	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1.1.4	-	2089,27	-
1523,72	10,7737	78 - ARANETA Y ORBE	A - PRODUCCION PREFERENTE	1	1c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.5	715,37	965,97	-
370,64	0,7272	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	6	6i	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.3.5	48,28	65,20	-
210,50	0,2688	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	6	6j	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.3.5	17,85	24,10	-
1523,72	10,7737	78 - ARANETA Y ORBE	A - PRODUCCION PREFERENTE	1	1c	10. Plantación Recien Tirada y Pendiente de Plantar	1.2.4	-	3878,54	-

A

370,64	0,7272	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	6	6i	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.3.4	-	261,78	-
210,50	0,2688	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	6	6j	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.3.4	-	96,76	-
779,98	2,5484	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	6	6d	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.5.4	-	917,41	-
575,44	0,4986	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	C - CONSERVACION	6	6c	2. Plantación Forestal de Frondosas	1.5.4	-	179,49	-
638,86	1,9145	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	5	5e	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1.1.11	8759,33	8759,33	-
1090,33	2,5345	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	6	6a	6. Masa de Coníferas de Regeneración	1.1.11	11613,35	11613,35	A la vez que se sacan los pinos, se sacaran algunos abedules. Se tendra especial cuidado en no dañar los que queden.
2222,59	19,0588	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	10	10e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.1	4231,06	41794,65	Al ser manual se hace todo este año
1422,59	-	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	10	10e	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.3	3058,57	6984,92	-
-	0,5880	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	F - ARBOLADO CONSORCIADO	10	10e	1. Plantación Forestal de Coníferas	2.1	261,07	776,69	Sin protector

20372,68	20372,68	INGRESOS 2025
8332,20	85488,29	GASTOS 2025

503453,81	503453,81	INGRESOS TOTALES PERIDO 2016 - 2025
196463,52	726542,75	GASTOS TOTALES PERIODO 2016 - 2025


Rodales que se cortan a hecho en este periodo de 10 años, pero que quedan pendientes de plantar para el siguiente periodo

Perímetro (m)	Superficie (ha)	Monte	Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa
850,83	1,4274	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	10	10d	1. Plantación Forestal de Coníferas
2712,52	12,2286	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	11	11a	1. Plantación Forestal de Coníferas
552,29	1,6257	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	11	11b	6. Masa de Coníferas de Regeneración
571,88	1,5155	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	11	11f	1. Plantación Forestal de Coníferas
638,86	1,9145	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	5	5e	6. Masa de Coníferas de Regeneración
1090,33	2,5345	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	A - PRODUCCION PREFERENTE	6	6a	6. Masa de Coníferas de Regeneración

Actuaciones sin años concretos

Perímetro (m)	Superficie (ha)	Monte	Cuartel	Cantón	Rodal	Tipos de Masa	Actuación	Presupuesto (Sin personal)	Presupuesto (Completo)	Observaciones
282,81	0,2033	79 - ARETXARRO Y NEGUARAN	E - RECREO	2	2i	9. Pastizal	6.3	-		Actuacion en años consecutivos para el dia del arbol (frondosas con tubex)
439,16	0,3912	79 - ARETXARRO Y NEGUARAN	E - RECREO	2	2j	9. Pastizal	6.3	-		Actuacion en años consecutivos para el dia del arbol (frondosas con tubex)
213,76	0,0668	79 - ARETXARRO Y NEGUARAN	E - RECREO	2	2h	9. Pastizal	6.3	-		Actuacion en años consecutivos para el dia del arbol (frondosas con tubex)
510,42	0,9253	81 - AIARZA Y GALLARRAGA	B - CONSERVACION - PRODUCCION	22	22f	4. Plantación Forestal de Eucaliptos	1.1.6	-		La actuacion consiste en la eliminacion de los pies de eucalipto y pino e ir dejando la parcela a Regeneración natural, ya que existen muchas especies acompañantes, que van saliendo. Se realizará cuando el colindante de la zona sur, haga sus actuaciones en el monte.
307,96	0,3612	78 - ARANETA Y ORBE	B - CONSERVACION - PRODUCCION	1	1d	1. Plantación Forestal de Coníferas	1.1.11	-		Tirar cuando tiren los colindantes y dejarlo como Regeneración natural